DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 5 de Diciembre de 1978

Tomo 293 | Año LXXIII | Número 20390

Dirección: Florida 1178 — Teléfono: 90 3371 - 91 5925 - 91 6583

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

SUMARIO

23

Resolución 2.352|978. — Se designa Conserje de 4.a en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.

Intendencia Municipal de Rivera

24

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza relativa a la prohibición de colocación de puntas de hierro o de cualquier otro material, como protectoras de vidrieras de comercios.

25

Decreto. — Se introduce un agregado al inciso d) del artículo 25 de la Ordenanza de Tránsito.

Banco Central del Uruguay

26

Resolución. — Se establece un régimen especial de cancelación de adelantos y preventas de exportación.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 2.359/978. — Se designan funcionarios en la Dirección Nacional de Aduanas, para ocupar cargos de Liquidador.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes 13 cargos de liquidador, Código Ac - Grado 7 (Jefe de 1.a), en el Programa 1.07 "Recaudación, Contralor y Fiscalización de la Renta Aduanera", Unidad Ejecutora 5.10, Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resultando: que la referida oficina propone la provisión de los referidos cargos con funcionarios aduaneros que aprobaron el concurso realizado a tal efecto, dentro de las previsiones del artículo 181 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

Considerando: que se ha dado cumplimiento al artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría Central y Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar cargos de Liquidador en el Programa 5.07 - Dirección Nacional de Aduanas - Código Ac - Grado 7 (Jefe de 1.a) a las siguientes personas:

Testuri Rodríguez, Ana María, Credencial Cívica serie RAB N.o 13.502.
Porta Vera, Nelson Gregorio, Credencial Cívica serie AQB N.o 5.612.
González Rodríguez, Elbia Elena, Credencial Cívica serie BJD N.o 7.460.
Díaz Padín, José Carlos, Credencial Cívica serie BAA N.o 19.587.
Macedo Cardoso, Horacio I., Credencial Cívica serie BCA N.o 38.779.
Ravera Parietti, Rafael, Credencial Cívica serie BCA N.o 61.989.
Bueno Santullo, Lucía N., Credencial Cívica serie BNB N.o 22.286.
Medina Juárez, Alma B., Credencial Cívica serie BCA N.o 46.671.
Lombardo Delfín, Eduardo R., Credencial Cívica serie BQA N.o 12.679.
Lami Gil, Anabella, Credencial Cívica serie AVA número 14.080.
Peluffo Costa, Juan A., Credencial Cívica serie BQB N.o 10.057.
Etchelar Domínguez, Guillermo W., Credencial Cívica serie BLB N.o 20.618.
Tachini Pere, Luisa N., Credencial Cívica serie NIB N.o 8.163.

2.o Antes de tomar posesión del cargo, éstos deberán presentar renuncia al que actualmente ocupan.

3.o Los funcionarios que se designan deberán presentar en un plazo máximo de cinco meses la constancia correspondiente para el desempeño de un cargo público.

4.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

2

Resolución 2.360/978. — Se designan funcionarios en la Dirección Nacional de Aduanas, para ocupar cargos de Administrativos Especializados.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: que existen vacantes, cargos de Administrativos Especializados, Clase 4, Escalafón Ab - Grado 5 y de Vigilantes de 2.a, Escalafón Ac - Grado 4, en la Dirección Nacional de Aduanas.

Resultando: que la misma propone a diez funcionarios del Instituto que reúnen los requisitos necesarios para ocupar los cargos administrativos a proveer y para el cargo de Vigilante de 2.a el postulante rindió pruebas que lo habilitan a su designación.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar diez cargos de Administrativo Especializado, Clase 4 - Escalafón Ab - Grado 5, en el Programa 1.07 del Inciso 5, Dirección Nacional de Aduanas a las personas que se detallan: Alfonso Santana, Julio Daniel, Credencial Cívica serie BSB N.o 8.863; Aradas Llorens, María Esther, Credencial Cívica serie BCA N.o 41.759; Costa Perdomo, Marisa, Credencial Cívica serie GAD N.o 6.086; De Dios Castro, Juan José, Credencial Cívica serie BFA 4.654; Defilippo Zaballa, María Graciela, Credencial Cívica serie GAC N.o 5.012; Fereira Da Silva, Emma Beatriz, Credencial Cívica serie ACB N.o 9.353; Piernas Alarcón, Isabel, Credencial Cívica serie BKB N.o 11.782; Schweitzer Spindler, Eunice, Credencial Cívica serie RGB N.o 4.460; Solodilio Gilsov, Alicia Pola, Credencial Cívica serie BKB N.o 10.328; Volpi Otero, Graciela Raquel, Credencial Cívica serie CDA número 22.350.

2.o Desígnase para ocupar un cargo de Vigilante de 2.a, Código Ac - Grado 4, en el Programa 1.07 del Inciso 5, Dirección Nacional de Aduanas al señor Emir Davilmer Batista Suárez, Credencial Cívica serie GAA número 5.519.

3.o Los funcionarios que se designan deberán presentar en un plazo máximo de cinco meses, la constancia correspondiente para el desempeño de su cargo público.

4.o Previamente a tomar posesión del cargo los funcionarios públicos deberán presentar renuncia al que actualmente ocupan.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

Resolución 2.361/978. — Se dispone suspender la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la empresa Transporte Marítimo Uruguayo Sociedad Cooperativa (TRASMARU).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: estas actuaciones elevadas por la Inspección General de Hacienda relativas a la empresa Transporte Marítimo Uruguayo Sociedad Cooperativa (TRASMARU).

Resultando: I) Que con fecha 8 de noviembre en curso la mencionada sociedad comunicó a la citada dependencia la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el 22 de noviembre corriente, a efectos de tratar fundamentalmente la destitución de varios socios cooperativistas y la transformación de sociedad cooperativa en sociedad anónima;

II) Que la División Cooperativas de la Inspección General de Hacienda da cuenta que se encuentra diligenciando expedientes promovidos por los socios a los que se propone destituir, denunciando violaciones legales y estatutarias por parte de alguna de las autoridades de la Cooperativa; socios que también formularon denuncia imputando la comisión de diversos delitos, ante el Juzgado de Instrucción de Tercer Turno donde se está instruyendo presumario. Asimismo, tiene noticias la citada División que ha tomado intervención un Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Montevideo, a requerimiento de una de las partes en pugna.

Considerando: I) Que la realización de la Asamblea convocada, antes del total esclarecimiento de los hechos denunciados, podría causar daños que a juicio de la Inspección General de Hacienda tendrían el carácter de irreparables, por cuanto en ella se tratarían puntos de especial trascendencia;

II) Lo preceptuado en el artículo 9.o de la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946 y artículos 16, 18 y 20 del decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Suspéndase la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la empresa Transporte Marítimo Uruguayo Sociedad Cooperativa (TRASMARU), convocada para el día 22 de noviembre de 1978 con la finalidad de tratar en el orden del día la destitución de socios cooperativistas y la transformación de sociedad cooperativa en sociedad Anónima.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 2.362/978. — Se contratan Telefonistas en el Programa 1.02 "Comunicaciones de la Presidencia de la República".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: que en la Oficina de "Comunicaciones de la Presidencia de la República" existen dos vacantes de Telefonista.

Resultando: que con fecha reciente se realizó concurso de Oposición y Méritos para cubrir las vacantes que se fueran produciendo, siendo las personas propuestas quienes obtuvieron los primeros lugares en el concurso mencionado.

Considerando: a lo expresado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y los decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central de la Presidencia de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase para prestar servicios como Telefonista en el Programa 1.02 "Comunicaciones de la Presidencia de la República", a partir del 14 de agosto de 1978, hasta el 31 de diciembre de 1978 a doña Yanil Silveira Brufau de Suárez, Credencial Cívica serie AXA N.o 16.308 y a don Miguel Angel Carbone Martínez, Credencial Cívica serie AXA N.o 15.806, cuyas remuneraciones serán equivalentes al Grado 08 del Escalafón Ac. discriminándose así: Renglón 021|33 N$ 528.70 y Renglón 023|33 N$ 387.12.

2.o Se autoriza asimismo a la Dirección del Programa para liquidar a dichos funcionarios el porcentaje de sueldos fijados por la ley para aquellos que cumplen ocho horas diarias de labor.

3.o Dicha remuneración se incrementará en ocasión y en los porcentajes que fije el Poder Ejecutivo para los funcionarios de la Administración Central.

4.o Comuníquese y siga a sus efectos a la Contaduría Central de la Presidencia de la República. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Dirección General Impositiva. — Resolución 268/978. — Se establece el importe del Impuesto al Valor Agregado a computar por los sujetos pasivos del tributo en sus adquisiciones de carne y menudencias.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de noviembre de 1978.

Visto: que el decreto 532|978 de 13 de setiembre de 1978 estableció que el impuesto al Valor Agregado correspondiente a la venta de carne fresca debe ser abonado en la etapa del frigorífico o matadero.

Considerando: I) Que el tributo es percibido por los frigoríficos y mataderos en base al porcentaje de utilidad de la etapa minorista o sobre el precio ficto de venta al público, según que el frigorífico o matadero venda la carne o solo faene animales;

II) Que en la resolución 320|978 de 17 de octubre de 1978 el precio ficto promedio de venta al consumo del kilo de carne, fue establecido en N$ 6.35 sin Impuesto al Valor Agregado, a efectos de fijar el monto de la percepción a efectuar por frigoríficos y mataderos;

III) Que es conveniente establecer cuál es el importe del Impuesto al Valor Agregado a computar por los sujetos pasivos del tributo (restoranes, parrilladas, etc.) en sus adquisiciones de carne,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o A partir del 18 de octubre de 1978, los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado que adquieran carne y menudencias frescas a quienes les fue percibido el tributo por el frigorífico o matadero computarán como impuesto en sus adquisiciones de los citados bienes N$ 0.46 por kilo comprado.

2.o Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y, cumplido, archívese. — **Cr. Raúl L. Xavier,** Director General de Rentas.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 2.353/978. — Se contratan funcionarios en la Dirección Nacional de Transporte

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de noviembre de 1978.

Visto: la gestión presentada por el Programa 09 —Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del Inciso 10— Minis-

terio de Transporte y Obras Públicas, en la cual se solicita la contratación de dos Jefes Regionales, cinco Auxiliares Administrativos y un Chofer.

Resultando: I) Que las mismas serán destinadas a la instalación de regionales de transporte en los pasos de frontera de Chuy, Río Branco, Artigas, Bella Unión y Aceguá del Programa de referencia;

II) Que de acuerdo con lo expuesto, se propone: a los señores Mariano Osorio Santos y Roberto Rodríguez Rosa, como Jefes de Regional, equivalentes al Grado 9 del Escalafón Ac, con una retribución mensual de N$ 1.185.73, cada uno; Malvina Ivonne Menoni González, Edgardo César Pérez Cáceres, Guillermo Luis Lema Rodríguez, Ana Margarita Soca Charón y Oscar Raúl Betancurt Vargas, como Auxiliares, equivalentes al Grado 3 del Escalafón Ab, con una asignación mensual de N$ 781.52, cada uno y Luis Alberto Robredo Viera como Chofer, equivalente al Grado 1 del Escalafón Ad, con un sueldo mensual de N$ 686.93, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978;

III) Que de acuerdo con lo dispuesto por el Inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, es competencia del Poder Ejecutivo determinar excepción para el ingreso al Sector Público.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha informado que cuenta con la disponibilidad suficiente para acceder a las erogaciones que demanden dichas designaciones;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con las personas propuestas, el correspondiente contrato de función pública;

III) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977, no registrándose antecedentes por sumarios administrativos.

Atento: a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, —en carácter de contratados— a los señores Mariano Osorio Santos, Credencial Cívica serie HAA N.o 7.325 y Roberto Rodríguez Rosa, Credencial Cívica serie HAB N.o 20.532, como Jefes de Regional, equivalentes al Grado 9 del Escalafón Ac, con una asignación mensual de N$ 1.185.73 (nuevos pesos mil ciento ochenta y cinco con setenta y tres centésimos) cada uno, con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 564.23, Renglón 023 N$ 327.30 y Renglón 022 N$ 294.20; Malvina Ivonne Menoni González, Credencial Cívica serie JBB N.o 8.115, Edgardo César Pérez Cáceres, Credencial Cívica serie QCA N.o 10.117, Guillermo Luis Lema Rodríguez, Credencial Cívica serie AUB N.o 9.496, Ana Margarita Soca Charón, Credencial Cívica serie BCA N.o 57.257 y Oscar Raúl Betancurt Vargas, Credencial Cívica serie QHA N.o 3.622 como Auxiliares, equivalentes al Grado 3 del Escalafón Ab, con una retribución mensual de N$ 781.52 (nuevos pesos setecientos ochenta y uno con cincuenta y dos centésimos) cada uno, con la discriminación que se detalla a continuación: Renglón 021 N$ 388.92, Renglón 023 N$ 198.69 y Renglón 022 N$ 193.91; Luis Alberto Robredo Viera, Credencial Cívica serie HAB N.o 13.310 como Chofer, equivalente al Grado 1 del Escalafón Ac, con un sueldo mensual de N$ 686.93 (nuevos pesos seiscientos ochenta y seis con noventa y tres centésimos) discriminado de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 333.34, Renglón 023 N$ 183.15 y Renglón 022 N$ 170.44, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 09 - Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del referido Ministerio.

2.o Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública —que se agregan a estas actuaciones— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas mencionadas.

La erogación resultante de dichas contrataciones, se atenderá con cargo a la ley 13.297 de 3 de noviembre de 1964, artículo 7.o - Peaje.

3.o Exceptúase a la mencionada Secretaría de Estado del Cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a los efectos del ingreso a la Administración Pública de los señores: Mariano Osorio Santos y Roberto Rodríguez Rosa, en calidad de Jefes Regionales y Luis Alberto Robredo Viera, como Chofer.

4.o Las remuneraciones precitadas, están ajustadas a lo preceptuado en el decreto 338|978, vigente desde el 1.o de junio de 1978, debiendo efectuarse los ajustes que correspondan hasta su vencimiento.

5.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — HECTOR P. RIVIERE. — VALENTIN ARISMENDI.**

7

Resolución 2.363/978. — Se contratan Inspectores en la Dirección Nacional de Transporte

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de agosto de 1978, se contrataron los servicios —entre otros— de los señores Luis Fernando Pigurina Arbiza y Carlos Antonio Capece Gil, en calidad de Inspectores (Escalafón Ab - Grado 9), en el Programa 09 —Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que las personas de referencia renunciaron a sus respectivos cargos sin haber tomado posesión de los mismos;

II) Que teniendo en cuenta que dicha circunstancia incide en forma negativa en la planificación proyectada para el mejoramiento de los servicios, se propone a los señores Juan Andrés Garciacelay Abreu y José Antonio Bertón Solé, como Inspectores, con un sueldo mensual de N$ 1.211.94, cada uno, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978;

III) Que de acuerdo a lo dispuesto por el Inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, es de competencia del Poder Ejecutivo determinar excepción para el ingreso al Sector Público.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977, no registrándose antecedentes por sumarios administrativos;

III) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con las personas propuestas el correspondiente contrato de función pública.

Atento: a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse, para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en calidad de contratados— a los señores Juan Andrés Garciacelay Abreu, Credencial Cívica serie GBB N.o 3.024 y José Antonio Bertón Solé, Credencial Cívica serie HAA N.o 11.197, como Inspectores, equivalentes al Grado 9 del Escalafón Ab, con una retribución mensual de N$ 1.211.94 (nuevos pesos mil doscientos once con noventa y cuatro centésimos), cada uno, discriminada de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 615.01, Renglón 023 N$ 371.42 y Renglón 022 nuevos pesos 325.52, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 09. —Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del referido Ministerio.

2.o Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública —que se agregan a estas actuaciones— celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas precitadas.

La erogación de que se trata, se atenderá con cargo a la ley 13.297, de fecha 3 de noviembre de 1964, artículo 7.o.

3.o Exceptúase a la mencionada Secretaría de Estado, del cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a los efectos del ingreso a la Administración Pública del señor Juan Andrés Garciacelay Abreu, en carácter de Inspector.

4.o Las remuneraciones indicadas, están ajustadas a lo establecido en el decreto 524|978, vigente desde el 1.o de setiembre de 1978, debiendo efectuarse los ajustes que correspondan hasta su vencimiento.

5.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución 2.364/978. — Se contrata un Encargado de Talleres y Almacenes en el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la solicitud del Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena" tendiente a que se designe al señor Aquiles U. Araújo en un cargo de Encargado de Talleres y Almacenes, equivalente al Grado 8 del Escalafón Ac, en el Programa 8.1.08.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación resultante.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede efectuar la designación solicitada en el cargo indicado.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía y Finanzas y lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.08 "Alumbramiento de Aguas Subterráneas y Estudios Varios", Unidad Ejecutora 05 Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena" del inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado, al señor Aquiles Urbano Araújo Correa, Credencial Cívica serie EQC número 3.267, en un cargo de Encargado de Talleres y Almacenes, equivalente al Grado 8 del Escalafón Ac, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de nuevos pesos 1.085.53 (nuevos pesos mil ochenta y cinco con 53|100), por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 528.70 con cargo al Renglón 021; N$ 287.49 con cargo al Renglón 023 y N$ 269.34 con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.08.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de junio de 1978, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4.o El funcionario designado, deberá presentar en el término de ciento ochenta días a partir de la fecha de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la función Pública y en caso de incumplimiento, quedará cesante del cargo para el que se le contrata.

5.o Comuníquese y pase a sus efectos al Organismo de Procedencia. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 640/978. — Se declara feriado laborable para el Departamento de San José, el día 24 de noviembre de 1978.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de noviembre de 1978.

Visto: que el Gobierno Nacional se instalará el día 24 de noviembre de 1978 en la ciudad de San José, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Primera Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado.

Considerando: que por lo expuesto en el visto que antecede, corresponde declarar feriado laborable el día 24 de los corrientes para el Departamento de San José.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase feriado laborable para el Departamento de San José el día 24 de noviembre de 1978 con motivo de la instalación del Gobierno Nacional en la ciudad de San José al celebrarse el Sesquicentenario de la Primera Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — General HUGO LINARES BRUM.

10

Resolución 2.365/978. — Se contrata un Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Juan Carlos Soto Silva, para desempeñar funciones de Ayudante de 4.a en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los Renglones 021 y 023 del referido Programa;

II) Que las condiciones de contratación se ajustan a lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la ley 14.416 de 1.o de abril y 5 de noviembre de 1976 respectivamente;

III) Que la persona propuesta excede el límite de edad establecido para el ingreso a la Administración Pública establecido en el artículo 34 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974;

IV) Que el mencionado artículo faculta al Poder Ejecutivo para que en cada caso y por razones fundadas establezca la excepción a la norma legal, teniendo en cuenta la necesidad de contar con el concurso de la referida persona; se hace indispensable la contratación del mismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente; a lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y los decretos 179|976 y 725|976 de fechas 1.o de abril y 5 de noviembre de 1976 respectivamente y los Instructivos N.os 8|976 y 13|976 de la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para desempeñar las funciones de Ayudante de 4.a en carácter de contratado en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al señor Juan Carlos Soto Silva, Credencial Cívica serie AQA N.o 5.501, hasta el 31 de diciembre de 1978.

2.o La erogación resultante equivalente a la del cargo de Grado 1, del Escalafón Ad, N$ 704.27 (nuevos pesos setecientos cuatro con 27|100) mensuales, deberá ser imputada en los siguientes términos: N$ 333.34 con cargo al Renglón 021 y N$ 370.93 con cargo al Renglón 023 del referido Programa. La misma se incrementará con los aumentos que dicte el Poder Ejecutivo con posterioridad al decreto 154|978 de fecha 13 de marzo de 1978.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 2.366/978. — Se designa Auxiliar Cuarto en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Lilián Sonia Ledesma Soloviy, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar Cuarto, Escalafón Ab, Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976;

II) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar Cuarto, Escalafón Ab, Grado 1, en el Programa 1.06 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Lilián Sonia Ledesma Soloviy, Credencial Cívica serie BBA N.o 29.015.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 2.367/978. — Se designa Ayudante de Cuarta en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señora Lilián Fátima Gazzo Yunes, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de Cuarta Escalafón Ad, Grado 1 en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976;

II) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Na[illegible] por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de Cuarta, Escalafón Ad, Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señora Lilián Fátima Gazzo Yunes, Credencial Cívica serie BTA N.o 9.303.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 2.368/978. — Se contrata una Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la propuesta de contratación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Ana María Colina Isaas, para desempeñar funciones de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los Renglones 021 y 023;

II) Que las condiciones de la contratación se ajustan a lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y los decretos 179|976 y 725|976 de fecha 1.o de abril y 5 de noviembre de 1976, respectivamente.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y los decretos 179|976 y 725|976 de 1.o de abril y 5 de noviembre de 1976 respectivamente y los Instructivos 8|976 y 13|976 de la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para desempeñar las funciones de Ayudante de 4.a en carácter de Contratado en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Ana María Colina Isaas, Credencial Cívica serie BDA número 43.632 hasta el 31 de diciembre de 1978.

2.o La erogación resultante equivalente a la del cargo de Grado 1 - Escalafón Ad, que asciende a la suma de N$ 663.22 (nuevos pesos seiscientos sesenta y tres con 22|100) mensuales deberá ser imputada en los siguientes términos: N$ 314.47 (nuevos pesos trescientos catorce con 47|100) con cargo al Renglón 021 y N$ 348.75 (nuevos pesos trescientos cuarenta y ocho con 75|100) con cargo al Renglón 023 del referido Programa. La misma se acrecentará con los aumentos que dicte el Poder Ejecutivo con posterioridad al decreto 154|978 de fecha 13 de marzo de 1978.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 2.370/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Hugo Alberto Orquera Leites, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al señor Hugo Alberto Orquera Leites, Credencial Cívica serie BSB número 9.236.

2.o Dispónese que la persona propuesta deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 2.371/978. — Se designa Auxiliar 4.o en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Susana Elena Salvagno Laborde, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar 4.o Escalafón Ab - Grado 1 en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976;

II) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar 4.o Escalafón Ab - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Susana Elena Salvagno Laborde, Credencial Cívica serie AZA número 27.931.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 2.372/978. — Se contrata una Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Blanca Estela García Pérez, para desempeñar funciones de Ayudante de 4.a en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" Unidad Ejecutora "Instituto Nacional de Alimentación".

Considerando: I) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los Renglones 021 y 023 del referido Programa;

II) Que las condiciones de la contratación se ajustan a lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y los decretos 179|976 y 725|976 de 1.o de abril y 5 de noviembre de 1976, respectivamente y los Instructivos 8|976 y 13|976 de la Contaduría General de la Nación y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para desempeñar funciones de Ayudante de 4.a en carácter de Contratado en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" Unidad Ejecutora "Instituto Nacional de Alimentación" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Blanca Estela García Pérez, Credencial Cívica serie BXA N.o 2.254, hasta el 31 de diciembre de 1978.

2.o La erogación resultante es la equivalente a la del cargo de Grado 1, del Escalafón Ad, que asciende a la suma de N$ 704.27 (nuevos pesos setecientos cuatro con 27|100) mensuales, deberá discriminarse de la siguiente forma: N$ 333.34 con cargo al Renglón 021 y N$ 370.93 con cargo al Renglón 023 del referido Programa. La misma se acrecentará con los aumentos que dicte el Poder Ejecutivo con posterioridad al decreto 338|978 de fecha 15 de junio de 1978.

3.o Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 2.373/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Mario Arturo González Priario, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1,

en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975, y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a - Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al señor Mario Arturo González Priario, Credencial Cívica BVB número 10.254.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 2.374/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: La propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Juan Carlos Laguardia Napias, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al señor Juan Carlos Laguardia Napias, Credencial Cívica serie ATA número 7.432.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central del Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

19

Resolución 2.375/978. — Se autoriza a la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, para proceder a la venta de determinada cantidad de tambores para exportación.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978.

Visto: la precedente gestión formulada por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución de 19 de mayo de 1975, se autorizó a la citada Comisión para proceder a la venta, mediante concurso de ofertas, de hasta 213 (doscientos trece) tambores para exportación de 200 litros de capacidad nominal, tapa removible con zuncho y burlete con acabado interior en barniz sanitario;
II) En cumplimiento de dicha autorización, la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, efectuó las publicaciones de práctica en el "Diario Oficial" e invitó a varias firmas de plaza;
III) Cumplidas tales tramitaciones el día 23 de julio de 1975, a la hora 14.30, se procedió a la apertura de propuestas, declarándose desierto el acto (Fs. 18 a 19). Efectuado un segundo llamado, en la misma fecha pero a la hora 15, se obtuvo el siguiente resultado, según ilustra el acta labrada en la citada fecha propuesta número 1 y única, de la firma Compañía General del Litoral Sociedad Anónima;
IV) La Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, luego de estudiar dicha propuesta, eleva las actuaciones solicitando se declare desierto el Concurso de Precios realizado con fecha 23 de julio de 1975, en razón del aumento de valor experimentado por el bien ofrecido y a lo establecido en el numeral 9 del Pliego de Condiciones respectivo (Fs. 15 a 16). Solicita, por lo tanto, se le autorice a proceder al remate de los mencionados tambores, disponiendo a la vez que el importe de la venta, una vez deducidos los gastos que pudieren originarse por dicha operación, se ponga a disposición de la misma;
V) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera y de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca (Fs. 32 a 32 vuelta).

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 y 50 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968, de 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola para proceder a la venta, en remate público, de hasta 213 (doscientos trece) tambores para exportación, de 200 litros de capacidad nominal, tapa removible con zuncho, con acabado interior en barniz sanitario.

2.o La Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola deberá confeccionar el pliego de condiciones que regulará la subasta y lo someterá a la aprobación de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

3.o Actuarán de martilleros en la referida subasta, los rematadores designados de acuerdo con lo preceptuado por el decreto 635|971, de 30 de setiembre de 1971.

4.o El rematador, se ajustará a las normas establecidas en el artículo 50 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el decreto 104|968, de 6 de febrero de 1968.

Las obligaciones que se contraigan por concepto de propaganda y demás gastos inherentes a las ventas, serán de cargo al producto de éstas.

5.o El rematador percibirá, por concepto de comisión, la correspondiente a los compradores; será responsable del pago de la seña que se deje por el material subastado y deberá presentar la rendición de cuentas respectiva, dentro de los quince (15) días de efectuado el remate.

6.o El producido del mismo, será depositado en la Cuenta Corriente 31.305|680 "Producido de Remates" para posteriormente darle el destino que la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola considere conveniente.

7.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, controlará el remate que se realice al amparo de lo dispuesto en esta resolución.

8.o Comuníquese y a sus efectos, vuelva a la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20

Resolución 2.349/978. — Se designa Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro (Young)

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1978.

Visto: estos antecedentes relativos a la provisión del cargo vacante de Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro (Young), Escalafón AaA - Grado E2 del Programa 15.05 - Subprograma 04 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que en los registros que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripta la doctora Amelia Milka Núñez.

Considerando: I) Que la interesada, reúne los requisitos exigidos por el artículo 15 del Acto Institucional N.o 8 de fecha 1.o de julio de 1977 y decreto 420|977, de fecha 26 de julio de 1977;

II) Que han transcurrido más de veinte días desde que se operó la vacancia del cargo de referencia, sin que se haya formulado propuesta por parte del órgano competente.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo preceptuado por los artículos 15 y 38 del Acto Institucional N.o 8 de fecha 1.o de julio de 1977, decreto 420|977 de 26 de julio de 1977 y artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Amelia Milka Núñez, Credencial Cívica serie BMA N.o 17.739, Cédula de Identidad N.o 1:824.097, para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro (Young), Escalafón AaA - Grado E2 del Programa 15.05 - Subprograma 04 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados de Paz del Interior".

2.o Pase a la Corte de Justicia, a quien se comete tomar las providencias del caso, a fin de dar posesión del cargo a la magistrado designada; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justcia.

4.o Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución 2.350/978. — Se contratan funcionarios para desempeñar tareas Técnico Especializadas y Profesionales en el Programa 1.01, Administración General.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1978.

Visto: estos antecedentes por los que el Ministerio de Justicia propone la contratación del personal que detalla a Fs. 1 Vta., cuya lista encabeza la señorita María Cristina de Paula Lorda (doce personas en total) con las características y remuneraciones que se especifican en los formularios de Contrato de Función Pública de Fs. 87 a 122 de las presentes actuaciones.

Resultando: I) Consultada al respecto la Contaduría Central de dicha Secretaría de Estado, en principio establece en informe de Fs. 2 y Vta. la discriminación por Renglones para atender las remuneraciones de las personas a contratar, señalando que los mismos cuentan al efecto con disponibilidad suficiente, a la vez que da cuenta a Fs 84 de las observaciones realizadas por la División Auditorías de la Contaduría General de la Nación, en función de lo cual las contrataciones a efectuarse deberán recoger las indicaciones respectivas, establecidas en el Cuadro de Fs. 85;

II) Surge, asimismo del informe proporcionado por la Unidad de Personal, copias auténticas y fotocopias lucientes de Fs. 59 a 81 que los funcionarios propuestos revistan en calidad de contratados en las distintas reparticiones que seguidamente se indican: Dirección General de Registros: María Cristina de Paula Lorda, Ana María Martínez Nieto, Jorge Hugo Pasarón Araújo, Silio Bianchi Romasanta, Alicia Gómez Romero, Serafín Criado Papa, Hortensia Puentes Rodríguez, Julio Alfredo Salvo Sarquí y Elda Pezzolo Márquez; Dirección General de Meteorología del Uruguay, Corte de Justicia y Dirección Nacional de Transporte; Jorge Eduardo Ricardo Garrets Vila, Juan Carlos Romero González y Daniel Humberto Romasanta Herrera, respectivamente y asimismo que la totalidad de ese personal se encuentra prestando servicios "en comisión" en el Programa 15.01 "Administración General";

III) De Fs. 52 a 57, obran fotocopias de títulos habilitantes y certificados de estudios cursados que acreditan a los respectivos postulantes para el desempeño de las tareas Técnico Profesionales y Especializadas que se establecen en los documentos suscritos.

Considerando: I) Que al promover el Ministerio de Justicia, la contratación de las personas a que hacen referencia las presentes actuaciones, señaló la necesidad de atender aspectos inherentes a la formación de cuadros funcionales de las distintas unidades administrativas que integran el Programa 1.01, "Administración General", para cubrir en un mínimo imprescindible funciones que deben desempeñarse, haciendo hincapié en que los funcionarios propuestos, ya las vienen cumpliendo, dado sus situaciones de personal "en comisión";

II) Que las personas de que se trata, han acreditado idoneidad y competencia en el ejercicio de las funciones que les fueran encomendadas, no habiéndose regularizado oportunamente sus vínculos contractuales con el Ministerio de Justicia ante la insuficiencia de créditos presupuestales del Renglón 021, hasta el 30 de junio de 1978 en que fuera sancionada la ley 14.800, que dispuso su incremento, posibilitando la formalización de las contrataciones que se proyecta perfeccionar;

III) Que los Contratos de Función Pública, fueron confeccionados con arreglo a las normas que regulan la materia y las indicaciones a que se refiere la Contaduría Central en su informe de Fs. 84, citado, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977;

IV) Que sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, debe tenerse presente que previo a darles posesión de las tareas para las que se les contratan por la presente resolución, los funcionarios comprendidos en ella, deberán presentar la aceptación de sus renuncias a los Contratos anteriormente suscritos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en calidad de contratados en el Programa 1.01, "Administración General" del Inciso 15, Ministerio de Justicia, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, a las personas que seguidamente se indican para el desempeño de las tareas que se determinan, asimiladas al Escalafón y Grado y con las retribuciones que en cada caso se establecen: María Cristina de Paula Lorda, Credencial Cívica serie JAC N.o 3.961, para Asesor División II, (Escalafón AaA - Grado E3), con una retribución mensual de N$ 1.220.53. (nuevos pesos mil doscientos veinte con cincuenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 021; N$ 736.09. (nuevos pesos setecientos treinta y seis con nueve centésimos) con cargo al Renglón 023 y N$ 645.68 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y cinco con sesenta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 022; Ana María Martínez Nieto, Credencial Cívica serie BLA N.o 14.990, para Subdirector División Contaduría Central, (Escalafón AaA - Grado E3) con una retribución mensual de nuevos pesos 1.220.53 (nuevos pesos mil doscientos veinte con cincuenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 021; N$ 736.09 (nuevos pesos setecientos treinta y seis con nueve centésimos) con cargo al Renglón 023 y N$ 645.68 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y cinco con sesenta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 022; Jorge Hugo Pasarón Araújo, Credencial Cívica serie BLA N.o 18.110, para Asesor Letrado, (Escalafón AaA - Grado E3) con una retribución mensual de N$ 1.220.53. (nuevos pesos mil doscientos veinte con cincuenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 021; N$ 736.09. (nuevos pesos setecientos treinta y seis con nueve centésimos) con cargo al Renglón 023 y N$ 645.68 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y cinco con sesenta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 022; Silvio Bianchi Romasanta, Credencial Cívica serie BCA N.o 60.331, para Ayudante de Contador, (Escalafón Ac - Grado 10) con una retribución mensual de N$ 658.97 (nuevos pesos seiscientos cincuenta y ocho con noventa y siete centésimos) con cargo al Renglón 021; N$ 770.68 (nuevos pesos setecientos setenta con sesenta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 023 y N$ 471.78 (nuevos pesos cuatrocientos setenta y uno con setenta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 022; Alicia Gómez Romero, Credencial Cívica serie BAB número 38.394; Serafín Criado Papa, Credencial Cívica serie AJA N.o 8.450 y Juan Carlos Romero González, Credencial Cívica serie BZB N.o 33.636, para Administrativo I, (Escalafón Ab - Grado 7) con una retribución mensual para cada uno de N$ 538.02 (nuevos pesos quinientos treinta y ocho con dos centésimos) con cargo al Renglón 021; N$ 585.54 (nuevos pesos quinientos ochenta y cinco con cincuenta y cuatro centésimos) con cargo al Renglón 023 y N$ 370.77 (nuevos pesos trescientos setenta con setenta y siete centésimos) con cargo al Renglón 022; Hortensia Puentes Rodríguez, Credencial Cívica serie BDA N.o 34.751; Julio Alfredo Salvo Sarquí, Credencial Cívica serie BCA N.o 47.377; Elda Pezzolo Márquez, Credencial Cívica serie EAA N.o 17.761 y Daniel Humberto Romasanta Herrera, Credencial Cívica serie AGA N.o 5.919, para Administrativo II, (Escalafón Ab - Grado 6) con una retribución mensual para cada uno de N$ 512.11 (nuevos pesos quinientos doce con once centésimos) con cargo al Renglón 021; N$ 564.73 (nuevos pesos quinientos sesenta y cuatro con setenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 023 y N$ 355.36 (nuevos pesos trescientos cincuenta y cinco con treinta y seis centésimos) con cargo al Renglón 022 y Jorge Eduardo Ricardo Garreta Vila, Credencial Cívica serie BIA N.o 5.428, para Coordinador Técnico en Organización y Métodos, (Escalafón Ac - Grado 12) con una retribución mensual de N$ 774.46 (nuevos pesos setecientos setenta y cuatro con cuarenta y seis centésimos) con cargo al Renglón 021; N$ 859.88 (nuevos pesos ochocientos cincuenta y nueve con ochenta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 023 y N$ 539.33 (nuevos pesos quinientos treinta y nueve con treinta y tres centésimos) con cargo al Renglón 022 y demás especificaciones contenidas en los Contratos de Función Pública lucientes de Fs. 87 a 122 de las presentes actuaciones.

2.o Previo a la toma de posesión de las tareas para las que se les contratan, los funcionarios mencionados en el numeral anterior, deberán presentar la aceptación de sus renuncias a los Contratos anteriormente suscritos.

3.o Las remuneraciones establecidas en los Contratos de Función Pública que se aprueban por el numeral 1.o de este acto, corresponden a los valores vigentes al 30 de setiembre de 1978, las cuales serán incrementadas toda vez que el Poder Ejecutivo otorgue aumentos en la Administración Central.

4.o Las erogaciones resultantes, serán atendidas con cargo a los Renglones 021, 023 y 022 del Programa 15.01.

5.o Comuníquese y pase a las Contadurías Ministerial y Central del Ministerio de Justicia, a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

22

Resolución 2.351/978. — Se designa un Auxiliar 3.o en el Programa 15.02 "Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos"

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1978.

Visto: la gestión que se promueve a efectos de la designación del señor José María Fraga Alberdi en el cargo de Auxiliar 3.o (Escalafón Ab - Grado 2) en el Programa 15.02 "Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos".

Resultando: I) Que consultada la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado informa que en el Programa 15.02 "Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos" existe vacante un cargo de Auxiliar 3.o (Escalafón Ab - Grado 2);

II) Que se ha propuesto para ocupar dicho cargo al señor José María Fraga Alberdi.

Considerando: I) Que según informe de la Contaduría General de la Nación, se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el literal C) del artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975; y se ha agregado a fojas 10 el formulario de designación correspondiente;

II) Que a fojas 11 de estos obrados, se ha dado cumplimiento con lo preceptuado por los literales A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416;

III) Que recabado el informe del Registro General de Sumarios Administrativos, ordenado por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977 no surgen impedimentos que obsten a la designación que se propone.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Contaduría Central del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor José María Fraga Alberdi, Credencial Cívica serie AZA N.o 26.453, para ocupar el cargo de Auxiliar 3.o, Escalafón Ab - Grado 2, Correlativo 1250 del Programa 15.05 "Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos".

2.o Comuníquese al designado, a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, y a la Dirección de Justicia; y pase a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2.o Turnos a los efectos correspondientes. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

23

Resolución 2.352/978. — Se designa Conserje de 4.a en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1978.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Conserje de 4.a, Escalafón Ad - Grado 5, del Programa 15.05 -

Subprograma 03 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripta la señora María del Carmen González Tabacchi de Zugasti.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975;

II) Que se trata de un cargo del último grado del Escalafón respectivo, que no da —por lo tanto— lugar a ascensos;

III) Que conforme a lo establecido por el artículo 34 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, la postulante no estaría en condiciones de ingresar a la Administración pública, puntualizando no obstante, que al ser competencia del Poder Ejecutivo el determinar excepción en estos casos particulares, y compartiéndose los motivos expuestos por el Ministerio de Justicia, se procederá a autorizar la designación propiciada, por ser contemplativa del buen funcionamiento del servicio para el cual se le propone.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación; Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo vacante de Conserje de 4.a del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, Escalafón Ad - Grado 5, del Programa 15.06 - Subprograma 03 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior", a la señora María del Carmen González Tabacchi de Zugasti, Credencial Cívica serie BZB N.o 25.193, Cédula de Identidad número 879.932.

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y la notificación a la interesada.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación Contaduría Central, Dirección de Servicios Jurisdiccionales y Registro General de Personal del Ministerio de Justicia, para su control y registros correspondientes.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

24

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza relativa a la prohibición de colocación de puntas de hierro o de cualquier otro material, como protectoras de vidrieras de comercios.

La Junta de Vecinos,

DECRETA:

Rivera, 24 de octubre de 1978.

Apruébase por unanimidad la siguiente Ordenanza:

Artículo 1.o Prohíbese la colocación de puntas de hierro, o de cualquier otro material, en las aberturas y especialmente vidrieras de los comercios, industrias o Instituciones del Departamento de Rivera.

Art. 2.o Los comercios, industrias o Instituciones que tuvieren colocadas puntas protectoras de aberturas y|o vidrieras a la fecha en que entre en vigencia esta Ordenanza, deberán proceder a su retiro, concediéndoseles a estos efectos un plazo inprorrogable de 30 (treinta) días.

Art. 3.o Para el caso de incumplimiento de lo preceptuado por esta Ordenanza, se deberá imponer al infractor, por primera vez una multa equivalente al valor de una Unidad Reajustable, intimándosele a que proceda a retirar dichas puntas en un término de diez días. En caso de incumplimiento, se le aplicará una multa, equivalente a dos Unidades Reajustables, sin perjuicio de procederse por la Intendencia Municipal al retiro de las referidas puntas a costo del ocupante.

Art. 4.o Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación.

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — Asdrúbal Balsamao, Secretario.

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera, 3 de noviembre de 1978. (*)

Cúmplase.

Publíquese, insértese, comuníquese y archívese en la Carpeta respectiva. — Ingeniero Agrónomo ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Juan L. Da Costa, Secretario General.

25

Decreto. — Se introduce un agregado al inciso d) del artículo 25 de la Ordenanza de Tránsito

La Junta de Vecinos,

DECRETA:

Rivera, 11 de octubre de 1978.

Artículo 1.o Agrégase al inciso d) del artículo 25, de la Ordenanza de Tránsito de fecha 3 de mayo de 1948 lo siguiente:

"En caso de incumplimiento a lo dispuesto por este inciso, el infractor será sancionado con la aplicación de una multa equivalente a cinco unidades reajustables o prisión equivalente, la primera vez, duplicándose la misma en caso de reincidencia, y accionándose judicialmente por el saldo de la multa impaga, sin perjuicio de la suspensión de la libreta de conductor al ser de aplicación el artículo 67 de la Ordenanza de Tránsito del 26 de noviembre de 1975".

Art. 2.o Pase a la Intendencia Municipal, para su promulgación.

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — Asdrúbal Balsemao, Secretario.

Intendencia Municipal de Rivera.

(DECRETO N.o 12.363)

Rivera, 20 de octubre de 1978. (*)

Cúmplase.

Publíquese, insértese, comuníquese y archívese en la Carpeta respectiva. — Ingeniero Agrónomo ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Escribano Juan L. Da Costa, Secretario General.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 23 de noviembre de 1978.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

26

Resolución. — Se establece un régimen especial de cancelación de adelantos y preventas de exportación

(CIRCULAR 949)

Montevideo, 20 de noviembre de 1978.

Se comunica la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 17 de noviembre de 1978.

1.o Autorízase a los exportadores que antes del 10 de noviembre de 1978, hubieren concertado adelantos o preventas de divisas de exportación para prefinanciar exportaciones a los Estados Unidos de América, de productos alcanzados por los derechos compensatorios impuestos por ese país, a cancelar dichas operaciones, por los saldos no afectados por exportaciones cumplidas, de acuerdo a las siguientes condiciones:

I) Adelanto de divisas de exportación:

a) La cancelación deberá ser solicitada dentro del plazo establecido en el apartado b) del artículo 109 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios;

b) El Banco Central del Uruguay, percibirá por el lapso comprendido entre la concertación de la operación y la fecha de adquisición de las divisas no afectadas, la comisión prevista en el apartado a) del artículo 106 de la Recopilación citada;

c) No será de aplicación el descuento del 2 o/o establecido en el artículo 108 de dicha Recopilación.

II) Preventa de divisas de exportación:

a) La cancelación deberá ser solicitada dentro del plazo establecido en el apartado b) del artículo 127 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios;

b) No será de aplicación, la comisión establecida por el artículo 124 de la Recopilación.

III) Disposiciones comunes a adelantos y preventas de divisas de exportación:

a) En los aspectos no especialmente reglamentados por esta resolución, la cancelación de las operaciones de adelanto y preventa de divisas de exportación a que ella refiere, se regirá por las normas generales vigentes en la materia;

b) Los exportadores que deseen acogerse a la cancelación que esta resolución reglamenta, deberán comunicarlo al Banco Central del Uruguay, a través del Banco interviniente en la constitución de la operación de prefinanciamiento de que se trate, indicando naturaleza y número de la operación, rubro NADE de la mercadería e importe de la operación concertada;

c) Es responsabilidad de las instituciones bancarias intervinientes, verificar que las operaciones que por su intermedio se amparen en el presente régimen, se ajusten a las condiciones establecidas para ello.

2.o Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz** Presidente. — **Juan César Pacchiotti**, Secretario General.



Montevideo, Martes 5 de Diciembre de 1978

Tomo 293 **Año LXXIII** **Número 20390**

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 90 3371 - 915925 - 91 6583

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 26 de setiembre de 1978

Ramona Velázquez Viera, oriental, 79 años, soltera, Navarro 3018.

Venancia del Carmen Bermúdez de Maneiro, oriental, 90 años, viuda, A. Díaz 2321.

Aniceto González Barreto, oriental, 59 años, casado, Sanatorio Larghero.

Oscar Fernando Bredeston, oriental, 40 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Aníbal López, oriental, 60 años, casado, Luis A. de Herrera 1427.

José María Víctor García Real, oriental, 75 años, casado, Hospital de Clínicas.

Carmen Barreto Bentancor, oriental, 79 años, soltero, Hospital de Clínicas.

María Irebarnegaray Echeto, oriental, 82 años, soltera, Goyena 3250.

Victoriano Silva, oriental, 51 años, soltero, Hospital Pasteur.

Santos Antia Rodríguez Cerrutti, oriental, 59 años, casado, Sanatorio Banco de Seguros.

Aida Peluffo de Gallo, oriental, 87 años, viuda, Impasa.

Marcos Campeas Campeas, argentina, 70 años, viudo, Obligado 1270.

Carlos Dante Bottinelli Gosti, oriental, 57 años, casado, Sanatorio Italiano.

Sara Rodríguez Taborda de Rodríguez, española, 86 años, casada, Real 4172.

Orfialia Lesca Irisarren de Mariz, oriental, 85 años, casada, Polonia 3208.

Ana San Román, argentina, 75 años, soltera, Círculo Católico.

Otilia Turregro de Siquer, oriental, 70 años, casada, Bosch 2466.

María Real de Rodríguez, argentina, 83 años, viuda, Asociación Española.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 5 de Diciembre de 1978

Tomo 293 Año LXXIII Número 20390

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MIRANDA GOMEZ de LIETTI (Ficha V|914|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25375 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUIS CARELLA MARASCO (Fa.: V|776|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24888 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO IRIGOITIA de BENTANCOURT (Ficha V. 758|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 24985 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BARRERA de RODRIGUEZ (Ficha V. 774|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24732 Nov.29-v dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ANA PLACKO de VOLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24828 Nov.29-v dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR o CESAR BARCELO BALETRA (Ficha V. 966|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de noviembre de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 24608 Nov.28-v dic 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA O NICOLAS MAZZARO o MAZZARO BARRA (Ficha V 944|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 24212 Nov 24-v.dic.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VIDAL (926|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma a sus derechos — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24960 Nov.23-v.dic.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA VIZCAINO o VIZCAINO ALTUNA de SPOTURNO (V-762|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma a sus derechos. — Montevideo octubre 23 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 23532 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMI de BARROS o de BARROS FERREIRA (E. 1078|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25308 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL ANGEL GUASCO NOCETO o NOCHETTI (E. 1050|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25309 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ENRIQUETA LUISA CASALETTE BACCINO (E. 1056|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub 25307 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DIAZ (Ficha E. 10978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25363 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SAN MARTIN. (E. 1104|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10'pub. 25207 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DANIEL ITURVIDE (E. 988|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24885 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THALES o TALES JUAN PIREZ o PIRIZ ALCOBA y ELVIRA PASCUALA CRISCI o CRISSI MONTANO (E. 673|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24883 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORDCO o MORDCHEL WAPNER (E 1.114|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10'pub. 24727 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LINDNER (E. 1409|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 24029 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DOMANICO (E. 906|978), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24395 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GABRIEL ARCANGEL DI FABIO PICCINI (E 1:062|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24469 Nov 27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAZZULI de FLORIO (E. 1.072|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
N$ 39.00 10|pub. 24287 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VERNAZZA (E. 810|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24342 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON RODRIGUEZ CAMACHO (E. 1098|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24031 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO KLOZI (E. 1074|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 23776 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SETTIMIA PAGANO de CRISPINO. (E. 1026|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — María del Cármen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24123 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA FULCO VERDE de GIOVINAZZO (E. 1.122 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 23919 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ISMAEL STRAZZARINO MARRE (E. 1.030 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10'pub. 23927 Nov 22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZADUK o ALBERTO ZADUK o ALBERT ZADUK o ZADUK ALBERT HECHT LORSCH (E. 950|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 23976 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JOHANN WEYRAUTHER o GARTNER o GÄRTNER (S. 644|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25313 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REGUEIRA LEON (S. 610|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25312 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MATTOS ORTIZ (S. 582|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25376 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMINO PORTEIRO y CARMEN RODRIGUEZ de PORTEIRO (S|622|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25099 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de: NICANDRA BURGUEÑO de ALVAREZ, JUANITA ALVAREZ BURGUEÑO, JULIAN ALVAREZ BURGUEÑO, JULIAN ALVAREZ GARCIA, DEOGRACIA ALVAREZ, LUIS ALVAREZ BURGUEÑO, MARTINA ALVAREZ BURGUEÑO, ISABELINO ALVAREZ BURGUEÑO, CARLOTA ALVAREZ BURGUEÑO, ANSELMA LICANDRA ALVAREZ y MODESTO CRESCENCIA ALVAREZ BURGUEÑO (S|441|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 65.00 10|pub. 25140 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PATIÑO CEREIJO de WUNSCH (S. 618|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 34965 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GABRIEL VICTOR MANUEL SALPETRO FAYA (S. 466|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24601 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CALVELO CASTRO y JOSEFA CASTRO MARIÑO (S. 634|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 24728 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SUAREZ de GUELMO (S. 376|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24745 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES RAGGIO de DECAUX y JULIO JACINTO DECAUX MIRANDA (S. 636|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24401 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AYALA (S. 550|978) "Herencia yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 24203 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR REINALDO DEMARCO MOROSINI y PABLO DEMARCO BELTRE (S. 508|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de octubre de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24398 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRARO COSENTINO (S. 578|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24399 Nov 27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MENENDEZ MARIÑO (S 616|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24400 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA o ELISABETTA o ELISA SCHMITT RAUSCH (S. 612|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24402 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA SILVEIRA BEJARANO o BEJERANA de GALLI (S. 638|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 24403 Nov 27-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA JUANA MARGARITA RODOLFINA WESTERHOF COENEN de MARTINUZZI (S. 606|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24404 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA CEDRES FITTIPALDI de SICCARDI (S. 630|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24397 Nov 27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ALIULIS o ALULLIS KUNCIUTE (S. 624|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24396 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DURAN MARTINEZ (S|490|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24560 Nv.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RINALDI FERNANDEZ (S|592|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub 24513 Nv.27-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES GONZALEZ de CARIDE (Libro 60, folio 463), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24261 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILUMINADA ESMERALDA PASQUINI TORRES de RODRIGUEZ (S. 570|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 24262 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BENEGAS BERMEJO (S. 276 bis|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 24264 Nov.24-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA REY de FERNANDEZ (S. 602|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24268 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MANUEL MADRIGAL VALDEZ (S. 540|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24267 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DI PAOLO IORLANO o YURLANO o GIORLANO, (S. 520|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24350 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOUTFIG KEUROGLIAN, (S. 568|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 23982 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIOSTO DOS SANTOS o DOS SANTOS LEAL (Ficha S. 528-978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 23213 Nov 15-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA LINARES de ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 25218 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA ANTONIA FAVARO VASCONCELLOS de MONTESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25343 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA o ANGELA ENCARNACION ALVAREZ LOPEZ y ANTONIO FERNANDEZ CALBETTE o CALBETTI o CALVETTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25085 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GOLUBOFF de GRUNSPAN, (S. 2368|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25208 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIORKOWSKI LIS o FRANCISCO PIORKOWISKI o PIORKOWISKI (S. 2.234|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24842 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la sucesión de KIRKOR o KRIKOR o GREGORIO TCHILINGIRBACHIAN DAVIDIAN (Ficha 2.156|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24961 Nov 30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MENDEZ SILVERA, (S. 1.864|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 24744 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LUCRECIA ARBIO de TRIPANI o TRIPANO, o MARIA ANGELA ARBIO de TRIPANI o TRIPANO (Ficha 2.296|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24202 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LANZI CARLUCCIO de CANTISANI (S. 2.294|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24582 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GULARTE ACOSTA (S. 2.328|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24581 Nov.28-v dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS QUINTERO o QUINTEROS (S 2.206|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 24579 Nov 28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA LUISA CALERO de PIGNATARO (S. 140 bis|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 24421 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ELIDA MACCIO de DI FAZIO (S. 2358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24204 Nov 24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARWIN EDISON ANGULO BACIGALUPI (Ficha S 2.284|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24205 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELDA o ZINA BERNSTEIN de TARTATCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 21 de julio de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24206 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GORO de ORREGO (S 1.662|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24207 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FERNANDEZ EIRIS (S-1714-1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24034 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MASEYRA (S-2288|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. video. 20 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 24033 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH MAYER SEVERIN (S-1894|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24032 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REVERDITTO o REVERDITOS (S. 1672|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24028 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA MINELLI de BARCALA (S. 2248|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24058 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO ECA SASTRE, (S. 2174|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24125 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA PANIZZA, (S. 2824|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24122 Nv.28-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN TABAREZ, (S. 1752|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2-26 Nv.23-v dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSEFA PRIMA BOVE de GIACHERO y de VICENTE GIACHERO MONTIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24816 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOSA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 25086 Dic.1.o-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM FRIEDMANN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25209 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS del CAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Nidia I. Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25187 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL TRIMBOLI ECHEVEST de CARDOZO (F. C. 772|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24422 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CAIMI ALBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24508 Nv.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBA CASTELLE de VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1978 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24514 Nv.27-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ADOLFO PEREZ MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24036 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMELIA FLORESTA PRATO de PORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24037 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALFONSO PINTO (F. C. 766|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24035 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ELENA FRONDIZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 22913 Nv.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFRED KLESTADT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 24109 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA FRANCO PERLINI de FRUGONI (Ficha S. 840|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25316 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LORENZO ANTONIO o PAOLO CERRUTI FOGLIZZO (Ficha S.870|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25315 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO DIAZ GULARTE (S. 879|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25373 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TRUEBA (S|748|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25210 Dic.1.o-v.Dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FRANCISCA ROSSO ACUÑA (S 754|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25199 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DI LORENZO DERMIT (S|828|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25180 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUIS PEDRO o MARIO PEDRO LUIS RUGGERI (S. 780|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24719 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA CORREA MARROCHI de VIGLIETTI (Ficha S. 906|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24749 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GOTTSTEIN TROGNER (Ficha S. 750|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24748 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO PEREZ BESSI (Ficha S 860|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24211 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN MONTES DEORTA (Ficha S. 830|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24562 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TARUCCO BERLINGERI (Ficha S. 846|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24585 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA NUNES (Ficha S. 864|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24697 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JUANA LEMOS PUIG de CARNEVALE (Ficha 380|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24515 Nv.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS BELMONTE (Ficha 402|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24213 Nov 24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA RUYTINCKX de PORTA, GILBERTO NEVIO PORTA RUYTINCKX y OLGA INES PORTA RUYTINCKX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 23923 Nov 24-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA OLANDA FERRARI y CARLOS RUSSO D' AMICO F. S. 874|978, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24280 Nov 24-v.dic 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS JONES RICCETTO, (S. 804|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24143 Nv 23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CHAVEZ, (S. 434|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1978 —
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 83710 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o HAYDEE PRUDENCIA MARTINEZ GONZALEZ de CASAS (S-820|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24064 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO IBAÑEZ (ficha S-722|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24063 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN AQUILINO BOLON MANTARAS (ficha S-886|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24062 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO VICENTE TORANZA (ficha S. 884|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 24077 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARABET o GARABED DIARBEKIRIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 23542 Nv.23-v.dc.29. Feb.1 o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CANEPA DAMIANI (Ficha A: 520|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25268 Dic.4-v dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BINERMINA, o MINERVINA o BERNARDINA

LUNA SILVERA de DECUADRO o DECUADRA (Ficha A|486|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25367 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PRAVIA MAC ENTYRE (A. 498|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25366 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR CORREA de SILVERA o SILVEIRA (4|128|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25198 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ANTONIO PELUFFO REBAGLIATI (A|456|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25103 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRIANO CROSA (Ficha A|482|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25101 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CARMEN ESPERON de LISTA (Ficha A. 490|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25040 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR SEGUNDO SUCO (Ficha 504|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 24747 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SETRAG HANDALIAN BABUKHIAN (F. A. 466|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24600 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEO FULQUET MINELLI (Ficha A. 510|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 24606 Nov 28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NAYA PALLAS, (F. 310|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24669 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GARELLO SENCION (A. 102|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24406 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA ARREGUI de PENA (A. 494|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24263 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENTIVOGLIO TEOBALDO ODDO VESPA (Ficha A. 496|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24349 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA o ISABEL GOMEZ GARRIDO de GARCIA (A. 398|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24059 Nov 23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON HUMBERTO MASCHERONI VASSALLO, (Ficha A. 472|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24010 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CROVETTO de REPETTO LUISA ROSA "Sucesión" (A-372-1977); se cita, llama y emplaza a Aldo Repetto por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 22566 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA MARIA DE REBOLLEDO de RIBECA y CARLOS RIBECA CHIOINI (F. 1.010|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25222 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SIEIRA de SANCHEZ o MARIA SIEIRA PEDROZA de SANCHEZ (Ficha F-1.146|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25211 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARD FRANCOIS DANDEL RUHAUT (Ficha F 1.144|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 24964 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FALERO PERDOMO (Ficha F. 1154|978); citándose a herederos, acreedorts y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 35.00 10|pub. 24908 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH o ISABEL SZIBER de FREIFOGL o FREFOGL o ISABEL FREFOGL, de SZIBER (F. F|1126|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 23969 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAGO MENDEZ (Ficha 1.150|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24577 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO IGLESIAS SANJURJO (Ficha F. 1.160|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24602 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA o EUSTAQUIA BASILIA SILVA de CARPENA (F. 1.130|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24405 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SASSO MORO (F 1.044|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24286 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON LORENZO VERDE, (F 558|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 33722 Nov.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ROSSO de TRUJILLO y MARTIN EVARISTO TRUJILLO ROSSO (F. 1.066|978); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24030 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RICARDO FRANCISCO DI MARTINO FORESTO (F. 1.152|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 24027 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA LUBERTO o LUMBERTO de PIRES, Ficha F-1.076|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24187 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO TRAVERSA GRAPPIOLO, (Ficha F. 1138|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24002 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LESVIA POLLERO FERRANDO (F. 1.000|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 23921 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUSTINA LAUREIRO MOLINELLI (Ficha 1.148|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 23920 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSEFA o MARIA JOSEFA VARELA de DIAZ (F. 1.140|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 23654 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA PEREZ TARALLO de ALVAREZ (Ficha A. 496|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 25104 Dic. 1.o-v.dic.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ERNESTO HAHN COHEN o ADOLFO ERNESTO HAN COHEN HAHN o ADOLFO ERNESTO HAHN COHEN HAN (F. A. 452|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 24741 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RUBIO o RUBIO FALOP de SUAREZ (F. A. 308|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24539 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EXEQUIEL SILVERA PINTOS (Ficha A. 482|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 24586 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES o DIOGENES RUDECINDO RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha A. 264|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24671 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RAIMUNDO SEIJA o SEIJAS o CEIJA (Ficha A. 386|972), citándos ea herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. En especial a las coherederas Ema Celeste Seijas Stífano y María Hilda Seijas, para que concurran a manifestar si aceptan o repudian la herencia de su padre Rogelio Raimundo Seija o Seijas o Ceijas. — Montevideo, 9 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 195.00 30|pub. 21223 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GIANONI de CANESSA, (Ficha A. 318|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24332 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL IZZI PADRON (F. A. 474|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24154 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACIEL PRATS (F. A. 458|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 23932 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA FALERO GUERRA de LISTA (F A. 460|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 23946 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EWALD o EWALDO PROCHNAU WEDDEL o PROCHNAU VEDEL (F. A. 122|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 117.00 30|pub. 23653 Nov.20-v.dic 29 Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS STARICCO o STARICCO MUGNASCHI o MOGNASCHI (Ficha V. 1.309|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25318 Dic. 4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS CASIANO COLOMBO (Ficha V|1403|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25142 Dic.1.o-v.dic.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ORIBE o RODOLFO FELIX ORIBE PEREYRA o PEREIRA (V 1.491|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24410 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ESPERANZA REY DEPAULI (Ficha V. 1.421|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24829 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CASTRO o CASTRO PEREZ o CASTRO de SARUBBO (Ficha S 905|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24607 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL JOSE FERNANDEZ GARCIA o ABEL JOSE FERNANDEZ (Ficha V. 1.467|978), citándose, a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24423 Nov.27-v dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA VIERA de SILVEIRA o BLANCA HORTENCIA VIERA de SILVEYRA y de JUAN GUALBERTO SILVEYRA (Ficha V. 1 337|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24055 Nov.23-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA LOPEZ de CORREA, (E. 1655|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25310 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTELLI, (E. 1631|978), citándose a herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25361 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAN MASSUD, (E. 1595|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 25364 Dic.4-v dic 29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TOUCEDO VAZQUEZ (E. 1253|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24886 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON AGUSTIN MARTINEZ ALONSO (E. 1.557|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24726 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA QUINTINA INMEDIATO DE ROLANDO o ROLANDE, (E. 4665|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24668 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARCOS SANDI DUFFOUR, (E. 1577|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24666 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA CALVEIRA CALPINO (E. 917|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24351 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VENTURA RIVAS SARAVI (Ficha E. 1.567|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24056 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIA o DELIA CARDONA de PIÑEYRO (E|1.583|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24124 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MOCHETTI OYANCABAL, E|1.585|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24121 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MAXIMA PONTICELLA de ARCHIERI (E-1.305|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 23479 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PAPO PAPO (E. 1.479|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 23497 Nv.17-v dic.29. Feb 1º-v feb 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VITTORIO GIUSEPPE o JOSE EUSEBIO LORIO CALZATI (S. 401|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub 25228 Dic.4-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GOMEZ de BALLARRES, (S. 343|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25311 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION YARZA COLINA o IVARZA COLINA o AYARZA COLINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 20|pub. 20439 Oct 17-v.oct.30. Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KOSIR KATERENKO (S|445|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25098 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ROMANO MARICONDA (S. 437|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 24962 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA MACCHI de SENA (S. 447|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24730 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMO CHAPUIS MAUPOME (S. 441|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 24729 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA FRANCISCA CORRAL GONZALEZ de MUNETTO (S. 397|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24583 Nov:28-v dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MERLINO (S. 339|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 24409 Nov.27-v dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION GARCIA (S. 443|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24265 Nov.24-v.dic 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS QUILLERMO JEWKES (S. 433|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24266 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPILIO FERRANDO GALLARRETA (Ficha S. 377|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24288 Nov.24-v.dic 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR (S. 417|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24061 Nov.23-v.dic 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CARMEN MAGDALENA RUGGIERO OTTATI de DIAZ (S. 2.435|978), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 25221 Dic 4-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PELLEGRINO CIMINO, (S. 2383|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25314 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PIEDRAS de NARVAES (S. 2395|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25084 Dic.1.o-v.dic.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA JUANA BOSCA de GALUSSO (S. 2453|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$. 39.00 10|pub. 25100 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO PIROTTO PINTADO (S. 1.267|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10,pub. 25024 Nov.30-v dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSA GANDOLLA CHIAPPE (S. 2.109|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24746 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN o GERMAN NEUFELD (F. S. 1945|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24580 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BRAULIO GAYE MATA (S. 21|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24604 Nov.28-v.dic 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BELTRAME MARTI (S.2.001|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24603 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA BAT CAMI, (S. 1995|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24667 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLEITAS CARRO (Ficha S. 1.663|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24208 Nov.24-v dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GRACIOSA OLIVERA de SANCHEZ (S 1.887|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24025 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insttancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVE MIRABELLA (S. 2.387|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 24024 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERIMIN IRIBARREN (S. 1.279|978), citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 23926 Nov.22-v dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICO MONTEAVARO (F. C. 755|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25224 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BERNABE LAZARO CASCALLARES o CAZCALLAREZ SANTOS y EBA LUISA VILLAVISENCIA RUIZ DIAZ DE CASCALLARES o EBA o EVA LUISA VILLAVISENCIA o VILLAVISENCIO o VILLAVICENCIO o VILLAVICENCIA o VILLAVISENSIO o VILLAVISENSIA RUIZ o RUIS DIAZ o DIAS (FA. C. [illegible]|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1978. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 65.00 10|pub. 24587 Dic.1.o-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al públicco la apertura de la sucesión de CAROLINA BRIENZA o BRIENZA PENINO o PENNINI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 25098 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO MAC GILLYCUDDY SAMPY o DERMOD RICHARD MAC GILLYCUDDY SAMPY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24955 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON FLISFISCH LUFTSMAN o LUFTSNAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24963 Nov.30-v dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PALMIRA LORES LORES o LORES de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 24962 Nov 29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALERIANO ALBERTO FRACHIA o FRACCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24054 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LEONARDA GONZALEZ de MARTINEZ y AVELINO MARTINEZ o MARTINEZ BALDIVIA (B. 719|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de noviembre de 1978 — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24284 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORALIZA NUÑEZ de NUÑEZ o SOFIA DORALISA NUÑEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24331 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMANDA TUTTI de MONTES o AMANDA EUGENIA TUTTI o TUTTE BALDOMIR y de JUAN CARLOS MONTES GERVAIS (F. C. 697|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24045 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REGUEIRO LOPEZ o REGUEIRO LOPEZ de SAPORITI, (Ficha C. 747|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 23985 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO JAURENA ARISTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25213 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BICO de NUÑEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24813 Nov 29-v dic 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANIA o TANYA GORBACZ o GORBACH MANDELMAN de COSAC o KOSAC o KOZAC (S. 755|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 24731 Nov.29-v.dic 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA SZABO de VLAH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978 — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24210 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CELIA o CELIA GHIRARDI de BARBERO (Ficha S|707|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24517 Nv.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR COLON MERCADO (Ficha S. 753|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 23930 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ABREU DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 23928 Nov 22-v dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERA DULINIUC BUCHACSKI o VERA o ELVIRA DOLINIUC de BUCHACSKI (F. S 723|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 23929 Nov 22-v dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto MARTINELLI (Ficha S. 745|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 23922 Nov 22-v dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR JESUS OLVEIRA u OLVEIRA FERREIRA (Ficha S. 775|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978 — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 23931 Nov.22-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CATALA OUTEDA RICOY SENLLE de NIETO (A 401|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Ada Nosei de Fonsaña, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 25223 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VIÑA VERA. (A. 571|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25291 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CURBELO RAMOS, (A. 357|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25369 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GONZALEZ GOMEZ (A. 411|978), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25087 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la susesión de ALBERTO BARTOLOME TUGORES VALENS (F. A. 619|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24910 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA DE CESARE o DE CESARE de NEI_ROTTI (Ficha A. 431|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24793 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO MARCELINO MIGUEL MOLL MASOT (A|403|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24584 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO PIGNONE RIVOLTA (Ficha 387 bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24408 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR GREGORIO MARTINEZ MATONTE (A. 413|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24407 Nov.27-v dic 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO PEREZ o PEREZ FERNANDEZ (Ficha A. 399|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24026 Nov.23-v.dic 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA FERMINA PUENTES o PUENTES RODRIGUEZ de PALAVECINO (Ficha A|409|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 24134 Nv.23-v dic.29. Feb.1.o-v.feb.?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO MANGARELLI TORTORA. (F. 393|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25370 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha F. 1091|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25363 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LUIS COSTABILE RUGGIERO (Ficha F-1.087|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25166 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE CALDEIRO GARCIA (Ficha F-1.065|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25214 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA BORRAZAS SEIJAS (F. 229|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24909 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BRAVO de BELO HERRERA (Ficha F. 1.069|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24984 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o ATILIA MARIA RIZZO BOFIGLIO o BONFIGLIO de FILA. (F. 1095|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24209 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE LOPEZ de RIVARA (Ficha F ... citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24605 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELINO BENTANCOR LARRAÑAGA (F. 1015|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 del 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24518 Nv.27-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TIPOLDI DEMARCO (F. 1005|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24357 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GALLO de HIRIGOYEN (F. 1.067|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24057 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CARBAJAL. (F. 345|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24081 Nov.23-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAFAEL HUGO ROTH (F. A. 659|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25225 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PRATTO DELGADO de GOMEZ, (Ficha A. 103|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25317 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY CLETO GONZALEZ PARODI, (Ficha A. 625|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25292 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GESTO de FERREIRO, (F. A. 611|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25293 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CARREIRA ARIAS (F. A. 665|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Se habilita la Feria, al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 25082 Dic.1.o-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la suseción de HECTOR ABADIE SARIANO. (F. A. 637|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24911 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MEIJIDE CASAL. (Ficha A. 615|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados: para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25043 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SCAGLIONE de CHIESSA (Ficha A. 653|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25039 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO APARICIO LEMES PASTOR (Ficha A. 641|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comperezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24754 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NUNCIA o NUNCIA PEPPE o PEPE ACERENZA, (Ficha A. 645|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 24670 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAUL FAGIAN CASURIAGA (Ficha A. 621|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24412 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDO BAUTEL PEREZ (F. A. 633|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24411 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ILDEFONSO AROCENA BLANCO (Ficha A. 647|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24468 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO o AVELINO JOSE SEOANE PEÑA (F.A. 627|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24471 Nov.27-v dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HOSPITALE (F. A. 607|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 24274 Nov 24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LOPARDO PARODI (Ficha A. 613|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 24285 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SOSA, (Ficha A. 605|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24214 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CARMELO ANTONIO LAVA BALDO o BARDI o NICOLA LAVA (F. A. 643|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24023 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA POMBO PEÑA de ALBANO (F. A. 515|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24065 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PIÑERA GONZALEZ y SOFIA CLAUDIA LOPEZ ALFONSO de PIÑERA (Ficha A. 629|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 23932 Nov.22-v.dic.5

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA PEREIRA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24707 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ETELVINA FAGUNDEZ de SIMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de abril de 1978 — Escribano Orestes y Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24465 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TRONCOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Artigas, 26 de octubre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballesteros, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24297 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAVID DAVILA TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24295 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANGELITO ALMEIDA o DE ALMEIDA y doña VICTORIA SAMBRANA o SAMBRANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de noviembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24296 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA o LUIZA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 2 de agosto de 1978. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 23956 Nov.22-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA de BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 21 de setiembre de 1978. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 24466 Nov.27-v.dic 11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DIAZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24298 Nov.24-v dic.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO PAIZ o PAIS MARTINEZ (Ficha Civil V|239|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24948 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLEA MENDARO de DELUCA (Ficha Civil V|247|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de noviembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24949 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABARA MARTINEZ (Ficha Civil V|234|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24950 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY ANICETO LEMA RODRIGUEZ (Ficha Civil V|250|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de noviembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24952 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA DOLORES BARCA de MUÑOZ (Ficha Civil 234|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1978. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24953 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO TIMOTEO CASELLA CASELLA, (Ficha Civil V|260|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de noviembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24951 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GONZALEZ FACAL (Ficha Civil V. 187|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24954 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA MARCELINA MARTINEZ FELIPE y JOSE ERASCO FERRANDO MARTINEZ (Ficha Civil V. 216|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24388 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA AGUEDA BRIGNONE o BRIGNONI ORSI, (Ficha civil V. 224|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1978 — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22469 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DELGADO, (Ficha civil V. 218|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de octubre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22470 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA DOMINGA COLI NEREITER de CABRERA (ficha civil V-244|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 23955 Nv.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES PARDO-BARRETO o BARRET o BERRETA o BERRETO, (Ficha civil V. 211|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub 23236 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO o JUAN AURELIO MARTINEZ PEREZ, (Ficha civil V. 121|978), citándose a los herederos y especialmente a Federico Martínez Fuentes, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 156.00 30|pub. 22844 Nv.9-v.nv.22.
Dc.11-v.dc.22.
Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MUNIZ FERNANDEZ (Ficha V. N.o 372|987), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 10 de noviembre de 1978. — Alvaro Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 24902 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON IGNACIO ROSSI CABRERA (Ficha V. 400|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 24903 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA JUSTO CARAMBULA (Ficha V. N.o 408|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24904 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GILBERTO PIZZURNO PEREZ (Ficha V. 402|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 24905 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA GABINA RODRIGUEZ de SUAREZ y PEDRO MAXIMO SUAREZ (Ficha V. N.o 395|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24906 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ OPTATZ u OTAZ u OTHATZ (Ficha V. N o 401|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24907 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE FELIPE PIZZURNO PEREZ (Ficha V. 434|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24901 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX CALLEROS ROSANO (Ficha V N.o 418|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 24499 Nv.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PABLO RUSSI BONIFACCINI o BONIFACCINO o BO (F. V. número 351|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20949 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEREZ HERNANDEZ (Ficha V N.o 291|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24135 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CUSTODIA SILVA VALDIVIA o BALDIVIA (Ficha V N.o 178|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24136 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ MUÑOZ (ficha V Nº 459-1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24137 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MERCADO DE MOREIRA (ficha V Nº. 431|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de noviembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 24138 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA MIRTHA VIÑALES NUÑEZ (ficha V. Nº 369|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24139 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CARNEBIA HERNANDEZ de CARNEBIA (ficha V Nº 393|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24140 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CALABRESE (ficha V Nº 297|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24141 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA COLOMBO de PRANDO (ficha V número 367|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24142 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO CIRIACO DELGADO (ficha V número 360|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de octubre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24144 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MOLINO CANAVERO de GUTIERREZ (ficha V. Nº 363|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24143 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO SABAS RODRIGUEZ o ELIO SABAS o ELIO SABAS RODRIGUEZ BONILLA (ficha V Nº 389|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 24155 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIECISLANS GUDZ BRYK o BRIK (Ficha V. 379|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25392 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA GUILLEN PEREZ de PERNAS. (Ficha V. 339|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25391 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GRAMPONE CABRERA (Ficha V. 259|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25393 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES VICTORIA MARTINEZ ESPINO, (Ficha V. 374|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 25[illegible] Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAMBRUZZI CORZO, (Ficha V. 390|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25401 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ LINDNER, (Ficha V. 369|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25402 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha V. 358|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25403 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAJIMO ANTONIO MUIÑOS, (Ficha V. 341| 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25404 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ISABEL MARQUES (Ficha V. 292| 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22044 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LOPEZ QUINTERO o QUINTEROS (Ficha 360|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24571 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORALES DELGADO (Ficha 188|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando julio 25 de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24572 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO ABREU GUTIERREZ (Ficha 303|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 28 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 24573 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO FERMIN o SERVANDO GERMINO PETROCELLI (Ficha 354|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 6 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24574 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARIA PEREZ DELGADO (Ficha 282|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 26 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24575 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA GAITAN o GAETAN de HERNANDEZ (Ficha 352|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24576 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FELICIA SANTINA SOMMA BERTOLOTTI o MARGARITA SOMMA de CABRERA (Ficha 357|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24622 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO VENANCIO LEON SANCHEZ o SANCHIZ y NORBERTO SANCHIZ o SANCHEZ POMBO, (Ficha 353|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24623 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO CARAMES DE LEON, MARIA FEBLES DE CARAMES, JUAN GUALBERTO CARAMES y VALENTIN CARAMES FEBLES (Ficha 355|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 6 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24624 Nv.28-v.dic.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA SILVEIRA de MACHADO (Ficha 522|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de noviembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25246 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUCIANO EVARISTO PINTOS DELGADO y NOEMI PINTOS de ANTONINI (Ficha 480|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1978 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25271 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINA LOPEZ TORRES de PRIETO (Ficha 544|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de noviembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25406 Dic.4-v.dic 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOY FAGUNDEZ FERREIRA (Ficha 535|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 16 de noviembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24928 Nov 30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN NOVO VIÑOLES (Ficha 546|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24929 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSWALDO OLIVERA OLIVELLA (Ficha N.o 343|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de octubre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 23310 Nv.21-v dc.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ALMEIDA LOPEZ (Ficha 477|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25223 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONICIO AGUSTIN MIRABALLES o MIRABALLE (Ficha 489| 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1978 — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25224 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA HERNANDEZ (Ficha 486|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25405 Dic.4-v dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME HERNANDEZ MELCAR (Ficha 441|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1978. — Martha de Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24930 Nov.30-v dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIAR IODA PORCIUNCULA (F.454|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 13 de noviembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24532 Nv.27-v dic.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA IDILIA GEYMONAT BRASSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Colonia, 26 de octubre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24868 Nv 30-v dic 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BELTRAN MALLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de noviembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 25033 Nov.30-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAGEARD VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de noviembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 25034 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO HARAMBURU LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de octubre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 25028 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FOSTEL MUSTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de noviembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 25029 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIUSIANO o PEDRO GIUSIANO PICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de noviembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 25030 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROMAN ROMAN de ZURBRIGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 25031 Nov.30-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE NEME o JORGE NEME MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 derechos ante este Juzgado. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 25032 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JULIAN PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 24688 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO ROCHA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 25 de octubre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24315 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS DALMAS SALVAGIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de noviembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24314 Nov 24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA VELAZCO ALANIZ de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de noviembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24313 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NATIVIDAD CARRO de AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de noviembre de 1978 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24312 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA BORGOGNO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de noviembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24311 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SILBERMAN STEINVORTZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de octubre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24310 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO FRANCA LOPEZ, (Ficha C. 506|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Esther Stabilite de Battó, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24771 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MONTERO SANCHO de BIANCHI (Ficha C. 507|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de noviembre de 1978. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24458 Nov.27-v.dic.11-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA CATALINA BARISSONI de BANCHERO, (Ficha C. 505|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.

1) N$ 39.00 10|pub. 24459 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LAGOS de FRAGA (Ficha C. 498|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1978. — Esc María Isabel Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 25251 Dic 4-v.dic 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO o AMELIO MARTIN PINO FIGUEROA (Ficha C. N.o 143|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de noviembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 24869 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES DIZ VALES DE RAMOS (Ficha C. N.o 463|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de noviembre de 1978 — Esc. María Isabel Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24870 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ABREU FERNANDEZ (Ficha C. 436|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24871 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DAGUETTA o DAGUETTI de RUFENACHT, (Ficha C. N.o 493|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 24872 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o PAULA RAMONA VERA de MOREIRA, (Ficha C N.o 387|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 24873 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FALERO, (Ficha C N.o 388|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 24874 Nov.30v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SIMONA CIRILA ORONA de ALVA (Ficha C. 209|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 24775 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DARIO o DARIO BETANCOUR FUICA (Ficha C. N.o 501, año 1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de noviembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 24620 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ALBERTO ROBERT ROBERT o RABER o RÄBER (Ficha C. N.o 525|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 19 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 24083 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA AGUSTINA JUSTET de GIUSIANO o AGUSTINA JUSTET de GIUSIANO (F. C. N.o 441|978), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de octubre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 24084 N.23-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA ELENA y JULIETA ADELA PONS GRIOT, (Ficha C. N.o 362|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 24085 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GUIGOU GUIGOU, (Ficha C. N.o 360, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 24086 Nv.23-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CECILIA PEREZ, (Ficha C. número 363, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 24087 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PITTA o PITA GARCIA de GONNET, (ficha C Nº 364 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 24090 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RIBELE ROBERTO LOVAZZANO YRUGO (ficha C Nº 271 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 24091 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CHAMBON BOUNOUS (ficha C Nº 365 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24089 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA DOVAT de MOURGLIA (ficha C número 392 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24088 Nov.23-v.dic.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA BLANCA OLIVARES OLIVARES de ABIRACHED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24720 Nov.29-v.dic13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VALENZUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24663 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ROMUALDA WETHERALL de TICINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24662 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ERCILIA GOMEZ DE CABRERA o LUISA ERCILIA GOMEZ MARAN de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24684 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO MACHADO UNGO o NARCISO ANICETO MACHADO UNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 12.00 10|pub. 24683 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24682 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24681 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ERASMO ARANAGA ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24472 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDORO MORELES o MORELL o MORELE SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 1.o de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24473 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 23916 Nv.22-v.dic.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DUGLIO de PEDREIRA, "Sucesión", (Ficha C N.o 378|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 15 de noviembre de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24974 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en autos "Mario Alberto Rucuero Allende. Sucesión, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de noviembre de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24975 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Danubio Atalibar Cabrera Lasala, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA BARTABURU de VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 25 de octubre de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 23950 Nv.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Danubio Atalibar Cabrera Lasala, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BUGARIN y MARIA HERMINIA MARTINEZ de BUGARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de octubre de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 23949 Nv.22-v.dic.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN CATALINO ALONSO o ALONSO GONGORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de mayo de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25254 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO o CLARO MATILDE PEREZ o PEREZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de mayo de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 25255 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA u OFELIA DOROTEA MARTINEZ o MARTINEZ SANCHEZ de MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de octubre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 25020 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FAUSTINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de octubre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25021 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO u HOMERO CAMILO GUERRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25022 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ECHEVERRIA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24226 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FLORENCIO ALANIS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24227 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL MARTINEZ CALISTRO y CANDIDA MAXIMINA FERREIRA FUENTES o FERREIRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 24228 Nov.24-v dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO RECOBA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 1.o de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24229 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TAMBURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24224 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura, de las sucesiones de GERONCIO GREGORIO o GERANCIO SELLANES o SELLANES PORLEY y DOROTEA o ZELMIRA BELAZQUEZ o VELAZQUEZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 24225 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINDA o HERMINDA SOTO de MAQUIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 20601 Oct.30-v.dic.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLICERIO o GLISERIO o GLISERIA QUINTERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de noviembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 25111 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALMANZOR CORRALES LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25112 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1 a Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de IRMA MERONI MARENALES de MARENALES y BERNABE MARIO MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de noviembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 25113 Dic.1.o-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO ARTURO ZEBALLOS PARGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25114 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO ALFONSO JAURENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de noviembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 25115 Dic.1.o-v.dic.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA NUÑEZ ALONSO, (Ficha 758|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25054 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAULETTE o PAULETE o PAULETTI, (Ficha 887|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21058 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LEONCIA PARADA PEREIRA, (Ficha 515|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1978. — Esc. Roger. Cantón Sóñora. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 25059 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIA ANTONIA SENCION BAEZ de ROBAINA (Ficha 807|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14767 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA RAFAELA LORENZO de LORENZO (Ficha 846|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10 pub. 24768 Nov.29-v.dic13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 839|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 23686 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO GRUPILLO o GRUPILLO TARDINI o ROSARIO GRUPILLO de ARGENTO (Ficha 817|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 23013 Nv.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CLARA ZISSIZ o ZISIS PLACHINSKY (Ficha 6|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declarar yacente esta sucesión. — Maldonado, 27 de setiembre de 1978 — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 22599 Nov.8-v dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AGUSTIN AYUSTO ESQUIBEL, (Ficha 1033|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25055 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON LACRUZ o LA CRUZ y MICAELA AGUIAR LAZO de LA CRUZ o LACRUZ (Ficha 1.038|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25056 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO EGUSQUIZA NUÑEZ (Ficha 1.041|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25057 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAXIMO BANQUERO o BANCHERO CACERES (Ficha 921|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25078 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA HERMENEGILDA BARBOZA o BARBOSA PEREIRA (Ficha 988|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24636 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIA MACHADO CUADRADO (F. 900|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 23885 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE CARLOS ACOSTA PADILLA (ficha 546|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 23951 Nv.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CARLOTA ROTHMANN de FLEISCHNER (ficha 833|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1978 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta
1) N$ 117.00 30|pub. 21573 Oct 26-v dic 7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de EMILIO ROQUE FERNANDEZ DA SILVEIRA (B. 203|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25288 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR NIEVES FOSSATTI (B. 188|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24760 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIANI MARIA LUISA (F. 193|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24761 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GIANI PLAISANCE, (B. 199|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24431 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MOLINA ORTIZ, JUAN, (Ficha B. 191|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1978. Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24432 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITEZ NUÑEZ, JUSTO ADRIAN, (Ficha B. 150|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24433 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDIBURU CALLABA, ANTONI LUJAN, (B. 198|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24434 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERZANO MONTANASI, PASCUAL, (B. 196|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24435 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZI FAGUNDEZ JUAN CARLOS, (B. 197|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24436 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMAND PILON FELIX, JUAN, (B. 195|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24245 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LOPEZ LAGAR y MIRTA RENE MARCENARO (F. B. 168|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Martha M Paradiso, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 22877 Nv.16-v.dc 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO OBISPO PULERI GARCIA (Ficha A N.o 187|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1978. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 25286 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCIO o ACENCIO MARTIN ETCHART (Ficha A. 154|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de setiembre de 1978. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
6 1) N$ 52.00 10|pub. 25237 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DINO DELLA MEA PIUSSI (Ficha A. 198|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1978. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$. 52.00 10|pub. 25284 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CATALINA NAN de ROGGERONE (Ficha A 134|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 11 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10.pub. 25285 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO RAMON BURGOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 98|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de agosto de 1978. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1). N$ 39.00 10|pub. 24758 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAMOS, (Ficha A. 207|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24759 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PERG PIGER, (Ficha N.o 195|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1978. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24756 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TAUMATURGO o TOMATURGO PEREZ PRESTE, (Ficha A. 196|196|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24757 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN NIEVES BATISTA VEGA, (Ficha A. 102|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de agosto de 1978. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24437 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO SUAREZ MACHADO o ADELINO MACHADO, (Ficha A N.o 197|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24430 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BURGHARATD o BURCART o BUSGHARDT o BURGHARDT o BURGART o BURKAND o BURJCART o BURGHART de MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de noviembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24246 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA ASCHIERI, (Ficha A. 126|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24244 Nov 24,v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMA o DIMAS RODRIGUEZ de CABRERA, (Ficha A. 204|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24243 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER BISMARK RODRIGUEZ, (Ficha A. 174|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 20 de octubre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24242 Nov.24-v.dic.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SCHULZE, (Ficha C. número 625|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24940 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS VILA HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 666|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24941 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FIGALO VARELA, (Ficha C N.o 657|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24942 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ELIAS GALLO o GERONIMO ELIAS FURTADO y RAFAELA o ANA MARIA MONTIEL, (Ficha C N.o 636|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 3 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 52.00 10|pub. 24946 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de TERESA CAMPODONICO de FASCENDINI (Ficha C. N.o 663|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24702 Nov.28-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA MAGDALENA GNESETTI o NESET-

TI de SOSA (Ficha C. N.o 662|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24703 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de OSCAR ALFREDO VESPA ALVAREZ (Ficha C. N.o 664 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24701 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO SORRENTINO (Ficha C. número 661|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24700 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de HECTOR CONRADO FIORELLI NEGRO (Ficha C. N.o 635|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24699 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES FRIPP NEGRIN, (Ficha C. número 620|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24462 Nov.27-v.dic.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GIMENEZ (Ficha B-90|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 15 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24994 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA BARCELLOS RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 8 de 1978 — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 24995 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de lass. sucesiones de JUAN NEGREIRA FIGUEROA y CELIA FIGUEROA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de noviembre de 1978. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24996 Nov 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORALES DA SILVEIRA o SILVEIRA de MACHADO LEAL, o MORALES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 14 de 1978. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 24163 Nov 23-v dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO OLIVERA LOPEZ (B. 211|1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 19 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24306 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLFRIDES DE LEON (B. 229|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 21 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24305 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE MORALES SILVEIRA o DA SILVEIRA de QUINCO ZES o MORALES QUINÇOZES (B-291|1978), citádose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 13 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24162 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DUARTE PEREIRA, (B. 237|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de octubre de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24997 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERNANDEZ de DA SILVA, (B. 255|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24998 Nov.30-v.dic.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO MARCELO CUAGLIA GONZALEZ (Ficha 989|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24656 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SOLARI BAEZ (Ficha 1243|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 9 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24655 Nov 28-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO BUENAVENTURA FONSECA (Ficha 1 241|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 9 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24654 Nov 28-v dic 12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS SOSA BALLADARES (Ficha 1.276| 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24653 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA FRANCISCA PEREYRA CARDOSO (Ficha 1.196|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 1.o de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24652 Nov.28-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PIEDRABUENA, citándost a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25074 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON BALDOMERO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25063 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25064 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA C CESARINI de INVERNIZZI o MARIA MERCEDES CESARINI de INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de mayo de 1978. — Angel Malvasio Lasague, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 25065 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de noviembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 25072 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JUAN SUETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 25073 Nv.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA DONATTO de VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de octubre de 1978 — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25155. Nov.27-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MONZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24322 Nov 24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANTINI o CANTINI de RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Salto, 7 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Lazagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24323 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERREIRA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 17 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25062 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LENOIR TIRONI GALLARDI o LENOIR TIRONI (A. 829|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 20 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25070 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA OTILIA PIEDRABUENA de BARRON (A. 705|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 20 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25071 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ELECTRA FERNANDEZ de MENONI (A|816|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 15 de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 24817 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO ANTONIO DERREGIBUS o DERREGIBUS PASSANO y de FULGENCIA AGUIRRE de DERREGIBUS o FULGENCIA AGUIRRE IDOETA (A. 774|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 6 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 24324 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GOMEZ (A. 802|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24319 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GODOY (A. 783|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 6 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24320 Nov.24-v.dic.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER NOEL CAMY ARGUINARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25157 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CASTRO FIGUEIRA o FIGUEIRAS o JUANA CASTRO de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 25158 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO EXEQUIEL BERTOLA VIAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 29.00 10|pub. 25159 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL NIEVES RODRIGUEZ GRALERO o GROLERO de VIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 21 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25160 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA GASPARRI de PACIARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25155 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO MATILDE PEREZ NANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1978. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25156 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TALIERCHO o TALIERCIO DI MEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24490 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CABRERA de ALDAZ o GENARA o JENARA CABRERA BENTANCOR de ALDAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 24488 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO AMESTOY MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 25 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24489 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CASIMIRO ACOSTA GABASTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — San José, 9 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24487 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR, RODRIGUEZ RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de noviembre de 1978. — Jua José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24486 Nov.27-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ALCIDES PASTORINO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24491 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO PEREZ RUECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 9 de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 23963 Nv.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BALBUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 23962 Nv.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALTIERI o ALTIERE de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 23961 Nv.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BAZZAN YGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 23960 Nv.22-v.dic.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOVITA VARELA MARTINEZ de PUIG, (Ficha 1.434|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 25248 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMINA MIRANDA de MANEIRO, (Ficha N.o 1356, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24447 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASUNCION GALEANO de LENCINA, (Ficha N.o 1050, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24446 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA SARAVIA de PAGALDAY, (Ficha N.o 995, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24255 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARCELO FINOCHIO, (Ficha N o 910, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24254 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX DIOGENES VENER (Ficha 656|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 23994 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS LEONARDO INVERNIZZI UBILLOS. (Ficha 838|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de julio de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 23995 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE CALLEROS o CALLERO de TORRES. (Ficha 944|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de agosto de 1978. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 23996 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTOR JUAN G. SOTO OTTONELLI, (Ficha 1362|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 23997 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CONCEPCION GALEANO SOSA y de VICENTA BERMUDEZ de GALEANO (Ficha 425|976). citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Soriano, 15 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 23998 Nv 22v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL EMETERIO CONTRERAS (F: 1.313, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. 17 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 24823 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO SOSA BERMUDEZ (Ficha 1.452, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 16 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24847 Nv 29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FELLER (Ficha N.o 1 430, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24846 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA GOTTERO de MOREIRA (Ficha N o 907|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1978. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 24879 Nov 29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELA ROSA NASTA TORTORELLA (Ficha N.o 1.383 978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Mercedes, 26 de octubre de 1978. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24822 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN ARGENTA (Ficha N o 1.116|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 15 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24820 Nov.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO REAL o LORENZO REAL RODRIGUEZ o REAL AÑON o REAL RODRIGUEZ AÑON (Ficha N.o 1.346|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de octubre de 1978. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24821 Nov.29-v.dic.13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO PERLIPEP BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24980 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TELESFORO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó noviembre 3 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24630. Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA MARTINS BARBOSA de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 10 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24631 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAURICIA LANDO AMORIN o AMORIM o GONCALVEZ AMORIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24632 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOAQUIN BENTOS PEREIRA BONNERIC o BONNERIEE o BONNERIE o BOUNERI o JOAQUIN B. PEREIRA y de doña FELICIANA ROSADILLA GALIANO de BENTOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario
1) N$ 52.00 10|pub. 24633 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO ARBIZA BENGOECHEA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24651 Nov 28-v dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MARIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25238 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRUN ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25239 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA HERNANDEZ o CLARA ANICETA HERNANDEZ CABRERA y HECTOR CORTIGLIA JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 25240 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILO MIER y ANDREA MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24789 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesión de EMILIANO EUSTAQUIO EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24790 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24391 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA MENDEZ o MENDES VILLARREAL de VILAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1978 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 23473 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la susesión de VECINTE FERREIRA CHAVES o VICENTE FERREIRA CHAVEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 24232 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acretdores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 24233 Nv.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ REGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1978. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 24234 Nv.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO SUNA o SILVANO o SILVINO SUNES o FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1972. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 24235 Nv.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VICHEF o STEFAN VITCHEFF DANEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 24223 Nv.24-v.dic.7.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin pagar las cuotas convenidas (Art. 10, ley N.o 9.099) se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores, señores Emilio Solé Tapias, Carmen Olmos de Solé, Oscar Rolando Andreis Fornari y sucesores de Lina Denis de Andreis, Enrique Segundo Cardini Díaz y María Rosa Brunella de Cardini, del compromiso de compraventa de los inmuebles sitos en la 11 Sección Judicial de Canelones (San Ramón), padrones N.o 275 y N.o 450, inscripta en el Registro de Promesa de Enajenación de Inmuebles en el Libro 188, Folio 19.559, el 26 de agosto de 1969.
2) N$ 240.00 15|pub. 24647 Nov.28-v.dic.19.

MALDONADO

GILBERT S. A.
PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.

De acuerdo con el artículo 10 ley Nº 9.099 se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento Country Club de Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a las siguientes personas:
Ignacio Yamandú Del Río Maldonado, Solar 3 manzana 8, padrón 7037.
Andrés Rafael Balduini Villar, solar 26, manzana 8, padrón 7060.
Silvia Oceanía Scorzo Florini de Pelayes, solar 5, manzana 13, padrón 7533.
Carlos W. Alonso, solar 11 manzana 37.
Adriana María y Alvaro Barocco solar 9, manzana 15, padrón 7481.
2) N$ 240.00 15|pub. 25219 Dic.4-v.dic.26.

Mario César Barcos e Irma Volunté conforme al artículo 10 de la ley N.o 9,099 y transcurrido el plazo legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores del Balneario "El Tesoro", Sexta Sección Judicial de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las respectivas promesas:
Arturo C. Guzmán, solar 24, manzana 8, padrón 2.267.
Arturo C. Guzmán, solar 25, manzana 8, padrón 2.268.
Arturo C. Guzmán, solar 26, manzana 8, padrón 2.269.
José M. Tiscornia, solar 6, manzana 53, padrón 1.397.
Pedro A. Delgado, solar 12, manzana 26, padrón 2.154.
Julio J. Fernández, solar 9, manzana 28, padrón 2.182.
F. Ady Aguirre, solar 8, manzana 30, padrón 1.6?5.
Martín L. Cabrera, solar 18, manzana 31, padrón 1.671.
Efraín Casañas, solar 5, manzana 34, padrón 1.745.
Nivert Dutra y Mary Delgado, solar 3, manzana 41, padrón 1.694.
Heriberto Alayón, solar 16, manzana 23, padrón 1.864.
Víctor H. Páez, solar 18, manzana 23, padrón 1.866.
Luis Páez, solar 19, manzana 23, padrón 1.867.
Raúl Melián, solar 25, manzana 23, padrón 1.873.
Wellington Alme, solar 3, manzana 27, padrón 2.170.
Juan Augustyniack, solar 2, manzana 11, padrón 2.079
Juan Augustyniack, solar 4, manzana 11, padrón 2.081.
Juan Augustyniack, solar 9, manzana 11, padrón 2.086.
Juan Augustyniack, solar 10, manzana 11, padrón 2.087.
Juan Augustyniack, solar 11, manzana 11, padrón 2.088.
Juan Augustyniack, solar 2, manzana 12, padrón 2.117.
Juan Augustyniack, solar 3, manzana 12, padrón 2.118
Juan Ausgustyniack, solar 4, manzana 12, padrón 2.119.
Hugo De León, solar 7, manzana 28, padrón 2.180.
Todos los solares relacionados se desprendieron de los padrones en mayor área números 1.542 y 1.547
2) N$ 480.00 15|pub. 23639 Nov.20-v.dic.11.

ROCHA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin pagar las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores, así como a sus herederos, causahabientes, sucesores o a los que se consideren con derechos (Art. 10, ley 9.099) referentes a los solares sitos en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha padrones 1435, 8516 y 15.466, y que se detallan:
Gaudencio Heber o Herer Cal Acosta, solar 5, J.3: Juan Angel Ignacio Sajoux Rostagno, solar 3, K.1; Marne Lydia Parkinson, solar 26, K.1; Ismael Cedrez Araújo, solar 24, K.3; Guillermo Domeau, solares 38 y 39, K.3; Alfredo Naquila de Souza, solares 4 y 5, K.4; Marcelo José Antonaccio Caorsi, solar 13, K.4; Pablo María Antonaccio Caorsi, solar 14, K.4; Adolfo Pedro Antonaccio Caorsi, solar 15, K.4; Imilio, u Onulio y Hernan Ledesma Soca, solar 17, K.4; Luis Artigas Alonso Céspedes, solar 2, K.5; Euclides Guillermo Frutos Scayola y Juan Carlos Ghelfa Scornamiglio, solar 25, K.5; Héctor Enrique Martino López, solar 27, K.5; Héctor Enrique Martino López, solar 28, K.5; Oscar Ruben De la Fuente Gamba, solar 36, K.5; Roberto Gervasio Alen Franch, solar 40, K.5; Marlene Beatriz Penino Lairinov, solar 46, K.5; Telésforo Oscar Benvides o Benavides Leal, solar 25, K.6; Dardo Clever López Ibarra, solar 2, K.7; Fernando Duelo Cavero, solar 17, K.8; Aliv Mario Lacuesta Vila, solar 4, K.10; Ciria Violeta Peralta Acosta, solar 16, L.1; Alicia Stella Peralta de Ramos, solar 19, L.1; Alberto Portillo Hernández, solar 8, L.2; Elbio Vazquez Pan, solar 9, L.2; Ramón Angel Rodríguez Rodríguez, solar 13, L.2; Nelson Laureano Baladón Pérez, solar 18, L.2; Luis Eduardo, Susana y Ana María Lombardi Belanache, solar 3, L.4; María del Rosario Cuesta de Mondino; solar 10, L.4; Pedro Jorge Berlano Rodríguez, solar 11, L.5; Hugo o Hugo Felipe Berlano Rodríguez, solar 12, L.5; Pedro José Berlano Rodríguez, solar 13, L.5; Lady Esther Correa de Barlocco solares 1645; Nicolás Brancaccio Arbinso, solar 17, L.5; Irma Victoria Arean de Aranda, solar 18, L.5; Reclus Pedro Vidal, solar 18, L.6; Juan Tomás Pintado Pioli, solar 20, L.6; Segundo Martínez Silva, solar 13, L.7; Zelma Loreley y Annabel Lee Tomoroksa Ritter, solar 3, L.8; Fredy Viñales Cardoso o Carlos Leopoldo Falcón Reverdito, solar 2, L.9; Rosa Carmen Nebot o Nabot Castagnino, solar 9, L.10; Nery Mendiburu Firpo, solar 15, L.10; José Jesús Fuletti Caprile, solar 29, L.10; María Elena Romero Pietrobelli de Muñoa, solar 7, M.2; María Antonio Elena Torres Galarce de Balcazar, solar 24, M 2; Lucas Carballo Viscarra, solar 1, M.3; Juan Leopoldo Salas Rieta, Leonel Pérez Doti, Oscar María Gazzano Blanc, solar 10, M.3; Julieta Beatriz Viñas Castell, solar 1, M.4; Italo Carlos Cavarozzi Paolantonio, solar 16, M.4; Ernesto Carlos Arguelles o Arguelle Lami, solar 25, M.5; Washington Casildo Olaizola Santesteban, solar 26, M.5; Felipe Maximiliano Albornoz Da Costa, solar 27 M.5; Felipe Esquibel, solar 28, M.5; Felipe Maximiliano Albornoz Da Costa, solar 29, M.5; Hugo González Malharin, solares 2 y 3, M.6; Jorge Grippa o Crippa, solares 13, 14 y 15, M.7; Santina Ansuini de Bonamico, solar 19, M.8; Carlos Tempesti Rocco, solar 20, M.8; Horacio Juan Antonio Rebay y Pura Concepción Zabala de Rebay, solar 36, M.8.
Padrón 883: Martha Vicens Crespo, solar 4 Y; Juan Antonio Pizzuti, solar 9 H; Jorge Magallanes, solar 10 M, 58; Anita Teresita y Mirta Hernández Lazo, solar 16, manzana 35; Carlos Lora Moretto, solar 14, manzana 35; Domingo Aja Fernández, solar 9, manzana 23; Ricardo Paulós Lombardo, solar 8, manzana 23; Juan José Gómez Oliveri, solar 14, manzana 22; Carmen Estrella Mulattieri Corporales, solar 13 A 2; Luis Alberto Fuentes de la Vega, solar 22 A 6; Seferina Prudente, solar 17 A 8; Oliberto Temesio, solar 15, A. 10; Martha Icart de Neme, solar 10 B 3; Neif Hamed Shaban Martínez, solar 6, B 4; Carlos Victorio Avenati Gollardía, solar 18 B 4; Félix Macedo Barreto, solar 2 B 5; Eugenio Borjas Peralta, solar 24 B 6; Víctor Orlando Zardo Deagustini, solar 27 B 6; Raúl Adolfo Jorcino Tula, solar 16 B 8; Marly y Jorge Figares Camargo, solar 16 B 9; Carlos Jorge Beltrame, solar 36 B, 10; Bonifacia Domínguez de Faliier, solar 17 C 3; Rodolfo Villarino, solares 12, 13 y 14 C 5; Alena Edith Megliani Rubí, solar 8 C 8; Edelma Sosa de Filippini, solar 15 C 8; Eva Rubí, solar 25 C 8; Carlos Manuel Sánchez, solar 10 C 10; Oscar Luis Bruno Olivera, solar 37 C. 10; José Sastre, solar 1 D 3; Sady Bidart, solar 3 D 4; Julice Ester Peña Astiz, solar 1 D 5; Adolfo Vicente Rubino solar 13 H 4; Mónica Sandra Singerelsky, solar 28 H 5; Alberto Patrón Laplacette, solares 11 12, 23 y 24 H. 10; Aitivo Esteves solar 9 J 3; Gabino Jauregui San Román, solar 11 J 5; Gabriel Litvan, solar 9 J 5; Mario Raúl Olivelli, solar 7 J 7; Adolfo Mario Silveira Carballo, solar 9 J 8; Fernando Stelfi y María Teresa Allen, solares 18 y 19 J. 10; Ernesto H. y Ricardo Davison, solar 2 K 1; Manuel Linares Sampayo, solar 29 K 1; Jesús Castiñeira y otros, solar 1 K 3; Martínez-Rodríguez y Calvi S. R. Ltda, solar 3 K 3; Rodolfo W. Lombardo, solar 60 K 3; Francisca M. Quintana y otros, solar 61 K 3; Rómulo Pomi, solares 9 y 10 K 4; María Delfina Rodríguez Girault, solar 23 K 8; Alfredo Gutiérrez Acha, solar 24 K 8; Yamandú Delfante, solar 15 L. 1; Eduardo Benjamín Pintos, solar 2 L 2; Carlos Alberto Pereyra, solar 1 L 8; Agustín Emilio Rivaben Citron, solar 7 L 8; Rosa Amelia Gallardo solar 8 L 8; Ildefonso Esteves, solar 15 L 8; Pablo Asdrúbal y Carlos Rubens Frigerio, solar 20 L 9; Juan J. Moyano Gacitua, solar 2 M 3; Elena Margarita Marti, solar 6 M 3; Edgardo Román Schiera Iglesias, solar 13 M 4; Baltasar Bolívar Viana, solar 15 M 4; Antonio Charles Aguinaga, solar 29 M 4; Luisa Haydée Petinatti Cataneo, solares 30 y 31 M 4; David Vergara, solar 1 M 5; Antonio Jaime Calero y Humberto Ismael Domínguez, solar 2 M 5; Susana Hurtado, solar 8 M 5; Omar Ney Echeverría, solar 18 M 5; Italo Carlos Cavarozzi, solares 14 y 15 M 6; Luis Balson Fontes, solar 18 M 6; Julio López Delgado, solares 19 y 20 M 6; Luis Pedro Andubert, solar 12 M 7; Oscar A. Kaplún y María Carmody de Kaplún, solar 22 M 7; Juan Antonio Troglia, solar 8 M 8; María Elsa Isola de Souza, solar 16 M 8.
Padrón 880: Solares: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 manzana A, prometido en venta a De La Fuente.
2) N$ 2.680.00 15|pub. 24841 Dic.4-v.dic.26.

TACUAREMBO

Domingo Paite Dorce y Victoria Valencia de Paite, comunican a Pedro Mederos Flores o a sus sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término del artículo 10 de la ley 9.099, respecto a la promesa de compraventa del solar N.o 7, empadronado en mayor área con el N.o 2411, del plano del Agrimensor Modesto Iturralde inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2669 el 1 o de setiembre de 1964; promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 19 de enero de 196? con el N.o 343, folio 1.279, libro N o 130. Pasados quince días siguientes desde la última de estas publicaciones queda caducada dicha promesa.
2) N$ 288.00 15|pub. 20761 Nov.22-v.dic.13.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HIERROMAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Hierromat S. A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1978, las 18 horas en la sede de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 2083, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Modificación de estatutos.
2º) Aumento de capital autorizado.
3º) Capitalización de reservas técnicas.
Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación, de acuerdo al artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 32.00 2|pub. 25243 Dic.4-v.dic.5.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1978, a las 11 horas en su sede de la Avenida 8 de Octubre N.o 2603, ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
2.o) Consideración del estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
3.o) Honorarios del Directorio.
4.o) Destino a darse a las utilidades.
5.o) Lectura de la memoria anual del Directorio.
6.o) Designación de tres Directores titulares y dos suplentes para integrar el Directorio de la empresa por un nuevo ejercicio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social, con 72 horas de anticipación a la fijada para realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 24497 Dic.4-v.dic.11.

LABORATORIOS CAILLON & HAMONET SACI

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse *el día 15* (quince) de diciembre de mil novecientos setenta y ocho a las doce *horas* en nuestro local social de

la calle Salto N.o 1161 en la que se tratará el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales y aumento del capital social a la suma de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil m|n|u.)

2) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la Sociedad las acciones o certificados bancarios de depósitos de de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea General Ordinaria. — El Directorio.

3) N$ 44.80 2|pub. 25325 Dic.4-v.dic.5.

CERCIDO, LOPEZ Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo que establece el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1978, a las 9 horas en la sede social de la firma, sita en la Avda. Gral. Flores al N.o 3123, de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de Asamblea.

2.o) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios cerrados en el período comprendido entre el 31 de mayo de 1967 y 31 de mayo de 1978.

3.o) Destino de las utilidades resultantes.

4.o) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura de la firma.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Jesús Mariño Ferro, Director.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo que prescribe el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978.

3) N$ 105.60 3|pub. 25296 Dic.4-v.dic.6.

FABUCA S. A.

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local de Suárez, Departamento de Canelones, el 18 de diciembre de 1978 a las 9 y 30 horas en primera convocatoria. No obteniéndose el quórum establecido, se convoca a una segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 1978 a las 9 y 30 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos.

En ambos casos para considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento de Capital autorizado y Capitalización de Reservas al amparo de la ley 14.750.

2) Reforma de Estatutos.

3) Designación de Accionistas para refrendar el Acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte de la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito en un Banco del país o del extranjero, en las Oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.

3) N$ 230.40 6|pub. 25263 Dic.4-v.dic.14.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Presidente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 14 de diciembre próximo, a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7.o Piso, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior;

2.o) Memoria ejercicio 1977-1978;

3.o) Balance General Ejercicio 1977-1978;

4.o) Presupuesto ejercicio 1979;

5.o) Fijación de las cuotas de afiliados;

6.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. (Art. 37 de los estatutos sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 14 a las 18 y 30 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar, se cita a Ud. en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 14 a las 19 horas en nuestro local social: — Saludan a Ud. muy atentamente. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Sinforoso Fassio y Delpirio Vilche, Secretarios. — Montevideo, noviembre de 1978.

Nota: De acuerdo con la ley, esta asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al Sr. Representante venir munido del Carné Social o Documento de Identidad.

3) N$ 224.00 5|pub. 25179 Dic.1.o-v.dic.7.

ALIVERTI S. A.

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Aliverti S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 1978 a la hora 19 en el local social, 18 de Julio 2000, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria del Directorio.

2º) Informe del Síndico, balance general y estado de pérdidas y ganancias.

3º) Remuneración y elección de Síndico.

4º) Elección de Directorio.

Los señores accionistas registrarán sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta cinco días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 48.00 3|pub. 25177 Dic.1º-v.dic.5.

EVERA S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de "Evera S.A.C.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1978 a las 16 y 30 horas en el local social, calle Zabala 1542, piso 7, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1978.

2.o) Nombramiento de Directorio por un período de tres años.

3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero. — Montevideo, noviembre de 1978.

3) N$ 256.00 10|pub. 24992 Nov.30-v.dic.14.

LIDECO
LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 63 de los estatutos sociales, se cita a los asociados para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1978 a las 18.30 horas, en nuestro local social, calle Julio Herrera y Obes 1413 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Memoria anual; 3) Balance del ejercicio 1977|1978; 4) Elección de tres titulares para el Consejo y veinticuatro suplentes; 5) Elección de tres titulares y seis suplentes para integrar la Comisión Fiscal.

La asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30% de los asociados fundadores, honorarios y|o activos en condiciones estatutarias.

No lográndose este quórum, pasados sesenta minutos de la hora fijada la asamblea quedará habilitada para funcionar cualquiera sea el número de socios presentes. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — El Consejo Directivo.

3) N$ 256.00 10|pub. 24076 Nv.23-v.dic.6.

4-Dirección de Necrópolis

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron JOSE MARIA, MARIA del PILAR SUSANA ANGELA y MARIA ELENA CARULLA JAUNSOLO; JULIA JOAQUINA JOSEFA CARLOS MARIA, GONZALO ROBERTO, JOAQUINA AMALIA, LUIS FERNANDO MARIA, MARIA del ROSARIO, JULIO JOAQUIN y JORGE SANTIAGO JAUNSOLO SOTO; DOMINGO JUAN MANUEL JAUNSOLO CASILLA, y JOSE DOMINGO y JUAN AMALIO PALADINO JAUNSOLO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 222 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Domingo Jaunsolo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz Subdirector.

4) N$ 57.60 3|pub. 25356 Dic.4-v.dic.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

EDICTOS. — Artículo 30 Ordenanza 578|973 (de Cementerios). Publicación durante 5 días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en noventa días.

Por disposición de la Ordenanza número 578|973, artículo 30, apartado "C" se hace saber que los señores FRANCISCO, MARIA ISABEL, DINORAH y MARIO ALBERTO FREYRE BORBONET; ANDRES; ESTER LUISA, OLGA y ELSA GENTA FREYRE; AURORA, DORA, JAIME, LAURA OFELIA, ALBA ROSA, WASHINGTON, RUBEN y MARTA KETTY BORBONET FREYRE y OLGA PENSADO de BORBONET; ARIEL y MARIA ELSA CENDAN FREYRE; ALBERTO, HUGO, JORGE y DANIEL FREYRE BAZZINO; AMELIA, ALFREDO y BLANCA A. FREYRE NOYA, solicitan título del Nicho Panteón N.o 4, sector C, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Francisco Freyre, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. Expediente A. 55.992|978. — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.

4) N$ 160.00 5|pub. 24991 Nov.30-v.dic.6.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALKIRIA AMOROS y HENRY RIVAS, (Ficha V. 732|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 25372 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CAVIGLIA y ADELINA CELIA DE PRADO, (V. 738|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 24959 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAUL SCHURMANN e IRMA OSSORIO, (Ficha V. 804|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub 24217 Nov.24-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROVIRA y SONIA OTERO de ROVIRA, (Ficha V. 772|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 24281 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANGEL NU-

NEZ y MARGARITA OBREGON GARCIA (Ficha V. 854|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23617 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR ARTURO CAUMONT y LAURA ROSARIO MARCORA (V-680|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Montevideo octubre 11 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22948 Nv.13-v dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TATIANA KLEMENCO de CATTIVELLI y JOSE LUIS CATTIVELLI, (Ficha B. 182|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978.
5) N$ 104.00 20|pub. 25371 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARIEL DE LA SIERRA y JULIA BLANCA CORTES, (Ficha C. 522|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25106 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO VICTOR LARREA DIAZ y MILKA MARIA HOLZMANN MONTAUBAN, (Ficha D. 594|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 24070 Nv.23-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN NANDE y ELIZABETH FISCHETTI (Ficha C. 324|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23623 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCO DI LEONE y ANTONIETA LINA FRATANTUONO, (Ficha D. 322|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23935 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADAN RIBEIRO PAIS y EMILSE MARIA PIGNATARO, (Ficha D. 652|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24390 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ANTONIO CARRAL y TERESA SEOANE (Ficha: D. 626|978), y que se cita atodos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24113 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WERTHER JOSE GENTA c| ERMINA FILOGENIA LUGLI (Ficha D. 634|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24112 Nov.23-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VOLTAIRE GOMEZ GROSSI e YLKA TERESA FERNANDEZ LOPEZ (Ficha D. 390|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24111 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lterado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN JORGE FABREGAS y MARTHA ESTHER FOURCADE, (Ficha D. 608|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23788 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO MAYO MACE BELLO y MARIA CRISTINA ARZUA SANCHEZ, (Ficha D. 578|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 23191 Nov.14-v dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS GARBARINO y AMALIA FERNANDEZ, (Ficha D. 308|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24722 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HECTOR CENTRONI OLIVERA y ELVIRA COLLAZO o COLLAZZO BRANCATTO, (Ficha V. 1.964|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25027 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CHAVARRIA y NINA ANA MUDRAS, (Ficha V. 2.240|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24913 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILBERTO TOMAS REBOLEDO BERTONI y BEATRIZ ELENA LIPRANDI GENTA, (Ficha V. 2.232|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 24589 Nov 28-v dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIANO [illegible] RIVERO y MARIA TERESA BAR[illegible]S (Ficha V. 1.590|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 24292 Nov 21-v dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AISCAR FIGUEIRA y MARTHA ALICIA BEGINO SUREDA (Ficha V. 1.018|975), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre. 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24127 Nov 23 v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR MIGUEL VILLAR y YOLANDA MIREYA SUAREZ, (Ficha V. 2064|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23938 Nv.22-v.dc 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ERNESTO FERNANDEZ y LILIAM MUSACHIO, (Ficha V. 1972|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23786 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO IRIGOYEN y SHEILDA FAGET (Ficha 1808|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23818 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL A. SOSA y MERCEDES CAEIRO (ficha 70|V|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23056 Nv.13-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA IBAÑEZ y FELICIANO GONZALEZ (Ficha 1.812|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1978 — Escribana Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22914 Nov.10-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SENEN PASRESA CABRERA LUENGO, (Ficha V. 1822|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22556 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO WASHINGTON RODRIGUEZ SELLANES y DELMA BENTANCOR HERNANDEZ de RODRIGUEZ, (Ficha V. 1650|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22555 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CARUGATI NICORA y SYLVIA MONICA CUNEO GARCIA, (Ficha A. 552|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub. 24971 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por RAUL VOLTAIRE NUÑEZ FERRARO y SILVIA ESTOL GONNET, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 598|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, veintisiete de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24853 Nv.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN QUINTERO y EVA MARY FAVILLA, (F. C. 632|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24675 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ELIAS HODARA HAZAN y ALIX MICHELLE LOUNA SAUL SAUL, (Ficha B. 352|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 24340 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBERTO PARAGARINO y MARIA CLELIA PRINCIPE, (F. C. 702|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24355 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por NAZARETH TAKESSIAN y BAIZAR SANTURIAN (Ficha C. 634|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23593 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GARCIA SILVA con ARACELIA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha C. 478|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 24751 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM DAVID PLATZMAN y SYLVIA DUTH LITVACK (Ficha C. 578|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 24110 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLITEMNESTRA PRIETO PERDOMO con CARLOS BELEN AYALA SANCHEZ, (Ficha C. 374|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23787 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ORIBE BOGGIA y AURORA BENITEZ, (Ficha C. 888|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 23842 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER GALANTE y RAQUEL GRACIANA MOLINARI (Ficha C. 274|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub. 23591 Nov.17-vdic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga integrada por CAMILO ALMEIDA ALVES y NATIVIDAD MACIA FRANCO (C. 702|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 8 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 23086 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO HECTOR MAZUCO y EVA REGINA VALLOGIA (Ficha C-234|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22998 Nv.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DANIEL VERDIE SALA y MARIA TERESA MORELLI WILSON de VERDIE, (Ficha A B. 680|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24470 Nov 27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO AUGUSTO DAVIES y ROSA CACERES IBARRA, (Ficha A B. 500|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23934 Nv.22-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY MARTA PALERMO SCANDROGLIO y EDUARDO LAGOS LOPEZ (Ficha A. B. 526|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22904 Nv.22-v dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MARIN y MARIA JUANA GODOY (F. A. B. 328|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22722 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA BEATRIZ GONZALEZ y DANIEL PEDRO RIVADAVIA FERNANDEZ, (Ficha A B. 258|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de agosto de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub. 22564 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por TERESITA APPRATTO y OTTO SULCA, (Ficha E. 706|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24960 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EFF y LUISA HAZZAN, (Ficha E. 140|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24891 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMENEGILDO AMALIO BUELMO y MABEL FLORES (Ficha E. 588|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24912 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO GALEANO y GRACIELA JOVITA ASTORT, (Ficha E. 546|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24270 Nov.28-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS DOMINGUEZ y ARTURO PIGGIOLI, (Ficha E. 310|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24417 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA TATO CORTINHAS y GUSTAVO CASTELLI URRUTIA (ficha E-372|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Deregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23462 Nv.20-v.dc.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENVENUTO ALBERT JULIUS y SONYA AYLING (ficha E-738|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23435 Nv.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACK ABUDARA BENGIAT y ESTER AMIEL MAICK (Ficha E. 592|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23285 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO LUCCHI y MARIA BLANCA LAURA VERA. (Ficha E. 749|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23135 Nv.14-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUESIS GUSTAVO RICARDO y ABELAR YANHIA (Ficha E. 726|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22945 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LATOUR NIRBA y DIOSTER FERREIRA. (Ficha E. 736|978) y se cita, llama y emplaza a Dioster Ferreira y a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4 55) 20|pub. 33493 Nov.8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL PICCARDO y NELA AMELIA IMPERATORI, (Ficha E. 244|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 24387 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ADELMA ESPELOSIN con LUIS MARIA SIRI, (Ficha B. 446|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 24042 Nv.23v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE FARIÑA y JOSEFINA MIGUELEZ MIGUELEZ (F. E. 654|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23937 Nv.22-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO WASHINGTON CAMBRE MARQUEZ y MARIA GLORIA UBILLA CAL (ficha E-650|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23716 Nv.20-dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ ARACELI IFRAN con NESTOR ENRIQUE D'ATRI, (Ficha E. 478|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23673 Nv.20-v.dc.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ENA VIERA con REYSULI SANCHEZ (ficha E. 608|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir, sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22983 Nv.13-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE ELIDA PALACIOS con LEONEL PEDRO BRAGA (Ficha E 158|978) y que se cita a todas las personas que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 22915 Nov.10-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ESTHER JUNIO con LUIS KOPER PRINC (Ficha E. 180|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22846 Nv.10-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ESPONDA c| ROBERTO SERGIO ANGEL (Ficha E. 364|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22919 Nv.10-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OSVALDO ANTOINE y SUSANA STELLA VIANA, (Ficha V. 1017|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24752 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASTOR ALFREDO SILVA y MARGARITA MARIA PINTOS, (Ficha V. 1029|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24216 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS HUMBERTO CEDRES y JOSEFINA HERRERA (Ficha V. 633|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23315 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LOMBARDI y PALMIRA COLINA, (Ficha V. 901|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23520 Nv.17-v dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO NOCETTI ULERY y MARIA VIRGINIA GREGORINI de NOCETTI, (Ficha V. 1021|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22854 Nv.10-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO HUGHES GARCIA LAGOS y ELENA SOFIA ARREDONDO (F. V. 1.209|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 22439 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO EUGENIO CASTRO y ADELINA RODRIGUEZ SILVA (Ficha C|525|978), y que se cita a todos aquellos que tupvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos, dentro de seesnta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 25178 Dic.1.o-v.Dic.29, Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALIENTE MARTIN y GONZALEZ, RAMONA FAUSTINA, (Ficha D. 625|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24269 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SATRIANO, MILTON JORGE y PIÑON, MARIA del ROSARIO, (Ficha D. 567|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 23529 Nov 22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AÑON y ALICIA AIDA AIRALDI (F. C. 549|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23085 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GIORDANO y AMALIA ESTHER MARGARITA DOTTI (Ficha C. 2.823|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22250 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMANOS ATANASIOS y ARIAS IRMA ROSA (Ficha D|585|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23134 Nv.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIERINO NELSON BELTRAMINI y ROSA ZULEMA GARCIA (Ficha C|457|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22905 Nv.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAVAS, LEONOR CECILIA y MAINE, ROBERTO LUIS (Ficha D. 565|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24416 Nov.27-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JOSE CASO Y VIGIL y MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ Y GARCIA, (Ficha D. 543|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25089 Dic.1.o-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HILDA ALVAREZ y DANTE VILLAMARIN LOPEZ, (Ficha D. 821|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25090 Dic.1.o-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por NELSON ESTEBAN RISSO y DULCINEA SASTRE, (Ficha D. 787|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23936 Nv.22-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALFONSO JOSE DURAN y CRISTINA ELIZABETH SERVENTE, (Ficha D. 545|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23784 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JULIO CESAR GRELA y MARIA INES ISAS (Ficha D. 751|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Esc. María Amalia Borhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23592 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIRO RAUL MOLINA OCAMPO y NELLY MARTHA QUARTINO (Ficha V|1711|1978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24590 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL POZZO PIFFARETTI y MARIA DE LOS ANGELES PALOMEQUE IBARRA, (Ficha V. 1.905|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24677 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FERREIRA HANZA y ANTONIA GENOVESE CHARRO, (Ficha V. 1.725|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24353 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MEDEROS y SONIA FRADILETTI (Ficha V. 1.915|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24114 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ANTONIO FOSSATI y MARIA ELODINA EGUREN, (Ficha V. 1839|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23785 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANALBERTO MONTEDELEON CURTI PEREIRA y ESTHER HIDALGO VAZ, (Ficha V. 1.719|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23846 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS OMAR LOPEZ SADY y MARIA CRISTINA BELATTI SCAGLIA (Ficha 807|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23589 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal entre HEBER MARIO DE BERNARDI y MARIA TERESA TORENA, (1677|1978), y que se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con algún derecho. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23545 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR AECIO GONÇALVEZ y MARIA CELIA GUTIERREZ, (Ficha V. 1013|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22853 Nv.10-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL LUIS FIORINA y ANA MARIA MELO, (F. A. N. 735 bis|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25358 Dic.4-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ARTIGAS SENA y MARIA ISABEL CAETANO (F. C. 381|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25378 Dic.4-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR DEARMAS y GESUMINA JULIETA NUÑEZ (A. 723|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25191 Dic.1.o-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO RINCON PAREJA y CELIA CONCEPCION MORENO SOSA, (F. C. 347|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24676 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ROSALINA PEREZ y PEDRO EXEQUIEL MANUEL GARRIDO PATRON, (F. C 683|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24356 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CANETTI NAKSON y ALFREDO ANTONIO MULA CENTURION, (Ficha A. 1123|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de

sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24071 Nv.23-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URUGUAY AMERICO ESPOSITO y BLANCA SARA ULIAN, (Ficha 157|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23789 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ MILHOMENS EDUARDO e IULIANI ANGELA JOSEFINA LUCIA (Ficha C. 35 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977 — Mario Ventimiglia Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 22709 Nov.9-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVEL PERRUCCIO y TIMOTEA ALINA IBAÑEZ, (F. C. 1.081|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22650 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO CARLOS CASTRO y AMABILIA MARIA BONIZZI, (Ficha C. 901|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 24892 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CABALLERO y MARIA AZUCENA RODRIGUEZ, (Ficha C. 923|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 24615 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR SCHIAVONI MONTENEGRO con MARIA CRISTINA CARRARA, (Ficha C. 157|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 24041 Nov.23-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CAGNOLA y MIRTHA ARIAS, (Ficha C. 945|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 24352 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIREZ TROBO RICARDO c|MIGUELES MORAN MARIA JOSEFA, (Ficha C. 571|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23841 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MARIO GAIONE y SUSANA BUTUREIRA (C. 317|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Carlos Rochón Talmón, Juez Letrado.
5) N$ 104.00 20|pub. 23092 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CHAINCA y ELVIRA ILLA MASANA (Ficha C. 957|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 23590 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIA DALL'ORSO y ROSA LERIDA VALLES, (Ficha C. 771|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub. 23299 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PFEFFER BONILLA CAROLINA ESPERANZA con PEREZ MARRERO WASHINGTON FERNANDO (ficha C-183|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$. 104.00 20|pub. 22999 Nv.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER NICANOR GARATE LOPEZ y GRISELDA MARGARITA EIRALDI FERREIRA (ficha C-401| 1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1978 — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 23064 Nv.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN NESTOR GURAIL LARROSA y MABEL FERRARI LEMA (Ficha C|349|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22927 Nv.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MAICHE y STEFAN LOBLOWITZ, (Ficha C. 39|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de octubre de 1978 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22565 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSEMBERG GUNTHER BERNARDO y HAZAN de ROSEMBERG MATILDE JULIETA, (Ficha C. 823|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23521 Nv.17-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SENA y ANA MARIA CLAVIJO, (Ficha AB. 85|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24956 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO FRANCISCO PISANO y MARIA ELENA PINTOS, (Ficha AB. 731|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24215 Nov 24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ANTONIO FOJO ROO y ZULMA CORA VERTIZ PONCE (Ficha A. 221|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24282 Nov.24-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR TRONCOSO y AIDA NORMA CASAL BOGGI (ficha 605|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 23728 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WESLEY RONY BASTIE y MARTA SUSANA FERRARI (Ficha A. B. 745|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23588 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL PICCONE y NORMA GLADYS BIANCO (Ficha A. B. 675|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5)—N$ 104.00 20|pub. 22708 Nov.9-v dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA PEÑA MAS y ALFONSO PUGA VAZQUEZ, (Ficha AB. 759|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22589 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL de ROMA LEAO y LADI ROVENNE NUNES CAVALHEIRO o LADI ROVENNE CAVALHEIRO NUNES, (Ficha A B. 733|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24760 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTINO RODRIGUEZ y SONIA ELIDA CHANQUET, (Ficha E. 691|978), y que se cita a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24591 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORELLI CARLOS FEDERICO y SUSANA ELSA IRASTORZA, (Ficha E. 805|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24418 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALOMEQUE HECTOR HUGO y DIANA CIGANDA, (Ficha E. 813|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24283 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO JESUS JORGE y CARMEN AURORA LORENZO (Ficha E. 781|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23668 Nv.22-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO APARICIO NOZAR y MYRIAM PRELIASCO Ficha E.763|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22917 Nv.10-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ESTEVEZ COLOMBO c|AMARA IRENE REGNIER, (Ficha E. 877|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 25384 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AMENDOLA y MARTHA SICARELLO. (Ficha E. 917|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 25107 Dic.1.o-v dic 29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANIBAL CORROTTI y MARIA CRISTINA PENINO, (Ficha E. 925|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 24753 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO NIBERT PEREZ GOMEZ y NIBIA BEATRIZ SANCHEZ VILLERO, (Ficha E. N.o 895|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 24616 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO SOL FERNANDEZ con MARIA DELIA BENTANCOR, (Ficha E. 503|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 24521 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DIAZ VAZQUEZ y ESTER INOCENCIA COIROLO, (Ficha E. 319|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19669 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ESTHER RODAS c|JULIO CESAR ARAMBILLETE, (Ficha E. 745|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23620 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS VAREIKA y MIRIAM WILF (Ficha E-175|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22965 Nv.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELBERTO OMAR DE LEON MAYANS y MARIA ELENA AMENDOLA ZABALETA (ficha E-823|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22947 Nv.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBLE ALVARO PEREZ MARRERO y MARIA TERESA VIERA (ficha E-237|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22946 Nv.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR DANTE GIURIA y DOLORES CARRILLO (Ficha E 315|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22710 Nov.9-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ y AIDA ALONSO MORA, (Ficha E. 897|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23845 Nov.21-v.dic.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ROBERTO GARCIA DA ROSA y NILDA NEREA GANICOCHE DE GARCIA DA ROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 465|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Roberto García Da Rosa y Nilda Nerea Ganicoche de García Da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de octubre de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 24467 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ENEO CIRIACO BARRIOS MONGE y AZUCENA PEREYRA ORONOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A N.o 162|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Ereo Ciriaco Barrios Monge y doña Azucena Fereyra Oronoz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no la hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 23957 Nv.22-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: CARLOS NELSON ANDRADE y ciedad conyugal", (Ficha 323|978), se hace saber que se decretó la disolución de sociedad conyugal, existente entre don Carlos Nelson Andrade y doña Norma Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren. únicamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de setiembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 23116 Nv.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: HECTOR MARIO AGUIRREGARAY y AIDA SUSANA BANEGA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha A. 496|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Héctor Mario Aguirregaray y doña Aída Susana Banega, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artibas. 17 de octubre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 22730 Nov 9-v.dic.6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos CEDRES DE ROBAINA, OLGA ORLANDA c|ARTEMIO JUSTO ROBAINA, "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", (F.o C. N.o 139|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 1.o de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 24389 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos JACINTO ELBIO FERNANDEZ con ELSA MARIA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. Nº 179|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones,

treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23711 Nv.20-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos GONZALEZ CARMELO MARIA c|ANA MARTINEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.o C. N.o 133|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 1.o de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23596 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: DIURCA SILVA MARIA ESTHER con BASST NELSON WALTER. "Disolución y liquidación conyugal", (Ficha V. N.o 419|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther Diurca Silva y Nelson Walter Bassi y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1978. — Alberto Marques-Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 24899 Nov.30-v.dic.29.i

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ IRIS ELDA y EZCURRA HEBER ENRIQUE. "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V. N.o 388|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Iris Elda Rodríguez y Heber Enrique Ezcurra y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 24900 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados MAS de BERMUDEZ MARIA ESTHER c|JULIO CESAR BERMUDEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. N.o 382|978), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther Más y Julio César Bermúdez, y que se citá y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 15 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 24644 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: VILLALBA OLGA MARYS c.| MARIO GILBERTO INFANTE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 317|976), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Olga Marys Villalba y Mario Gilberto Infante, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 24159 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: JUNCAL GUILLERMO y DINA RAQUEL OLVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha V. N.o 412|978), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Guillermo Juncal y Dina Raquel Olveira, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 24156 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos RAMOS TORRES JUAN PEDRO y TERESITA ESTHER CABRERA ROMERO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha V. N.o 274|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Ramos Torres y Teresita Esther Cabrera Romero y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras 19 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 23291 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO SALVADOR BETANCOR PEREZ y MERCEDES CASTRO ROSSINI (Ficha V. 356|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 8 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 25407 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO NORBERTO REYNO c|MIREYA EDITH MOTTA de REYNO, (Ficha V. 245|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 31 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 25025 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR CARLOS SANCHEZ con MARIA CELINA FERRAZ, (Ficha V. 121|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 6 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23240 Nv.15-v.dc.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOVENAL ANGELITO HERNANDEZ y DEYANIRA TECHERA (Ficha 362|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25273 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO FEDERICO LARRIERA MONTESANO y ALICIA MARTINEZ SILVEIRA o SILVERA, (Fa. 533|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, habilitándose la feria judicial mayor a sus efectos. — Melo, 14 de noviembre de 1978. — Margarita Saborido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 23893 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: RICARDO BITAR y AIDA TERESA RODRIGUEZ "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 293|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos ante este Juzgado.

A los efectos de las publicaciones habilítase la próxima feria judicial menor. — Melo, junio 30 de 1978 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 23420 Nv.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JUAN ALBERTO SCHAFFNER y MARIA DOLORES RAMIREZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 260|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22859 Nv.10-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos caratulados: BLANCA CECILIA FERREIRA con JUAN ANTONIO DA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 263|1978) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Blanca Cecilia Ferreira y Juan Antonio Da Rosa debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley Nº 10.783. — Melo, 15 de agosto de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23432 Nv.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DENIS ACUÑA PELUFFO y ALBA MONTIEL (Ficha 288|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de agosto de 1978. — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23426 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos ROBERT MARIO SAGRERA e IVONNE del CARMEN CORREA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 137|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los mencionados cónyuges, citándose a todos aquellos que tuvieran interés, a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Melo, 30 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23427 Nov.16-v dic14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN CARLOS MUTTER y HAYDEE ROMANA CARRERE (Ficha 274|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, agosto 16 de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 23421 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CARDENAS y CAROLINA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 373|978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Melo 26 de octubre de 1978. — Martha De Armas Castaldi Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22665 Nov.8-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MANZINO GARIBALDI G. con EXILDA GAMARRA "Disolución de la sociedad conyugal". (Ficha 268|978), se emplaza por el término de noventa días a doña Exilda Gamarra, para que comparezca en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 4.267 de fecha 14 de setiembre del corriente año. — Colonia, 4 de octubre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) (D. 4.267|78) 30|pub. 33225 Oct.30-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por dipossición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 26 de octubre de 1978, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUILLERMO GUMERSINDO FORTS ETCHEVARREN y MIRTA NOEL CECILIA COLLAZZO, (Ficha C. N.o 464|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 6 de noviembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 25252 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno

dictada en autos LUCIO CARDONA PEREZ y MARIA GLORIA OLIVERA DEMARCO de CARDONA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 463|978), se hace saber al público que con fecha agosto 21 de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Lucio Cardona Pérez y María Gloria Olivera Demarco de Cardona, y se cita a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1.o de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 25019 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos CARLOS ANIBAL PABLETE c|MARIA DENIA COLLAZO de PABLETE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 626|978), se hace saber al público que con fecha octubre ... del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Carlos Aníbal Pablete y doña María Denia Collazo de Pablete, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 13 de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 24685 Nov 28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: NESTOR ALBERTO MALDONADO y EDILIA CASANOVA AYALA de MALDONADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 583|978), se hace saber al público que con fecha junio 29 del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Néstor Alberto Maldonado y Edilia Casanova Ayala de Maldonado y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro de un plazo de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 18 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 23640 Nv.20-v.dc.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los respectivos autos en fecha 27 setiembre 1978, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO DOROTEO MOREIRA y MARIA MERCEDES PICART, (Ficha C. N.o 341|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Trinidad, 2 de octubre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 24978 Nov.30-v.dic 29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 13 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN RAMON LALINDE LUENGO y OLGA ESTHER MAÑANA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida 30 de junio de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 23689 Nv.20-v.dc.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ, FERNANDO NICOLAS c|MERONI de MARTINEZ, YOLANDA ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 1.018 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Fernando Nicolás Martínez y Yolanda Elizabeth Meroni, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de noviembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 23900 Nov.21-v.dic.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN ALBERTO RODRIGUEZ FERREYRA y JAQUELINE MARLENE DOMINGUEZ DEVITA (Ficha N.o 834|1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los eefectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 25012 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de setiembre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN MIGUEL SOSA DOMINGUEZ y HAYDEE ZULMA CANOBRA, (Ficha N.o 794|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20 pub. 23888 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BENITO DE LEON TEJERA y TERESA N. BRITO PIRIZ, (Ficha N.o 726|C|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 24638 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO BARBOZA o BARBOSA y MARIA NALIA GOMEZ MUNIZ, (Ficha N.o 772|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156 00 20|pub. 24637 Nov.28-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de julio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JULIO CESAR ROCHA COMAS y GLADYS MARIA CAÑARTE ROSSIGNOLI (Ficha 604|1978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 25061 Nov 30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de agosto 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JAVIER PRIMITIVO PORTELA y LUZ BRENDA CARRERO (Ficha 741|1978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 25060 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROLANDO FERREYRO BOLOGNA y MARIA del CARMEN PAGOLA RIVERO, (Ficha 846|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 22601 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMIAN SALVADOR CANTERA y LOURDES MARGARITA CAMPOMAR DIEZ (Ficha 886 978); citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los fectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 25 de octubre de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 22752 Nov 9-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BUONO GUARIGLIA de CARDOZO, ELIDA RENEE y CARDOZO, EDUARDO RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 584|978), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Renée Buono Guariglia de Cardozo y Eduardo Ramón Cardozo, citándose y emplazándose a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 30 de octubre de 1978. — Martha M Paradiso. Actuaria.
5) N$ 156.00 20.pub. 22864 Nv.10-v.dc.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARBATO HOLZMAN, JORGE GERMAN y ECHEVERZ MOLINELLI, de BARBATO, GRACIELA SOLANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 623 978), se hace saber a los interesados que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge G. Barbato y Graciela Echeverz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugeg deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 182.00 20|pub. 22883 Nv.10-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADILCIA NYDIA CASTELLANOS y ROGELIO ISMAEL FERREIRA, (Ficha B. 509|978) citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos en el término de sesenta días a deducir sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 23184 Nov.14-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BOICHENCO y SARA GAIVORONSKY, (Ficha B. 552|978) citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Paysandú 5 de octubre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 23185 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO LAMAS FRASCHINI y SONIA IRIS ROSTAN MAZZOLINI. (Ficha B. 537|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Paysandú, 25 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 22875 Nv.10-v.dc.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO MARTIN VILLARRUBIA y JULIA ELENA ANDRADA de VILLARRUBIA (Ficha C. N.o 527|978), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783 — Fray Bentos, octubre 17 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 23112 Nv.14-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos FERNANDO JOSE GUELL GALARRAGA y TERESA CANO SILVA de GUELL, (Ficha C N.o 60|978); citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 19 de marzo de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 22609 Nv.8-v.dc.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS CARDOZO MARTINEZ y ELIDA NAIR RODRIGUEZ (A. 135|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, noviembre 14 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 78.00 20|pub. 25000 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MINELSI NAVARRO PAZ y LIA MARIA SOUZA CAMARGO (A. 129|1978), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, noviembre 14 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 24004 Nv.22-v.dic.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RODOLFO VENTURA HUELMO con ADA AZUCENA INCHAUSTI, (F. 1.189|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 14 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 24657 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: PABLO RAMON SAN MARTIN y ENEDINA DE LEON de SAN MARTIN (Ficha 1.211|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 15 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 24658 Nov.28-v.dic 27.

Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran FERNANDO CORREA y FATIMA ESTELA LAURITO GARCIA, (F. 966|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 11 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23917 Nv.22-v.dc 20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ANGELA PAEZ NIEVES y DARIO PEREYRA CASTELVECHI, (F. 1128|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23502 Nv.17-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran BAYARRES ESNAL ANGEL ENRIQUE y OLIVERA PLA de BAYARRES, MARIA ELENA, (Ficha 184|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 5 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23503 Nv.17-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran FLORENTINO MEDINA DE MARCO y MARIA SIXTA GARCIA, (F. 1117|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 23504 Nv.17-v.dc.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BATALLA LUIS LEONARDO con PEREIRA, NYDIA RENEE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Letra A, Ficha 301|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS LEONARDO BATALLA y NYDIA RENEE PEREIRA, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6. y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 12 de junio de 1978. — Angel Malvasio Lazague, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 23252 Nv.15-v dc.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cnyuges LILIANA BIESTRO de GRILLI y ELBIO JOSE GRILLI; (A. 199|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Salto 21 de abril de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 22583 Nv.8-v.dc.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de noviembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO ANTONIO FAJARDO y GLADYS CELMIRA LAVEGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, 10 de noviembre de 1978 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23966 Nv 22-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELBIO WASHINGTON VIÑOLES y BLANCA NELIS TULIPAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7.o, ley 10 783). — San José, 25 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23519 Nv.17-v.dc.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don LUIS AMANCIO DUARTE LOPEZ y doña REGINA LARRARTE SEGURA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, noviembre 20 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 24982 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MARCELO COITINHO y OLIRA AMARAL, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23779 Nv.21-v.dc.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARTA ALCIRA MATEO MACHADO y MIGUEL ANGEL ALZOGARAY GONZALEZ. (Ficha C. 647|978), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 25241 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre TIMOTEA MARIA PADULA de ZULUAGA y DOROTEO ZULUAGA, (Ficha C. 632|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 24236 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre: FLORENTINO EUGENIO MENDEZ PUIG y FREDISVINDA PALACIOS HERNANDEZ (F. 548 C|78), emplazándose a los interesados por 60 días. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 22220 Nov.21-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don RAUL ORESTES GADEA BUTIERREZ y doña LIROPEYA o LIROMPELLA CEFERINA RODRIGUEZ LLANO, (Ficha C. N o 643|978), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23470 Nv.17-v dc.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don WENCESLAO CESAR y doña MALVA ROSA DELFIN, (Ficha C. N.o 555|978), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1978. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23471 Nv.17-v dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JULIO CESAR PACHECO BULGARELLI y doña LAUREANA MILA PEREIRA, (Ficha C N.o 565|978), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22570 Nv.8-v dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber, que por resolución número 3.658 del 30 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HERMINDO VARELA y RAMONA GUTIERREZ, (Ficha C. N.o 524|978) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22569 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 3.825 del 7 de setiembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALEJANDRO ISMAEL MENDEZ y NELLY SUSANA RAMIREZ, (Ficha N.o 552|978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22568 Nv.8-v.dc.5.

7-Divorcios

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "García Estévez, Santiago c| GARCIA BELAY, CANDIDA. Divorcio". (Ficha B|242|978), citar y emplazar a Cándida García Belay, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de octubre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 21945 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos Blanca Rosa Sosa contra LUIS ALBERTO FLEITAS "Divorcio" (ficha 186|978), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Fleitas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo 8 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33560 Nv.13-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos GLADYS GOMEZ contra RAUL ENILDO GOMEZ "Divorcio" (Ficha 304|978), se cita, llama y emplaza a Raúl Enildo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio y en el de Auxiliatoria (Ficha 306|978), dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Tramita con Auxiliatoria). — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|IV|55) 30|pub. 33348 Oct.26-dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ana María Martins contra RAUL ANSELMO GRAU. Divorcio". (Ficha B 82|978), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Anselmo Grau por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándolo asimismo a conciliación. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) N$ 156.00 30|pub 24038 Nv.23-v.dc.29.
Feb.1 o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "D. Silva Marta c LOURIDO SANTIAGO. Divorcio" (AB 480|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santiago Lourido, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 21946 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Wilheim Ferdinand Haller contra SUSANA IBIS BALIÑAS. Divorcio", (Ficha E. 678|978), se cita, llama, y emplaza a Susana Ibis Baliñas por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 117.00 30|pub. 23941 Nv.22-v.dc.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Gladys Salhon c| Pedro Graffigna Flores. Divorcio". (F.E) 628|978), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a don Pedro Graffigna Flores, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 22000 Oct 31-v dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Martínez Martín Carlos contra EMA SARA MASCARDI. Divorcio", (Ficha D. 479|978), se cita, llama y emplaza a Ema Sara Mascardi por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 23341 Nv.16-v.dc.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: Couto Pérez Josefa contra MUNIZ, ATILIO. "Divorcio" (Ficha B. 383|1978), citar y emplazar a Atilio Muniz para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 22389 Nov.6-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: LINA KARATEKEYAN contra JACOBO BISHMISHIAN "Divorcio por causal" (Ficha D. 167|978), se cita llama y emplaza a Jacobo Bishmishian a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, 6 de octubre de 1978. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|IV|955) 30|pub 33340 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Gómez, Lías Amanda c|PARAJO ANTONIO, Divorcio por causal". (Ficha D. 329|978), se cita, llama y emplaza a Antonio Parajo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33590 Nov 15-v dic 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos Bruni, Bruno, Arrico Héctor c.| MIRYAM AMAYA, "Divorcio" (F. 81|978), se cita, llama y emplaza a Miryam Amaya, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 15 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 65.00 10|pub. 24128 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Correa Lasso, Margot c.| Sallaberry Pedro, Divorcio" (Ficha 437|978), se cita, llama y emplaza a Pedro Sallaberry para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 1.o de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 156.00 30|pub. 23594 Nv.21-v.dc.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Nelson o Nelson Walter Alfaro, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Morixe Olga Margot contra ALFARO WALTER NELSON o NELSON WALTER. Divorcio causal", (Ficha D. 249|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 25094 Dic.1.o-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Eva Cabrera para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Eriberto Eduardo Maidana contra EVA CABRERA. Divorcio causal". (Ficha D. 127|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Tramita auxiliatoria de pobreza. (Ficha C. 101|978). — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33503 Nv.9-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimosexto Turno, dictado en autos: SANTARENA CONSTANCIA c| VIAÑA SERGIO, "Divorcio". (AB 333|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Viaña, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33530 Nv.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Torales Birchi de Landi Crisolina contra LANDI HECTOR. "Divorcio Sola voluntad" (A. B. 505|1978), se cita, llama y emplaza a HECTOR LANDI por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33445 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Suárez, María Felisa contra DUBRA JESUS Divorcio". (A B. 301|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús Dubra, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de junio de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 21779 Oct.30-v.dc 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que

en los autos caratulados: "Claudio Soler Feria contra CONSTANTINA CASTRO. Divorcio", (Ficha E. 609|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Constantina Castro, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) N$ 195.00 30|pub. 24895 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en autos caratulados: Viviane Laffitte contra EDUARDO CARMELO COBAS. "Divorcio S| V.F.E. 669|1978), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Carmelo Cobas, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 195.00 30|pub. 22118 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "María Elena Cantero c| MIGUEL ANGEL ACOSTA. Divorcio" (S|VF.E. 431|978) y María Elena Cantero c| MIGUEL ANGEL ACOSTA. Auxiliatoria". (F. C. 1.001|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Angel Acosta, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Raquel Friedl Lund, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33397 Oct.31-v.dic.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, dispuso en autos: "Gómez Marta contra LORENZO ANTONIO PEÑA. Divorcio unilateral". (Ficha C. 1619|978), citar y emplazar a Lorenzo Antonio Peña, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos légales se hacen estas publicaciones. — Florida, 19 de octubre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

7) N$ 156.00 30|pub. 22314 Nv.6 v.dc.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Cuence, Wilma contra BAPTISTA, CARLOS. Divorcio" (Ficha 840|978), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Baptista Maradey a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30|pub. 24769 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Hernández, Omar contra SORIA, NORMA. "Divorcio". (Ficha N.o 762|978), se cita, llama y emplaza a Norma Beatriz Soria a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio y curador Adlitem que la patrocine. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, treinta y uno de octubre del año mil novecientos setenta y ocho. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

7) N$ 65.00 10|pub 24640 Nov.28-v.dic.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS SANZ (B. 305|1978), a fin de que comparezca ante este Juzgado en un plazo de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad, le ha iniciado su esposa Esther Colombo, bajo apercibimiento de ley. — Rivera, noviembre 15 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

7) N$ 156.00 30|pub. 25001 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Larrosa Lilián Elizabeth contra RODRIGUEZ, JORGE BONIFACIO. "Divorcio Unilateral y Aux. de Pobreza" (Ficha: 1.238| 1978), se cita, llama y emplaza al señor Jorge Bonifacio Rodríguez, a estar a Derecho en estos autos, por el término de noventa días y los afectos legales de esta notificación se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 14 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33761 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disopisición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: REYNOSO, LUIS MARIO con MARIA JOSEFINA MONDANI. "Conversión al Divorcio" (A. 243|976), se hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente sentencia:

N.o 126. — Salto, octubre 24 de 1978.

Vistos: Para sentencia definitiva de Primera Instancia estos autos caratulados: Reynoso, Luis Mario contra MARIA JOSE FINA MONDANI. "Conversión al divorcio" (F. A. 243|976) y

Resultando: I) Que a Fs. 6 comparece Luis Mario Reynoso solicitando la conversión al divorcio de una sentencia de separación de cuerpos dictada por el Juzgado Nacional en lo Civil de Buenos Aires, con fecha 17 de julio de 1972, que ha quedado ejecutoriada y cuyo testimonio debidamente legalizado acompaña; agrega documentos que acreditan su residencia en el país (Fs. 4 y 5) y solicita que la demandada sea emplazada mediante edictos en virtud de ignorar su domicilio.

II) Que, a Fs. 7 y por auto 3.294 se proveyó de conformidad a lo peticionado, siendo revocado dicho auto por el N.o 4206 obrante a Fs. 7 vuelta, por lo que se ordena cumplir con lo dispuesto en la ley 14.240 de 26 de julio de 1974, acreditándose dicho cumplimiento a Fs. 9 y siguientes.

III) Que surge también de autos que se citó y emplazó a la demandada por el término legal, expediéndose los correspondientes edictos (Fs. 15 y vuelta); que se liquidaron y abonaron tributos (Fs. 18 y 19).

IV) Que a Fs. 19 bis se expidió el señor Fiscal Letrado Departamental, Dr. Ruben P. Echart, quien se expidió en forma favorable sobre los extremos de autos; que se citó a las partes para sentencia, poniéndose los autos al Despacho a esos efectos con fecha junio 26 del corriente, asumiendo la suscrita la titularidad de esta Sede con fecha octubre 18 del corriente, y

Considerando: I) Que, atento a lo que surge de autos, corresponde hacer lugar a lo solicitado por haberse cumplido con todas las exigencias legales que pautan la situación planteada en autos.

II) Que dichas exigencias derivan de las disposiciones legales a enumerarse: Artículo 1.o de la ley 14.240 (procedimiento para obtener el correspondiente exequatur a efectos de iniciar la conversión al divorcio de determinada sentencia); derivándose de lo anterior el cumplimiento de lo dispuesto en el Cap. IX del Código de Procedimiento Civil (Ejecución de Sentencias dictadas por Tribunales Extranjeros); Arts. 145 y siguientes y 185 del Código Civil respecto de la causal invocada.

III) Que, oportunamente el Ministerio Público se pronunció en forma favorable, como se indicó ut-supra. Por lo expuesto, y las disposiciones legales citadas. Fallo: Declarando la conversión al divorcio de la sentencia dictada, digo, de separación de cuerpos de Luis Mario Reynoso y María Josefina Mondani, dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 7, Secretaría 14, de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Notifíquese a la demandada por edictos (Inc. 2.o, Art. 195 del Código Civil). Ejecutoriada, comuníquese, practíquense los desgloses que correspondieren, expídanse testimonios si se solicitaren y, oportunamente, archívese. — Barcelona (Juez) Delmar Gonzálvez Brum (Actuario)".

Y a los efectos del Art. 849 del C.P.C se hace esta publicación. — Salto, noviembre 13 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

7) N$ 526.50 15|pub. 24327 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Nieto, Carlos contra MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. "Divorcio por causal" (A. 649|1978), se cita y emplaza por el término de noventa días a María Rodríguez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en este juicio y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 22 de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 21472 Oct.26-v.dic.7.

8—Emplazamientos

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor Reynaldo Mendiberry Solhaegui, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

8) (C. C.) 3|pub. 33819 Dic.1.o-v.dic.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se emplaza al funcionario señor Glauco Telíz, para que, conforme a lo dispuesto por esta Dirección en providencia de fecha 21 de setiembre de 1978, dictada a Fs. 3 del expediente registrado con el N.o 1:006.104, comparezca dentro del plazo de tres días a contar de la fecha de la última publicación de este aviso, a reanudar sus tareas en la Dirección General Impositiva o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, en caso de incumplimiento. — Montevideo, noviembre 9 de 1978.

8) (C. C.) 3|pub. 33809 Dic.1.o-v.dic.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO N.o 11

Venta Libre — Ley 13.835 — Art. 343

Llámase a los interesados en la adquisición de los siguientes bienes inmuebles, con la base de 2|3 de su tasación. Suc. Silva Oxovi.

N.o 1. Padrón 9.314. Ubicación: Norte América 1928.
Sup.: 300 metros, 50 decímetros.
Tasacción de Catastro: N$ 12.425.00.
Base: N$ 8.282.00.
N.o 2. Padrón 94.313. Ubicación: Norte América 1926.
Sup.: 299 metros, 24 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 4.425.00.
Base: N$ 2.950.00.
N.o 3. Padrón 25.509.
Ubicación: Inglaterra 1809 y Portugal 3247.
Sup.: 815 metros, 08 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 14.526.
Base: N$ 9.684.00.
N.o 4. Padrón 25.510.
Ubicación: Inglaterra 1813.
Sup.: 238 metros, 24 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 4.620.00.
Base: N$ 3.080.00.
N.o 5. Padrón 25.511.
Ubicación: Inglaterra 1819|21.
Sup.: 320 metros, 74 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 13.060.00.
Base: N$ 8.695.00.
N.o 6. Padrón 25.373.
Ubicación: Vizcaya 3316.
Sup.: 299 metros, 98 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 9.420.00.
Base: N$ 6.280.00.
N.o 7. Padrón 33.239.
Ubicación: Prusia 2368.
Tasación de Catastro: N$ 1.211.00.
Sup.: 345 metros, 93 decímetros.
Base: N$ 807.00.
N.o 8. Padrón 33.240.
Ubicación: Prusia 2356.
Sup: 461 metros, 28 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 1.383.00.
Base: N$ 922.00.
N.o 9. Padrón 33.241.
Ubicación Prusia 2352.
Sup.: 461 metros, 28 decímetros.
Tasació de Catastro: N$ 1.521.00.
Base: N$ 1.014.00.
N.o 10. Padrón 33.242.
Ubicación: Ecuador 2357.
Sup.: 461 metros, 28 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 1.521.00.
Base: N$ 1.014.00.
N.o 11. Padrón 33.243.
Ubicación: Ecuador 2365.
Sup.: 461 metros, 28 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 1.383.00.
Base: N$ 807.00.
Suc. Juana Sosa de Canavero.
N.o 12. Padrón 105.723.
Ubicación: Lapuente 2295.
Sup. 750 metros.

Tasación de Catastro: N$ 14.000.00.
Base: N$ 9.334.00.
Suc. Laurentina La Cruz de López.
N.o 13. Padrón 138.036.
Ubicación: Cno. Casavalle 4443.
Sup.: 272 metros, 20 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 17.640.00.
Base: N$ 11.760.00.
Suc. Flamengo Zunino.
N.o 14. Padrones 14.525|526.
Ubicación: Colonia 1771|73.
Sup.: 503 metros, 94 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 105.112.00.
Base: N$ 70.076.00.
Suc. Lucila Alvarez de González.
N.o 15. Padrón 2.439.
Ubicación Sec. Jud. de Colonia (Carmelo).
Sup.: 4 hectáreas, 359 metros.
Tasación de Catastro: N$ 50.000.00.
Base: N$ 33.334.
Suc. Angela Burgueño de Galarza.
N.o 16. Padrón 8.733.
Ubicación: 8.a Sección Judicial de Maldonado (Aiguá).
Sup.: 22 hectáreas, 98 metros, 85 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 22.100.00.
Base: N$ 14.733.
Suc. Victorio J. Casella.
N.o 17. Padrón 13.171 (tres fracciones).
Ubicación: 15.a Sección Judicial de Canelones.
Fracción 1.
Sup.: 39 hectáreas, 4.561 metros.
Tasación de Catastro: N$ 49.100.00.
Base: N$ 32.867.00.
Fracción 2.
Sup.: 9 hectáreas, 601 metros.
Tasación de Catastro: N$ 12.200.00.
Base: N$ 8.133.00.
Fracción 3.
Sup.: 15 hectáreas, 7.090 metros.
Tasación de Catastro: N$ 20.400.00.
Base: N$ 13.600.
Suc. Raúl Simeone.
N.o 18. Padrón 4395.
Ubicación: Washington 779 (Paysandú).
Sup.: 393 metros, 75 decímetros.
Tasación de Catastro: N$ 26.700.00.
Base: N$ 17.800.00.
Suc. María Luisa Alonso.
N.o 19. Padrón 3.613.
Ubicación: 9.a Sección Judicial de Tacuarembó.
Sup.: 297 hectáreas, 5.057 metros.
Tasación de Catastro: N$ 241.100.00.
Base: N$ 160.734.00.

Las ofertas se reciben en el Departamento Notarial del M.S.P. (18 de Julio 1892), hasta el 30 de noviembre de 1978.

Hora 14, abriéndose las mismas a las 14 y 30 del mismo día y se presentarán en sobre cerrado y lacrado.

Consignación: 10 por ciento de la mejor oferta en el momento de operarse las mismas. El pago del saldo a los 30 días de la aceptación de las ofertas por parte del Poder Ejecutivo.

Los inmuebles referenciados serán librados a la venta en su estado de ocupación actual.

8) (C. C.) 3|pub. 33764 Nov.28-v.nov.30. Feb.1.o-v.feb.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Se emplaza al funcionario del Ministerio de Industria y Energía, señor LUIS ALBERTO MARTINEZ FERREIRA, a concurrir en el plazo de tres (3) días al Departamento de Personal, calle Ciudadela 1411, en el horario de oficina, calle Ciudadela 1411, en el rario de oficina, bajo apercibimiento de que vencido dicho término sin presentarse, se seguirá el procedimiento administrativo referente a la prueba del abandono del cargo, según lo prescripto por el artículo 2.o del decreto de fecha 15 de octubre de 1929; artículo 53 del decreto N.o 640|973 de fecha 8 de agosto de 1973 y disposiciones concordantes. — Alfredo Marques, Director Departamento de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 33828 Dic 4-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Intendencia Municipal de Canelones contra BENITO HERNANDEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 243|1976), se cita, llama y emplaza al señor Benito Hernández, propietario del inmueble padrón 1.989 sito en la Primera Sección de Canelones y|o a sus eventuales sucesores sea a título universal o particular, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 14 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

8) (C. C.) 30|pub. 33658 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Intendencia Municipal de Canelones contra LIBERATO DUARTE "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 672|1974), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Liberato Duarte, a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Arts. 307, inciso 2 y 305 del C.P.C.). — Canelones, 14 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

8) (C. C.) 30|pub. 33657 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Luis Alberto Bon y María Valentina Patrón contra MARIA IRMA ACOSTA CARDOZO "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. 1.005-1978), se cita llama y emplaza a María Irma Acosta Cardozo, dentro del plazo de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 6 de noviembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

8) N$ 156.00 30|pub 22964 Nv.13-v.dic.26.

9—Expropiaciones

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes y demás normas correlativas, hace saber que el Poder Ejecutivo con fecha 7 de junio de 1978, designó para ser expropiado el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 406.092 que tiene una superficie de de 783 metros cuadrados 40 y cuyos deslindes, planos y demás características figuran en el plano número 119 registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 86.289 el 10 de julio de 1978, cuyo propietario es la firma Texaco Uruguay S. A. Asimismo se hace saber que por la misma resolución el Poder Ejecutivo decretó la Toma Urgente de Posesión del predio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942. También se hace saber que el referido predio se destinará a contemplar las necesidades locativas que tiene esta administración para depositar materiales y archivos, y que esta ofrece la suma de N$ 132.600 (nuevos pesos ciento treinta y dos mil seiscientos) por el mismo en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional con más N$ 56.500.00 (nuevos pesos cincuenta y seis mil quinientos) por sus mejoras según la tasación practicada por la Gerencia de Sector Abastecimientos y Servicios Auxiliares de esta Administración en cumplimiento a las Resoluciones del Directorio de ANTEL números 369|78 y 1.104|978. Los que se consideren con derechos al bien referido podrán examinar los planos y demás antecedentes administrativos en el Departamento Jurídico de Antel calle Paraguay N.o 2431, cuarto piso del Palacio de la Luz, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 8|pub. 33783 Nov.29-v.dic.11.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que por resolución de fecha 3 de noviembre de 1978 adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 2.183 (parte) que según plano levantado por el ingeniero agrimensor Roberto Patiño Antelo en agosto de 1978 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 834 el 11 de setiembre de 1978, consta de un área de 29 hectáreas 0153 metros cuadrados y que es propiedad de Juan B. Hirlart Aramendy (EPN 03-32).

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avenida General Flores número 2381 en Montevideo.

9) (C.C.) 8|pub. 33746 Nov.27-v.dic.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. "Expropiación Padrón N.o 3.860 (Letra A Ficha N.o 547|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, al siguiente bien: Una fracción de terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, destinada a la Obra By Pass de la Ciudad de Salto. Padrón N.o 3.860 (parte), con el siguiente deslinde: Por el Noreste, recta de 22 metros 40 por donde linda con la fracción a expropiar N.o 11 del padrón N.o 1.660, propiedad de Andrés Baldassini y Pedro V. Rocha; por el Sureste, recta de 8 metros que la separa de más terreno del padrón N.o 3.860; por el Suroeste, recta de 22 metros 40, lindando con la fracción a expropiar N.o 9 del padrón N.o 5.513, propiedad de Fernando A. Benedelli; y por el Noroeste, recta de 8 metros por donde da frente a la Avda. Río Grande, con un área de 179 metros 20 centímetros.

Las características son: Fracción señalada con el N.o 10, propietario Juan José William, según plano del Agrimensor Sr. José Luis Niederer de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de 11 abril de 1977 con el N.o 1.163. Para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 2 de octubre de 1978. — Angel Mabasio Laxague, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 33310 Oct.25-v.dic.6.

10—Incapacidades

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ESTHER NARBONDO LARRALDE DE SAENZ (V. 620|978), designándose curadora de la misma a Esther Sáenz Narbondo de Etchegorry. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 39.00 10|pub. 24673 Nov.28-v.dic.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: PAREJA, JORGE ANGEL. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 236|978), se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 7.964 de fecha 8 de noviembre de 1978, la incapacidad de Jorge Angel Pareja, designándose curadora a su madre legítima Iracema Leyes de Pareja con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 23 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) (R. 20,4|55) 10|pub. 33784 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ ALVARIZA EUFRACIA MIRYAM. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 19|976), se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1976, se declaró en estado de incapaz a Eufracia Miryam Rodríguez Alvariza, designándose curadora legítima a su madre Elena Alvariza de Rodríguez. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 39.00 10|pub. 24898 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos CANEVA SANCHEZ, DELIA FELICIA. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 272|978), se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 7.304 de fecha 16 de setiembre de 1978, en estado de incapacidad a Delia Felicia Caneva Sánchez, designándose curadora a su madre Romualda Sánchez. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 52.00 10|pub. 24157 Nov 3-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados PEIRAN, ROSA AMELIA "Incapacidad" (Ficha V. N.o 270|978), se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 7.305 de fecha 14

de setiembre de 1978, la incapacidad de Rosa Amelia Peirán, designándose curador a su padre natural Venancio Peirán. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 52.00 10|pub. 24158 Nov.23-v.dic.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos MORALES, INDALECIA, "Incapacidad", (A. 980|978), se hace saber que ha sido decretada la interdicción provisoria de Indalecia Morales, designándose curador interino de la misma a su hermano don Miguel Morales.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 23 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 24493 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CHAVARRIA LEMA, ALEJANDRO RAMON. "Incapacidad", (Ficha A. 610|978), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Alejandro Ramón Chavarría Lema, designándose curadora del mismo a su madre doña Elena Lema de Chavarría.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 1.o de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 23964 Nv.22-v.dc.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos GERMAN LEGELEN RIOS, "Incapacidad", se hace saber que por resolución de 24 de octubre de 1978, se declaró en estado de incapacidad a don Juan Germán Legelén Ríos, designándose como su Curadora legítima, a doña Alba Alaf Legelén Morales de Aguirre. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 39.00 10|pub. 24981 Nov.30-v.dic.14.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: SARA ETHEL CASTRO ESTEVES, constituyendo domicilio en Bartolito Mitre 2567, al señor Juez expongo: Que optando a los títulos de procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Susana Vidal Brancatti y María Betty Bernadet, sobre mi vida y costumbre. Sírvase el señor. Juez proveer de conformidad. — Sara Ethel Castro.
Y a los efectos legales se hace esta publiccaión. — Montevideo, setiembre 18 de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 25321 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición. del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito MICHELINA RINALDI LEMMO, constituyendo domicilio en la calle Río Negro número 1394, Escritorio 602, al señor Juez expongo: "Que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco el testimonio de Betty Bernadet, y Julio Lorente, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad". — Michelena Rinaldi. — José R. Aneiros, Escribano.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 setiembre 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 25322 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha preesntado el siguiente escrito: SUSANA ALICIA VIDAL BRANCATTI, constituyendo domicilio en la calle Brandzen 1956, Apto. 601, al señor Juez digo: "Que optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de los testigos Betty Bernadet y Julio Lorente sobre mi vida y costumbres". Sírvase proveer de conformidad. — Susana Vidal Brancatti. — María Cristina Mangalo Tejera, Escribana.
A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 25923 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: JULIO CESAR LORENTE FERNANDEZ, domiciliado en Quijote 2473 Apto. 701, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de los testigos Sara Castro y Susana Vidal. — Julio César Lorente Renán Rodríguez Santurio. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Griselda Beraffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 25524 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instaucia en lo Civil de Octavo Turno, SUSANA MARCHISIO, constituyendo domicilio en San José 1010, piso 1, optando al título de Procurador ofrece testimonio de Rosa Chiacchio y Susana Pepe. Susana Marchisio. Abogada". — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 24893 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: RICARDO MERLINSKI, (Ficha C 1.580|978), se ha presentado Ricardo Merlinski, abogado, domiciliado en Juncal 1355, Apto. 402, optando al título de Procurador. Ofrezco la declaración de Regina Kanonich y Rúben Barcia sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Ricardo Merlinski. — Ricardo Merlinski, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 25167 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que a continuación se transcribe:
MIGUEL ANGEL BELTRAND RIZZO, optando por el título de Procurador, ofrezco la información de Miguel Verdaguer y Enrique Ladós. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — María Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 24609 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA PAULINA GIUDICE TACHINO. "Información" (Ficha E. 1.675|978), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: María Paulina Giúdice Tachino, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324, escritorio 603, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrézco declaración de Eloisa del Valle Gutiérrez y Eduardo Fresco, quiénes informarán sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — María P. Giúdice. — Eduardo Fresco, Abogado". — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 78.00 10|uub. 24736 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ELOISA DEL VALLE GUTIERREZ MORALES. "Información" (Ficha E. 1.679|978), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Eloisa del Valle Gutiérrez Morales, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324, escritorio 603, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de María Giúdice y de Martha Anfossi quiénes informarán sobre mi honradez y costumbres, y se me expida testimonio. — Eloísa Gutiérrez. — Eduardo Fresco León, Abogado". — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
11) N$ 65.00 10|pub. 24725 Nov 29-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos EDUARDO RAUL FRESCO LEON. "Información" (Ficha E. 1.677|978), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Eduardo Raul Fresco León, abogado, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324, escritorio 603, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador. ofrezco declaración de Martha Anfossi y de María Giúdice, quiénes informarán sobre mi honradez y costumbres, y se me expida testimonio. — Eduardo Fresco León, Abogado". — Montevideo. noviembre 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11). N$ 78.00 10|pub. 24724 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: SONIA ESTELA CRISTIANI GOMEZ "Información", (Ficha E. 1471|978). se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Sonia Estela Cristiani Gómez, con domicilio en Juncal 1327, Apto. 1803, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público solicito reciba información de vida y costumbres, mediante declaración de los testigos Cristina Gutiérrez y Eva Bruel. Sírvase proveer de conformidad. Sonia Cristiani. Angel María Gianola, Abogado". — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
11) N$ 78.00 10|pub. 24039 Nv 23-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Gustavo Nasta Dapueto constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Carlos Planel Giannoni y Edison Alonso Rodríguez, quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Gustavo Nasta Dapueto. Jorge Luis Elizalde. Abogado". — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 24053 Nv.23-v.dc 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: VICTOR IRIGOYTIA (V. 703|978), con domicilio en Cerrito 352, debiendo cumplir con la ley 13.925, sobre mi vida y costumbres declaran Guillermo Vikonis y Francisco Fornos, expidiéndose testimonio. — Víctor Irigoytía — Luis Alberto Herrera, Abogado. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub 24672 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ENRIQUE A. MONGRELL (Ficha V. 553|978), constituyendo domicilio en los estrados; al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Jorge Bianchi y Daniel De Vargas, expidiéndoseme testimonio. — Enrique A. Mongrell. — Juan Francisco Espantoso, Abogado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 23782 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: DANIEL DE VARGAS (V 551|978), constituyendo domicilio en los estrados; al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de Jorge Bianchi y Enrique Mongrell, expidiéndose testimonio. — Daniel De Vargas. — Juan Francisco Espantoso. — Abogado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11). N$ 52.00 10|pub. 23781 Nov 24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se trascribe: "MARA CRISTINA OTHAIX dos SANTOS, constituyendo domicilio en la calle Yí N.o 1386 optando al título le Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de Patricia Buela Abascal y Cristina Gatti, sobre mi vida y

costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 52.00 10|pub. 23320 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se presentó JUAN AURELIO TOURIÑO, domiciliado en Constituyente N.o 1917, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de José Fredy Bellizona. — Alvaro Lobecio y Humberto Pirelli. — Juan A. Touriño. — Rafael A. Giménez, Abogado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 25383 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ARIEL RICARDO ROQUERO, domiciliado en Colonia 1372 Apto. 701 optando al título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Mirtha Kolberg y Lylián López. — Ariel R. Roquero. — Dr. Víctor Gorostidi Abogado. — Montevideo 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 25380 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ARIEL LEONARDO MOLEDA SOTIRU, domiciliado en Cerrito 261, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de procurador y escribano ofrezco la declaración de Graciela Schusselin y Raúl Long sobre mi vida y costumbre Expídase testimonio. — Ariel Leonardo Moleda Sotiru. — Mario Burgos Pintos. Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación: — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 65.00 10|pub. 23783 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ROSARIO SILVA, constituyendo domicilio en Francisco Vidal 622 bis, optando al título de Procurador, ofrece las declaraciones de Juan M. Freira y Constantino Guazzo. — Rosario Silva de Raggetti. — Carlos M. Freira, Abogado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 24354 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pdimera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA DEL ROSARIO MAYOL ALMERA, domiciliada en los estrados, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Adriana Nasta Rama y María Cristina Sangiovanni Rama. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978 — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 24043 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante est Juzgado se presentó ADRIANA NASTA RAMA, domiciliada en los estrados optando al título de Procurador, ofrece declaración de María del Rosario Mayol Almera y María Cristina Sangiovanni Rama. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta
11) N$ 39.00 10|pub. 24044 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARTA ELENA LEON BENSO de LOPEZ, con domicilio en Asamblea 4495, Apto. 302, piso 3.o, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Susana Elizabeth Franco y Fanny Velázquez de Di Fabio. Marta León de López. — Juven A González, Abogado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 23947 Nv.22-v dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en esta Sede se presentó el escrito que se transcribe:
RAFAEL APRILE ZUPPARDI, domiciliado en Colonia 1524 Apto. 104, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración del Dr. Juan Carlos Chans Caviglia y de la Esc. Cecilia Saettone Villa, sobre mi vida y costumbres y que se me expida testimonio oportunamente. Rafael Aprile Zuppardi. Dr. Víctor H. Cairoli, Abogado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 25136 Dic.1.o-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO PEREZ VARONA, domiciliado en Ellauri N.o 789 quien optando al título de Procurador, ofrece declaración de Raúl Gómez y Fermín Viera, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 30 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 39.00 10|pub. 23298 Nov.17-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Florida: MIREYA DODERA DEL CAS de COSTA, constituyendo domicilio en la calle Antonio María Fernández 726, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Cnel. Gastón Dibarboure Bello y María Isabel TOCONO de Gorriti, domiciliados en la calle Gral. Oribe 783 y Antonio M. Fernández 716 respectivamente, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres. — Florida, noviembre 13 de 1978. — Mireya Dodera Del Cas de Costa. — Dr. Juan Angel Borche, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 16 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
11) N$ 91.00 10|pub. 24230 Nov.24-v.dic.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "HUGO MARIO SIERRA NAVIA, domiciliado en Asamblea 631, optando al título de Procurador y Escribano Público, Ofrece declaración de Juan Landa y Miguel Baher. — San José, 21 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 25161 Dic.1.o-v.dic.15.

12—Licitaciones Públicas

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 98/977
Gatos mecánicos de vía con palanca
PLAZA E IMPORTACION

Fecha de apertura: 30 de enero de 1979, hora 10:00.
Precio del Pliego de Condiciones: N$ 10.00.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
La recepción de ofertas se efectuará en la Sección Licitaciones del citado Departamento, hasta una hora antes de la fijada para la apertura, en el horario de 13:00 a 17:00.
Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33820 Dic.1.o-v.dic.5.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1.425
PLAZA E IMPORTACION

Llámase a licitación pública para el suministro de "Electrobombas de motor Sumergible" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 25 de enero de 1979 a las 9 y 30 horas, y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para suministro se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33935 Dic.4-v.dic.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 908
Compra de un equipo de microfilmación.

Apertura de las propuestas: primer llamado: 28 de diciembre de 1978 a las 15 horas. — Segundo llamado: 28 de diciembre de 1978 a las 15.30.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1491).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 33826 Dic.4-v.dic.11.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a licitación pública N.o 39-78, para la adquisición de "Víveres para el menú" primer cuatrimestre 1978 (enero febrero, marzo y abril), destinado para la confección del menú del Personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1978, a las 09.00 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional Soriano 1117. Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 12.30 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A". El valor del Pliego es de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta). Condiciones de pago: Contado 30 días fecha de factura.
12) (C. C.) 10|pub. 33780 Nov.29-v.dic.12.

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a licitación pública N.o 40|978, para la adquisición de "Frutas y verduras" primer cuatrimestre 1979. (Enero, febrero, marzo y abril), destinado para la confección del menú del personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1978, a las 9 horas en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".
El valor del pliego es de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).
Condiciones de pago: Contado treinta días fecha de factura.
12) (C.C.) 10|pub. 33779 Nov.29-v.dic.13.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 9|978
"Maquinaria para Imprenta"

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1978, hora 9.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones, en el horario de 10 a 15. — Cr. Jorge Cruzado, Director. Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 7|pub. 33755 Nov.28-v.dic.6.

Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 10|978
Equipos y Materiales de Televisión

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1978, hora 9.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 10 a 15. — Cr. Jorge Cruzado, Director, Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 8|pub. 33777 Nov.29-v.dic.11.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Contrataciones

Lic. restringida: N.o 80. — Hasta 770 pantalones de vestir.
Apertura: 14 de diciembre de 1978. Primer llamado hora 13. Segundo 13.30.
Lic. restringida: N.o 81. — Bombachudos y enteritos de verano.
Apertura: 14 de diciembre de 1978. Primer llamado hora 14. Segundo 14.30.
Lic. Pública: N.o 506. — Buzos de verano, niñas y varones.
Apertura: 15 de diciembre de 1978. Primer llamado hora 13. Segundo 13.30.
Licitación Pública: N.o 507. — Túnicas, niñas y varones.
Apertura: 15 de diciembre de 1978. Primer llamado hora 14. Segundo 14.30.
Licitación Pública: N.o 508. — Camisas y remeras de verano.
Apertura: 15 de diciembre de 1978. Primer llamado hora 15, segundo 15.30.
Las aperturas se realizarán en División Administrativa Piedras 482, los pliegos pueden retirarse en la misma dirección, primer piso, teléfono 90 46 30.
12) (C.C.) 2|pub. 33833 Dic.4-v.dic.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 53|978
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de pastas secas comunes en sacos.
Apertura: 5 de enero de 1979 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00.
Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub. 33745 Nov.27-v.dic.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 24|978
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquisición de palas, azadas y picos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Uruguay 1120, piso 2º, Tesorería.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de enero de 1979, a las 9 horas, en Avda. Eugenio Garzón 2076.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 9:30.
El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33698 Nv.22-v.dic.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
PRIMER Y UNICO LLAMADO

Artículos: Víveres frescos, pan o galleta y leña, para atender necesidades de las Unidades del Ejército con asiento en los departamentos del interior del país, durante el ejercicio 1979
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede de cada Unidad.
Apertura: Primer y único llamado, jueves 14 de diciembre de 1978 a las 09.00 horas, en la sede de cada unidad.
Informes en Montevideo, S.I.E., calle Guaraní N.o 1599, Sec. Contrataciones, segundo piso, días hábiles de 07:00 a 13:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33811 Dic.1.o-v.dic.5.

Licitación Pública N.o 1.112
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Víveres secos para atender necesidades durante el primer semestre del ejercicio 1979.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599
Apertura: Primer llamado, día 14 de diciembre de 1978, a las 09:00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 14 de diciembre de 1978 a las 11:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33807 Dic.1.o-v.dic.5.

SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO D EABASTECIMIENTO
Sección Compras
Pedido Público de Precios N.o 1|79
Exp. N.o 1.727|978-1

Llámase a pedido público de precios para la contratación de un service de mantenimiento del equipo de aire acondicionado del Sistema en capital.
Apertura: Primer llamado 11 de diciembre de 1978 hora 15.
Segundo llamado 11 de diciembre de 1978 hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan en la Sección Compras de Asignaciones Familiares sin cargo alguno.
Domicilio: Calle San José 1132 primer piso.
Horario: 12 a 18. — Montevideo, noviembre de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 33834 Dic.4-v.dic.6.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAZA

N.o 7.790. — 1.000 columnas de hormigón armado de 15 metros de longitud.
Apertura: 2 de enero de 1979, hora 10:00 (primer llamado).
9 de enero de 1979, hora 10:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33821 Dic.1.o-v.dic.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7.789. — Dos hornos volcables para fundición de materiales no ferrosos.
Apertura: 12 de enero de 1979, hora 9.00 (primer llamado).
19 de enero de 1979 hora 9 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33778 Nov.29-v.dic.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Expediente A. 61.601

La Intendencia Municipal de Canelones, llama a licitación pública para la explotación del Parador del Parque Artigas de la ciudad de Canelones.
Recepción y apertura de las propuestas: el día 12 de diciembre de 1978.
Primer llamado: a las 15 horas con un mínimo de tres oferentes.
Segundo llamado: a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de oferentes.
Los interesados podrán adquirir los pliegos general y particular de condiciones en la Unidad de Administración Documental de la Intendencia Municipal calle Tomás Berreta N.o 370 de la ciudad de Canelones, previo el pago de N$ 40 00 (cuarenta nuevos pesos), que acreditará presentando el recibo a su nombre.
12) (C.C.) 10|pub. 33719 Nov.23-v.dic.6.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

SIPANA S.R.L.

Ley 26 setiembre de 1904. — Sipana S.R.L., llama a acreedores Marcelino Sosa 2525. Teléfono 208345.
13) N$ 64.00 20|pub. 24253 Nov.24-v.dic.22.

COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN FELIPE Y SANTIAGO

El Consejo Directivo, a pedido de la Comisión Fiscal, llama a acreedores a que presenten sus créditos en Plaza de Cagancha N.o 1368, apartamento 402, antes del 15 de diciembre de 1978.
13) N$ 32.00 5|pub. 25047 Nov.30-v.dic.6.

14-Edictos Matrimoniales

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Montevideo, 4 de diciembre de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS RODOLFO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ianá 5291 (Colón) y RAQUEL TERESA BOVIO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camino Melilla 10399.

ALVARO CARLOS DIAZ, 25 años, soltero, dibujante publicitario, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 Apto. 004 y MARTA ELENA DEARMAS, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6508.

JOSE BORIS EDUARDO ALANIZ, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Juan Pedro Laguna 3395 y ANA ALICIA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Pedro Laguna 3395.

RAUL DANILO De MARIA, 38 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1085 Apto. 2 y CARMEN ELIDA CALVELO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay número 1011 Apto. 1103.

MILTON ADAN DELPRESTITO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4288 Apto. 108 e ISABEL del CARMEN MALO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Domingo Ordoñana 3654.

OFICINA N.o 2

JUAN FRANCISCO BARRETO, 61 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2844 y MATILDE PINTOS, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Portugal 4268.

OMAR NELSON JARDIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1899 y MARIA PALMIRA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1908.

CARLOS ALBERTO EROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4674 y MARTHA ANGELA ROSA BOTASINI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez número 3209.

JUAN CARLOS ESCOBAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3568 y FLORISBEL BUENO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4166.

NORBERTO LENIN BAEZ, 45 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bernabé Michelena 4615 (Barrio Coppola) y MARIA NELLY PUCCINI, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Bernabé Michelena 4615 Apto. 4 (Bo. Coppola).

OFICINA N.o 3

JUAN FRANCISCO CARRATO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Dámaso A. Larrañaga 4766 y FATIMA ELMA MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Castro 3843.

JAVIER CABALLERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes 2885 y DILMA LIS GIOVANOLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4057.

RUBEN SERGIO BARRETTO, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3661 y MARIA del HUERTO LAURINO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paraguay número 1011 Apto. 201.

DIEGO GABRIEL CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoslovaquia 5432 y ANA de NAZARET CARLOMAGNO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillan 261.

OFICINA N.o 4

OSVALDO LA CRUZ, 27 años, soltero, Ingeniero naval, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3734 y MARTHA ELVIRA MENDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4131 bis.

NIBER FEIPO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Peteroa 3235 y

LAURA ESTHER CAMPOS 30 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Peteroa 3235.

SERGIO FERNANDO FERRER, 23 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Dolores P. de Rossel 1645 y ANA MARIA PARODI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sagitario 6763.

CARLOS BANSON FACCIO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Norte América S|N y Polonia (Cerro) y SONIA MARIA Do NASCIMENTO, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Norte América S|N y Polonia (Cerro).

OFICINA N.o 5

JOSE ALBERTO GRETTER, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4485 apartamento 204 y MARIA CRISTINA MONTANS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4485 Apto. 204.

WALTER ALEJANDRO GIGLIO 20 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado General Farías 2807 Apto. 106 y MONICA STELLA ROVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada número 3238.

OFICINA N.o 6

DILMAR MOREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domicilitdo Rambla de México 6095 y PERLA GRISELDA LOPEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Haití 4412 Pasaje 57.

CARLOS ALBERTO JAIME MARTINELLI, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1211 apartamento 603 y GILDA ELSA CAETANO, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Rocha 2786.

RAFAEL LILITO MARTINEZ, 36 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. La Redención 6446 y CELICA ROCIO SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 276.

OFICINA N.o 7

CARMELO ENALERICO PERDOMO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Proveto 4975 y CARMEN MARIA ESTHER TAÑO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Andrés Proveto 4975.

MIGUEL ANGEL PIRIZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Murcia 1623 Apto. 3 y STELLA MARIS COAIK, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1343.

WASHINGTON FERMIN PLATA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Central 4670 y NYBIA ELIZABETH SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parahiba 5582.

MARIO PERFECTO PEREIRA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córdoba 490 y BEATRIZ ROSA SORUHET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5862.

CARLOS NESTOR PAREDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2119 y MARIA SARA SALA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2123.

OFICINA N.o 8

JOSE CARLOS ROMERO, 22 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 7821 Km. 16 (Camino Maldonado) y MARIA de los ANGELES HERMIDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle E N.o 3644 Camino Maldonado Km. 16.

OFICINA N.o 9

LUIS ENRIQUE SIERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1676 y LUZ RAQUEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1521.

WALTER DANILO SENATORE, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Felipe Cardozo 1418 Apto. 902 y NIEVES MONTSERRAT FELICIA LLEIXA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alzáibar 1263.

FERMIN PEDRO SORHUETA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cataluña 3167 y REINA LUISA PARADA, 48 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 1525.

MARIO ANTONIO SCASSO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Bulevár Artigas 2251 bis Apto. 101 y MARIA FERNANDA BELLOSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3469.

HEBERT ANGEL SILVEIRA, 47 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Ramón Massini 3273 Apto. 9 y MARIA DELIA FERNANDEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini N.o 3273 Apto. 9.

EDUARDO ALBERTO SUPPARO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2200 y TERESA MARY VELAZCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2200.

OFICINA N.o 10

MANUEL HENRRY OSORIO, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1508 Apto. 1 y BLANCA AZUCENA CARDOZO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Paraguay 1508 Apto. 1.

PEDRO PABLO VIERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 503 y MARTA CAMILA MARTIGANI, 29 años, soltera, maestra, argentina C|N, domiciliada Ramón Márquez N.o 3454.

VICTOR YONAS NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 184 Apto. 1 y MARIA GRACIA GOEGAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 7473 (Pajas Blancas).

14) N$ 5.00 3 pub. v. dic. 6.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1978

OFICINA N.o 1

CARLOS EDUARDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3162 y GRACIELA ETCHART, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Agustín Muñoz 4359 Apto. 1.

AMERICO ERNESTO ABAD, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Revuelta 3459 Apto. 1 y SANDRA EDIT ALONSO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3459 Apto. 1.

GUILLERMO ALCOBA, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan José Quesada 3575 y ESMERALDA ELENA GORRAZO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3775.

OFICINA N.o 2

RUBEN BENADERET 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Yaro 1104 y MIRTA ZUKERMAN, 26 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Juan Paullier 1021 Apto. 201.

ROBERTO BITTENCOURT, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Gaboto 1461 Apto. 1003 y ALICIA JULIA PICCONE, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada San Martín 5580.

RAUL LUCIO EVIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja N.o 1531 Apto. 1302 y MARIA ISABEL CASABALLE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja 1531 Apto. 1302.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CHURI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2305 y SILVIA ISABEL SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3461.

CARMELO VIRGILIO CUITIÑO, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Divina Comedia 1628 y BLANCA ROSA CATALINA GOPAR, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 3438.

EDILIO CALFANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 61 y SHIRLEY ADRIANA ISNALDI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 67.

WILLIAM RAUL COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4944 Apto. 3 y ELENA BEATRIZ ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4026 Apto. 19.

OFICINA N.o 4

ROBERTO LORENZIN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ganaderos 5276 y SUSANA GRACIELA LA VECCHIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4051.

EDUARDO CONRADO LARROSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yucutujá 1213 y MARY BEATRIZ DUARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1228.

MARCOS LEANDRO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3137 y MIRTA SUSANA TRINIDAD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1011.

ROBERTO ANTONIO LAPETINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro De María 1640 bis Apto. 1 y MONICA ELIZABETH PROFUMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2079 Apto. 3.

JOSE CARLOS LEAL, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guadalquivir N.o 4786 Apto. 3 y NELIDA CAMARGO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4787 (Piedras Blancas).

CARLOS ALBERTO FROCHE, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Miguelete 2274 y MIRTHA GLADYS PISTON, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2274 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

NESTOR JOSE GINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1696 y VERONICA ELENA FRANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1359 Apto. 7.

HUGO EDUARDO GALVAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2580 y SUSANA AMALIA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4258.

JORGE MARIO GABRIJELCIC, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 3411 (La Chacarita) y MARIA ROSA GALLERO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6048.

DONATO GALLO, 54 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Caramurú 63 N.o 1222 y ROSA URUGUAYA SOLIMANDO, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Complejo Habitacional Millán y Raffo, Block 11 Senda 10 N.o 778.

OFICINA N.o 6

WALTER EDUARDO MOREIRA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2037 bis y MARTA IRIS ROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parque Tomkinson 2926.

DANIEL MEDERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto N.o 2676 y ANGELA ELADIA FARIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mantua 6883.

JUAN ORLANDO MINETTI, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Av. Manuel Pérez 6659 y TERESA AIDA GUAGLIANONE, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo N.o 1485 Apto. 13.

CARLOS MORAES, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 8700 y GESMIN da SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Palamolla 1653.

ALBERTO BIBIANO MENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3817 y MARIA LORELEY PIÑEYRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3712.

JUAN ALBERTO MORALES, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5761 (Sayago Norte) y CRISTINA BATALLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq 980.

CARLOS ENRIQUE MARIA MOLTINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 628 piso 10 Apto. 1002 y MARIA FIORELLA PALADINO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Garzón 780.

ENRIQUE MACHADO, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado República 1605 Apto. 101 y ANALIA BARBOZA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Violetas 740.

OFICINA N.o 7

ALFREDO EDIBERTO PEREZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes 1227 y GLADYS MABEL ROJAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5238 (Barrio Borro).

SALVADOR PESOA, 65 años, viudo, jubilado, turco, domiciliado Canelones N.o 2195 y DIVA ESTHER OCAMPO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2195.

HUGO DOMINGO PASSADORE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 1964 y SHIRLEY BLANCA ENRIQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gobernador Viana N.o 2720.

GUSTAVO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3017 Apto. 2 y ADRIANA LILIAN BRUNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3017 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

ALVARO ROJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1667 Apto. 2 y ESTELA MALENA FAJARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2828.

JORGE WILDBAUM, 23 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3673 y EUGENIA PATRICIA HODOROVSKY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1295.

JOSE LIVER RODRIGUEZ, 47 años, viudo, rematador, oriental, domiciliado Buenos Aires 591 Piso 1 y OCLIDIA FRANCO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haldimand 196 (Iverdon, Suiza).

MIGUEL DOMINGO RESTAINO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Zubillaga 1134 y MARIA ELVIRA BENTANCOR, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2326.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2498 Apto. 2 y SEFERINA LUNACY DA ROSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2498.

OSCAR ELOY RODRIGUEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 5 N.o 5406 (Gruta de Lourdes) y MARIA ELISA MAYA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4261 Apto. 3.

NESTOR RIERO, 24 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4317 y TERESITA HERMINDA VIGNOLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuabé 4716.

JACK CLAYTON WALKER, 28 años, soltero, profesor, norteamericano, domiciliado Pedro Cossio 2181 e IVONNE BEATRIZ ALEM, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4157.

OFICINA N.o 9

SANTIAGO SANCHEZ, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Diego Lamas 1316 Apto. 1 y CELIA MERCEDES MENDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1316 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL SAVIO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3711 e IDA EMA MERELES, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3711.

WALTER SANCHEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Capitán Vidella 2845 y ADRIANA EMILIA BIERE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1193 Apto. 405.

AQUILES GABINO SOSA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2018 bis Apto. 5 y MARTHA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2018 bis Apto. 5.

VICTORIANO HECTOR SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3591 y NANCY BEATRIZ ROCHA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4945 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

WILLIAM RICARDO VIDAL, 16 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Miguel Angel 3612 y MIRTA ROSA CASTRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Munar 2381 bis.

ALVARO VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 930 Apto. 10 y SUSANA LATORRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2344.

JOSE LUIS VIZCAYA, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3868 y MANUELA FORTUNEZ, 67 años, soltera, española, domiciliada Vizcaya 3223.

14) N$ 5.50 3|pub. V.dic.5.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

LINN & CIA. S. A.

Comunica a todos sus accionistas que se pagará el dividendo en el local de la Sociedad, Galicia 957, a partir del lunes 27 de noviembre de 1978, en el horario de 14 a 16 horas.

A partir del 11 de diciembre de 1978, se deberá llamar para convenir hora.

15) N$ 96.00 15|pub. 24564 Nov.28-v.dic.19.

16—Prescripciones

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados SILVERA, FAUSTINO, "Prescripción", (Ficha V. 420|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Nievas (propietario inmueble padrón 77.794); Apolinaria Farías Laras (propietaria padrón 77.792); Luis Alberto Otermin (propietario inmueble padrón 70.991); Bartlo Stábile (propietario del inmueble padrón 77.795); así como a todos cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describirá; a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado, a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención: Inmueble: Padrón 77.793, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 557 metros cuadrados 96; con frente a la calle Francisco Plá N.o 3905, y cuyo deslinde es el siguiente: 10,31 metros de frente al N. sobre la calle Fco. Plá; metros 53,65 al E. lindando con el padrón 70.991; metros 10,50 al S. con parte del padrón 77.795 y metros 53,65 al W. con el padrón 77.792.

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Fiscal de lo Civil se emplaza asimismo a los linderos del bien descripto. — Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33812 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos ALVAREZ NAROLINO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C. A. 504|978), se hace saber que se presentó Narolino Alvarez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno empadronada primitivamente con el N.o 53.080 (hoy subdividida en dos fracciones; la N.o 16 lleva el padrón primitivo 53.080 y la otra la N.o 17 lleva el padrón N.o 402.605) sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes: Vigésima Sección Judicial) y que según plano del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 54.545 el 7 de junio de 1966, tiene una superficie de 460 metros 96 centímetros cuadrados, con 21 metros 47 centímetros al Norte lindando con padrón número 53.593; al Este con 21 metros 47 centímetros lindando con padrón N.o 53.592; al Sur en 21 metros 47 centímetros teniendo a su frente la Plaza San Antonio y al Oeste con 21 metros 47 centímetros con frente a la calle Llupes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los linderos, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 429.00 30|pub. 24293 Nov.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BARACIARTE, HUGO NELSON, "Prescripción". (Ficha A. 406|978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho y especialmente a María Gómez de Fontes, propietaria del inmueble padrón 80.429, domiciliada en Vaimaca 4352 y Walter Fleischer, propietario del inmueble padrón 80.427, domiciliado en Andrés Spikerman 1339, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien Un inmueble sin mejoras, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80.428, teniendo una superficie de 207 metros 10 centímetros, con frente al este: 11 metros 62 centímetros a la calle Andrés Spikerman; y al oeste, 8 metros 59 centímetros a la calle Vaimaca y lindando al sur, 20 metros 22 centímetros con padrón 80.429 y al norte, 28 metros [illegible] centímetros con padrón 80.427. —

Montevideo, once de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 390.00 30|pub. 22572 Nv.8-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ELSA NELLY DE LEON BENTANCOR de ESCUDERO "Prescripción", (ficha A-3:6|978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos y en especial los propietarios de los inmuebles padrones 20.703, 20.704, 20.689, 102.133 102.131 y 20.711, para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Sobrante de área de metros 189,23 dmts. del bien padrón Nº 20 710 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Galicia Nº 2173 entre Joaquín Requena y Juan Paullier.

En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
16) N$ 312.00 30|pub. 23518 Nv.17-v.dic.29.
Fb.1º-v.fb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA ROSA FERNANDEZ, "Prescripción", (Ficha E. 1.535|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Rosa Fernández promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.476 que según plano del agrimensor Darío Ferrari de setiembre del corriente año, se compone de un área de 384 metros 40 decímetros con 8 metros 95 centímetros de frente al SO a la calle Besares.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al Municipio de Montevideo, Luis Ferrarós y Francisco Rotondo y a los sucesores a título universal o singular de estos últimos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 351.00 30|pub. 24419 Nov.27-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos HADJIARTIN GARABEDIAN. Prescripción Treintenaria". (Ficha C. 305|977), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Hadjiartin Garabedián, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 20.498 con 10.75 metros de frente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Elodina Romero de Greciet, padrón 24.932, domiciliado en Turquía 3551 y Constante Ferrari, padrón N.o 20.499, domiciliado en Turquía 3571 y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1978 — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
16) N$ 351.00 30|pub. 28212 Nov.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos PASTORINO PECCOTIELLO, JOSE ANGEL, "Prescripción" (CC. 547|977), se hace saber que se presentó Pastorino Peccotiello promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes:

1) Dos solares de terreno señalados con las letras A y B del plano del agrimensor Jesús M. García Pardo de setiembre de 1971 inscripto con el N.o 67.001 el 10 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, empadronados respectivamente con los números 43.663 y 43.664, sitos en la Vigecimoprimera Sección Judicial de Montevideo (hoy Decimoprimera Sección Judicial); zona rural, y que según el plano mencionado se describen así: Solar A: superficie 741 metros 13 decímetros, con 12 metros 10 centímetros de frente al S.E. sobre calle Vecinal; 61 metros 25 al S.O. lindando con padrón N.o 43.662; 12 metros 10 centímetros al N.O. lindando con padrones 166.163 y 43.607; y 61 metros 25 centímetros al N.E., lindando con solar B. Solar B: superficie 814 metros 62 decímetros, con 13 metros 30 centímetros de frente al S.E. sobre calle Vecinal; 61 metros 25 centímetros al S.O., con solar A; 13 metros 30 al N.O., con padrón 43.607 y 61 metros 25 al N.E. con padrones 43.671 y 43.665.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los linderos: por el N.E. José Vicente Plana, Luis Cabrera y Amado Xavier; por el S.E. Alberto Della Casa; por el S.O. Amalio Delfino Muñoz y por el N.O. María M. Peccotiello de Pastorino, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
16) N$ 624.00 30|pub. 21734 Oct.27-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: DELIA BARRIENTOS de DIAZ, "Prescripción", (Ficha C. 1.007|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delia Barrientos de Díaz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien:

Un solar y demás mejoras que le acceden ubicado en zona suburbana de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 104.523, con un área de 180 metros que se deslinda así: 9 metros de frente al Noreste a la calle Gronardo entre Oficial y Saint Rosas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Lucas Cerrieri, Héctor Portas, Washington Díaz y Delia Barrientos de Díaz, y propietarios de los padrones números 104.524, 76.028 y 104.522, sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
16) N$ 390.00 30|pub. 25326 Dic.4-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: MARIA ILDA SALA FRUGONI de PFEIFF GUANI "Prescripción" (F-397|C|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Ilda Sala Frugoni de Pfeiff Cuani, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la propiedad ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones en el paraje conocido con el nombre de Los Horneros, empadronado con los números 11191 y 11192, con un área de siete hectáreas dos mil setecientos ochenta y seis metros con quince centímetros, lo que hace un total de catorce hectáreas cinco mil quinientos setenta y dos metros con treinta centímetros, según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de setiembre de 1918 y cuyos linderos son: al norte: María Cristina Fernández de Tosar; al este: Eduardo Pérez; al sur: Manguera S. A y al oeste: Teodoro Castro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten, y especialmente a los linderos, sus herederos, a título singular o universal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 10 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 429.00 30|pub. 23806 Nov.23-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Itendencia Municipal de Canelones Prescripción" (F. 431|C|978), se hace saber que se presentó Intendencia Municipal de Canelones iniciando acción de prescripción sobre el solar sito en Balneario Atlántida en Calle 12, entre Avda. Central y N.o 5, Padrón N.o 311. Superficie de 540 metros cuadrados, solar N.o 14.

Se cita, llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 2 de octubre de 1978. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) (C.C.) 30|pub. 33659 Nov.20-v.dic.29
Feb.1.o-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos RUIZ RODRIGUEZ de INNELLA NILDA y OTRO, "Prescripción Adquisitiva", (F. 448 C|978), se hace saber que se presentaron Nilda Ruiz Rodríguez de Innella y Julio Innella Alonso, este último en su calidad de mandatario y en nombre y representación de Roberto Ruiz Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección de Canelones, Balneario Lagomar, Padrón N.o 8.438 señalada como solar 2 de la manzana 111 en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, una superficie de 600 metros.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a Campana S. A. para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pando, 2 de octubre de 1978. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 312.00 30|pub. 21529 Nv.1.o-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos MARGARITA BARRETO DE LEON de CORE "Prescripción" (ficha 542|C|1978), se hace saber que se presentó Margarita Barreto De León de Core, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar sito en Villa Migues, Novena Seccin Judicial de Canelones, padrón Nº 105, superficie 1.271 mts., manzana Nº 8 con frente a la calle Luis Alberto de Herrera.

Se cita, llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando 20 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 195.00 30 pub. 20856 Oct.24-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos VERA FRUGONI, ODALIS EDISON. "Prescripción Treintenaria". (Ficha 428|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble, padrón N.o 10.722, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia señalada con el N.o 10 en el plano del agrimensor Juan Fco. Ross de agosto de 1936, inscripto con el número 14 el 10 de setiembre del mismo año, en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 40 hectáreas, 1.001 metros, 96 centímetros, y que linda: al Norte con el lote 9 del mismo plano propiedad del señor José Bertinat; al Este con una quebrada de dos rectas frente a la Carretera Colonia-Carmelo, al Sur, calle por medio con Félix M. de Anchorena; y al Oeste con el lote 11 propiedad del Sr. Luis Bartolomé y Sr. Enrique S. Bertinat; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia 28 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario
16) N$ 390.00 30|pub 22059 Nov.1.o-v dic.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "Gisleno Miguel Rivero c|AGUSTIN RUIZ DIAZ, sus sucesores o causahabientes a cualquier título. prescripción treintañal", (Ficha C. N.o 388 978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gisleno Miguel Rivero, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble:

Huerto N.o 12, padrón 1.279, compuesto de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial entre las calles Pancho López, Ansina, Presbítero Navea y Dr. Lorenzo Carnelli.

Dicho inmueble consta de una superficie de 29.258.10 metros cuadrados y no tiene linderos directos, ya que sus límites se demarcan por las ya referidas calles, a saber, por el Norte 171 metros sobre calle Ansina; por el Este 171,10 metros sobre Presbítero A. Navea; por el Sur 171 metros sobre Pancho López, y al Oeste, 171,10 metros sobre calle Dr. L. Carnelli, según plano del Agr. Luis A. Ibiñete, de fecha marzo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Ca-

tastro con el N.o 1.635 en fecha 18 de marzo de 1969.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y en especial, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza). — Trinidad, 14 de noviembre de 1978. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33803 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Escobal, Clemente Victorio y Otros c|GARCIA, MARCELINO (Sucs. de), Prescripción", (Ficha 287|978). se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien que se dirá, a Marcelino García o a sus sucesores, a sus anteriores propietarios o sucesores a título universal o particular, a los linderos del padrón rural N.o 1.192, ubicado en la Tercera Sección Judicial, que tiene una superficie de 25 hectáreas 4.784 metros 7.930 centímetros, que lindan: Al W. camino vecinal, al N. Gabino Rodríguez; al E. Arroyo Pan de Azúcar y al S. línea quebrada, formada por cuatro rectas lindando: con Compañía Nacional de Cemento, camino vecinal, Ferrocarril del Estado y Julio Bayardo, según plano del agrimensor José A. Spagnolo, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de mayo de 1978. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 24641 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Maldonado, dictada en autos: Sosa, Raúl contra FURTADO, ASUNCION y otros (Sucesores de) "Prescripción" (Ficha 280|978). se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Raúl Sosa González, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural: padrón N.o 8.923 ubicado en "Mataojo de San Carlos" Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que se encuentra señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Homero Cardozo de noviembre de 1960, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de junio de 1963 con el número 3.233; tiene una superficie de 10 hectáreas 2.538 metros y que se deslinda así: al Norte 576 metros, al Este 178 metros, al Sur 576 metros con la fracción "A" del plano citado; y al Oeste 177 metros, 90 centímetros, con sucesión Faustino Dutra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario.

16) N$ 429.00 30|pub. 23287 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: LAVAGNA, JUAN CARLOS. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 429|1978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Juan Carlos Lavagna Nieves, iniciando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras sito en "Las Delicias". Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N.o 945, manzana N.o 257, que según el plano del agrimensor Washington Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 3.621 el 5 de octubre de 1974, y que tiene una superficie de 902 metros, 6.345 centímetros y que se deslinda así: al Norte con padrón N.o 942 por 38 metros, 14 milímetros, al Oeste, 27 metros con 594 milímetros con calle Pública, al Sur 28 metros con 37 centímetros con padrón N.o 938 y al Este 27 metros con 74 centímetros con parte del padrón N.o 941 y padrones números 940 y 939.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a los herederos de Andrés López y de Samuel Bergara o sucesores a cualquier título de ambos para que se presenten ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Escribano Roger Canton Sóñora, Actuario.

16) N$ 507.00 30|pub. 22602 Nov.8-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos NUÑEZ ACOSTA, BONIFACIO RENEE. "Prescripción. Adquisitiva" (Ficha 889|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bonifacia Renée Núñez Acosta, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 718, con una superficie de 972 metros cuadrados, 32 decímetros cuadrados, que da al Este con frente a la calle San Carlos, al Sur con frente a la calle Dr. Antonio Tamaro, al Oeste lindando con padrón 2088 y al Norte lindando con padrón 12.791 y con padrón 1.744, según plano de mensura del Agrimensor Hugo Miguel Oliveri Milanesi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4422 el 25 de mayo de 1978.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones y en especial a los propietarios de los padrones linderos, a posibles sucesores del bien, por el término de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 429.00 30|pub. 23468 Nov.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BARRIOS PIRIZ, WALTER y otros con Sucs. de HERRERA, EVARISTO y CAL PETRONA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 1090|976). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter, Heber, José Pedro, Miguel, Ruben y Sara Barrios Píriz. Mario Humberto, José Pedro, Emilio, Celmira Sixta, Sixto Claudio y Arturo Píriz Herrera Sixta Alba Píriz de Nocetti y Milka Isabel Píriz de Barrios, iniciando acción de prescripción treintañal adquisitiva respecto de los inmuebles padrones N.o 124 y N.o 125 del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado contra los sucesores de Evaristo Herrera y Petrona Cal abuelos de los antes nombrados ya fallecidos ambos, por ser los últimos propietarios conocidos del inmueble, pese a que desde 1938 en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el inmueble figura a nombre de Sixta Gilberta Píriz y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes y en especial a los linderos: Carlos Pitamiglio (padrón N.o 71) Elida Machado (padrón N.o 69) y (padrón número 132) "Parque Balneario San Carlos", a que comparezcan en estos autos a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se cumplirán los trámites del caso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 23007 Nv.13-v.dc.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos RODRIGUEZ ALTEZ, JORGE RAUL. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha número 333|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Raúl Rodríguez Altez, iniciando acción de prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón N.o 943, manzana 257 (terreno y mejoras) sito en Parada 25 A, Avenida Las Delicias, Primera Sección Judicial de Maldonado. Solar de 780 metros cuadrados y un rancho de 51 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien mencionado y con especial recomendación a los linderos: Antonio Zanoni en Parada 25 A, Las Delicias, padrón 942, Miguel Galán domiciliado en Parada 25, a una cuadra de Avenida Las Delicias, padrón 944.

Y a Advíncula González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 12 de setiembre de 1978 — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta

16) N$ 351.00 30|pub. 21574 Oct.30-v.dic.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CARLOS ARMANDO PINTOS LOPEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (ficha C Nº 487|978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Carlos Armando Pintos López, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, empadronado con el Nº 4832, antes 1.192 m. á., sito en la manzana 145 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, que según plano del Agr. Alberto Darré inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 832, el 29 de octubre de 1964, está señalado con la letra "A", con un área de 463 metros 9680 cm. que se deslinda así: mts. 10.74 de frente al Noreste a la Av. Rincón; la misma medida al Suroeste, lindando con el padrón 1201; mts. 43.20 al Sureste lindando con la fracción B, del mismo plano y la misma medida al Noroeste lindando con los padrones 2800 y 2801.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 21263 Nov.8-v dic.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTINA CORRALES, (Ficha A. 124|978), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble siguiente:

Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Rivera, Décima Sección Judicial, el que es parte del solar número ocho de la manzana N.o 219, empadronado con el número 1.920, que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 478, el 26 de noviembre de 1954, tiene un área de trescientos metros y 65 decímetros cuadrados; y se deslinda así: 28 metros al Suroeste, sobre calle José E. Rodó; 10 metros 7.375 centímetros al Sureste de frente a la calle Oscar D. Gestido (ex Hospital), formando esquina con la anterior; 28 metros al Noreste con padrón 1.919 y 10 metros 7.375 centímetros al Noroeste con padrón 7.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a doña Ramona Bustamante, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 14 de noviembre de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 25002 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado REYNALDO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha A. 119|978), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contienen, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 2 de la manzana N.o 265 de la planta urbana de Rivera empadronado con el N.o 2.407, que según el plano del agrimensor Francisco Iriondo Tellechea, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1.400, el 23 de diciembre de 1976, tiene un área de ochocientos setenta y cuatro metros cincuenta y nueve decímetros y se deslinda así: 20 metros 7 centímetros al Noroeste, de frente a Avenida 1825; 38 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la calle Florencio Sánchez y formando esquina con la anterior; 21 metros 51 centímetros al Sureste, con padrón 6.488 y 40 metros 90 centímetros al Suroeste con padrón 2.414.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Lina Ferreira de Azambuya a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 11 de octubre de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 21539 Oct.26-v.dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados GUIBERT, ENRIQUE, "Prescripción treintenaria" (A. 560|1978), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien:

Un terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón N.o 3501, manzana catastral N.o 275, manzana municipal número B 28, —con una superficie total de 485 metros 60 centímetros, formando esquina con las calles Zorrilla de San Martín y Guaraní, lindando al Norte, con padrón número 3502 y al Este; con padrón N.o 3500; según resulta del plano del agrimensor Ernesto G. Sisto, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 267 de abril de 1978; para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 6 de octubre de 1978. — Miguel Malvasio Lazagüe, Actuario Adjunto.

16) N$ 273.00 30|pub. 21477 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos "CAYETANO MUÑOZ, OMAR y OTROS, "Prescripción treintenaria", (A. 752|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble rural ubicado en la Sexta Sección Judicial de Salto padrón N.o 7.374, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene; que constituye el "Pueblo Cayetano", compuesto de 33 hectáreas 0848 metros cuadrados según plano del agrimensor Ernesto E. Sisto de octubre 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.158 el 3 febrero 1977, lindando al Norte con padrón 899 y Suc. Manuel Cayetano; al Este y Sureste con padrón 7.096 y 2.032; al Oeste con padrón 899 Suc. Nicolina B. Pereira de Muguerza y al Sur con padrón 899; para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente los linderos y herederos de José Cayetano. — Salto, 10 de noviembre de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 24328 Nov.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: EUGENIO CALDERON. "Prescripción treintañal", (F. 748|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de la firma Porcile Chiesa y Cía, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección JudiciaI de Tacuarembó empadronada con el N.o 363; con un área de 797 metros 1.175, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1978. — Gregorio Ríos Actuario

16) N$ 234.00 30|pub. 22865 Nv.10-v.dc.22

17—Propiedad Literaria y Artística

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción del folleto titulado "Concino de Matemáticas — Cantones Familiares — Previsión Mutual de Ayuda Recíproca — No es juego de Azar" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SOA).

17) N$ 48.00 10|pub. 24453 Nov.27-v.dic.11.

ANA MARIA SEGOVIA por Presidencia de la República; Departamento de Publicaciones, solicita la inscripción de la obra titulada "Autoridades Nacionales y Jerarcas de la Administración Pública - Directorio", de la cual se declara autora y editora la mandante. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 48.00 10|pub. 23441 Nv.22-v.dc.5.

SEVERIANO QUINTANA VALLE, solicita la inscripción del modelo de "Bolso Monedero" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SOA).

17) N$ 32.00 10|pub. 24317 Nov.24-v.dic.7.

MARIO LOPEZ AZAGRA solicita la inscripción de las canciones tituladas "Por qué? me preguntó", "Olitas", "Confiesa, amor confiesa", "Yo quiero dar amor" y "Consejos, serán consejos" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).

17) N$ 48.00 10|pub 24843 Nov.29-v.dic.13.

ROBERTO JORGE GUILLERMO ELLIS XIMENEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Bocetos biográficos — 2.a Parte. de Rescatándolos del Olvido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).

17) N$ 48.00 10|pub. 25351 Dic.4-v.dic.18.

ROLANDO PEYRALLO, por la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores solicita la inscripción del logotipo que caracteriza dicha Asociación del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 25244 Dic.4-v.dic.18.

18—Quiebras

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos TECMOCUER LTDA. "Quiebra", (CC. 576|977), se hace saber que por Auto N.o 3.268 de 7 de abril de 1978, se declaró en estado de quiebra a la sociedad de responsabilidad limitada Tecmocuer Ltda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

18) N$ 52.00 10|pub. 24557 Nov.27-v.dic.11

19—Rectificaciones de Partidas

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES APELA TEJERA, de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como: Apele, debe decir: Apela, por así corresponder. Asimismo se hace constar que por auto N.o 14.608, de fecha 1.o de noviembre de 1978, se concedió la auxiliatoria de pobreza en este expediente. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4,55) 15|pub. 33744 Nov.27-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR MOREIRA y ZULMA BUONO MIGLIONICO (V. 464|977), pues en la misma donde la compareciente figura como: Zulma Bueno, debe decir: Zulma Buono, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 2351? Nv.17-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos CHAKE y ANAHID HANDALIAN ZAROUKIAN. "Rectificación de partidas", (Ficha E. 1.306|975), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde en ambas figura el apellido de su madre y de su abuelo materno como: Zaruguian, debe decir: Zaroukian y donde el apellido de su abuela por línea paterna figura: Baboukhian en la primera y: Babuokhian en la segunda, debe decir: Babukhian, en ambas por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 117.00 15|pub. 24617 Nov.30-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos BERNARDO ERNESTO BARJA CURBELO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1046|978). en los que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardo Ernesto Barja Curbelo en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como: Barpa, debe decir: Barja y en la nota marginal donde su apellido figura como: Barpa, debe decir: Barja, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 24425 Nov.27-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DIEGO XAVIER DI BELLO TEIXEIRA "Rectificación de partida" (Ficha E./1.118|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Xavier Di Bello TEIXEIRA, en el sentido de que donde el apellido paterno figura: di Bello, debe decir: Di Bello, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 24072 Nov.23-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de ISAAC BETTY BRITOS y GLADYS VAZQUEZ, (V. 636|978); donde la contrayente figura como: Gladys María Vázquez, debe decir: Gladys Vázquez: Nacimientos de María Elena, Graciela, Elizabeth y Jorge Mario Britos Vázquez, donde la madre de los inscriptos figura como: Gladys María Vázquez, debe decir: Gladys Vázquez, por así corresponder. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 25374 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de ALFREDO VICTOR OSPITALE y nacimiento de CLAUDIA ROSANA OSPITALE PIÑA, (V. 602|978), en ambas partidas, donde dice: Hospitale, debe decir: Ospitale, por así corresponder. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 58.50 15|pub. 24343 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS DANIEL SALAS LEGUIZAMON, (V. 468|973), donde dice: que es hijo natural de Elena Leguizamón Soria, oriental, soltera, de 22 años, labores debe decir: que es hijo legítimo de Elena Leguizamón y de Daniel Salas, orientales, casados, domiciliados en Marcos Sastre 2654, por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33727 Nov.24-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de PAULA CARLOS (V.1538|978), donde dice Carlo, debe decir Carlos, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 8 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33611 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace sabe: que se solicitó la siguiente rectificación de partida: Acta N.o 264 de fecha 27 de junio de 1962, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, sea anotada como nacida ese día CATALINA TERESA ALBA, hija de Salvador Porta y Amelia Macció, en lugar de hija de Guillermo Guarisco y Amelia Macció, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 25382 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de EDUARDO ZICARI y ANA MARIA MANZI, pues en la misma, donde la contrayente figura como: Ana María Pereira, hija de Odila Pereira, debe decir: Ana María Manzi Pereira, hija de Walter Manzi y Odila Pereira; b) de nacimiento de Eduardo Exelcio Zicari Manzi, donde la madre del inscripto figura como: Ana María Pereira, debe decir: Ana María Manzi y donde se refiere a los abuelos por línea materna, debe decir: Walter Manzi y Odila Pereira por así todo corresponder. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 25381 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ULISES MARTINEZ ESPOSITO, solicitando la rectificación de su partida de nacimineto, pues en la misma, donde el nombre del inscripto figura como: Uliser, debe decir: Ulises. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15.pub. 25379 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de KRIKOR o GREGORIO TCHILINGIRBACHIAN DAVIDIAN, pues en la misma, donde dice: falleció Kirkor Tchilingirbachian, debe decir: Krikor Tchilingirbachian, y al margen donde dice: Tchilingirbachian Kirkor, debe decir: Tchilingirbachian Krikor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 24970 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIAN FONTAN DA SILVA, donde el apellido de la madre del inscripto figura como: Paula, debe decir: Da Silva.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33788 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de MARIA ANGELICA ODDINE MARTINEZ con EFREN MARCOS JAUREGUI, pues en la misma, donde la contrayente figura como: María Angélica Martínez, debe decir: María Angélica Oddine Martínez y donde no figura el nombre del padre de la contrayente, debe decir: Gregorio Oddine Gargano; b) de nacimiento de Pablo Fernando Jauregui Oddine, donde el inscripto figura como: Pablo Fernando Jauregui Martínez, debe decir: Pablo Fernando Jauregui Oddine. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33786 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de INES PEÑA POMBO, donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 24115 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CLAUDIA ANGELICA MONTOLI FERNANDEZ, pues en la misma, donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta, figuran con el apellido: Miritoli, debe decir: Montoli, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 23848 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor BRUNO WALTER SAPIO COLUSSI, pues en la misma donde el nombre del padre del inscripto tiene una enmendatura en la letra z, debe decir claramente Nunzio y donde el apellido materno del inscripto figura como: Colucci, debe decir: Colussi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 23645 Nv.20-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JORGE CLAUDIO PIRIZ GASAÑOL, pues en la misma donde el inscripto figura como nacido el 2 de febrero de 1966, debe decir: 2 de febrero de 1967, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 24674 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados HECTOR GARCIA. "Rectificación de partida", (Ficha E. N.o 788|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Héctor García, pues donde dice: Cigliano, debe decir: Ciriano, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 25227 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita el expediente caratulado GRIZEL AMANDA YAMIN NAZUR, "Rectificación de partida". (F. E. 766|978), para rectificar su partida de nacimiento, pues en donde dice: 1.o) Gamín, Grizel Amanda; 2.o) comparece Julio César Gamín; 3.o) que es nieta por línea paterna de Alejandro Gamín y de Luisa Bechara; 4.o) y por último el nombre de la madre Amanda Nazar, debe decir: 1.o) Yamín, Grizel Amanda; 2.o) Julio César Yamín; 3.o) Alejandro Yamín y de Luisa Bechara; 4.o) Amanda Nazur.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub 24894 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos JOSE MARIA FLORES y otros. Rectificación de partidas" (F. A. 486|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
I) De matrimonio de José María Flores y Feliciana Ferreira en el sentido que donde dice José María Flores, debe decir José María Aguiar Flores y donde dice hijo de padre desconocido, debe decir hijo de Dionisio Aguiar;
II) De nacimiento de Miryam Nair Flores Ferreira en el sentido que donde dice comparece don José María Flores, debe decir José María Aguiar Flores y donde dice que es nieto por línea paterna de Eugenia Flores, debe decir de Dionisio Aguiar y Eugenia Flores; y
III) de nacimiento de Yanil Liliana Flores Ferreira en el sentido que donde dice comparece Feliciana Ferreira de Flores, debe decir Feliciana Ferreira de Aguiar, donde dice hija legítima del declarante y de su esposo José María Flores, debe decir de José María Aguiar y donde dice nieta por línea paterna de Eugenia Flores, debe decir de Dionisio Aguiar y Eugenia Flores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 24420 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de VENUS URRUTIA, en el sentido que donde figura, como hija legítima del declarante y de su esposa Eulalia Díaz, debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa Eulalia Alonso, por lo tanto la compareciente debe figurar como: Venus Urrutia Alonso, por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 24129 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JAUME RUBEN MORENO, (Ficha S|866|978), estableciéndose que en donde en la misma dice: Jaime, debió decir: Jaume por ser éste el nombre verdadero del compareciente. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 25108 Nov.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del menor PABLO HUGO EDELMAN BURIANO (Ficha 796|978), estableciéndose que en donde en la misma dice: Buricino como apellido de la madre, debe decir: Buriano, y que en donde en la misma consta como fecha de nacimiento del menor el 26 de febrero de 1971 debe decir: el 18 de febrero del mismo mes y año. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 97.10 15|pub. 25200 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JULIO HILARION BARBOZA y MAXIMA FILOMENA BARBOZA, (Ficha S. 704|978), estableciéndose que en donde en la misma dice, respecto a la esposa: hija de Carlos Barboza y de María Elena Prieto, debe decir: hija de Carlos Barboza y de desconocida, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33676 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de YOLANDA PATRICIA VASEN TEJERA (Ficha 428|978), estableciéndose que en donde en la misma dice Silveira, debe decir Tejera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Marta Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33596 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: HUGO PORTU, "Rectificación de partida". (CC 490|978), se hace saber que se presentó Hugo Portu Ferreyra y Aldina Lorenza Alzogaray solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Hugo Portu en el sentido de que donde dice: hijo legítimo de Marina Lorena Alzogaray, debe decir: hijo legítimo de Aldina Lorenza Alzogaray por así corresponder. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 23924 Nv.22-v.dc.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO LORENZO SANCHEZ. (Ficha F. 1078|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. solicitando se rectifique la partida de matrimonio de Paulino Lorenzo Sánchez y María Luisa Rodríguez, pues donde indica la fecha de celebración como la de 2 de agosto de 1971, debe decir: 2 de setiembre de 1971. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 25226 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos GULUZIAN, ISHJAN. "Rectificación de partida" (Ficha 1.064|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ishjan Guluzián Poustanián, pues donde dicho menor figura como hijo natural, debe decir hijo legítimo. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 23843 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente SOBA LABEQUE ELSA MARGOT "Rectificación de partida". (Ficha C. 1026|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de Silvana María Ithurbide en el sentido que donde dice que es hija de Elsa Margot Labeque, debe decir: que es hija de Elsa Margot Soba, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 23692 Nv.20-v.dc.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de RENEE LUJAN NESE, de la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Amalia Renée Carvalho debe decir: Amelia Renée Carvallo; de matrimonio de Amelia Renée Carvallo y Mauro Nese Márquez, de la siguiente forma: donde el nombre de la contrayente figura como: Amelia Renée Carvalho debe decir: Amelia Renée Carvallo, por así corresponder. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 25319 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VALIENTE RISOTTO, JULIO CESAR JONAS. "Rectificación de partida", (Ficha V. 999|978), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Jonas Valiente Risotto, de la siguiente forma: donde su madre figura como: Emma Esmera Resotto, debe decir: Juana Ema Esmira Risotto, por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33837 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RODO JULIO MARTINEZ (V. 573|977), pues en la misma donde dice: Julio Rodo Martínez, debe decir: Rodo Julio Martínez, por así corresponder. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) (C. C.) 15|pub. 33690 Nov.22-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "MARIA CECILIA RIERA BON - Rectificación de partida" (Ficha E. 1035|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cecilia Riera Bon en el sentido de que donde el nombre de la madre figura como Giovanna debe decir Juana por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub 33618 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "NIDIA DEL CARMEN FERREIRA ALVAREZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. 629|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nidia del Carmen Ferreira Alvarez, en el sentido de que donde figura su nombre: Nidoe del Carmen, debe decir Nidia del Carmen por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33617 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALBA TORRES donde su apellido paterno figura como: Torre, debe decir: Torres, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 33612 Nov 17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HUGO ARMANDO NAYA PULLO (V. 505|978), donde el apellido materno figura como: Puyo, debe decir: Pullo por así corresponder. — Montevideo, 1ro de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 58.50 15|pub. 23536 Nv.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimiento de ALVARO NELSON PALINURO GERONZINI BRUZONI (V. 711|978), donde dice Alvaro Nelson Palinuro, deberá suprimirse el nombre Palinuro diciendo Alvaro Nelson. Al margen deberá suprimirse el nombre Palinuro e inscribirse el apellido materno Bruzoni, y donde dice María Elvira Brusoni, debe decir María Elvira Bruzoni, y donde dice Feliciano Manuel Brusoni, debe decir Feliciano Manuel Bruzoni, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 15 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 23834 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insuancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MIGUEL ANGEL LARREGLE PEREIRA, (V. 137|978), donde la madre del inscripto figura como: Luz del Alba Ferreira, oriental, de veintisiete años, debe decir: Luz del Alba Pereira, oriental, de diecisiete años, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33770 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELENA ESTEVEZ con JUAN CARLOS PATIÑO, donde el apellido de la compareciente figura como: Martínez, debe decir: Estévez; y en las partidas de nacimiento de sus hijos: José Luis, Juan Fernando, María Alejandra y Ana Adela, donde el apellido materno figura como: Martínez, debe decir: Estévez, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 24973 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de MARIA SILVIA PORTELA MARESCA, donde el padre de la compareciente Juan Portela Domínguez, figura como: oriental, debe decir: español, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

19) N$ 58.50 15|pub. 24972 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER GERARDO URQUIZA, donde figura como nacido el 27 de mayo de 1976, debe decir: el día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33785 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SARA GOMEZ con JULIO VIERA, donde dice: nacida el 8 de enero de 1914 debe decir: nacida el 8 de enero de 1912, donde dice: hija de Ubaldino Gómez debe decir: hija de Ribaldino Gómez y donde dice: y de Gabina Morales, debe decir: desconocida; y en la partida de nacimiento de Ana María Gómez, donde figura como nieta por línea paterna de don Ubaldino Gómez, debe decir: de Ribaldino Gómez ... por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33787 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor NATALIE MARIA FERREIRA, pues en la misma donde la inscripta figura con el nombre de Natale, debe decir: Natalie. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

19) (C. C.) 15|pub. 33633 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores WASHINGTON HUGO y TOMAS ANTONIO ROCHA NETTO, pues en ambas donde la madre de los inscriptos figura como Susana Netto debe decir Juana Netto. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo setiembre 26 de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955). 15|pub. 33616 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA TERESA ANA LEVRERO STARICCO, con JORGE ENRIQUE DURAN MATOS, donde su nombre aparece como: María Teresa, debe decir María Teresa Ana, por así corresponder. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 24116 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados GABRIEL FRANCISCO MARTINICORENA (rectificación de partida" (Ficha E. 825|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Francisco Martinicorena Caputto, pues donde dice: Martiricorena, debe decir: Martinicorena, por así corresponder.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 24588 Nov.28.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados SANTA NELLY ARAMBILLETE, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 675|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Santa Nelly Arambillete, pues donde dice: Mercedes Rodríguez, debe decir: Mercedes Hipólita Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de octubre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub 23537 Nov.17-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados, GUSTAVO GALVES "Rectificación de Partida" (ficha E Nº 517|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Gustavo Galves y Norma Enilda González, pues donde dice: Gustavo Galvez debe decir: Gustavo Galves. — (Tramita con auxiliatoria de pobreza, por así corresponder).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, siete de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33582 Nv.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados CARLOS AVALLONE "Rectificación de Partida" (ficha E N.o 685|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Alberto Avallone y Alicia Leonor Rufina, pues donde dice: "Socorro Flores" debe decir: María Socorro Florez por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 23646 Nv.20-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de HUGO DOMINGO ALBARRACIN CERRUTTI, (Ficha. S. 691|978), estableciéndose que en donde en la misma dice que el nombrado nació el 18 de noviembre de 1928, en la 1.a Sección del Depto. de Flores, debió decir nacido el 13 de enero de 1923, por así corresponder. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 24001 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ELISA JESMUNDA, estableciéndose que en donde en la misma aparece como Gesmunda, debe decir Jesmunda. — Montevideo, octubre 18 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello siendo el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33702 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: CAETANO DANIEL. "Rectificación de partida" (C A. 175|978), se hace saber que se presentaron Beraldo Caetano y Blanca Gregonis Coppa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Daniel Caetano Bregonis en el sentido que en donde dice: Bregonis Coppa, debe decir: Blanca Delia

Bregonis Coppa, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33776 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado CESAR GONZALEZ, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio en virtud de que en ellas se padeció error. En la partida de nacimiento, donde dice muerto, debe decir vivo y en la partida de matrimonio donde dice 15 de julio, debe decir 6 de junio; por así corresponder en ambas partidas.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33699 Nov.22-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos MACHADO, WILLIAM y OTRA. "Rectificación de partida", (F. 1.105), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de William Martín Machado y María Susana da Rosa, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura: Da Rosa, debe decir: da Rosa, y de nacimiento de: María Anabelia Machado da Rosa, pues donde el apellido materno de dicha menor figura: Da Rosa, debe decir: da Rosa. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 23844 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado; JUAN CARLOS GAZZANO y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1725|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Gazzano e Ilda María Sardi, en el sentido que donde la compareciente figura como: Hilda María Sardi, debe decir: Ilda María Sardi, por ser como corresponde.
Y a los eefctos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33802 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente CARMEN PISANO AGLOTI y ENRIQUE DANTE POLLINI PISANO. "Rectificación de Partidas", (Ficha C. 1.973|978); se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente Carmen Pisano Agloti con Dante Santiago Pollini, y la de su hijo Enrique Dante Pollini Pisano, en el sentido que donde el apellido materno del compareciente y el paterno de la compareciente figura como: Pisani, debe decir: Pisano, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 25192 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente RINA ESTELA ALMADA COLMAN. "Rectificación de partida". (Ficha C. 1.899|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde la inscripta figura como: Reina, debe decir: Rina, por ser como corresponde. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|51) 15|pub. 33701 Nov.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DE LEON EDGAR DANILO y otro. "Rectificación de partida". (Ficha C. 1393|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Edgar Danilo de León e Ilda Raquel Medina diciendo que vienen a promover la rectificación de partidas de nacimiento Acta N.o 5.196, de fecha 25 de setiembre de 1974. De los testimonios de partidas de nacimiento del padre y de matrimonio de los comparecientes, surge que se padeció de error al anotar a nuestro hijo como ed apellido paterno De León, siendo que el que realmente corresponde es de León. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 23822 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ GLORIA YERMA. "Nulidad y Rectificación de Partida (F. C-1.929|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gloria Rodríguez solicitando la nulidad y rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice que es hija legítima, debe decir hija natural y que donde dice que nació el 21 de junio de 1940, debe decir 21 de junio de 1936. — (Se encuentra auxiliada de pobreza). — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33584 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "KLINAVICIUS KLIZUTE JOSE - Rectificación de partida" (Ficha C. 1.957|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Klinavicius Klizute solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de que donde dice: Juezas, debe decir: José; y que donde dice: Klisena, debe decir: Klizute por así corresponder. — Montevideo, noviembre 7 de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 23544 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: VARGAS JUAN MANGEL y otra. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha C.1.343|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Mangel Vargas y Flor de Lys Llano, donde la fecha de nacimiento figura como seis de mayo de mil novecientos veinticuatro debe decir: dieciocho de junio de mil novecientos veinticuatro, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33527 Nv.10v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DELGADO de ACUÑA LORENZA MARIA DEL SOCORRO. "Rectificación de partida". (Ficha C. 1579|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lorenza María del Socorro Delgado de Acuña, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice que es hija de Juan Delgado, fallecido, debe eliminarse y que donde dice que es hija de Guadalupe Delgado de estado viuda, debe decir de estado soltera por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 23821 Nv.21-v dc.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BENTANCURT, RICARDO y YOLANDA ESTELA RAPETTI "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 320|978), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las Partidas de Matrimonio de Ricardo Bentancurt y Yolanda Estela Rapetti, en el sentido donde dice el apellido paterno Bentancur, debe de decir: Bentancurt. De Nacimiento de Gerardo Bentancurt Rapetti, en el sentido, donde dice el apellido del padre Bentancourt, debe de decir Bentancurt, que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 23710 Nov.20-v.dic.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados TERRA de TARRECH, ETELVINA. "Rectificación de partida de defunción", (F. 394|V|978), se ha dispuesto la rectificación de la partida de defunción de Etelvina Terra de Tarreche, en el sentido que donde dice: Tarreche, debe decir: Tarrech. — Pando, 23 de noviembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 25397 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados DIAZ, MARIA CASIMIRA, "Rectificación de partida", (F. 378|V|978), se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Casimiro Díaz, donde dice: Casimiro, debe decir: Casimira, y donde dice: masculino, debe decir: femenino. — Pando, 22 de noviembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 25386 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados MANCIONE, MARIA CRISTINA, "Rectificación de partida", (F. 392|V|978), se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Adolfo Fulini y María Cristina Manzione, en el sentido que donde dice: Manzione, debe decir: Mancione. — Pando, 23 de noviembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CIRIA SILVEIRA (Ficha 383|1978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice Ciria Silvera, debe decir Ciria Silveira, y donde dice que es hija legítima de Elvira Velázquez F. de Silveira, debe decir que es hija legítima de Elvira Feijó de Silveira. — Melo, veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Margarita Saborido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 23429 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado. LUISA GARRIDO, ESTANISLAO GARRIDO, RAMONA GARRIDO y VICTORIA GARRIDO, solicitando la Rectificación de Partida de Defunción de Apolonia Garrido (Ficha 289|978), en el sentido de que, donde dice Rosa Garrido debe decir Apolonia Garrido, que es su nombre correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 17 de agosto de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 23430 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: OSCAR NICOLAS GONCALVES VIEIRA "Rectificación de Partida" (F. 183|975), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación del Acta Nº 471 del Registro de Nacimientos, llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo de fecha 24 de setiembre de 1943, en el sentido de que donde dice: Al margen: Nº 471 González Vieira Oscar Nicolás, debe decir: Goncalves Vieira Oscar Nicolás; donde figura como compareciente: Nicolas G. González V. Pereira, debe decir: Nicolás G. Goncalves Vieira Pereira; y que donde figura como nieto por línea paterna de: Nicolás González Vieira, debe decir: Nicolás Goncalvez Vieira. — Melo, 26 de octubre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 23809 Nv.21-v.dic.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ALFREDO CARRO ETCHEVERRI (Fa 219|978), de la siguiente forma: donde el nombre figura como Alejandro, debe decir Alfredo; y donde su segundo apellido figura como Echeverri, debe decir Etcheverri. — Se hace constar que este trámite obtuvo auxiliatoria de pobreza por decreto número 4.548 de fecha 2 de octubre de 1978. — Colonia, 31 de octubre de 1978. — Hilda Teixeira Maldana Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33585 Nv 15-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido GERARDO RAUL SCHOPF y MARIA BERTA BARTH de SCHOPF, (Ficha Civil N.o 458|978), iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como Frenelly, en lugar de Vreneli, que es lo que corresponde. — Rosario, 26 de octubre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena. Pallo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 24876 Nov.30 v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ANASTACIO PADILLA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento, donde dice: Anastasia, debe decir: Anastacio; B) De matrimonio, donde dice: Barbieri, debe decir: Barboriz. —

Rosario, 10 de noviembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 24619 Nov.28-v.dic.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos RUBEN EDUARDO GARCIA GREBEÑOK. "Rectificación de partida". (Ficha J. 215|978), se hace saber al público que ante esta sede se presentaron los señores Ruben Aldo García y María Rosa Grebeñok, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Ruben Eduardo García Grebeñok, en el sentido de que donde dice: Garcias, debe decir: García, y donde dice: Grabeñok, debe decir: Grebeñok. — Durazno, 13 de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 24665 Nov.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos JULIA ESTHER LASARTE HUGO, "Rectificación de Partida", (Ficha J. 246|978), se hace saber al público que ante éste Juzgado se han presentado los señores José Pedro Lasarte y Sonia Esther Hugo de Lasarte, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Julia Esther Lasarte en el sentido de que donde dice: de apellido paterno: Lazarte, debe decir: Lasarte. — Durazno, 13 de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 24664 Nov.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: CANDIDA VENTURA PORTELA "Rectificación de Partida" (ficha J. 240|978), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Cándida Ventura Portela, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por falsedad (artículos 72 a 75 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1978), en el sentido de que donde dice: que la criatura falleció antes de hacerse esta inscripción, se debe tener por no puesta la misma. — Durazno, noviembre 1º de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 23641 Nv.20-v.dic.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de IVANA ISABEL ROSENDE VEIRAS, de partida de nacimiento de la misma, pues donde dice, nacionalidad de su padre José Rosende, oriental, debe decir: español, por así corresponder. — Maldonado, 26 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 24770 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ORLANDO MAURICIO SCHIAPPAPIETRA, (Fi.A. 172|978), estableciéndose que donde aparece el apellido Schappapietra, debe decir: Schiappapietra, por ser el correcto. — Paysandú, 3 de noviembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 24440 Nov.27-v.dic.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA DIAZ BENTANCOR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: Bruna del Luján, debe decir: María, donde dice: hija legítima de Andrea Bentancour, debe decir María, donde dice: hija legítima de Andrea Bentancor y donde dice: y por línea materna de Julián Bentancour, debe decir: y por línea materna de Julián Bentancor, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 24 de octubre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 25257 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: NELSO PEREIRA. "Rectificación de su partida de Matrimonio y CLERI ROSARIO PEREIRA. "Rectificación de Partida de Nacimeinto". (Ficha C. número 626|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Nelso Pereira, en el sentido que donde dice: Nelson, debe decir: Nelso; y la rectificación de la partida de nacimiento de Cleri Osario Pereira, en el sentido que donde dice: Osario, debe decir: Rosario, por ser lo que corresponde. — Fray Bentos, octubre 27 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 24943 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MILKA ROSA BERNA de MARTINELLI. "Rectificación de su partida de Nacimiento y Matrimonio" (Ficha C. N.o 621|bis|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Milka Rosa Berna de Martinelli, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento y Matrimonio en el sentido que donde dice: Milka Rosa Sosa, hija de Pascual Sosa, debe decir: Milka Rosa Berna, hija de Pascual Baylón Berna, por ser lo que corresponde. — Fray Bentos, octubre 30 de 1978. —Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 23296 Nov.15-v.dic.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO CARLOS SILVA NUÑEZ (B. 103|1978), en el siguiente sentido: donde dice, del sexo femenino que es hija legítima, debe decir: del sexo masculino que es hijo legítimo y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 22 de noviembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33799 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL LEITES (B. 147|1978), en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre aparece como Ventura Mello, debe decir Ventura Leites. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, noviembre 14 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33693 Nov.22-v.dic.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: LOPEZ, DANIEL y MONETTA de LOPEZ, MIRTA LIDIA. "Rectificación de partida de nacimiento de su hija Giovana Karina" (A|693|978), se hace saber que se han presentado Daniel López y Mirta Lidia Monetta de López, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Giovana Karina López Monetta, en el sentido que donde dice: Pérez Monetta, Giovana Karina, debe decir: Giovana Karina López Monetta. — Salto, 17 de noviembre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 25067 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos caratulados: JOSE MARIO SILVERA "Rectificación de Partida" (A-636|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Mario Silvera, estableciéndose que en dicha partida donde dice Silveira, debe decir: Silvera. — Salto, 3 de noviembre de 1978 — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 23253 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ABADINA CHIRIFF DE DE ABREU promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: nacida el día cinco de octubre de mil novecientos dieciocho debe decir: nacida el día cinco de diciembre de mil novecientos diecisiete. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de octubre de 1978. — Escribano Milton La Porta Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 23496 Nov.17-v.dic 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELBIA LIS SANTOS, (A. 835|978), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Elbia Lis de los Santos (al margen), debe decir: Elbia Lis Santos, y donde dice: hija de doña Lila de los Santos, debe decir: hija de doña Lila Santos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de noviembre de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 24326 Nov.24-v.dic.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARTA EDITH MARICHAL solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija Noelia González Marichal, pues en la misma dice: Noellia, cuando en realidad debe decir: Noelia, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, 23 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33823 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de ANA MARIA DEL ROSARIO LEMES MARTINEZ, ya que en la misma figura como del sexo masculino en lugar de sexo femenino que es como corresponde. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, 13 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33687 Nov.22-v.dic.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos MODESTO DOROTEO OSORES y MARIA ISABEL HERNANDEZ, "Rectificación de partida" (Ficha N.o 1.146 año 1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Modesto Doroteo Osores y María Isabel Hernández solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sergio Omar Osores Hernández, en el sentido de que donde su nombre figura como: Jesús María, debe decir: Sergio Omar, que es lo que corresponde. — Mercedes, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 24825 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — En autos: BLANCA CASTELLI de MARTENZ. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 1.109|978), se hace saber que: Ante este Juzgado se ha presentado Elena Blanca Castelli de Martenz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su fallecido esposo Enrique Tomás Martenz, pues en la misma aparece por error: Martins, y no Martenz, que es lo correcto. — Mercedes, 10 de octubre de 1978. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33781 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, dictada en autos: BISMARCK IRAOLA MONTEGUI. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 1.042, año 1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bismarck Iraola Montegui solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como: Bicmarch debe decir: Bismarck que es lo que corresponde. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 34824 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANTONIO BACCIARINI VIOLA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 809, año 1978), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Juan Antonio Bacciarini Viola, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el nombre de su padre figura como Pedro Bacciarine, debe decir Pedro Bacciarini, por ser así como corresponde, y en donde el nombre de su madre figura como Raquela Bida debe decir Raquela Viola, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de julio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 23999 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: MARIA DEL CARMEN GROSSITO. "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 874, año 1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen Grossito, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma figura inscripta como María del Carmen Larrosa, en lugar de María del Carmen Grossito, que es lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de julio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 23402 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: JULIAN LEGUIZAMON. "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1.075, año 1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Julián Leguizamón, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde figura, como Constancio Atárola, debe decir Julián Leguisamón, que es lo que corresponde y en donde dice hijo de Alberto Atárola, debe decir hijo de padre desconocido, que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de Setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 23403 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PAULA MERCEDES PERRONI, de ABOGADRO. "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 937, año 1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Paula Mercedes Perroni de Abogadro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno figura como Perronés, debe decir Perroni, que es lo que corresponde. — Mercedes, 15 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 23404 Nov.16 v.dic 6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ADOLFO MERKEL, por sí y sus hijos menores, "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 211|978), se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: Acta N.o 11 del año 1963, donde dice: comparece Adolfo Mergel debe decir: comparece Adolfo Merkel, donde dice: hijo de Adán Mergel, debe decir: hijo de Adán Merkel; Actas números 90, año 1965; 56, año 1968; 2, año 1973; 29, año 1970; y 11 año 1976, donde dicen: comparece Adolfo Mergel debe decir: comparece Adolfo Merkel, donde dice: nieto de Adán Mergel, debe decir: nieto de Adán Merkel, por ser lo que corresponde. — Está auxiliado de pobreza — Tacuarembó, 1.o de noviembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33666 Nov.21-v.dic.12.

20-Remates

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

WINSTON PROVENZA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda sin terminar, de tres dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en Parque Carrasco, Departamento de Canelones, en calle Rocío esquina Gestido (ex Remanso). Superficie del terreno: 643 metros cuadrados 6.962 centímetros cuadrados
Base: 1.059.40 unidades reajustables, equivalentes a N$ 38.498,68. 14 de diciembre de 1978 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 14 de diciembre de 1978, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Winston Provenza (matrícula 1.247, R.U.C. 110031330014) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.059,40 unidades reajustables, solar de terreno con construcciones sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Parque Carrasco", padrón N.o 20.008, superficie 643 metros cuadrados 6.962 centímetros cuadrados con frente a las calles números 2 y 13, hoy calles Rocío y Gestido (ex Remanso).

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en préstamo hipotecario reglamentación 6.205, N.o 1.199, Serie 300, a cargo de CARLOS WALTER SAIBENE PERDOMO y MARIA ERCINIA BARBOZA LAFORIA.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1978 es de N$ 36.34 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 38.498.68.
En caso de variar el valor de la unidad reajustable, dicho valor será anunciado en el acto del remate.
El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 524,96 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración del Banco Hipotecario del Uruguay, Daniel Fernández Crespo 1508. — 28 de noviembre de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General. 1978. — ALBERTO ROMANIELLO, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33813 Dic.1.o-v.dic.7.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "CLOTILDE DE BRUNA VERA o CLOTILDE VERA de SILVERA - Sucesión" (Ficha S. 2068|970), se hace saber que el próximo día 27 de diciembre a las 15 y 30 horas, en la calle Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, Matrícula N.o 287, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 9.333,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con edificios y demás mejoras que contiene. Padrón N.o142.359, ubicado en la 21.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 433 mts. 02 dcms, con un frente al suroeste de 12 mts. a la calle Tangarupá N o 4936.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2 o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión del Rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o). — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
20) N$ 234.00 15|pub. 24291 Nov.24-v.dic.15.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos TERESA BOLLA de LAVAGGI o TERESA ANGELA BOLLA o BULA de LAVAGGI. "Sucesión", (Ficha E. 774|977), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 14 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base del valor real o sea la cantidad de N$ 40.662.00 de un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, antes Vigésima Sección Judicial, empadronado con el N.o 41.116 el que según plano del ingeniero agrimensor Guillermo A. Matos de abril de 1975 tiene un área de 4.368 metros según título el área es de 4.367 metros 31 decímetros con 67 metros 68 centímetros de frente al SO. a la calle India Muerta.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina actuaria, 25 de Mayo N:o 523 piso 2, a disposición de los interesados; 4) Se hace constar que la finca se encuentra ocupada y que no existen planos ni permisos de construcción de los edificios existentes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. —María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 273.00 15|pub. 24680 Nov.23-v.dic.19.

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: MACHIAVELO, OSVALDO y otros. "Venta de inmueble" (A. 567|978), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1978, a las 10 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas) el martillero Elio Teixeira Martínez asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 9238, manzana catastral número 836, compuesta según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de agosto de 1975, inscripto con el N.o 4.799 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el dos de setiembre del mismo año, de una superficie de 1.003 metros, 39 decímetros; y con frente al noreste de 26 metros, 95 centímetros sobre Avda. Paysandú, y de 34 metros, 11 centímetros de frente al sur sobre calle Corrientes, y además con 11 metros 10 centímetros de frente al este sobre calle 25 de Mayo (la que forma esquina con Avda. Paysandú y calle Corrientes). (Base: N$ 4.603.66).
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su ofeta en el acto de serle aceptada.
2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y
3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, noviembre 20 de 1978 — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 292.50 15|pub. 24456 Nov.27-v.dic.18.

VICENTE ADAMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Techera Baltasar contra PUERTOS TULIA. "Cesación de condominio" (C. 2204|1977), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1978, a las 15 horas en 25 de Mayo 582-84 se procederá, por intermedio del martillero Vicente Adami, asistido del señor Alguacil Carlos Araújo, a la venta en subasta pública y al mejor postor con la base de nuevos pesos 4.739.00 del siguiente bien: solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 11 Sección Judicial de Montevideo (paraje Piedras Blancas), padrón N.o 193.416, solar 6, fracción C. del plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el número 31.268, del cual surge que tiene una superficie de 728 metros cuadrados, 71 centímetros, con 13 metros de frente a la calle B.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el momento de serle aceptada la misma;
b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que la ley pone de su cargo;
c) Que el bien se entregará desocupada en un plazo de sesenta días a contar de la escrituración;
d) Que los Títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado (Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3), a disposición de los interesados.
En fe de ella siento la presente que sello y firmo en Montevideo, a 16 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978 — Esc. María Emilia Berhouet Actuaria Adjunta
20) N$ 253.50 15|pub. 24896 Nov 30 v dic.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Frank Surgey S. A. contra SANCHEZ PISANO, OSCAR - Juicio Ejecutivo" (C. 272|978), el 7 de diciembre próximo, desde las 17 horas, en Avda. Agraciada 2506|08, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 tractor remolque "Ford", modelo D [illegible] año 1976, 6 cilindros, 42 HP, motor 05715[illegible] [illegible] 161.024 de la Junta Local de Joaquín [illegible] (Canelones) matrícula A 163.599. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 24375 Nov.24-v.dic.7.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Kramer Ivonne contra REIRIS MIGUEL ANGEL. "Medidas preparatorias" (Ficha C. 296|975), se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación y por intermedio del martillero Eduardo Corbo, de un Televisor Philips 19'. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 52.00 10|pub. 24017 Nov.22-v.dic.5.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CASAS DE DOS SANTOS, MARIA ELENA. "Sucesión" (Ficha S. 544|977), se hace saber, que el próximo 28 de diciembre de 1978, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Juan O. Mauad Herrero (matrícula N.o 150.232) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de nuevos pesos 37.287.33 (equivalente a 2|3 de su tasación); de los siguientes bienes inmuebles: 3 fracciones de campo, empadronadas en mayor área con el N.o 1.039, sitas en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que según plano del agrimensor Ernesto Spinak, inscripto con el N.o 4.434 en la Dirección General de Catastro, se describen así:

Fracción A: Superficie: 67 hectáreas, 5.252 metros cuadrados, con 1.296 metros, 38 al Nor Este, con padrón N.o 9.381; 629 metros, 90 al Sur Este —camino vecinal por medio— con fracción B; 1.461 metros al Sur Oeste con padrones Nros. 8.760, 1.239 y 1.187; y al Nor Oeste Arroyo Molles.

Fracción B: Superficie: 84 hectáreas, 9.550 metros cuadrados, con 1.239 metros, 65 al Nor Este con padrón N.o 9.381; al Sur Este recta quebrada en dos tramos de 488 metros 10 y 753 metros 82, con padrón N.o 6.176 y fracción C; al Sur Oeste 394 metros 10, con padrón N.o 1.037 y al Nor Oeste dos rectas de 559 metros, 65 y 621 metros, lindando, camino vecinal por medio, con padrones Nros. 911, 6.643 y 8.760 y la segunda con la fracción A.

Fracción C: Superficie 6 hectáreas. 7.150 metros cuadrados, con 89 metros 15 al Nor Este con padrón 6.176: 753 metros 15, al Sur Este con padrón citado y con el N.o 7.036; 89 metros 10 al Sur Oeste con padrón 1.037 y 753 metros 82, al Nor Oeste con fracción B.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar, en efectivo, y a cuenta del precio, el 30 por ciento de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; quedando eximidos de esta prevención si el mejor postor fuera uno de los condóminos;

II) Que serán de cargo del comprador, los impuestos que la ley pone de su cargo, gastos de enajenación, escrituras, certificados de los diversos registros y comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad de los bienes precedentemente individualizados, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1978 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 655.20 21|pub. 24679 Nov.28-v.dic.28.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Calcagno, Julio contra CALCAGNO BARTOLOME F. y otro Cesación de condominio" (Ficha C. 688|976), se hace saber que el próximo 15 de dic. em bre a las 14.30 horas, en el salón de la ANRC calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil, rematará al mejor postor, con la base de los 2/3 de su valor real, los siguientes inmuebles:

1.o) Padrón N.o 160.834, ubicado en la actual Novena Sección Judicial de Montevideo, solar 7 del plano del agrimensor L. Lavagnino del 26 de febrero de 1932, inscrito en Topografía con el N.o 624; área 646 mts 877 centímetros con 13 metros de frente al Cno. Edison 4244|46 y 4248. Base de venta: nuevos pesos: 9.333 33; 2.o) Padrón N.o 122.590 ubicado en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo, solar 20 en plano de Manuel E. Avilés, de enero de 1926, inscripto en Topogrfía en febrero siguiente, con un área de 229 metros 50 con 10 metros de frente a calle Bruno Méndez 3809. Base de venta: N$ 6.333.33.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, en efectivo; II) También deberá abonar la comisión del rematador e IVA sobre la misma, así como los gastos y honorarios de escrituración, que la ley pone de su cargo; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, tercer piso. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 282.50 15|pub. 23669 Nv.20-v.dc.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Goñi, Ofelia c|IMCOSUR LTDA. Rectificación de firma", (398|977), el 7 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506|08, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: torno "Caceres" N.o 1.223 c|acc. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978.
20) N$ 39.00 10|pub. 24189 Nov.23-v.dic.6.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Mirbe TV c|BLANCA ZEBALLOS; Juicio ejecutivo", (B. 394|976), se hace saber que el próximo 5 de diciembre, a las 16 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta, con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada en autos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978.
20) N$ 15.60 3|pub. 25217 Dic.1.o-v.dic.5.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Da Costa, Jesús c|LASTRA, GUILLERMO, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1.124|974), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor por el martillero Romeo Araújo Albornoz y sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 2.000.00 de un horno eléctrico y a supergás.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 25399 Dic.4-v.dic.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Israel Creimer contra CHIMCHIRIAN HNOS. - Juicio Ejecutivo" (A. 410|978), el 7 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506|08, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, máquinas para industria del calzado: pulidora, cabezal de rebajar contrafuertes y de rebajar suela y máquina asentar suela. — Montevideo, noviembre 22 de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 24373 Nov.24-v.dic 7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Sociedad de Bancos c|ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A. y OTROS. Juicio Ejecutivo", (126|974), el 7 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506|08, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Equipo "Rex Rotary", compuesto p|foto-perforadora de matrices, fotocopiador 4 vel. y mimeógrafo. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 24192 Nov.23-v.dic.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Rodríguez Macías, Freddie c|MIGUEL VARGAS. Juicio Ejecutivo", (C. 1.094|978), el 7 de diciembre próximo desde las 17 horas en Avenida Agraciada 2506|08 se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión "Bedford", padrón A 48.317, matrícula A 401.837 de Canelones. — Montevideo 21 de noviembre de 1978.
20) N$ 52.00 10 pub. 24190 Nov.23-v.dic.6.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia e n lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Mirbe T.V. S. A. contra CORREA GOMEZ, RAMON - Rec. de firma" (D. 751|977), el 7 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506|08, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 moto "Jawa" 350, tipo 624, matrícula 85 369, padrón 35.367; y 1 calefactor "Bering". — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 24374 Nov.24-v.dic.7.

OMAR MAUAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "Debenedetti de Salaverría, Olga, por sí y por Salaverría, Estela Mary. c|SALABERRIA LACABANNE, Ma. ELENE y OTROS, C. de condominio", (Ficha C. 565|974), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1978 a las 16 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad, asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 33.333.34, de la fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo actual Decimocuarta Sección, padrón 41.009 con 2.031 metros 9.578 centímetros de superficie, según título y según plano de Joaquín Spinak de octubre de 1972 de 2.119 metros 57 decímetros con 12 metros 04 de frente al Noreste a la calle Agraciada, puerta N.o 4141.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (25 de Mayo 523, segundo piso), no habiendo sido presentados los planos de las construcciones existentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 253.50 15|pub. 25193 Dic.1.o-v.dic.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "María del Carmen Velázquez c|BENIGNO ALONSO", (Ficha N.o 3.213|977), el 18 de diciembre de 1978, desde las 15 horas en Avenida Uruguay número 1027 el rematador Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una caja registradora "National" eléctrica N.o 8.415 (7) base N$ 400.00, embargada e inventariada en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 25327 Dic.4-v.dic.18.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados "González Angela y otro c|GONZALEZ, MARIA ISABEL, Cese de dominio", (Ficha C. 1.155|976), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 5.684.00 (2|3 partes de su tasación) al mejor postor del inmueble empadronado con el N.o 133159 sito en la Decimaprimera Sección Judicial el Departamento de Montevideo con frente al S.E. a la calle Pedro Sáenz de Zumaran puerta de entrada señalada con el N.o 5389 y que según el plano del agrimensor Carlos A. Baccino de octubre 1946 consta de un área de 395 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle adjudicada su oferta deberá consignar el 20 o|o del precio; 2) Que la comisión del rematador, impuesto al valor agregado, así como los gastos y honorarios de escritura, certificados etc. serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 253.50 15|pub. 25398 Dic.4-v.dic.26.

CAMILO SOSA CENTURION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: Belo Menéndez Raúl y otros contra PEREZ, ALVAREZ de MARINO, PURIFICACION y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha "C" 3421|977), se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 15:00 horas, en la Asociación de Rematadores Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero señor Camilo Sosa Centurión, matrícula N.o 1495, asistido

del Oficial Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base N$ 18.774.00 (2|3 partes de su tasación), solar de terreno y construcciones, empadronado con el N.o 87.487, sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Herbert Oddone, inscripto el 18 de setiembre de 1974 con el N.o 75.842, con un área de 354 metros cuadrados con 82 decímetros, con un frente de 10,30 metros a la calle Presidente Berro N.o 2536.

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio al 20 por ciento de la misma.

2) Que serán de cuenta del comprador la Comisión del martillero y los impuestos que la ley pone a su cargo, en efectivo.

3) Los autos en que se decretó la venta están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 253.50 15|pub. 23621 Nov.22-v.dic.13.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, en autos "Delfino Demoro, Juan Carlos y otros c|DEMORO PEREZ, JOSE y OTROS, Cesación de Condominio", (Ficha C. 1.453|976), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1978 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad (matrícula N.o 150.232) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre las bases de 2|3 de su tasación, que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Base N$ 15.210.00, un solar de terreno y las mejoras que le accedan, empadronado con el N.o 84.139, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, solar N.o 6 de la manzana 1.144 en el plano del Agr. Alfredo Lerena, compuesto de una superficie de 295 metros, con 10 metros de frente al Este a calle Acevedo Díaz entre las de Bella Vista y Enrique Martínez, distando el punto medio de su frente 25 metros de la esquina con esta última; B) Base N$ 22.666.67, un solar de terreno y las mejoras que le accedan, empadronado con el N.o 134.576 (antes padrones 134.576 y parte del N.o 134.554), sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor José Pedro Astigarraga, compuesto de una superficie de 615 metros 1.250 centímetros, con frente a la calle Comercio, puerta de entrada número 4.910; C) Base N$ 7.380.00, un solar de terreno y las mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar N.o 4 plano del Agr. José De Luca, empadronado con el N.o 161.160, compuesto de una superficie de 487 metros, con 10 metros de frente al Noroeste a calle Pedro Ricaldoni en dos rectas de 9 metros 14 y 2 metros 77; al Norte curva de 13 metros 92 que une la citada calle con Callejón existente de 7 metros de ancho; y 17 metros 30 al Noreste de frente a este Callejón.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ... de noviembre de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 15|pub 25681 Nov.30-v.dic.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Ultra S. A. c|CHINCHIRIAN HNOS y OTRO, Juicio Ejecutivo", (C. 635|978), el 7 de diciembre próximo desde las 15 horas, en Agraciada 2506|08 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas para la industria del calzado: rebajar cortes, armar contrafuertes, balancín, desformadora y camboriana. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 24191 Nov.23-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Faria Gladys c|LECTOR COITINHO y OTRA, Ejecución de Hipoteca", (Ficha CA. 139|972), se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 1978 a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala N.o 1328, el rematador Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de lo siguiente:

A) Los derechos emergentes de promitente comprador en promesa de venta a plazos, inscripta en el Registro de Inhibiciones de Promesas, con el N.o 551 al folio 216 del Libro 51 el 8 de mayo de 1952, sobre el padrón 159.615 ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo superficie de 300 metros cuadrados 30 decímetros y 12 metros de frente al S.E. a la calle Campichuelo.

B) Las construcciones existentes sobre el solar de terreno, con frente a la calle Campichuelo señaladas con el N.o 481 de puerta de entrada, ya relacionado en apartado A).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador, impuestos y cualquier otro gasto que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo número 523 séptimo piso. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 91.00 5|pub. 25049 Nov.30-v.dic.6.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Mirbe TV c|RAUL BRIAN RAVIOLO, Rec. de firma" (C. 357|976), se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 16 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta con la base de los 2|3 de su tasación, de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 24857 Nov.29-v.dic.13.

CARLOS DE ANDA GARCIA
JUDICIAL

Por disposición del Ministerio de Justicia y según el decreto N.o 231,978, por intermedio del rematador Carlos De Anda García se procederá el día 12 de diciembre de 1978 a partir de las 13 horas en el local del Depósito Judicial de Bienes Muebles, sito en la calle Tacuarembó 1629, a la subasta sin base y al mejor postor de los bienes que genéricamente se detallan: mobiliarios varios, vajillas, Heladeras, gran cantidad de armas de distintos tipos y calibres, mecedoras antiguas, etc.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 10 por ciento del importe de lo rematado en el acto de ser aceptada la oferta.

2.o) Que los efectos rematados deberán ser retirados en un plazo de diez días hábiles inmediatos al remate perdiendo en caso contrario el comprador sus derechos a la seña referida; que la comisión del martillero, así como los gastos del traslado de la mercadería, serán de cargo exclusivo del comprador. — Montevideo, noviembre 30 de 1978. — Miguel A. Aguiar, Encargado del Depósito Judicial de Bienes Muebles.

20) N$ 11.70 1|pub. 25361 Dic.4-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Rivero Gonzalo H. c|AMANDA MATONTE de GALNARES Reconocimiento de firma", (1.768|977), el 7 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506|08, remtará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV "Apsa". — Montevideo, 22 de noviembre de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 24372 Nov.24-v.dic.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos "Oficinas London Ltda. c|JUAN POSE RAMIREZ, Desalojo", (1.878|977), el 7 de diciembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506|08 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: heladera "Coates", cortadora fiambres "Berkel", registradora "Riv", mesas, sillas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 24193 Nov.23-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos "Andrés Martínez c|ARQUITECTURA DE INTERIORES S. A., Indemnización, despido y otros", (Ficha 90|977), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1978 a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Romeo Araújo Albornoz y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 5 vta. y 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 65.00 10|pub. 25394 Dic.4-v.dic.18.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, en autos "Manuel Bespalko c|TERESA SEMEPERENA", (Ficha B. 304|977), el martillero Rubén Benech rematará el 18 de diciembre de 1978, desde las 14 y 30 horas en Uruguay N.o 1027, sobre las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor: Un secador de cabello eléctrico "Danubio", base N$ 100.00, una palangana para lavado cabello base N$ 40.00; y una mesita metálica para manicura base N$ 53.34, embargadas e inventariadas en autos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 65.00 10|pub. 25342 Dic.4-v.dic.26.

ARTIGAS

JULIO NESTOR ALORI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos Ramón Rodríguez Moyano contra NELSI MIRIAM TAFERNABERRY y MAHAMUD NIMER o NEMMER. "Juicio ejecutivo" (Ficha A. 312|978), se hace saber: Que el día 22 de diciembre próximo a la hora 10, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero señor Julio Néstor Alori, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 92.813.33 (nuevos pesos noventa y dos mil ochocientos trece con treinta y tres centésimos) o sea las dos terceras partes de su tasación, de la promesa de compraventa otorgada entre los cónyuges Omar Etcheverry Varessi y Julia Menezes, en calidad de promitentes vendedores, y los ejecutados ante la Escribana Alba Critsina Ferrari Cócaro, el 16 de agosto de 1976 e inscripta en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, de la Unidad N.o 001 que forma parte del edificio construido en el terreno en la manzana 142 de la planta urbana de esta ciudad de Artigas, empadronado con el N.o 1.189, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4053, el 24 de diciembre de 1973, que consta de una superficie de 380 metros 9.597 centímetros y da frente a la Avenida Lecueder.

Se previene que:

1) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y

2) El título del bien ejecutado se encuentra en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Artigas, 22 de noviembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) N$ 253.50 15|pub. 24698 Nov.28-v.dic.19.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos LANER ALFREDO ABDON. "Partición", (FC. 541|971), se hace saber que el día jueves 14 de diciembre próximo a las 11 ó 16 horas, según fuere el horario, en las puertas de este Juzgado se procederá, por intermedio del martillero Washington González Luoni, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 15.000.00) del inmueble padrón 1.942 sito en la Segunda Sección de Canelones, Santa Lucía, manzana N.o 95 calle Sarandí N.o 737.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y deberá hacerla en efectivo; II) El comprador deberá abonar comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley le imponga; III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 168.80 14|pub. 24390 Nov.24-v.dic.14.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANDRES LORENZO SORIA VIANA, Juicio ejecutivo", (Ficha C. N.o 399|977), se hace saber al público que el día jueves 21 del próximo mes de diciembre, a partir de la hora 9 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Algua-

cil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:
Una heladera "Kelvinator", tipo comercial, eléctrica de diez puertas, con motor BC-3008; tres mesas chicas de cármica y hierro; once sillas de cármica y hierro; un mostrador de mármol de 8 metros de largo con vasera de chapa; una máquina de café "Universal Express"; una estantería de pared de cuatro estantes; una vitrina de madera y vidrio de tres estantes y puertas de vidrio de correr; una estantería chica para cigarrillos; una caramelera de nueve bollones y un mostrador de fibra de 2 metros de largo.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los demás gastos que la ley pone a su cargo; c) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de noviembre de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 182.00 10|pub. 24936 Nov.30-v.dic.14.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO ARMANDO BOSSI GUTIERREZ y OTRO, Ejecución prendaria", (Ficha C. número 587|977), se hace saber al público que el día jueves 21 del próximo mes de diciembre, a partir de la hora 9 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:
Un trompo para carpintería, mesa de hierro de 90 por 100 centímetros, motor de 4 H.P. sin número; una garlopa Ekiessling; una sierra a motor eléctrico sin número; una máquina barrenadora, marca Falkembergs, modelo SFI de correa plana y mesa de 30 por 20 centímetros; un motor eléctrico trifásico marca F.K.C, de 1 H.P. 1.450 r.p.m.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los demás gastos que la ley pone a su cargo; c) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de noviembre de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 169.00 10|pub. 24935 Nov.30-v.dic.14.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "Rizzo Sixto, José R., Juana, Eclida Humberto y Raúl contra OLIVIERI DE RIZZO MARIA TERESA - Cesación de Condominio" (Ficha 114|C|976), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1978 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, con la asistencia de la señora Alguacil, se procederá por el rematador Adhemar Onesti a la subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, padrón N.o 6800, señalado con el N.o 97, de la manzana 8, con una superficie de 91? m2 y sus mejoras.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 14 de noviembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 156.00 15|pub. 23766 Nov.20-v.dic.11.

COLONIA

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Fisco, Antonio Perdomo y otros contra ALBERTO RUBEN RUIZ. "Infracción Aduanera" (Ficha A número 7|1977), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1978 a la hora 15 y en la puerta del local, sito en Colón 615 de esta ciudad, el Martillero Severino R. Camacho asistido de la señora Alguacil rematará un automóvil marca "Fiat" Pick-up, año 1967, motor N.o 551.694 y matrícula argentina B-192.658.
El mejor postor deberá abonar en el acto de la oferta y al contado, el importe, como asimismo la comisión del rematador e impuestos. — Colonia, noviembre 24 de 1978. — Raúl L. Roselló, Actuario.
20) N$ 39.00 5|pub. 25027. Nov.30-v.dic.6.

CARLOS F. ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Lostao Schenck, Fernando Augusto contra IDIARTE BARREZ, RAUL. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 359|976), se hace saber que el día 12 de diciembre a la hora 11, se procederá por el martillero Carlos F. Alles, matrícula 2.454, a la venta en remate público y al mejor postor, en el lugar de su ubicación, del inmueble padrón rural 1.588, con mejoras: casa habitación de material y buen galpón de ordeñe; sito en Radial Juan Lacaze, 14.a Sección Judicial de Colonia, compuesto de una superficie de 12 hectáreas. 4.553 metros.
Se hace constar: 1) Se subastará sobre la 2|3 partes de su tasación que es N$ 26.666,67.
2) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta más la comisión del rematador en el momento de aceptar y el resto en 90 días.
3) La escritura se encuentra depositada en el Banco Hipotecario del Uruguay, Suc. Nueva Helvecia.
4) Los autos, como así la fotocopia de los títulos se encuentran a disposición de interesados en esta Oficina.
5) Los gastos de escrituración son a cuenta del comprador. — Juan L. Lacaze, 13 de noviembre de 1978. — Jorge O. Chediak González, Juez de Paz.
20) N$ 214.50 15|pub. 23624 Nov.17-v.dic.7.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Montesdeoca, Augusto contra JORGE ALFONSO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 186|1978), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de las calles Antonio M. Fernández y Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que residirá el señor Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes muebles: 1 equipo trasmisor completo, profesional de 150 Watts. Tasación: N$ 1.200.00. Base N$ 800.00; 1 tester Unisound transistorizado. Tasación N$ 750.00. Base N$ 500.00; 1 aparato probador de trasmisores. Tasación N$ 280.00. Base N$ 186.67; 1 grabador marca "Crown". Tasación nuevos pesos 210.00. Base N$ 140.00; 1 regulador de voltaje para 1.000 watts. Tasación N$ 260.00. Base N$ 173.34; 1 micrófono Geloso de alta velocidad. Tasación N$ 120.00. Base nuevos pesos 80.00.
Se previene: Que las ventas serán al contado, siendo de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que por ley correspondan. — Florida, noviembre 15 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 130.00 10|pub. 25023 Nov.30-v.dic.14.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra QUIROGA SUAREZ, JUAN CARLOS. "Ejecución de prenda", y contra QUIROGA MARTINEZ, NATALIO "Reconocimiento de Firma" (Ficha A. 125|1977), se hace saber al público que el día 21 de diciembre de 1978 a las 10 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo MARTINEZ ARRALDE, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de un tractor "International" WD 6 semi-diesel, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, [illegible] como la comisión e IVA del rematador e impuestos que correspondan. — Paysandú, noviembre 24 de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 104.00 10|pub. 24989 Nov.30-v.dic.14.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra HARTWIG DELL, GUSTAVO. "Ejecución de prenda" (Ficha A. 406|1977), se hace saber al público que el día 21 de diciembre de 1978 a las 10 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de los bienes embargados e inventariados en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que se ocasione por su retiro, así como la comisión e IVA del rematador e impuestos que correspondan. — Paysandú, noviembre 24 de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 104.00 10|pub. 24990 Nov.30-v.dic.14.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Vidal, Aníbal R. contra CHARBONIER, ONOFRE. Juicio ejecutivo" (Ficha A. 376 bis|1977), se hace saber al público que el día 21 de diciembre de 1978 a las 10 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de nuevos pesos 2.000.00, de una sembradora de 20 discos y 2 tachos marca "Simplex", en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. — Paysandú, noviembre 24 de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 91.00 10|pub. 24988 Nov.30-v.dic.14.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Banco Financiero Sudamericano c|CAMMAROSANO de MAUTONE, JUANITA. Juicio Ejecutivo", (A. 112|978), el 19 de diciembre de 1978 a las 10 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramadé, asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de nuevos pesos 17.938.66 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 307 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, padrón 2.208, compuesta de una superficie de 773 metros 77 decímetros 32 centímetros con frente al Oeste en 17 metros 88 centímetros a la calle Misiones (hoy Luis Batlle Berres).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.54 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) El título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 14 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 195.00 15|pub. 23869 Nov.21-v.dic.12.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, quien comete al Juez de Paz de la 11.a Sección, en los autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS MARIA PORTILLO RUNDIE. "Ejecución de Prenda" y contra INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, "Reconocimiento de firma" ("B" N.o 197|976), se hace saber que el día miércoles 27 de diciembre de 1978 a las 9 horas, en Colonia Santa Kilda —fracción 82— se procederá por el martillero Walberto Mannise a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los animales y maquinarias embargadas e inventariadas en autos.
Se hace constar que los bienes se venderán en el estado que se encuentran, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione el retiro de los mismos, así como la comisión del rematador e impuestos que correspondan. — Las compras serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 24 de noviembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 104.00 10|pub. 24986 Nov.30 v.dic.14.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Viscardi Hermanos S. A. contra NERY DOMINGO PASARELLO y MARIA ROSA PERDOMO BORROMEO. "Juicio Ejecutivo" (B. 149|1977), el 28 de diciembre de 1978, a las 10 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil, rematará sobre la base de N$ 50.000.00 (2|3 de su tasación) una fracción de terreno y su edificación ubicada en la manzana 491 de la ciudad de Paysandú

Primera Sección Judicial, padrón 2.047, compuesta de una superficie de 360 metros 1.692 centímetros, con frente al Norte a la calle 25 de Mayo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña, el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de comisión;

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, noviembre 23 de 1978. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 195.00 15|pub. 25289 Dic.4-v.dic.26.

SALTO

HERMES SILVA NOBRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Banco La Caja Obrera c|SOCIEDAD GANADERA HERNANDEZ, VIERA y DERREGIBUS, Medidas Preparatorias". (A. 401|977), el día 14 de diciembre de 1978, en el local "Edgar Bowack" (Quebracho, Departamento de Paysandú), el martillero Hermes Silva Nobre procederá a rematar al contado 40 vacas Hereford con la base de N$ 283.34 cada una.

20) N$ 52.00 10|pub. 24721 Nov.29-v.dic.12.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en la Ejecución Prendaria seguida por el Banco de la República Oriental del Uruguay contra LEON KONKOLOWICZ WYSOCKY Y OTRO (Ficha 819|1976), el viernes 15 de diciembre de 1978 a partir de las 16 horas, y para el caso de horario matutino, a partir de las diez horas, en el comercio de Trasande, en Rincón de la Bolsa a la altura del kilómetro 32 de la Ruta 1 Brigadier General Manuel Oribe, el martillero Eduardo C. Peduzzi rematará sin base y al mejor postor: Un Tractor David Brown Diesel de 4 cilindros para levante hidráulico; una rastra de dientes de 2 cuerpos para levante hidráulico; un carpidor de 5 rejas hidráulico, y una pala niveledora para levante hidráulico.

Se previene que: 1.o) El mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá depositar en garantía su 30 por ciento.

2.o) El precio deberá abonarse en legal forma, dentro de los 30 días siguientes al del remate.

3.o) Los bienes a subastarse una vez rematados, quedarán depositados en poder del señor rematador y sus riesgos serán de cuenta del respectivo mejor postor, quien podrá y deberá retirarlos consignando el saldo del precio impago.

4.o) Serán de cargo de cada adquirente la comisión del martillero, los impuestos Municipales que graven la enagenación, los gastos y honorarios del depósito posteriores a la fecha del remate y los gastos de entrega. — Rincón de la Bolsa 20 de Noviembre de 1978. — Mariano Castro Saravia, Juez de Paz.

20) N$ 169.00 10|pub. 24494 Nov.27-v.dic.26.

EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco La Caja Obrera Contra HECTOR RODRIGUEZ "Medidas preparatorias (A 305 978), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1978 a las 10 horas, si el horario fuere matutino o a las 15 horas si fuere vespertino en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 543, el Rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 4.746.00: Una fracción de terreno con sus construcciones empadronada con el N.o 1736, que según título, tiene una superficie de ciento noventa y dos metros, cincuenta centímetros, y de acuerdo con el plano del Agrimensor Peter Alvez, de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en la Oficina local de Catastro, con número dos mil setecientos noventa y tres, el trece de los mismos mes y año, se compone de un área de doscientos cincuenta metros, treintra decímetros, con frente a las calles José Batlle y Ordóñez (ex Ciudad de Astorga), y General Juan Antonio Lavalleja. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2 o) Que la comisión del 3 % del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 14 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 273.00 15|pub. 23965 Nov.22-v.dic.13.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco La Caja obrera contra de GREGORIO, TABARE y otra. "Medidas Preparatorias" (Ficha A. 272|1977), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1978, a las 10 horas si el horario de Oficina fuera matutino y a las 15 horas si fuere vespertino, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean las sumas de N$ 480.00 y N$ 31.770.00, respectivamente. Una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 12, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con frente a la Avda. Agrim. Manuel D. Rodríguez con un área de 160 metros, 07 centímetros cuadrados y una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el número 13, con frente a la calle 25 de Mayo, Primera Sección Judicial de San José.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada

2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los bienes se encuentran hipotecados al Banco Hipotecario del Uruguay y que los Títulos se encuentran en dicha Institución. — San José, noviembre 8 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 23229 Nov.15-v.dic.5.

21—Segundas Copias

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos GUERRA PARISI, LUIS ALBERTO, "Expedición de Segundas copias". (Fa. V. 476|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Alberto Guerra Parisi solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla:

Escritura que autorizó el escribano Juan J. Domínguez Oneto el 2 de julio de 1963, y que se refería al siguiente bien: padrón número 114.049, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, solar N.o 31 del plano del agrimensor Alfredo Lerena inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1924, con un área de 487 metros, deslindado así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Nueva Palmira; 10 metros al Noroeste con parte del solar 39; 48 metros 80 centímetros al Noreste con el solar 28 y el 32; y 48 metros 60 centímetros, al Suroeste con el solar 30.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 143.00 10|pub. 24865 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados RIVERO DE DIAZ, MAXIMA; PASCUAL ALBERTO; EUGENIO RODOLFO v PERLA ISABEL DIAZ RIVERO, "Expedicion de segunda copia". (Ficha V. 1.427|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Máxima Rivero de Díaz, Pascual Alberto, Eugenio Rodolfo y Perla Isabel Díaz Rivero, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de un bien empadronado con el N.o 97.270, señalado con el N.o 9 manzana 273 paraje "Pueblo Victoria". Vigésima Sección Judicial de Montevideo; tiene una superficie de 295 metros 1.524 centímetros, deslindada así: 8 metros 59 centímetros al S.O. sobre calle Conciliación N.o 4280 bis, antes 140, entre las de Ruperto Pérez Martínez y Avda. Carlos María Ramírez, por 34 metros 36 centímetros, de fondo lindando al N.O. con el solar 8, de José García Anido; al S.E. el 10 y al N.E. el 12.

Dicho bien lo hubo Máxima Rivero, casada con Rodolfo Díaz, asistida por la venia de éste ante el escribano Bolívar Zarza, en Montevideo, el 5 de abril de 1946, cuyo protocolo se halla depositado en el Juzgado respectivo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 182.00 10|pub. 24733 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LINCOLN ARAMIS GONZALEZ LAPEYRE, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 4 de noviembre de 1963, en esta ciudad autorizó el Esc. Juan C. Viapana, del inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo (Carrasco), zona suburbana empadronado con el N.o 152.313, con una superficie de 368 metros, 26 decímetros, con frente al Sureste a la calle Basilea de 14 metros, 6 centímetros de extensión esquina Yamandú Rodríguez, según surge del título y plano del Agrimensor Vicente Irastoza de julio de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 del mismo mes y año.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

21) N$ 117.00 10|pub. 24897 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA RITA ROAD VAZQUEZ de GRECO, solicitando la expedición de segunda copia del siguiente bien: Ante el escribano Carlos López Fernández el 16 de noviembre de 1972, la mitad indivisa de la unidad dos cero uno (201) del edificio construido en el terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 3.432 que según plano de los agrimensores J. L. González y|o Weistal inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 67.426, el 5 noviembre 1971, tiene un área de 129 metros 7 decímetros y da frente al Norte a calle Washington.

La unidad tiene el padrón N. 3.432|201, se ubica en segundo piso a cota más 6 metros 48, superficie 47 metros 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intrvención. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

21) N$ 130.00 10|pub. 24289 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MIRANDA, RENATO JUAN, "Segundas Copias" (F. 1.107|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Renato Juan Miranda solicitando la segunda Copia de Escritura que en esta Ciudad atuorizó el Escribano Asdrúbal Corbo, el día 17 de junio de 1966 por la cual Renato Juan Miranda adquirió por compraventa y tradición la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, con las mejoras existentes pagadas, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Villa Argentina" en el Balneario "Atlántida" empadronado con el N.o 3.880, antes en mayor área con el número 25.405, señalado con el N.o 14 de la manzana 29 en el plano de los Agrimensores Benjamín Castelli y Héctor Carlomagno de junio de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.820, el 30 de octubre siguiente, compuesto de una superficie de 514 metros 5 decímetros.

La primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1.392 al Folio 830 vuelto del Libro 26 y con fecha 28 de febrero de 1967 Renato Juan Miranda enajenó por título compraventa y modo tradición la mitad indivisa del inmueble descripto de su propiedad al Sr. Danilo Gómez Duarte por escritura que autorizó el Escribano Félix López de Haro, en la ciudad de Montevideo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el N.o 301 al Folio 144 del Libro 49.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 195.00 10|pub. 25295 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO JOSE ... AGUILERA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que fuera autorizada el 27 de diciembre de 1962, por la escribana Olga Fernández Chaves, al suscrito Roberto José Zamora, adquirí por el título compraventa y el modo tradición de "Solimar Sociedad Anónima", el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, ubicado en el balneario Solymar, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 11.827, que según plano de los agrimensores José Richero, César Herrera y Francisco Camarano, de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1950, se señala con el N.o 6, de la manzana 43 y tiene una superficie de 830 metros 79 decímetros, que se deslindan así: 16 metros 28 centímetros, al Este, de frente a Avenida Central; 52 metros 50 centímetros, al Norte, lindando con solar 7; 15 metros 336 milímetros, al Oeste, con fracción; 52 metros 50 centímetros, al Sur, con los solares 4 y 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en el siguiente trámite. — Montevideo, el 27 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 143.00 10|pub. 24133 Nov.23-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos ACUÑA MARENCO, LINO GERONIMO. "Segundas Copias" (Ficha 294|V| 1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lino Gerónimo Acuña Marenco, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el 5 de julio de 1938 autorizó el Escribano Enrique Uslenghi, respecto de una fracción de campo ubicada en "Pedrera", 14.a Sección Judicial de Canelones, empadronada actualmente con el N.o 17.723 antes en mayor área con el número 6.393 y señalada con el N.o 3, en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de marzo de 1938, inscripto con el N.o 85 el 5 de abril de 1938 en la Oficina de Catastro, compuesta de una superficie de 12 hectáreas 3.990 metros, 35 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, noviembre 15 de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 117.00 10|pub. 24627 Nov.28-v.dic.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MIHANOVICH GUERRERO, NICOLAS CARLOS. "Solicitud de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 55 978), segunda Copia de Escritura" (Ficha 535|978), se segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Guillermo E. Harreguy el 6 de setiembre de 1973, cuya primera copia fue inscripta con el N.o 528, Folio 191 vuelta, Libro 59 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia y la cual constituía título de propiedad de los siguientes bienes inmuebles: a) Solares. Nros. 2, 3, y 4 de la manzana letra L, empadronados hoy en conjunto con el N.o 6.478, de un área total de 1.660 metros, 79 decímetros;

b) Solar N.o 6 de la manzana letra R, empadronados hoy con el N.o 6.464, de un área de 471 metros, 25 decímetros;

c) Solar N.o 7 de la manzana letra R, empadronado con el N.o 6.465, de un área de 469 metros, 95 decímetros;

d) Solar N.o 10 de la manzana letra R, empadronado actualmente con el número 6.466; de un área de 449 metros, 15 decímetros;

e) Solar N.o 11 de la manzana letra R, empadronado actualmente con el N.o 6.467 compuesto de un área de 453 metros, 5 decímetros;

f) Solar N.o 1 de la manzana letra T, empadronado con el N.o 3.056, con un área de 1.695 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Los solares pertenecen al plano levantado por el Agrimensor M. E. Ibarra, de enero de 1942. Inscripto en la O. Departamental de C. N.o 14 el 28|II|42. — Colonia, 17 de noviembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

21) N$ 195.00 10|pub. 24690 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MIHANOVICH GUERRERO, NICOLAS CARLOS, Solicitud de segundas copias de escrituras", (Fa. 536|978), se hace saber que solicitóse: I) Expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Esteban Rostagnol el 10 de octubre de 1950, cuya primera copia fue inscripta con el N.o 1.269 al folio 656 del libro 13 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia; II) Expedición de segunda copia de la escritura de ratificación y rectificación de la antes mencionada, autorizada por el escribano Julio Leguísamo Arce, el 30 de diciembre de 1954, y constituyen título de los bienes inmuebles que a continuación se detallarán:

a) El solar N.o 10 de la manzana letra G, con una superficie de 4.126 metros 87 decímetros empadronado hoy con el N.o 3.241; b) Los solares números 1, 2, 7 y 9 de la manzana letra Q, con un área de 2.767 metros 76 decímetros, empadronados hoy en conjunto con el N.o 3.034; y c) Los solares 6 y 7 de la manzana letra W con un área de 1.655 metros 63 decímetros empadronados hoy en conjunto con el N.o 3.266.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Los solares pertenecen al plano levantado por el agrimensor M. E. Ibarra en enero de 1942 e inscriptos en la O. Dptal. de Catastro, con el N.o 14, el 24 febrero 1942. — Colonia, 17 de noviembre de 1978. — Raúl Roselló, Actuario.

21) N$ 195.00 10|pub. 24689 Nov.28-v.dic.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELVIRA ALVAREZ DE VALIENTE, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 22 de junio de 1954 autorizó el escribano Hugo N. Etchandy, por la cual compró un solar sito en Trinidad, Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, que es parte del Huerto número treinta y siete del plano topográfico de esta ciudad, padrón tres mil doscientos treinta y ocho en mayor área y se le señala como fracción número treinta y tres en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Policrates C. Braida, de veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el número trescientos cincuenta y uno, se compone de una superficie de trescientos treinta y nueve metros treinta decímetros, que se deslindan así: Trece metros al norte, lindando con el solar número veintiocho; trece metros al sur; frente a calle Pte. Berro; y veintiséis metros diez centímetros al este, lindando con solar número treinta y cuatro; y al oeste en veintiséis metros diez centímetros lindando con el solar número treinta y dos, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 20 de 1978 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.

21) N$ 169.00 10 pub. 24977 Nov 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL EDUARDO ZENON ILUNDAIN IRAZABAL, solicitando la segunda copia de la escritura que el 29 de octubre de 1965 autorizó el escribano Luis A. Estrade, en virtud de la siguiente consideración: Manuel Eduardo Zenón Ilundain Irazábal es propietario del siguiente inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, sita en la tercera sección judicial de Flores, padrón número mil novecientos ochenta y cinco (antes, parte del padrón mil cincuenta y cinco), señalada con el número dos en el plano del agrimensor Carlos A. Darriulat, de junio de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro el diez de diciembre de ese año con el número trescientos sesenta y tres, según el cual tiene una superficie de ciento treinta y siete hectáreas dos mil doscientos diecisiete metros y linda al norte en recta de mil ciento cuatro metros, con sucesión Alberto Guillermo Arabeity (padrón mil cincuenta y cuatro) al este, en recta de mil doscientos veinticuatro metros, con padrón mil cincuenta y seis de Pedro C. Arabeity; al sur con arroyo Arenal Grande; y al oeste con fracción uno del plano, en mil sesenta y cinco metros cincuenta centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre veintiuno de mil novecientos setenta y ocho. — Walter J Ruiz Hornos, Actuario.

21) N$ 128.00 10|pub. 25069 Nov.30-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RADAELLI, SIGFRIDO - Segunda Copia" (Ficha N.o 900|978), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Sigfrido Augusto Radaelli, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Miximiliano Montañez Honoré, con fecha 10 de abril de 1974, del siguiente bien: El apartamento número doscientos uno (201) de la copropiedad denominada "Albergo Villa D'Este", levantada en un terreno ubicado en la manzana N.o 76 de la ciudad de Punta del Este, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón matriz N.o 531, terreno que según plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, de enero de 1968, inscripto el 16 de julio de 1969, con el número 5.321 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, abarca una superficie de 1.103 metros 30 decímetros, lindante: al norte con el padrón 466; al este-sureste, de frente a zona fiscal sobre el Océano Atlántico; al sur, de frente a Calle Dos "Los Sargos"; y al oeste, de frente a Calle Diez (Dos de Febrero) formando esquina. Dicho apartamento está empadronado con el N.o 531|201 y por el plano citado se ubica en el 2.o piso, cota de altura más 7 mts. 71 cm. Superficie: 42² mts. 21 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, trece de noviembre de mil novecientos setenta y ocho — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

21) N$ 195.00 10|pub. 25011 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos STERNBERG, ALFREDO, "Segunda copia", (Ficha N.o 544|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Sternberg solicitando se ordene la expedición de segunda copia del título de propiedad del terreno ubicado en la manzana catastral 504 del Balneario Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón 57, solar 11 del plano levantado en abril de 1912 por el agrimensor Benito Bonazzo, de una superficie de 1.000 metros, lindante al Suroeste calle Brown; el Sureste calle Liniers; Noreste solar 10 y al Noreste solar 1. Escritura autorizada el 22 de julio de 1912 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 31 de julio de 1912 con el N.o 1.371 al folio 614 del libro 58.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

21) N$ 130.00 10|pub. 24639 Nov.28-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "LANDA MARTINEZ, MARIA ELENA - Segunda copia" (A 501|978), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura pública de Entrega de Legado, autorizada por la escribana María Matilde Balarini Reca, el 16 de marzo de 1965, por la cual María Elena Landa Martínez adquirió el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial de departamento de Salto, padrón N.o 10.336, compuesta de una superficie de 946,5002 mts. cuadrados, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Jorge E. Bird, de agosto de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 1.258, el 17 de setiembre de 1959, con los siguientes límites: al noroeste, 19,07 metros y arco circular de 4,75 mts. de frente a la Avenida Costanera; al norte, 40,25 con solar N.o 1 del citado plano, propiedad de Omar Burutarán; al este, 20.16 mts. con Avenida Daymán; y al sur, 52,70 mts. con Sucesión Catalina Harriague de Castaños escritura inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto, el 25 de marzo de 1965, con el N.o 333 al folio 202 del Libro 1965.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en

oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención — Salto, 19 de setiembre de 1978. — Angel Malgasio Lazagüe, Actuario Adjunto.
21) N$ 169.00 10|pub. 25066 Nov.30-v.dic.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, dictada en autos GADEA de LOPEZ EVANGELIA y OTROS, "Segundas Copias". (Ficha 248c, año 1978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Evangelia Gadea de López y sus hijos Blanca Esther, César Walter, Nelsa Margot, Olga Noemí y Nilsa Ruth López Gadea, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura expedida para Juan Dionisio López Lacelle, de compraventa que otorgó el escribano Lisandro Javier Suárez, el 2 de marzo de 1942 por la cual don Juan Dionisio López Lacalle compró a doña Antonia Orga: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 187 (antes en mayor área N.o 2.313) en la manzana N.o 16 que por ser el solar uno del plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 468, el 30 de octubre de 1953, se compone de una superficie de 316 metros 47 decímetros y linda: 11 metros 05 centímetros al Norte frente a calle Felipe Carapé, por igual medida al Sur, lindando con Ramón Alberti, 28 metros 64 centímetros al Este, con María Gadea de Baladán (solar 2 del plano), y al Oeste con igual medida con propiedad de Esteban Medina.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 24792 Nov.29-v.dic.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUPERMERCADO DE LA MADERA LTDA.

Constituida por documento privado del 13 noviembre de 1978.
Socios: MARIO GONZALO HUPPERT y MABEL KREISLER de HUPPERT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de la madera y sus derivados, en todo proceso industrial, comercial y del hogar, en todas sus etapas.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 1.133, folio 3.895, Libro N.o 2 de Contratos, el 14 de noviembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 24068 Nov.27-v.dic.11.

JAEN S.R.L.

Contrato: fecha 27 de octubre de 1978, inscripto N.o 54, folio 186, Libro N.o 3.
Socios: ZULMA SILVA VENTURA, JUAN JOSE MISAK SILVA, ANA MARIA BARREIRO SAGASPE y MARIA ESTHER BARREIRO SAGASPE.
Objeto: comercialización, en todas sus formas, exportación e importación de artículos de almacén, comestibles o no, bebidas alcohólicas, fermentadas, refrescantes, cigarrillos, artículos para el hogar.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Zulma Silva Ventura, Juan José Misak Silva y María Esther Barreiro Sagaspe, debiendo actuar de a dos conjunta e indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 23939 Nov.27-v.dic.11.

DAINE LTDA.

Contrato: 25 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 1044, folio 3.574, libro 2.
Socios: Blanca De Rossi de De Agosto (34 cuotas); Jaime Camps Casanova (56 cuotas) y Juan R. Gonella (10 cuotas).
Objeto: Realizar reparaciones de artículos electrónicos para uso doméstico, profesional e industrial y sus trabajos complementarios.
Capital: N$ 1.000,00 dividido en cuotas de N$ 10,00 cada uno.
Domicilio: Havre 2423, Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Blanca de Rossi y Jaime Camps conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 24495 Nov.27-v.dic.11.

CIA. INTERNACIONAL DEL PLATA S. R. L.

Contrato: 3 de noviembre de 1978.
Registro: N.o 1.119, folio 3.842, libro 2.
Socios: MARIO VAL SANTALLA y ROBERTO MAZAL NUTHES.
Administración: Alternada anualmente cada socio.
Razón social: COINPLA LTDA.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, venta y administración de propiedades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24542 Nov.27-v.dic.11.

GUILLE LTDA.

Contrato: 2 marzo 1978.
Inscripción: N.o 170, Folio 584, Libo 2.
Socios y apotes: GRACIEMA CORREA SOROSABAL (N$ 35.850.00) y WALTER OMAR CARRIL BAEZ (N$ 12.450.00).
Capital: N$ 48.300.00.
Objeto: Fiambrería, importación y venta comestibles y bebidas.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24153 Nov.23-v.dic.6.

TRAME LTDA.

Contrato: 7 noviembre 1978.
Inscripción: N.o 1.057, Folio 3.674, Libro 1.
Socios: WILMER ERNESTO GHIZZO MONTEGHIRIO y WALTER MEDARDO ROMERO ARUFE.
Capital: N$ 2.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 23361 Dic.1.o-v.dic.15.

PARAISO LTDA.

Contrato: 29 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 985, Folio 3.364, Libro 2.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: WILLIMAN BORCHE y NANCY MIRIAM ROLDAN, por partes iguales.
Objeto: Fábrica de juguetes.
Administración: Williman Borche.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 24659 Dic.1.o-v.dic.15.

MILGOLD LIMITADA

Contrato: 14 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1181 folio 4059 libro Nº 2.
Socios: EUGENIA OKON y SAMUEL SAMI MYLSZTEIN.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Fabricación de artículos de vestir para damas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 25091 Dic.1.o-v.dic.15.

FARMACIA DEL CERRO LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1978.
Registro: N.o 1025, folio 3.555, libro 1 de Contratos.
Socios: ELBIO ALEJANDRO ABAL SANTOS, CELIA ORGUET IRIBARNE de ABAL, NELSON ABAL SANTOS y Ma. del C. ARRILLAGA.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Elbio Abal: N$ 4.000,00; Celia Orguet: N$ 1.000,00; Nelson Abal: N$ 4.000.00 y Ma. del C. Arrillaga: N$ 1.000.00.
Administración: Elbio o Nelson Abal indistintamente; o Elbio Abal y Ma. del Carmen Arrillaga conjuntamente o Nelson Abal Celia Orguet conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 23983 Nv.22-v.dc.5.

ARTESANOS DEL CALZADO LIMITADA CESION DE CUOTA SOCIAL

FECHA: 21 de noviembre de 1978
INSCRIPCION: N.o 67, folio 286 vuelta, libro 1.
CEDENTE: AVELINO OLEGARIO LEIVA VAL y YOLANDA ESNOELA GOMEZ.
CESIONARIO: José Luis Martínez Ramos y José Luis Alonso Ramos.
22) N$ 64.00 10|pub. 24449 Nov.30-v.dic.14.

HUNE LTDA. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 31 de agosto de 1976.
Registro Canelones: N.o 97 Folios 266|268|977.
María Nélida Rosa Maschio Sardi cedió sus cuotas (25 de N$ 100.00 cada una) a Víctor Hugo Maschio Sardi y Carlos María Pérez Abreu (adquiridas 15 y 10 respectivamente).
Administración: Cualquiera de los dos socios: MASCHIO y PEREZ indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 25408 Dic.4-v.dic.18.

COMINPORT LTDA.

Ante Escribano Daniel Terra, el 5 de octubre de 1978, entre SILVIA BEATRIZ GRANESE de VIENNI y JANIME CARLOS (Apellido paterno Juan), se constituyó Cominport Limitada de acuerdo decreto ley 8.992.
Denominación y razón social: Cominport Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Objeto: Importación, Exportación, Industrialización, etc.
Capital: N$ 10.000.00 integrado: Sra. de Vienni N$ 9.000.00, Sr. Juan N$ 1.000.00.
Administración a cargo Sra Vienni.
Inscripción Registro Comercio N.o 1.056, F.o 3.670, L.o 1.
22) N$ 128.00 10|pub. 24220 Dic.4-v.dic.18.

CASA AVENIDA S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre de 1978.
Registro: Florida Nº 103, al folios 394 al 396 V, del libro N.o 8 de Contratos.
Socios: LEON SRIADOWER o SNIADOVER KAJMOWIEZ y CIRIACO LORENZO FERREIRA FERNANDEZ.
Capital: N$ 10.000 00 aportado 60 por ciento y por 40 por ciento respectivamente.
Administración: Conjunta, pudiendo otorgar poderes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Sarandí Grande (Dpto. Florida).
Objeto: Almacén de comestibles; ferretería artículos para el hogar tienda y mueblería.
22) N$ 128.00 10|pub. 25256 Dic.4-v.dic.18.

IMPORTADORA URUGUAYA DE LIBROS LIMITADA

Contrato: 22 de noviembre de 1978.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1099 folio 3823 libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS FABINI GOMEZ y VIRGINIA MARIA ROWLAND de FABINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación compra venta y en general toda otra clase de comercialización de libros, revistas y material bibliográfico tanto en plaza como en el exterior.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 25247 Dic.4-v.dic.18.

ACLI S.R.L.

Contrato: 1|11|978.
Inscripción: N.o 1.087, Folio 3.781, Libro 1.
Socios: FERNANDO CABRERA ALVAREZ y EBER LUIS FERRARI SENGLES.
Objeto: 1) Farmacia, droguería y afines.
2) Industrialización y comercialización en general.
3) Arrendamiento de obras y servicios.
4) Enajenar, permutar, hipotecar, arrendar bienes en general.
5) Representación de firmas nacionales y extranjeras.
6) Actos en general civiles, comerciales e industriales, relacionados con la sociedad.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 500.00.
Plazo: 10 años prorrogándose por períodos de 2 años.
Administración: Fernando Cabrera Alvarez y Eber Luis Ferrari Senges indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 25362 Nov.4-v.dic.18.

DANUBIO CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 13 octubre 1978.
Inscripción: N.o 1.093, Folio 3.753, Libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO MOLINI BOGGIA y MARIA ANGELICA DEBERNARDI IZETTA de MOLINI.
Objeto: Construcción de todo tipo de viviendas o edificio, compraventa de inmuebles, muebles y de todo tipo de materiales para la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 25294 Dic.4-v.dic.18.

LAS ROSAS S. R. L.

Contrato: 28 de octubre de 1977.
Registro Público de Comercio de Cerro Largo N.o 33 al folio 155 el día 15 de noviembre e 1977.
Socios: WALTER JORGE ROSAS GALUSSO, MARIA LUISA ROSAS SILVEIRA y JORGE LUIS ROSAS SILVEIRA.
Ramo: Estación de servicio automotores, compraventa automotores y taller mecánico, importación y exportación, representación y afines.
Capital social: N$ 50.000.00.
Walter Jorge Rosas Galusso N$ 20.000.00 y Jorge Luis y María Luisa Rosas Silveira nuevos pesos 15.000.00 cada uno.
Domicilio: Melo.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
22) N$ 128.00 10|pub. 25272 Dic.4-v.dic.18.

OSCAR DUQUE — CASIMIRO CAZARD S. R. L.
CONTRATO DE SOCIEDAD
Fecha del contrato: 10 de octubre de 1978.
Inscripción: 17 de octubre de 1978, N.o 59 al folio 221 del Tomo VIII, Sec. Contratos.
Objeto: Compra venta de cubiertas nuevas.
Plazo: 2 años.
Administración: los socios indistintamente.
Capital: N$ 14.000,00.
Domicilio: Pueblo Rafael Peraza.
22) N$ 64.00 10|pub. 24492 Nov.27-v.dic.11.

TALLERES GRAFICOS S. R. L.
Contrato: 28 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 977, folio 3.385, libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA AVIVAR; MIGUEL ANGEL SANTOS; HEBER LINO PASINA; PEDRO ALBERTO COPELOTTI y MARIA del ROSARIO PILO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, impresión, venta, encuadernación de toda clase de impresos y afines.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 128.00 10|pub. 24519 Nov.27-v.dic.11.

SAN MIGUEL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
28 Junio 1978.
Luis Cambón cedió a EDUARDO PIZZORNO quedando desvinculado.
Inscripción: N.o 952, F.o 3.262, Libro 2.
22) N$ 32.00 10|pub. 24413 Nov.27-v.dic.11.

LANCIERI Y NIELL LTDA.
CONTRATO: 15 de octubre de 1978.
SOCIOS: JOEL AMERICO LANCIERI y ESTEBAN OSCAR NIELL.
RAZON SOCIAL: Lancieri y Niell Ltda.
OBJETO: Compraventa de haciendas, actividades agropecuarias, comisiones, consignaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Guichón.
Capital: N$ 2.000.00
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, el 14 de noviembre de 1978, con el Nº 68 del folio 276 al folio 282, del Libro XLIX.
22) N$ 128.00 10|pub. 24439 Nv.27-v.dic.17.

RESIMPEX LTDA.
Contrato: 13 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 1020, folio 3538, Libro 1
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, administraciones indistintas.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: OSVALDO MAURICIO PINTADO GRIMALDI, ALVARO JAVIER y ANA MARIA PINTADO FIGOLI.
22) N$ 64.00 10|pub. 24424 Nov.27-v.dic.11

DELVESCOVO LIMITADA.
Contrato: 30 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 80, folio 291, Libro 3.
Objeto: Empresa de pinturas.
Capital: N$ 200.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUIS ALBERTO GONZALEZ, GLADYS OLIVERA de DELVESCOVO, DANIEL DELVESCOVO y RAUL DELVESCOVO.
Administración: Luis Alberto González y Gladys Olivera de Delvéscovo, indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 24272 Nov.24-v.dic.7.

CIELMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA
El 20 de setiembre de 1978 el doctor BLAS E. ROSSI MASELLA cedió 2 cuotas al doctor Roberto Manuel Di Segni, una cuota, y al Dr. César Granara Ceritali, una cuota, retrotrayéndose todos los efectos al 1º de enero de 1978.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 1.069 al F.o 3.719 L.o 1.
Rige para todo lo demás el contrato social otorgado el 18 de diciembre de 1951.
22) N$ 128.00 10|pub. 24271 Nov.24-v.dic.7.

PUNTO COLOR S.R.L.
Contrato: 8 de noviembre de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio Salto el 10 de noviembre de 1978, (N.o 48, Folios 185 a 191).
Socios: RUGGIERO PAPARCONE VALLETTA y DARDO DARVIS REVELLO FINOZZI.
Objeto: Comercialización de ropa, bienes mercaderías y lo anexo o afin.
Capital: N$ 5.000.00, aportado totalmente por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas por períodos de 1 año.
Domicilio: Salto, Guayabo N.o 24.
22) N$ 128.00 10|pub. 24321 Nov.24-v.dic.7.

ARTEX S. R. L.
Contrato: del 6 de octubre de 1978.
Socios: RICARDO ALBERTO USHER QUINTEROS y RUGGERO BERGOGLIO REGE.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Toda clase de actos de comercio y prestación de servicios especialmente la industrialización de lana natural y|o fibras sintéticas, fabricación, distribución y comercialización de artículos textiles y lo conexo a estos ramos
Capital: N$ 40.000.00 por mitades.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Inscripción: N.o 970, folio 3.361, Libro N.o 1.
22) N$ 128.00 10|pub 24578 Nov.28-v dic.12

VILLARES Y SHEHERLIAN LIMITADA
Contrato: 3 de octubre de 1978
Inscripto: N.o 964, folio 3.318, Libro N.o 1.
Socios: CARLOS VILLARES, MANUEL SHEHERLIAN.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Abasto de carne bovina, ovina y porcina
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 24649 Nov.28-v.dic.12.

AGROVETERINARIA MERCEDES S. R. L.
OTORGAMIENTO: 21 de junio de 1978.
SOCIOS: ARSENIO JOSE GARCIA HORNOS y OMAR SERGIO CARESANI MORONO.
CAPITAL: N$ 9.000.00.
DURACION: 3 años prorrogables.
OBJETO: Representación, comercialización y|o distribución de productos veterinarios y del agro.
ADMINISTRACION: José García Hornos y Omar Sergio Caresani Morono en forma indistinta.
Inscripto en el Registro Público de Comercio: 7 de julio de 1978 N.o 16, folios 69 al 72 libro de Contratos.
DOMICILIO: Mercedes, Florencio Sánchez Nº 790.
22) N$ 128.00 10|pub. 24448 Nov.27-v.dic.11.

CREDITODO COLONIA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Por contrato del 6 noviembre 1978, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia el 22 noviembre 1978, bajo N.o 52, folios 188 al 190, Tomo año 1978 don Franco Lenna cedió su cuota social a restantes socios: ALCIDES GARCIA, IRWING ROSSI, OMAR MORALES, ALFREDO COSTABEL, ELBIO MARTICORENA y GUILLERMO MANGOLD.
Retrotrae sus efectos al 1.o mayo 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 24933 Nov.30-v.dic.14.

PONBAR LTDA.
Contrato: 28 de marzo de 1978.
Registro: N.o 219, folio 731, Libro 1.
Socios: MARIA ELIA BOUZA CASTRO y MARIA AURELIA BOUZA CASTRO.
Capital: N$ 4.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Café, bar y pizzería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 24348 Nov.24-v.dic.7.

ARTESANIA EN ALUMINIO LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1978.
Inscripción: 8 de noviembre de 1978 con el Nº 1104 al folio 396 del libro Nº 2.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Socios: JOSE WILMAN BONINO PEREYRA y JULIO MARIA PORCAL ETCHEVERRY.
Objeto: Carpintería en aluminio y afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24716 Nov.28-v.dic.12.

METALINOX LTDA.
Documento privado: 17 de noviembre de 1978.
Autorizado: Escribana Susana Chiazzaro.
Inscripción: 17 de noviembre de 1978, N.o 1155, folio 3.960, Libro N.o 2.
Socios: GLEUSA DA SILVA, LEILA MARTINEZ.
Capital: N$ 15.000.00.
Aportes: Partes iguales
Giro: Importación.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogables iguales períodos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 24592 Nov.28-v.dic.12

BOVIO y PICASSO LIMITADA
Contrato: 15 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1182, folio 4063, libro 2.
Socios: CARLOS BOVIO SCHICKENDANTZ y GRACIELA RITA PICASSO COUTO.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, galletitas y afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos Bovio Schickendantz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24845 Nov.29-v.dic.13.

CARGO LTDA.
Contrato: 17 de noviembre 1978.
Registro: Nº 1176 folio 4042 Libro Nº 2.
Objeto: Cualquier actividad comercial o industrial, distribución, intermediación, exportación, representación, transporte, compraventa, administración, arrendamiento de artículos o efectos de cualquier naturaleza.
Socios: LIDIA NANCY TARALLO ROSSI, JOSE LUIS DOS SANTOS TARALLO.
Domicilio: Entre Ríos 1208.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 24851 Nov.29-v.dic.13.

INDUSTRIA QUESERA DE ROSARIO LIMITADA
Contrato: 15 de octubre de 1978; Registro Público de Comercio de Colonia Nº 48 folios 173 a 176.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos lácteos y otros.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: JOSE LOSTAO GIACHERA, HECTOR CERO RONFETTI, EDGAR DUFAU COLLAZO, MARIO GARBARINO CRISTOFORONE y ENRIQUE TULON GARCIA.
Capital: N$ 7.000.00. Aportes: N$ 1.000 00 cada socio.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Rosario. (Dpto. de Colonia).
22) N$ 128.00 10|pub. 24776 Nov.29-v.dic.13.

ANAN LIMITADA
Contrato: 2 de agosto de 1978.
Inscripción: Nº 741 folio 2544 libro Nº 2 el 14 de agosto de 1978.
Socios: ANGEL ARMAGNO y ANDRES PROCOPIO.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Objeto: Importación y venta de mercaderías.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 64.00 10|pub. 24785 Nov.29-v.dic.13.

LA RUBIA S.R.L.
Por documento de 20|IV|78.
ROSA DE VITTA y LUIS ROMANO constituyeron La Rubia S.R.L.
Objeto: Panadería y anexos.
Domicilio: Leandro Gómez 2973.
Duración: 30 años.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en cuotas de N$ 100.00.
Administración: Rosa De Vitta.
Inscripción: N.o 370. Folio 1.252, Libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 24104 Nov.23-v.dic.6.

SINUS LTDA
Contrato: 25 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 1045, folio 3.577, libro 2.
Socios: Omar Carmelo de Agosto Briano, (34 cuotas); Julio Eduardo Val Sosa (56 cuotas) y Solís Bolívar Pereira Silva (10 cuotas).
Objeto: Realizar reparaciones de artículos electrónicos para uso doméstico, profesional e industrial y sus trabajos complementarios.
Capital: N$ 1.000.00 dividido en cuotas de N$ 10,00 cada uno.
Domicilio: Havre 2423, Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Solís Pereira y Julio Val conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 24496 Nov.27-v.dic.11.

DISTRIBUIDORA ESTE S. R. L.
Contrato: 13 noviembre 1978.
Inscripción: N.o 31. F.o 102, Libro 25 de Contratos, 20 noviembre 1978.
Socios: JORGE EDUARDO FERNANDEZ GOÑI; NELIDA GOÑI de FERNANDEZ; ANA CECILIA MENENDEZ MARIÑO; HUGO BERTER TECHERA RODRIGUEZ.
Objeto: Distribución mayorista de especialidades farmacéuticas, de cosmética, de perfumería, de artículos de tocador e higiene, droguería industrial y afines; representaciones en general; librería, artículos escolares; importaciones y exportaciones; juguetería; estaciones de servicio, expendios de nafta, aceites lubricantes y carburantes en general; taller y venta de repuestos de automotores; venta de automotores; inmobiliaria y administración de propiedades; hotelería y anexos.
Domicilio: Treinta y Tres, Pablo Zufriategui 378.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 24788 Nov.29-v.dic.13.

GALERIA DE ARTE CONTEMPORANEA S. R. L.
Cesión de cuota social: 14 octubre 1976.
Inscripción: N.o 1.118 F.o 3.839 Libro 2 de Contratos del 13 noviembre 1978.
Juan Carlos Paladino cedió a JULIO CESAR MARIÑO 5 cuotas de N$ 10.00 cada una y a JULIO CESAR MARIÑO OXLEY otras 5 cuotas de N$ 10.00 cada una.
22) N$ 96.00 10|pub. 24787 Nov.29-v.dic.13.

JUMBO S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1186 folio 4074 libro 2 de Contratos.
Socios: HECTOR y JORGE NESTOR TORRES SEGO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Capital: N$ 10.000,00, Hector Torres nuevos pesos 8.000.00. — Jorge N. Torres nuevos pesos 2.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fabricación de prendas de vestir para damas, hombres y niños.
22) N$ 96.00 10|pub. 25188 Dic.1º-v.dic.15.

BELSIEN LEATHER LIMITADA

Contrato privado Noviembre 7 de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1.125, Folio 3.863, Libro 2 de Contratos, el 14 de noviembre de 1978.
Socios: JUAN PABLO SIENRA, JORGE BELLAK GOLDBERGER y LUIS BELLAK WELISCH.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Exportación Artículos Marroquinerías
Administración y uso de la firma social: Juan Pablo Sienra y Jorge Bellak conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 24156 Nov.23-v.dic.6.

KANMAR S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1978.
Inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 1146 al folio 3928 del libro Nº 2.
Socios: JULIO JEWEL y GREGORIO KANCEPOLSKI.
Objeto: Intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias y de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 25189 Dic.1º-v.dic.15.

BAS S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 1162 folio 3987 libro 2 de contratos del 17 de noviembre de 1978.
Socios: DUVIMIOSO ARRILLAGA y EDUARDO BRANCA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Objeto: Comercialización de productos en general.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 25152 Dic.1.o-v.dic.15.

CHAILLOT LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1978.
Socios: BRUNO MARIA PAGLIANO DE VERCELLI y MARFISA RODRIGUEZ SAPONS de PAGLIANO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de bisutería, bijoutería, artículos de fantasía, etc.
22) N$ 64.00 10|pub. 25129 Dic.1º-v.dic.15.

LUPRAMA S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1978.
Registro: Nº 1157 folio Nº 3967 libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO PRANDO PELERINO, CARLOS ORLANDO LUNGO DEGO, CARLOS NELSON MAINARDI LIBERTI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, fabricación y compraventa de todo tipo de mercaderías. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Comprar, vender, permutar y administrar todos bienes inmuebles. Asesoramiento y representación en operaciones de exportación e importación.
Plazo: 5 años, prorrogables en períodos de 3 años por resolución de la Asamblea de Socios.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 25093 Dic.1.o-v.dic.15.

SERIGLASS LTDA.

Contrato: 31 de octubre de 1978.
Socios: BRUNO HERMAN SEDELMAYR ELIA MARIA LUISA VON METZEN, ALEJANDRO CARLOS PEÑASCO y MIGUEL ANGEL GHIDONE.
Domicilio: Montevideo
Registro: N.o 1 088, folio 3.736, Libro N.o 2.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1 000.00.
Objeto: Impresión y decoración de envases.
Administración: Bruno Sedelmayr y Carlos Peñasco, actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 23940 Nov.30-v.dic.14.

PROVET S.R.L.

Iniciación 1.o de julio de 1978.
Inscripción N.o 454 al Folio 1.535 del Libro 1 de contratos.
Constitución: JOSE MARIA SANCHIZ RAMOS, ARIEL OSCAR CURRAS SILVA, GERARDO CARLOS MALET MONTALDO, LUIS ALBERTO ESTEVES GARCIA.
Administración: Cualquiera de los socios, firmando dos de ellos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación exportación de productos Agroveterinarios.
Plazo: Dos años prorrogándose automáticamente.
Capital: N$ 10.000.000.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 24152 Nov.23-v.dic.6.

LIBRERIA CANTEGRIL S. R. L.

Contrato: 1º de octubre de 1975.
Inscripto: Nº 84, Fº 330 al 334 del Tº 14 de Contratos el 29 siguiente.
Socios: MARIO SIENRA BENTANCUR y ESTHER HERNANDEZ.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: venta de libros diarios, revistas, cigarrillos, juguetes y afines.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 10.000.00
22) N$ 96.00 10|pub. 22753 Nov.21-v.dic.4.

CENTRO CAPILAR LIMITADA

Cesión de cuotas.

Contrato: 2 de octubre de 1978.

Inscripción: N.o 22, folio 75, libro N.o 3.

Ofelia Chebi Duarte y Susana Amanda Chebi Chebi, cedieron sus cuotas sociales a Roberto Chebi Chebi y a Mercedes Gadea Diago de Chebi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 24069 Nov.23-v.dic.6.

UNIPAN LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 51, F.o 184|186, Tomo 1978, 14 noviembre 1978.

Socios: SERGIO OSCAR TAIS SOSA y OSCAR ANDRES VIERA VILA.

Capital: N$ 1.800.00.

Domicilio: Rosario, Departamento Colonia.

Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.

Administración: Sergio Oscar Tais Sosa y Oscar Andrés Viera Vila, actuando conjuntamente.

Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de productos derivados de la harina, elaboración de materias primas y|o materiales necesarios para dicha industria, importación y exportación de materias primas, materiales o productos terminados, equipos industriales y|o accesorios, prestación de servicio de "lunch".
22) N$ 160.00 10|pub. 24092 Nov.23-v.dic.6.

URUQUIM S. R. L.

Contrato: 16 de octubre de 1978.
Registro N.o 1.073, folio 3.682, Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.200, por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JAIME MARTIN VALDEZ y MAURICIO VECINO SANCHEZ.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, imprenta, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, perfumería, cosmética, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.
C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de igual período.
Administración: Los socios indistintamente
22) N$ 224.00 10|pub. 24046 Nov.23-v.dic.6

SENECA S. R. L.

Contrato: 26 de octubre de 1978.
Inscripto: N.o 1.138, Folio 3.910, Libro 2.
Socios: JOSE SANTIAGO PEREYRA y JORGE GONZALEZ.
Objeto: Transporte aéreo.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24957 Nov.30-v.dic.14.

C.C.T.V. LIMITADA

Contrato: 28 de setiembre 1978.
Socios: JOSE GRUDZIEN BURSTCM y DANIEL CWICK SNAIDER.
Objeto: Fabricación, importación y venta de porteros, video electrónicos y afines
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24103 Nov.23-v.dic.6.

CARRASCO & CIA. S. R. L.

CONTRATO: 1.o de octubre de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1150 al Folio 3942 del Libro número 2 de Contratos.
SOCIOS: CULIO DANIEL CARRASCO AVELLA, ROBERTO LAMAS POUEY, CARLOS AMANDO VAZQUEZ FERNANDEZ y MARIO ARIEL RAMOS VERO.
CAPITAL: N$ 3.000.00.
OBJETO: Compra venta de automóviles.
ADMINISTRACION: Julio Carrasco, Carlos Vázquez y Mario Ramos actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 2 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 24464 Nov.27-v.dic.11

CABLEX MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

Cesión: 14|10|1977.
Registro: N.o 1.064, Folio 3.760, Libro 1 de Contratos, el 9 de noviembre de 1978.
Cedente: Carlos Federico Hinze Schroeder.
Cesionario: María del Carmen Morel Invernizzi.
Administración: Indistinta.
Razón Social: Cablex Materiales Eléctricos S.R.L.
22) N$ 64.00 10|pub. 24188 Nov.23-v.dic.6.

PARRILLADA OASIS LTDA.

Contrato: 1.o octubre 1978.
Registro: N.o 121, Folio 441, Libro 17 (Maldonado).
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: RECAREDO DAVID TEJIDO, MARIA TERESA GAYOSO de DAVID, MANUEL DAVID TEJIDO y LEONEL EDUARDO TASSANO DE LEON.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años
Objeto: Parrillada, restaurante, confitería, café y bar, cervecería, pizzería, heladería y|o anexos y afines.
Administración: Recaredo David Tejido.
22) N$ 96.00 10|pub. 24186 Nov.23-v.dic.6.

HELIOS FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 1.o octubre 1978.
Registro de Comercio de Canelones: número 177 F.o 643|45 del año 1978.
Socios: HELIOS, OSIRIS y ROBERTO FERNANDEZ REYNOSO y ANTONIA CLEONICE AYCAGUER.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Panadería y confitería.
Administración: Helios y Osiris Fernández indistintamente.
Domicilio: Dr. Pouey N.o 816, (Las Piedras).
22) N$ 96.00 10|pub. 25354 Dic.4-v.dic.18.

CONNAISSANCE LTDA

Contrato: 20|11|978.
Inscripción Registro de Comercio (N.o 1.178, Folio 4.052, Libro 2.
Socios: ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA ISABEL CAO ALONSO.
Objeto: Diseño, Fabricación y Comercialización de muebles tallado en madera y decoración.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 25355 Dic.4-v.dic.18.

EL GALEON LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 906, folio 3.088, Libro N.o 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: EDISON CALABRIA HORST, MARIA A. CALABRIA GONZALEZ, ADRIANA CALABRIA HORST y ROSANA CALABRIA HORST.
Objeto: Bar, Restaurante, Hotel.
Plazo: 100 años.
Administración: conjunta o separada.
22) N$ 96.00 10|pub. 23940 Nov.22-v.dic.5.

CERAMICA MALDONADO LIMITADA

Con fecha 1.o de setiembre de 1977, se aumentó el capital social que quedó fijado en la cantidad de N$ 45.000 00 dividido en 180 cuotas sociales, correspondiento 135 al socio Roberto Bozzolo Delbono y 45 al socio Eduardo Bozzolo Carbone. Dicha modificación se inscribió en el Registro de Comercio con el N.o 86 del folio 302, del tomo 16 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 24610 Nov.28-v.dic.12

SOC. GALLO'S LIMITADA

Documento Privado: 16 de noviembre de 1978.
Inscripción: 17 de noviembre de 1978, número 1.156, al folio 3.964, Libro N.o 2.
Plazo: 2 años prorrogables iguales períodos.
Socios: DANUBIO y JOSE GALLO este menor representado por sus padres DANUBIO GALLO y MARTA PEREZ en ejercicio de la patria potestad.
Capital. Aportes: N$ 10 000.00, partes iguales
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
22) N$ 96.00 10|pub. 24593 Nov.28-v.dic.12

BELOQUI Y MANGADO S.R.L.

Contrato: 1.o noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.123, Folio 3.855, Libro N.o 2.
Socios: CARLOS BELOQUI MUÑOZ y JUAN MANGADO CENOZ.
Objeto: Compra-venta, exportación e importación de prod. agrícolas y afines.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Conjunta e indistintamente con excepciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24149 Nov.23-v.dic.6.

ROSTRA INC. LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: Octubre 31 de 1978.
Registro Público y General de Comercio: N.o 1052, Folio 3.658, Libro N.o 1.
Federico Carlos Strasser Correa cedió 250 cuotas a Federico Juan Atilio Strasser Blanco.
22) N$ 64.00 10|pub. 24013 Nov.22-v.dic.5.

PAULO Y FROS LTA.

Contrato: 16 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 78, Folio 231, Libro 3 de Contratos.
Socios: DELIVIO FROS PRIETO y JOSE ALBERTO PAULO FERREIRA.
Objeto: Comprar, arrendar, y/o vender, distribuir por cuenta propia o de terceras, toda clase de mercaderías, artículos, frutos del país, semovientes y bienes y servicios de cualquier naturaleza, ejercer representaciones y comisiones; participar en otras empresas o sociedades.
Plazo: 3 años, a contar del 1.o de marzo de 1978, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en cuotas de N$ 10.00.
Administración: Conjunta o indistinta de ambos socios.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 160.00 10|pub. 23981 Nov.22-v.dic.5.

ALFA ESTE LTDA.

Contrato: 14 setiembre 1978.
Registro de Comercio: N.o 902, F.o 3.076, L.o 2.
Socios: RODOLFO WATROBA, JUAN CARLOS CAMNASIO, GIMENO ISIDRO LAGO, LUIS TROCOLI y CARLOS ENRIQUE PORTELA.
Administración: Luis Trocoli y Carlos E. Portela (conjuntamente).
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Construcción de viviendas prefabricadas y anexos.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24339 Nov 24-v.dic.7.

PANALPLAST URUGUAYA LIMITADA

Contrato privado 1º octubre de 1978.
Registro Público de Comercio (Rocha número 14 Libro 2).
SOCIOS: EDUARDO MARTINEZ RUBIO y MILTON MARTINEZ COSTA.
OBJETO: Fabricación y comercialización panal plástico actividad apícola.
CAPITAL: N$ 10.000.00 por partes iguales.
ADMINISTRACION: Directorio integrado ambos socios.
PLAZO: 5 años, prorrogable por períodos tres años.
DOMICILIO: Ciudad de Castillos.
22) N$ 96.00 10|pub. 24461 Nov.27-v.dic.11

CARLOS REY S.R.L.

Por documento de 20 de setiembre de 1978, Carlos Rey y Ana María Reyes constituyeron "Calos Rey S.R.L.".
Objeto: Panadería.
Domicilio: Oficial 4 (Barrio Borro) número 5396|98.
Capital: N$ 16.000.00 aportado por partes iguales 8 cuotas cada socio.
Duración: 30 años a contar del 1|XI|70.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Inscripción: N.o 1.002, Folio 3.419, Libro 2 de Contratos.
Por otro documentos de 19|X|78, Carlos Rey y Ana María Reyes ceden cada uno 8 cuotas a José Andrés Fernández Bordenave, inscripto N.o 63, Folio 226, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 160.00 10|pub. 24108 Nov.23-v.dic.6.

TALLER FAVRO LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 46, folio 177 al 180, el 27 octubre 1978, en el Registro de Comercio de Salto.
Socios: PEDRO GILBERTO ACHIGAR LARRE y MARTIN ARIEL ACHIGAR LARRE.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable por un año hasta un máximo de 20 años.
Objeto: Explotación comercial de trabajos de fundición, reparación, tornería y anexos, importación de materias primas y exportación de productos manufacturados del mismo ramo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Washington Beltrán N.o 680, (Salto).
22) N$ 160.00 10|pub. 24325 Nov.24-v.dic.7.

DISTRIBUIDORA LOS 33 LTDA.

Contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, bajo el número 45 del folio 164 a 165 del tomo 1978, el 24 de octubre de 1978.
SOCIAS: CECILIA VICTORIA ROCO de GUGLIALMELLI y MARIA A. GUGLIALMELLI de PINAZZO.
OBJETO: Comercio en todos sus ramos.
DOMICILIO: Jacinto Laguna s|n - Nueva Palmira (Departamento Colonia).
DURACION: 3 años.
CAPITAL: N$ 5 000.00 aportado en efectivo por partes iguales.
ADMINISTRACION: María Angélica Guglialmelli de Pinazzo.
22) N$ 128.00 10|pub. 24457 Nov.27-v.dic.11

LARRECHEA - ELSO Y VERGARA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: JUAN BAUTISTA VERGARA BARRIOS (la totalidad de su cuota o participación en dicha sociedad).
Cesionarios: Wilzon Santiago Elso Goñi y Elia Julia Vergara Barrios (adquieren en común proindiviso y por partes iguales).
Administración: Los socios, conjunta o separadamente, indistintamente.
Domicilio: Manuel Meléndez 497. Ciudad de Treinta y Tres.
Contrato: 17 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 29, folios 95-96, Libro 25, del Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres.
22) N$ 320.00 20|pub. 24237 Nov.24-v.dic.22.

DOPSY S.R.L.

Contrato Privado: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Registro de Comercio: N.o 1.065 al F.o 3.706 del L.o 1 de Contratos.
Domicilio: 18 de Julio 1218, Local 41.
Socios: CARLOS PIETROPINTO DIAZ y EDUARDO SETTIMO PICCINI.
Objeto: Operaciones civiles, comerciales e industriales.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Administración: Carlos Pietropinto Díaz y Eduardo Settimo Piccini indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 24221 Nov.24-v.dic.7.

TOVETO S. R. L.

Cesión de cuota.
Cedente: Emilio Toscani.
Cesionarios: Leonel Labat Peluffo y Mauricio Ramón Vecino Sánchez.
Fecha: 28 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 1.097, folio 3.773 del libro número 2 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 24048 Nov.23-v.dic.6.

PINTURAS INDUSTRIALES LTDA.
CESION DE CUOTA

Por contrato de fecha 6|9|1978, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 1.045 al Folio 3.633 del Libro 1 de Contratos, el señor Germán Lezama Almada, cedió las 50 cuotas sociales que le correspondían en dicha sociedad a los señores María Elena Marquez de Artagaveytia, 35 cuotas; Francisco Vernazza Muñoz, 10 cuotas y Guillermo Hughes Alvarez, 5 cuotas.
22) N$ 128.00 10|pub. 24105 Nov.23-v.dic.6.

ATELIER IDEAD S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1978.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 1.085, folio 3.732, Libro N.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JAIME ANTONIO NADAL PALMER y DANIEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA.
Objeto: Creación, comercio y venta de objetos de arte, artesanía y artículos de buen diseño, relativos al entorno humano.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 96.00 10|pub. 24067 Nov.23-v.dic.6.

PELE LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.
Contrato original: N.o 598, folio 2.043, Libro N.o 2 de Contratos.
Cedentes: María Libertad Torres Chiavone y Nora Nuncia Novelli Fontauzzi.
Cesionario: Pabla Daniel Roberto Rodó Zanetti.
Denominación: La misma.
Capital: El mismo.
Administrador: en igual forma
Inscripción: 13 de noviembre, N.o 1.112, folio 3.820, Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 24047 Nov.23-v.dic.6

CREDICOMPRAS VALDENSE LIMITADA

Modificación de contrato: Documento de 19 de octubre de 1978. Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 49 Fs. 177 a 179, Tomo 1978.
Administración: Jorge Tourn Alfonso; Wooder Talmón Cougn; Heber Raúl Baccino Bailo; Claudio Romano Bonnet; Emilio Daniel Prochet y Edgar Galeano, actuando dos conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 24875 Nov.30-v.dic.14.

CRIM S.R.L.

Escritura: Privada del 13|11|978.
Inscripción en Registro: N.o 1.122 Folio 3.851, Libro 2.
Socios: CARLOS CASTAGNINO, ALDO INVERNIZZI, GUIDO MONTES de OCA, JESUS MARCOS RODRIGUEZ.
Objeto: Comercializar, industrializar y procesar productos y subproductos del agro; importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta. Representación: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 96.00 10 pub. 24299 Nov.24-v.dic.7.

LABORATORIO VENUS LIMITADA

Contrato: 31 de octubre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 190, folio 679|683, año 1978.
Socios: CARLOS BAUTISTA MORETTO DELUNAY; HECTOR ANTONIO BOVER CRIS y MARIA ROSA QUIJANO INGLESIS.
Capital: N$ 3.000 00 dividido en 30 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Aportes: Carlos Bautista Moretto Delunay: N$ 900.00; Héctor Antonio Bover Cris: N$ 900.00 María Rosa Quijano Inglesis: N$ 1.200.00.
Administración: Héctor Antonio Bover Cris.
Objeto: Industrialización y venta de artículos de jabón, cosmética, perfumería, detergentes y afines.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 160.00 10|pub. 24626 Nov 28-v.dic.12

PLIC LIMITADA

Constituida por documento privado del 25 de octubre de 1978.
Socios: JULIO CARRACEDO GOMEZ, JOSE VICENTE PICERNO VALLE LISBOA, LUIS ALBERTO LAGOMARSINO PEZZALI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fotomecánica, fotocomposición y artes gráficas en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000 00, aportados por partes iguales.
Representación de la sociedad y uso de la firma social: Dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: N.o 1.076, folio 3.692, Libro N.o 2 de Contratos, el 6 de noviembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 24612 Nov.28-v.dic.12.

OLLPE LIMITADA

Contrato 19 octubre 1978.
Inscripción: N.o 25, Folio 84, Libro 3 de Contratos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00, integrado por partes iguales.
Socios: SUSANA OLIVERA GONZALEZ y HERIBERTO PEREZ DORIA.
Administración: Cualquiera de los socios fundadores en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, distribución, industrialización y comercialización de productos farmacéuticos, de belleza, alimenticios, etc.
22) N$ 96.00 10|pub. 23798 Nov.24-v.dic.7.

DISEÑO LTDA.
— CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24 de agosto de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 45 al folio 165 del libro Nº 3.
Isaac Lejbusiewicz, cede a Miguel Izzi 49 cuotas y a Sergio Sellanes 1 cuota social de las 50 que le pertenecía en dicha sociedad.
22) N$ 96.00 10|pub. 24414 Nv. 27-v.dic.11.

SIPE S. R. L.

Contrato: 10 de noviembre de 1977.
Registro: 14 de noviembre de 1977 Nº 837, folio 2912, Libro Nº 1.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Socias: SYMCHA RAS EDENSTEIN y PERLA UNGEROVICH de RAS.
Administración: Indistinta
Objeto: Venta, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías y artículos para el hogar.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 24711 Nov.28_v.dic.12.

FAMAITOR S. R. L

Modificación de contrato y cesión de cuota.
Fecha: 8 de julio de 1977.
Registro: N.o 945, Folio 3.238, Libro N.o 2.
Modifican cláusulas: 7.a, inciso 1.o; administración, cualquier socio 17.a: podrá cederse a extraños; 8.a: representación, cualquier socio.
Cedió su cuota Walter Paz Ferreiro y Teodora Domínguez a Jorge Mario Paz Hernández Retrotrae al 31 de diciembre de 1976.
22) N$ 96.00 10 pub. 23918 Nov.22_v.dic.5

ORPECA LIMITADA

Contrato: 13 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 1.103, folio 3.793 Libro número 2
Socios: PEDRO TOME DAIVES, ORLANDO PERNAS FARIAS y CARLOS ENRIQUE VEIGA SOTO.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables por período de un año
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización de artículos de baquelita, melamina, urea, plásticos sintéticos y cualquiera otros afines, importación, exportación y negocios o contratos de cualquier naturaleza.
22) N$ 128.00 10|pub. 23482 Nov.22-v.dic.5.

ERVAL S. R. L.

Contrato: 17 de octubre de 1978.
Registro de Comercio: Nº 1067, folio 3714, Libro Nº 1.
Socios: ELIDA IRIS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO RODRIGUEZ y STELLA MARI RERRER.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Transporte de carga o pasajeros. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 24646 Nov.28-v.dic.12.

ESMIR JORGE LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1978.
Inscripto: el 27 de junio de 1978 en Treinta y Tres con el Nº 10 al folio 29, libro 25.
Socios: JORGE JORGE; SANDALIA ELENA BALCEDO de JORGE, MARGARITA JORGE BALCEDO de PIEDRA y LILIAN JORGE BALCEDO de BORGE.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Estación de Servicio.
Plazo: 4 años prorrogables.
Administración Jorge Jorge individualmente y los otros socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 128.00 10|pub. 24791 Nov.29_v.dic.13.

BALLESTRINO HNOS. LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1978.
Inscripción: Nº 1175 folio 4038 libro 2 de contratos.
Socios: DANIEL BALLESTRINO DONINELLI y NESTOR BALLESTRINO DONINELLI.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Crianza y faena de animales, industrialización y comercialización de productos alimenticios.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 24765 Nov.29-v.dic.13.

LA CASA DE LA BOMBA DIESEL LTDA.
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3 noviembre 1978.
Registro Comercio: N.o 1.110. Libro 2.
Socios: JOSE RAMON CALVETE y RICARDO ORTEGA.
Objeto: Reparación bombas, inyectores diesel, compra venta de ellos y repuestos.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 24966 Nov.30-v.dic.14.

ALFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(ALFAR LTDA.)

Contrato: 27 octubre 1978 inscripto en Registro Público con N.o 1.061 al F.o 3.690 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LEOPOLDO CARABALLO, DIEGO ALVARIZA y NESTOR CAMPIGLIA.
Objeto: Explotación en todas sus ramas de productos alimenticios y toda clase de negocios en general.
Capital: N$ 900.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 24969 Nov.30_v.dic.14.

IT's SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el N.o 39.
Socios: LAURA MARGARITA PEREYRA y SUSANA LOPEZ RIVAS.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Ambas socias, conjunta o separadamente.
Objeto: Explotación del comercio en general.
Domicilio: Francisco Fondar N.o 569, (Trinidad, Flores).
22) N$ 96.00 10|pub 24976 Nov.30-v.dic.14.

JES LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Objeto: La realización de todos aquellos actos y negocios para operar en material bibliográfico y dictado de cursos de idioma y música.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: JUAN JOST TUSSINI, JORGE NELSON ERROTAMENDIA MAMBERTO, ELIAS OSVALDO DE LA SIERRA TABEIRA.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los socios en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 182 F.o 622 Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Colonia 1342 apartamento 2, Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 25048 Nov.30-v.dic.14.

DELBO LIMITADA

Contrato: 16 de octubre de 1978.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 976, F.o 3.382, Libro 1.o.
Socios: NUMA ALBERTO del CASTILLO VILLAGRAN, LUIS OMAR BOLO ALVAREZ.
Objeto: Representación, distribución y comercialización de todas formas de mercaderías, productos elaborados, semielaborados, etcétera.
Plazo: 2 años con prórroga automática de 2 años cada una.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 25045 Nov.30_v.dic.14.

BASIL & WOLF S. R. L.

Contrato: 16 de noviembre de 1978.
Inscripción: 17 de noviembre de 1978 número 1.161, F.o 3.982, Libro 2.
Socios: FELIPE JOSE BASIL VAZ y SARA ETELKA WOLF MIERES.
Capital: N$ 1.000.00, por partes iguales.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, licitaciones, consignaciones, representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 25038 Nov.30_v.dic.14.

MARPEZ LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Otorgadas por documento privado del 3 de noviembre de 1978.
Juan Pedro Bautista Piccoletti Pinelli, Roberto Bautista Baccanelli Longaretti, Mario Ortolani Cicchitti y Elbio Barabino Parodi, ceden libre de embargos, interdicciones y afectación e impedimento a Roberto Etchegoimberry e Inés Deambrosi Fleurquín, que adquieren en común pro indiviso y por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales de los cedentes.
Administración: Roberto Etchegoimberry e Inés Deambrosi Fleurquín indistintamente.
Los efectos se retrotraen a la fecha de expedición de los certificados requeridos para su inscripción.
Inscripción: N.o 1.106, folio 3.802, del libro N.o 2 de Contratos el 8 de noviembre de 1978.
22) N$ 160.00 10|pub. 24611 Nov.30-v.dic.14.

LUSA LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 61, F.o 237 al 241 del Libro XLIX.
Socios: SARA CROSSA de LETAMENDIA y LUIS HIRIART.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Supermercado.

Administración: Dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 24987 Nov.30_v.dic.14.

PIPON S.R.L.

Contrato: Fecha 22 de diciembre de 1977.
Inscripción: N o 198 al folio 707|709, Libro de Contratos.
Socios: SCHUBERT PEDRO DIAZ CASTAN y JORGE BURGUEÑO PEREZ.
Objeto: Explotación de restorán y servicio amplio de comidas al público, parrillada, elaboración e importación de materias alimenticias en general, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios conjuntamente.
Capital: N$ 5 000.00.
Domicilio: Balneario Atlántida.
22) N$ 128.00 10|pub. 24877 Nov.30-v.dic.14.

DEMOPARO LTDA.

Constituida por documento privado del 3 de octubre de 1978
Socios: CONO MONZILLO PANDOLFO, ANTONIO PANDOLFO CURTO, ALFONSO ROMANO PESSOLANO, ANTONIO del NEGRO CHECHILE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 975, folio 3378, Libro N.o 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 24914 Nov.30_v.dic.14.

LOS PLATANOS LTDA.

Razón social: "De Castro y Montero".
Constituida por documento privado del 11 de octubre de 1978.
Socios: GONZALO DE CASTRO CLULOW, RAUL MONTERO CIARDULLO.
Objeto: Explotación de los ramos de productos agropecuarios y agrícolas en general.
Domicilio: En esta ciudad.
Capital: Veinte mil nuevos pesos, aportados por partes iguales.
Pazo: Cincuenta años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 1167, folio 4005, Libro N.o 2 de Contratos, el 20 de noviembre de 1978
22) N$ 128.00 10|pub. 24915 Nov.30-v.dic.14.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
"PANADERIA BELGRANO LIMITADA"

Contrato: 11 de octubre de 1978.
Registro Comercio N.o 1021, Libro 1.
Socios: JOSE MARIA CALVETE, AURORA GOMEZ MOSCOSO
Objeto: Elaboración, venta artículos alimentación, especial confitería, panadería, afines.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo Pedro Escuder 2176.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub 24967 Nov.30-v.dic.14.

MARIMON S.R.L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1978.
Registro: N o 1115, folio 3831, Libro 2, el 1º de noviembre de 1978.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM IDLIN o EIDLIN, N$ 20 000.00; AIDA STROM, DAVID STROM Y PESE KRAMNICKAS, N$ 10.000.00 cada uno.
Administración: Abraham Idlin o Eidlin y Aída Strom indistintamente.
Objeto: Compraventa de: a) Muebles por mayor y menor; b) Artículos para el hogar y todo lo que sea anexo o afín.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 24916 Nov.30-v.dic.14

LA DISTRIBUIDORA LIMITADA

Contrato inscripto 16 octubre 1978 número 985 F.o 3.414 Libro 1 Registro Comercio.
Objeto: Almacén de comestibles.
Socios: ZAVEN TOMIKIAN, JUAN DJIZMEDJIAN, ESTHER REZIAN.
Capital: N$ 3.000.00.
Capital: N$ 3.000.00, aportes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 24993 Nov.30-v.dic.14.

B. L. G. LTDA.

Modificación de contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.177 al F.o 1.045 del Libro 2 el 20 noviembre 1978.
Administración y uso de la firma social indistintamente: señores Luis Barrios y Luis Lagorio.
Distribución actual de cuotas: señores Barrios y Lagorio 72 cuotas cada uno; señor Luis Grassi seis cuotas.
22) N$ 96.00 10|pub. 25044 Nov.30-v.dic.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 163.504. — Montevideo, noviembre 23, 1978. — Oscar Bacot por Alberto Kurz (Uruguay), solicita marca RESERVA "CATORCE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24796 Nov.29-v.dic.13.

ACTA Nº 163.163. — Montevideo, noviembre 9 de 1978. — Jones & Cía. S. A. Istituto Biochimico Italiano S.P.A. Giovanni Lorenzini (Italia), solicita la marca: AMPICYN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 23831 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 163.560. — Montevideo, noviembre 24 1978. — Jones & Cía S. A. - Stemar S. A. (Montevideo), solicita marca

PYTHON

clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 24921 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 163 130. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978 — Guzman González Ruiz por Carlos Picon (Montevideo), solicita marca

PICON

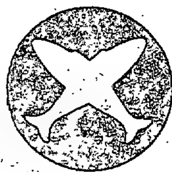
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 24861 Nov.29-v.dic.13.

ACTA Nº 163.542. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Billy Fox, por Max Factor & Co. (USA), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 24806 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 163.501. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Indústria Textil Companhia Hering (Brasil), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 24805 Nov.29-v.dic.13.

ACTA Nº 163.234. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca SAETA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25174 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 163.416. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca ANAVAC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25121 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA N.o 163.410. — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Jones & Cía. S. A. Nederburg Wines (Propietary) Limited (República Sud Africa), solicita marca: NEDER BURG, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24925 Nov 30-v.dic.14.

ACTA Nº 163.428. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Les Parfums Charles Jourdan S. A. (Francia), solicita marca



clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 25265 Dic.4-v.dic.18.

ACTA Nº 163.427.— Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Manfredo Cikato por Vilmorin Andrieux (Francia), solicita marca



clase 3. — Publíques diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25264 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 163.612. — Montevideo, noviembre 29, 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: RIBIFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25344 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 163.613. — Montevideo, noviembre 29, 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: BELMEP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25345 Dic.4-v.dic.18.

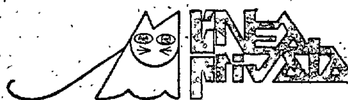
ACTA N.o 163.614. — Montevideo, 29 noviembre 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: BELBIFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25346 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 163.615. — Montevideo, noviembre 29, 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: ENMARK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25347 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 163.616. — Montevideo, noviembre 29, 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: LANMARK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25348 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 163.617. — Montevideo, noviembre 29, 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: BELCORD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25349 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 163.590. — Montevideo, noviembre 28 de 1978. — Jones & Cía. S. A., Tecnomadera Limitada, (Montevideo), solicita la marca:



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 25279 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 163.589. — Montevideo, noviembre 28 de 1978. — Jones & Cía. S. A., Tecnomadera Ltda., (Montevideo), solicita la marca:



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 25280 Dic.4-v.dic.18.

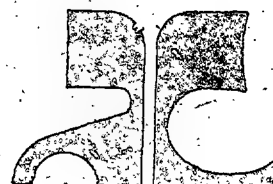
ACTA N.o 163.618. — Montevideo, noviembre 29, 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: BIRMARK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25350 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 3.039. — Montevideo, noviembre 29 1978. — Jones & Cía., Sony Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita marca:

SONY

clases 26 a 33 incl. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 25281 Dic.4-v.dic.18.

ACTA Nº 162.863. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Jones & Cía. S. A. Andre Courreges (Francia), solicita marca



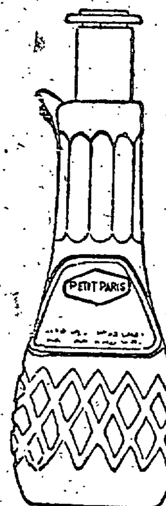
clas. 4, 5 y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 24648 Dic.4-v.dic.18.

ACTA Nº 163.353. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Jones & Cía. S. A. Adidas Sportschufabriken Adi Dassler RG (Alemania), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 24783 Dic.4-v.dic.18.

ACTA Nº 163.587. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Erna Siegmund, por Liners S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 25095 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 163.543. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Hilding Ohlsson S. A. Comercial y Agropecuaria (Argentina), solicita marca

P
PRINCIPAL

clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 24804 Nov.29-v.dic.13.

ACTA 163.591. — Montevideo, noviembre 28, 1978. — Jones & Cía. S. A., Aída Stolowicz, (Montevideo), solicita marca: RIGAR'S, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25282 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 163.557. — Montevideo, noviembre 24, 1978. — Oscar Bacot Silveira por Aldo Orestes Pioda Ghisoli (Montevideo), solicita marca PULPITO clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24800 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.558. — Montevideo, noviembre 24, 1978. — Oscar Bacot Silveira por Aldo Orestes Pioda Ghisoli (Montevideo), solicita marca PULPO clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24801 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.502. — Montevideo, noviembre 23 de 1978. — Oscar Bacot por Calefacción Carretero S.R.L. (Montevideo), solicita marca RODOY clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24802 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.499. — Montevideo, noviembre 23, 1978. — Oscar Bacot por Alberto Kurz (Uruguay), solicita marca TROPA VIEJA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24794 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.503. — Montevideo, noviembre 23 de 1978. — Oscar Bacot por Alfredo Gatell Flemer (Montevideo), solicita marca EDIMUR clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24795 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.505. — Montevideo, noviembre 23 de 1978. — Oscar Bacot por Jorge W. Dalmau (Montevideo), solicita marca PIMPOLLO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24797 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.498. — Montevideo, noviembre 23 de 1978. — Billy Fox por Cadogan Investment Limited (Inglaterra), solicita marca DR. PLUMB clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pup. 24798 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.541. — Montevideo. noviembre 24 de 1978. — Billy Fox por CIBA-GEIGY Sociedad Anónima (Suiza), solicita marca RIDOMIL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24799 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.539. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Jones & Cía. S. A. Sigma Coatings B. V. (Holanda), solicita la marca



clases 7 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 24919 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 163.538. — Montevideo, noviembre 24, 1978. — Jones & Cía. S. A. Jorge Mario Urquizo Detassis (Montevideo), solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 24920 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 3.033 — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Jones & Cía. S. A. - La Pañalera S.A.C.I. y F. (Buenos Aires), solicita la marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 144.00 10|pub. 24923 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 163.411. — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Jones & Cía. S. A. - Establecimientos Metalúrgicos Crespo S.A.C.I.F. (Buenos Aires), solicita marca: CONQUEROR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24926 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 3.037. — Montevideo, noviembre 27 de 1978. — Jones & Cía S. A. - Hotel Nuevo Jamaica Sociedad Colectiva (Maldonado, Uruguay), solicita la marca: NUEVO JAMAICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24927 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 3.031. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Con esta fecha Mario Rodolfo Barrios Guida, por A.B.C. S.R.L. (Uruguay), solicita la marca MULTICREDITO A.B.C. de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24452 Nov.24-v.dic.11.

ACTA 163.159. — Montevideo, noviembre 7, 1978. — Marchesán implementos e máquinas agrícolas, Tatú S. A. (Brasil), solicita marca TATU clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24016 Nov.22-v.dic.5.

ACTAS Nos. 163.294 y 3.020. — Montevideo, noviembre 15 de 1978. — Con esta fecha, Pascual Picerno Satriani (Uruguay), solicita la marca: EXPO de las clases 6, 7, 11 y 12 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 23581 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 163.113. — Montevideo noviembre 6 1978. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: QUERATO-IVU. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub 23607 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 163.260. — Montevideo, noviembre 13 de 1978. — Ruben Arrolli por Raúl Demarco (Montevideo), solicita marca GIBBIN'S clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24015 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 163.527. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: DIBEKACIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24831 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 3.030. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Diario Rural S. A., (Uruguay), solicita marca: MUNDO DEL MOTOR, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24528 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.162. — Montevideo, 7 noviembre 1978. — Con esta fecha, "Apiter Ltda." (Uruguay), solicita marca: FLAVODERM, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22798 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.247. — Montevideo, noviembre 13 1978. — Algolan Ltda.. (Montevideo), solicita marca: BEE GEES, clases 4, 5, 16, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24504 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.453. — Montevideo, noviembre 22, 1978. — González Ruiz por Juste S. A. Químico Farmacéutica, (España), solicita marca: BUTILOPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24849 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.561. — Montevideo, noviembre 27 1978 — Erna Siegmund, por "Parfums Christian Dior Societé Anonyme" (Francia), solicita marca: DIORESSENCE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25016 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 163.354. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Jones & Cía. Matsushita Electric Industrial Co.Ltda (Japón), solicita marca

Technics

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 24784 Nov.29-v.dic.15.

ACTA N.o 163.559. — Montevideo, noviembre 24 1978. — Jones & Cía. S. A. - Stemar S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 3, 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 112.00 10|pub. 24922 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 3.032 — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Jones & Cía. S. A. La Pañalera S.A.C.I. y F. (Buenos Aires), solicita la marca: LA PAÑALERA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24924 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 163.568. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Eduardo A. Basso (Montevideo), solicita marca VIA FLAMINIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 132.00 10|pub. 25143 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 163.569. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Ovu Ltda. (Montevideo), solicita marca TRES CARDOS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25144 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA 163.596. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Cerealera Agropecuaria S. A. (Montevideo), solicita renovación SANTA MARTA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25145 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 163.595. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978 — Oscar Bacot por Nelba Luz Da Costa Madruga (Montevideo), solicita marca LA ESMERALDA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25146 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 163.594. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Bodegas y Viñedos López S.A.I.C. (Argentina), solicita marca MARILEN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25146 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 163.593. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Billy Fox, por Cifuentes, y Compañía S. A. (España), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 25148 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 163.584. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Guzman González Ruiz por Laboratorio Venus Ltda. (Uruguay), solicita marca GINECO, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25150 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 3.040. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Artex Ltda. (Uruguay), solicita marca ARTEX LTDA. clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25133 Dic.1º-v.dic.15.

ACTAS N.os 163.417 y 3.029. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 9, 26 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 25122 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA N.o 163.528. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca Dibekacina clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24832 Dic.1.o-v dic.15.

ACTA N.o 163.529. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por María Emilia Muñoz Casteras (Uruguay), solicita marca SANDERSON clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24833 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 163.262. — Montevideo, noviembre 13 de 1978. — Gonzalo Tato, por Manuel Gómez, (Montevideo), solicita renovar marca: JOLLY COLOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24545 Nov.27 v.dic.11.

ACTA N.o 163.339. — Montevideo, noviembre 16, 1978. — Guzmán González Ruiz por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca DARLING clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24379 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 3.024. — Montevideo, noviembre 17 de 1978. — José Luis Verdera Daneri (Uruguay), solicita la marca



de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 24479 Nv.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.493. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Con esta fecha Carlos Gutiérrez S. A. (Uruguay), solicita la marca BRONX de las clases 6, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24450 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.404. — Montevideo, noviembrebre 21, 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca PAMPASS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24335 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.231. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Jones y Cía. S. A., Uniden Corporation (Japón), solicita la marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 23975 Nv.22-v.dc.5.

ACTA N.o 163.401. — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Erna Siegmund, por Thea (Therapeutique et aplications) S. A. (Francia), solicita marca GLAUCOFRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24336 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 162.255. — Montevideo, 12 de noviembre de 1978. — Jones y Cía. S. A., Stemar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 23974 Nv.22-v.dc.5.

ACTAS Nos. 163.281 y 3.019. — Montevideo, noviembre 14, 1978. — Martín Laborde, solicita marca: TRACK, de clases 8, 28 y 31. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24078 Nov.23-v.dic.6.

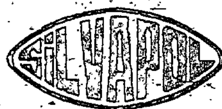
ACTA N.o 163.388. — Montevideo, noviembre 20 de 1978. — Billy Fox, por General Motors Corporation, (USA), solicita marca: RELIABILT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24094 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 163.335. — Montevideo, noviembre 16, 1978. — Eduardo Medina por Enrique Dagata (Montevideo), solicita marca OPTICA DEL CORDON. clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24309 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.354. — Montevideo, noviembre 17, 1978. — Jones & Cía. S. A. Editorial América S. A. (Panamá), solicita marca COQUETA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24300 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.387. — Montevideo, noviembre 20 de 1978. — Billy Fox, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca: VIGOZOO. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24093 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 163.480. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Erna Siegmud, por Silvapol Ltda. (Uruguay), solicita marca



clase 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 24692 Nov.28-v.dic.12.

ACTA Nº 163.484. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Erna Siegmud, por Tufic Acle S. A. (Uruguay), solicita marca



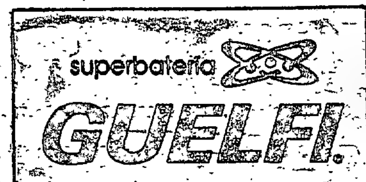
clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 24693 Nov.28-v.dic.12.

ACTA Nº 163.483. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Erna Siegmund, por Manuel Guelfi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca



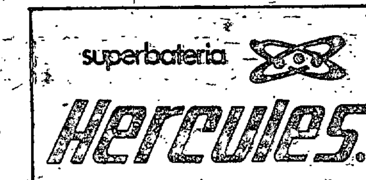
clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 24694 Nov.28-v.dic.12.

ACTA Nº 163.481. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Erna Siegmund, por Manuel Guelfi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca



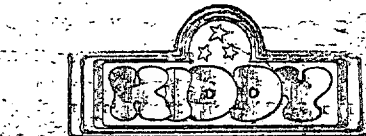
clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 24695 Nov.28-v.dic.12.

ACTA Nº 163.482. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Erna Siegmund, por Manuel Guelfi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 24696 Nov.28-v.dic.12.

ACTA Nº 163.526. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978 — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Urugunay), solicita marca

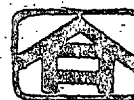


clases 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 24830 Nov.29-v.dic13.

ACTA N.o 163.434. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., (Uruguay), solicita marca: QUELUZ, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24524 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.433. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., (Uruguay), solicita marca: LUMINAR, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24523 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 3.034. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Arpun Ltda. (Maldonado), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 24551 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.418. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca



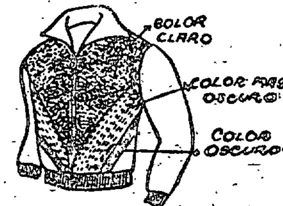
clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 24562 Nov.27-v.dic.11.

ACTA Nº 3.025. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Erna Siegmund por Cargill Incorporated (EUA) solicita marca



clase 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 24529 Nov.27-v.dic.11.

ACTA Nº 163.341. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — M. Dubourg por Nelson Alazraki (Montevideo), solicita marca



clase 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 24506 Nov.27-v.dic.11.

ACTA Nº 163.259. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Branecke Narodni Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca



clases 6, 8, 11, 12, 17 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 24543 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.336. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Eduardo Medina por José Maldana (Uruguay), solicita marca BELLO DURMIENTE, clase 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24660 Nov.28-v.dic.12.

ACTA 163.419. — Montevideo, noviembre 21, 1978. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company, (USA), solicita marca: CUORE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24546 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.312. — Montevideo, 15 noviembre 1978. — Manfredo Cikato, por Internacional de Climatización S. A. (INTERCLISA), (España), solicita marca: GLASIER. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24533 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.257. — Montevideo, noviembre 13 1978. — Albertina Morelli Colombres (Uruguay) solicita la marca



clases 14 S|D y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 144.00 10|pub. 24308 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.371. — Montevideo, noviembre 17, 1978. — Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca 2010 clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24332 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.158. — Montevideo, 7 de noviembre de 1978. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 24014 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.431. — Montevideo, noviembre 21, 1978. — Guzmán González Ruiz por Julio N. Alonso (Uruguay), solicita marca: ROSARIO clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24377 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.337. — Montevideo, noviembre 16, 1978. — Guzmán González Ruiz por Elpan ApS, Dinamarca, solicita marca ELPAN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24378 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.461. — Montevideo, noviembre 22, 1978. — Ricardo Adriasola Lindholm (Uruguay), solicita la marca CABULEX de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24345 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.462. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Ricardo Adriasola Lindholm (Uruguay), solicita la marca CABULUX de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24346 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.463. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Ricardo Adriasola Lindholm (Uruguay), solicita la marca CABUMAT de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24347 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.402. — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Erna Siegmund, por Pharmindustrie (Francia), solicita marca NOLIPEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24333 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.403. — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EUA) solicita marca GREAT REFLECTIONS clases 3, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24334 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.400. — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Erna Siegmund, por Arnelli y Sussanich Ltda. (Uruguay), solicita marca PANAT clase 9. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24337 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.350. — Montevideo, noviembre 17, 1978. — Jones y Cía., Editorial América S. A., (Panamá), solicita marca: SINTESIS, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24301 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 163.349. — Montevideo noviembre 17, 1978. — Jones y Cía., Daniel Pereyra Fajardo, (Montevideo), solicita marca: MAC LAREN, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24302 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 163.376. — Montevideo, noviembre 20, 1978. — Jones y Cía. Sociedad Anónima, Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día, (Montevideo), solicita marca: FRUTIGRAN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24303 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 163.377. — Montevideo, noviembre 20, 1978. — Jones y Cía. S. A., Elena M. Helder Van Cleef, (Montevideo), solicita marca: HEMACON, clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24304 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.362. — Montevideo, noviembre 17 de 1978. — Oscar Bacot, por Electroquímica S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 24095 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 163.364. — Montevideo, noviembre 17 de 1978. — Oscar Bacot, por Electroquímica S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 24096 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 163.363. — Montevideo, noviembre 17 de 1978. — Oscar Bacot, por Electroquímica S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 24097 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 163.338. — Montevideo, noviembre 16, 1978. — Guzmán González Ruiz por Alconor S. A. (Uruguay), solicita marca MOTO - MUNDO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24380 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.459. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Ricardo Adriasola Lindholm (Uruguay), solicita la marca CABU de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24344 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 163.342. — Montevideo noviembre 16 de 1978. — M. Dubourg, por Ruben Peresas, (Montevideo), solicita marca: CIRCUS, clases 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24505 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 3.017. — Montevideo, noviembre 13, 1978. — Industrias Químicas Baethgen S. A., (Montevideo) solicita renovar marca: CLAUSEN, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24544 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.432. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., (Uruguay), solicita marca: ARGOS, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24522 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.420. — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Oscar Bacot por Camur Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca BAVARIA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24547 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.422. — Montevideo, noviembre 21, 1978. — Oscar Bacot por Nexco Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca KARAVELL clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24549 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.445. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Oscar Bacot, por Twins Ltda., (Montevideo), solicita marca: TWINS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24550 Nov.27-v.dic.11.

ACTA Nº 163.352. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Jones & Cía. S. A. Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler KG (Alemania), solicita la marca



clases 4, 6, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 24782 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 163.435. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., (Uruguay), solicita marca: YPIRANGA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24525 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.436. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., (Uruguay), solicita marca: GABOARDI, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 24526 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.421. — Montevideo, noviembre 21, 1978. — Oscar Bacot por Calefacción Carretero S.R.L., (Montevideo), solicita marca SURREY clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24548 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.266. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — Erna Siegmund, por "Alfred Dunhill Limited" (Inglaterra) solicita marca: DUNHILL, clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 23573 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.306. — Montevideo, noviembre 15 1978. — Ana María Vallarino Clavario por "Emilio Fares" (Argentina), solicita marca: MIA FARROW clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 23564 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.438. — Montevideo, noviembre 22, 1978. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A., (Uruguay) solicita renovar marca: MIMIMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24527 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 163.454. — Montevideo, noviembre 22, 1978. — González Ruiz, por Juste S. A. Químico Farmacéutica, (España), solicita marca: PLENIGRAF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 24848 Nov.29-v.dic.12.

ACTA Nº 163.429. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Manfredo Cikato por Velcro Rioplatense S. A. (Montevideo), solicita marca INNER LOCK, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25266 Dic.4-v.dic.18.

ACTA Nº 163.500. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Indústria Têxtil Companhia Hering (Brasil), solicita marca

Hering

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96 00 10|pub. 24803 Nov.29-v.dic.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.778. — Montevideo, noviembre 17 de 1978. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita patente para "Perfeccionamientos introducidos en una suspensión para las ruedas de un vehículo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24003 Nov.22-v.dic.5.

ACTA 1.289. — Montevideo, noviembre 17, 1978. — Oscar Bacot, por Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Pico para lavatorio", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24098 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 20.765. — Montevideo, octubre 30, 1978. — Guzmán González Ruiz, por Sibro SAFIYC, (Argentina), solicita patente invención: "Aparato calentador de agua a gas, para calefacción y agua caliente de consumo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24383 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 20.764. — Montevideo, octubre 30, 1978. — Guzmán González Ruiz por Sibro SAFIYC (Argentina), solicita patente invención: "Estufa a gas de tiro balanceado, con conexión universal de tubo de admisión-expulsión". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24384 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 20.777. — Montevideo, noviembre 23, 1978. — Sibro SAFIC, (Argentina), solicita patente invención: "Quemador a gas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 24381 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o U. 568. — Montevideo, noviembre 8, 1978. — Guzmán González Ruiz, por Alfredo L. de Cores, (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Porta burlete". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24376 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o U 575. — Montevideo, noviembre 20 de 1978. — Baltazar N. Rosas, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Depurador ambiental", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24329 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 1.290. — Montevideo, noviembre 22 1978. — Oscar Bacot, por Atma S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Recipiente para alimento con plato incluido" de acuerdo a la ley 14.549 se incluido" de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24553 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 1.253. — Montevideo, 20 setiembre 1978. — Manfredo Cikato, por Bernardo Abavicius, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 24534 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o U 570. — Montevideo, noviembre 10, 1978. — M. Dubourg, por Aureliano Berro, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Caja armada de una lámina". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24501 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o U 512. — Montevideo, agosto 11 1978. — M. Dubourg, por Nelly Soto Rossi, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Escarapela". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24502 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 1.285. — Montevideo, noviembre 13 de 1978. — M. Dubourg, por Miguel Albrecht, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24503 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o U 584. — Montevideo, noviembre 27, 1978. — Alejandro Labacá por Feranza Industrial S.R.L., solicita modelo utilidad "Destalonador pesado". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 24863 Nov.27-v.dic.13.

ACTA N.o 20.641. — Montevideo, abril 26, 1978. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Derivados de Bencimidazol". — Reinvindicando prioridad solicitudes de Gran Bretaña Actas números 18.438|77, 49.156|77 y 2.208|78, de fechas 3|5|77, 25|11|77 y 19|1|78, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 24809 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o U 580. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Plastisur Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Dispositivo para cierre de envase". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10pub. 24835 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 1.294. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Plastisur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial para "Asa". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 24.00 10|pub. 24836 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 1.293. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Plastisur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial para "Contenedor". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24837 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 1.292. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Plastisur Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo industrial para "Envase". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24838 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 20.781. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Sunbeam (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita patente para "Mejoras en máquinas ordeñadoras". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24839 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 1.295. — Montevideo, noviembre 24, 1978. — Oscar Bacot por Maclaf S. C. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Nuevo farol para jardín o exteriores". — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 64.00 10|pub. 24807 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o U 582. — Montevideo, noviembre 24, 1978. — Oscar Bacot por Maclaf S. C. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Compensador de humedad y temperatura". — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 24808 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 1.288. — Montevideo, noviembre 15 de 1978. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A., (Italia), solicita modelo industrial para: "Vehículo de dos ruedas incluyendo elementos de carrocería perfeccionados estéticamente, como el escudo delantero, los guardabarros delantero y trasero, el cofre porta-objetos el cubre-ruedas, el revestimiento de la rueda guía el manubrio y el grupo óptico posterior. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 24530 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 1.291. — Montevideo, noviembre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita modelo industrial para: "Vehículo de dos ruedas con escudo frontal delantero y un par de cofres motores laterales traseros, los cuales se distinguen por el hecho de tener los indicadores de dirección delantera y trasera directamente incorporados respectivamente, en el escudo y en los cofres traseros. — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 24834 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o U 576. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Soporte en forma de tirabuzón para parante de sombrillas o similares". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 25120 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 1.264. — Montevideo, octubre 9 de 1978. — Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Silla". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 25119 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o U 572. — Montevideo, noviembre 16, 1978. — Guillermo Antonio Abelenda (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Nueva llave". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 25175 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.693. — Montevideo, julio 7 de 1978. — Kumiai Chemical Industry Co. Ltd. (Japón), solicita patente de invención para "Derivados del ácido trifluormetil-fenoxi-fenoxi-crotónico, procedimiento para preparar dichos derivados y composiciones herbicidas que contengan los mismos", reivindinando prioridad patentes japonesa acta 130.394|1977 del 31|10|77 y acta 15.654|1978 del 14|2|1978. — Publíquese de acuerdo ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 25176 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o U 497. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Ruben Arrolli por Armando Orosmán Mariño (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Apoyo trasero de seguridad para bicicleta o similares". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 25172 Dic.1 o-v.dic.15.

ACTA N.o 1.244. — Gonzalo Tato por: Harley S. A., de Montevideo, solicita modelo industrial "Balero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 25173 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 1.218. — Montevideo, junio 1.o de 1978. — Francisco Gómez (Montevideo), solicita modelo industrial "Platillo-Recipiente". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 25171 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº U-577 — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Manfredo Cikato por NIBO PLAST URUGUAYA SACI (Montevideo), solicita modelo de utilidad SOBRE ASIENTO DE INODORO. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 25267 Dic.4-v.dic.18.

25—Ventas de Comercios

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Wilma E. Alanís carnicería calle Guanahany 1866. — Acreedores a la misma. — PATICIO BURASTERO y JUANA STEFFEN.
25) N$ 64.00 20|pub. 22691 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 setiembre de 1904 — Cedimos derechos que nos correspondían en la promesa de compraventa del comercio sito en Ituzaingó 1027 de la ciudad de Pando, que gira en ramo de café y bar. — JORGE FELIPE CEDRES LASA y DELTA TERESITA DE LEON. Acreedores al mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 23666 Nv.20-v.dic.18.

Prometimos vender a M.a del Carmen Mera de Santiso 1|3 Café Bar, Comidas en Minas 1951 (Montevideo). Acreedores al mismo. — CECILIA D. MORALES. — ANTONIO C. PEREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 23750 Nov.20-v.dic.18.

JOSE JAVIER SABANDO. — MARIA MENDEZ prometimos vender almacén Valmaca 1340, Montevideo a Almax Ltda. — Acreedores 25 de Mayo 395, escritorio 6.
25) N$ 64.00 20|pub. 23198 Nov.14-v.dic 12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "La Genovesa Ltda.", comercio sito San José número 1242 de Montevideo, en el ramo de Restaurant y afines Acreedores presentarse en Constituyente N.o 1829 de Montevideo. — ANTONIA NOVOA de BUA. — MARIA del CARMEN BUA NOVOA y MANUEL BUA NOVOA.
25) N$ 128.00 20|pub. 22004 Nov.3-v.nov.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan José Zarazola, almacén y bar, sito en Joaquín Campana 2752|54. — Acreedores: al mismo. — HECTOR COTELO. — NORMA ZIROLLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 24594 Nov.28-v.dic.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Bertolotti, Marchese y Fiorenza S.R.L.", Farmacia Pambianco de Minas. Acreedores en la misma. — TERESA RODRIGUEZ OLASCUAGA.
25) N$ 64.00 20|pub. 22962 Nov.13-v.dic.11.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU, prometimos vender a Juan Martínez Cosentino, comercio en Duvimioso Terra 1851. — Acreedores: Magallanes 1412. — MANUEL CERDEIRA MENDEZ. — MARIA HERMINDA CALVIÑO SOUTO.
25). N$ 64.00 20|pub. 22987 Nov.13-v.dic.11.

CAMBADU. Prometimos vender a José Pérez Leal comercio en Domingo Aramburú 1899. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA SOLLA LOPEZ y JOSE FANDIÑO RODRIGUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 22986 Nov.13-v.dic.11.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Arsenio Magdaleno Montero y José María Bonilla Curbelo, almacén y bar de José Catalá 2065. — Acreedores al mismo. — WALTER LOPEZ y MARIA JAUNARENA.
25) N$ 128.00 20|pub. 23238 Nov.15-v.dic.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Francisco Javier Fassanello y Rosario Esther Bossolasco, comercio de panadería, fiambrería y fermentadas, sito en San Ramón, (Canelones), Avenida José Batlle y Ordóñez y Gonzalo Penela. — Acreedores presentarse en el mismo. — ISMAEL MODESTO BOSSOLASCO y ESTER JOSEFA ROIG.
25) N$ 128.00 20|pub. 24705 Nov.28-v.dic.27.

Ley 26|9|1904. — Clausuramos comercio general Caraballo 1138. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — VICENTE SISTI MARSICANO. — JOSEFINA EULALIA TELECHEA ESTIVES.
25) N$ 64.00 20|pub. 24687 Nov.28-v.dic.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Camino Maldonado 5502. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — NORA CENTENARIO QUIÑONES GALLO. — ANGEL RAFAEL GARIN.
21) N$ 64.00 20|pub. 24686 Nov.28-v.dic.27.

Ley 26|9|1904. — El 19 octubre 1978 cedimos a Eduardo Novas derechos compromiso sobre estación de servicio para autos en Joaquín Suárez y Lucas Obes. — Acreedores al mismo. — AMERICO M. BALSA y MARIA DOLORES VICENTE.
25) N$ 128.00 20|pub. 24649 Nov.28-v.dic.27.

Ley 26|9|1904. — He prometido vender a Elbio Conde, el comercio de almacén, en Melo calle Pilar y J. D. Silva denominado La Hogareña. — Acreedores en el mismo comercio. — DAIR PIÑEIRO SOUZA.
25) N$ 128.00 20|pub. 23262 Nov.15-v.dic.13.

OLGA BORRAT de ASTIAZARAN y PABLO ASTIAZARAN CORTE, prometió en venta la farmacia Midú, sita en Avenida Garibaldi N.o 2596 a Jorge Alcides Vila Di Bello el 25 de octubre de 1978 Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero N.o 2478. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 192.00 20|pub. 22648 Nov.8-v.dic.5.

Ley 1904. — Prometimos vender a Farmacia del Cerro Limitada (en formación), farmacia ubicada en Carlos María Ramírez N.o 1696. Montevideo. Acreedores en el mismo. — LUIS ANTONIO BOMBAU y ELSA KRALL.
25) N$ 128.00 20|pub. 23984 Nov.22-v.dic 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa de venta de Farmacia a Virtus Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) el 24 de octubre de 1978. Acreedores presentarse Escribanía Ema Klaczko de Tuzman. — Juan C. Dighiero 2478.
25) N$ 128.00 20|pub. 22647 Nov.8-v.dic.5.

Cedimos derechos promitentes compradores del comercio Café y Bar de Justicia 2301 a María del Rosario Antón v Manuel Carbajal. Acreedores: Ituzaingó 1312 Esc 605. — NEFTALI ANTUÑANO AGUILERA ANITA RODRIGUEZ de ANTUÑANO. IGNACIO ROMAN e IRENE BARRON.
25) N$ 128.00 20|pub. 22596 Nov.8-v.dic.5.

Acreedores de "La Anchoa Ltda." Avda. 18 de Julio N.o 1105, presentarse en la misma. — FRANCISCO, JOSE LUIS y EMILIO MARTINEZ RAMOS; JOSE LUIS ALONSO RAMOS y JOSE AGRELO SOUTO.
25) N$ 128.00 20|pub. 22910 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Griec-Font Ltda." boite "Candilejas" sita en Luis Piera 1953. — Acreedores en el mismo. — PABLO ARISTOTELES MARTIRENA.
25) N$ 64.00 20|pub. 23309 Nov.15-v.dic.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Hender Salles, almacén y fiambrería "Rovec", Pasaje Asilo N.o 2488. Montevideo. Giuliano Limitada. — Acreedores: a Cerrito 507, piso 4.o, Esc. 44 de 14 a 19 horas.
25) N$ 128.00 20|pub. 23335 Nv.16-v.dc.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Arcal S. A. Fábrica de masilla, aceites, etc., sita en Gral. Palleja 2576, de Montevideo. Supra Sociedad Comercial e Industrial. "Velroj y Leibenberg". — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 23334 Nv.16-v.dc.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alicia Juana García Castro de Barreto y Pedro Bentancor García la Farmacia denominada "Farmacia del Pueblo", ubicada en la Av. Uruguay N.o 1234. Montevideo. Acreedores en el mismo. — DARDO VICTOR ARRIETA ANDRIOPULOS. — LIDIA INES CHAPPE REQUESENS.
25) N$ 128.00 20|pub. 22290 Nov.16-v.dic.14

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a "Alfae" Ltda. la Farmacia "Cortiglia", J. A. Lavalleja 463, Treinta y Tres. Acreedores, presentarse en Felipe Carapé 161, Treinta y Tres. — ELMIRA IBARRA de DE LEON.
25) N$ 128.00 20|pub. 23412 Nov.16-v.dic.14.

Ley 29 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Alberto Oliveri Artigas, farmacia "La Pastora" sita en Parada 1, P. del Este. (Ansina y Avda. Francia). Acreedores: en la misma. — GERMAN FREIRE REINOSO.
25) N$ 64.00 20|pub. 23630 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Beazul Velia Salmini Salaverri y Alfredo Hugo Elhordoy Rizzo, ceden derechos de promesa de compraventa sobre comercio sito en Angel Salvo N.o 59, Montevideo, a Héctor Schubert Ramírez Ferrari. Acreedores: en el mismo.
25) N$ 64.00 20|pub. 23627 Nov.17-v.dic.15.

Ley 3.610|904. — Prometí vender a Ramona Rodríguez Clínica Veterinaria Treinta y Tres, Pantaleón Artigas s|n (Treinta y Tres).
Acreedores en el mismo: Nair Vera Rodales de Pacheco.
25) N$ 128.00 20|pub. 23472 Nov.17-v.dic.15

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender farmacia "Asunción" Avenida Joaquín Suárez 3188 a "Tellechea - Mellán Ltda.". — Acreedores en la misma. — ISABEL RIVAS. — LAUTARO LABORDE.
25) N$ 64.00 20|pub. 24102 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Costa Dorada S.R.L. la panadería y almacén Lagomar de Km. 21 Avenida Italia. — Acreedores presentarse en Fernández Crespo 2138. — FELIX BO ASCHERI.
25) N$ 128.00 20|pub. 24106 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender farmacia "Fagúndez", Francisco Solano López 1761, a "Comercial Farmacéutica S.R.L. — Acreedores en la misma. — AURORA PERDOMO de ARIAS. — ALBERTO ARIAS. — MYRIAM GONZALEZ de ARIAS.
25) N$ 128.00 20|pub. 24107 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. — Feliciano Plada Bonilla prometió vender a Adolfo Huelmo y Waldemar Ruiz Díaz, el "Bar Avenida" ubicado en Avda. Rodó 1102. San Carlos. Acreedores presentarse en Sarandí 813. San Carlos. — Escribanía Fígoli.
25) N$ 128.00 20|pub. 23882 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta café y bar Facal, Avenida General Flores 3066 bis, a Susana Ramos. — Acreedores al mismo. — FCO. D. FACAL.
25) N$ 64.00 20|pub. 24218 Nov.24-v.dic.22.

Prometimos vender a Emilio López Ugalde, venta revistas, cigarrillos, quinielas, etc., sito Ganaderos 3861 Montevideo. — Acreedores al mismo. — ANTONIA GIUZIO. — RAMON GOMEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 24219 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU prometimos vender a Gladys Magdalena Gómez Cervetto, comercio en Spikerman 3756 bis. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA TERESA RUSSO TRUSCELLI. — JOSE MARIA REY.
25) N$ 64.00 20|pub. 24476 Nov.27-v.dic.26.

Cedimos parte promesa de compraventa de carnicería Ellauri 726, Minas. — Acreedores en la misma. — JUAN FCO. RODRIGUEZ. — MORINDA L. PEREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 24444 Nov.27-v.dic.26.

Prometí vender a M.a Teresa Díaz, almacén de [illegible] 9 N.o 1824. — Acreedores en la misma. — JORGE PALARINO.
25) N$ 64.00 20|pub. 24393 Nov.27-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Mabel García de Castro peluquería calle Juan J. de Amézaga 2294. — Acreedores al mismo. — HECTOR MAGLIANO. — MARIA SANJURJO CORRAL.
25) N$ 64.00 20|pub. 24520 Nov.27-v.dic.26.

Prometí vender a Omar Velázquez, Ferretería, sita en W. Beltrán 183, Tacuarembó. — Acreedores: en la misma. — ALFREDO LANDO AMORIM.
25) N$ 64.00 20|pub. 24634 Nov.30-v.dic.29.

Prometimos vender a "Panadería Belgrano Ltda." panadería ubicada Montevideo, Pedro Escuder 2170. Interesados presentarse plazo ley 2.904, Esc. Tancredi, Gaboto 1890. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — ZULMA, JUAN y DOLCERINO SILVA.
25) N$ 128.00 20|pub. 24968 Nov.30-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa compra Panadería, calle San Antonio 3638|40|42, Montevideo. Espósito - Moreno a César - Silva. Acreedores al mismo.
25) N$ 64.00 20|pub. 25041 Nov.30-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Antonio Méndez Palma y Elio Cabrera Costa, lavadero de ropa "Carly", calle Joaquín Requena N.o 1645. Acreedores al mismo. — JUAN JOSE GOYOGANA y GLADYS ADELMA RODRIGUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 25105 Dic.1.o-v.en.2.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Hotel Americano Ltda." comercio Pensión sito Avenida 18 de Julio 1212. Acreedores presentarse en el mismo. — JOSE GUTIERREZ SANCHEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 25092 Dic.1.o-v.en.2.

Vendí a Manfredo Andacht mi parte en Laboratorio Atomos de Tapes 995. Acreedores en Misiones 1371, escritorio 38. — FEDERICO ANDACHT.
25) N$ 64.00 20|pub. 25215 Dic.1.o-v.en.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Farmacia ROOSEVELT LTDA., Farmacia Roosevelt, sita Avda. Rondeau 2489 bis, Montevideo. Acreedores en el mismo. — MARINKA DIMITROFF.
25) N$ 64.00 20|pub. 23618 Dic.1.o-v.en.2.

Prometimos vender a Eva Matyas de Tutzo y Alberto Doval, carnicería Puesto Modelo, sito en Salto 1050. — Acreedores: al mismo. — ARTIN SINANIAN y MARGARITA KEUSKERIAN de SINANIAN.
25) N$ 64.00 20|pub. 25229 Dic.4-v.en.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Remigio Perciante Vigliante. Almacén de Comestibles. Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 4815. Acreedores: Ituzaingó 1461, Esc. 8. — LUDOVICO JUAN MAURIZIO PANZACCHI. — MARIA DEL CARMEN PINO CASAS.
25) N$ 128.00 20|pub. 25042 Dic.4-v.dic.18.

27-Varios

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS "MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Solicitud de autorización de realización de Transportes Aéreos

Conforme a lo que preceptúa el artículo 16 del decreto N.o 39|977, de 25 de enero de 1977, se hace saber que se encuentra de manifiesto en esta Dirección General, por el término de diez (10) días hábiles, la solicitud de la empresa ASTRO Servicios Aéreos S.R.L., a fin de que se le autorice a realizar un servicio aéreo regular internacional entre la ciudad de Carmelo, República Oriental del Uruguay y Buenos Aires, República Argentina.

El Director General de Aviación Civil: Coronel (Av.) Pedro R. Rivero.

Saluda a usted atentamente: El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av.) Pedro R. Rivero
27) N$ 23.40 3|pub. 25083 Dic 1.o-v.dic.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

De conformidad con lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de

agosto de 1973, se tendrá por notificado mediante esta publicación al señor Jaime Isern de la resolución dictada por el Poder Ejecutivo con fecha 23 de agosto de 1978 en expediente registrado en el Ministerio de Economía y Finanzas con el N.o 565|77|17, que dispone:

1.o) Suspéndase preventivamente con privación de la totalidad de los haberes, al funcionario de la Dirección General Impositiva señor Jaime Isern.

2.o) Diríjase mensaje al Consejo de Estado, solicitando la venta constitucional correspondiente para destituirlo de su cargo por la causal de delito. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978.

27) (C. C.) 3|pub. 33810 Dic.1.o-v.dic.5.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Solicitud de autorización de realización de transportes aéreos.

Conforme a lo que preceptúa el artículo 16 del decreto N.o 39|977, de 25 de enero de 1977, se hace saber que se encuentra de manifiesto en esta Dirección General, por el término de diez (10) días hábiles, la solicitud de la empresa "Fumigación Aérea S. A." (FUMASA), a fin de que se le autorice a realizar los servicios de "Taxi Aéreo".

El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Pedro R. Rivero.

27) N$ 48.00 3|pub. 25269 Dic.4-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

1.o) Desígnase con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1978 al señor Graciano Santana Cuitiño Silvera, (Credencial Cívica serie AQA N.o 11.876), para ocupar el puesto N.o 259 Ayudante de Servicios Generales (Esc. Ad. Grado 3, 40 horas de Facultad de Veterinaria).

2) Comuníquese, etc. — Dr. DANIEL DA-BRACQ.

Se emplaza al señor Graciano Santana Cuitiño a presentarse ante la Facultad de Veterinaria en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta notificación.

27) (C.C.) 1|pub. 23827 Dic.4-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Se notifica por este medio al señor José María Cónsul Piedrabuena, funcionario del Hospital de Clínicas, de la recomendación dictada por la División Sumarios de la Universidad com fecha 16 de noviembre de 1978 (expediente 4610|78 HC., numeración de Rectoría), la cual expresa en lo pertinente: "...disponer la cesantía de José María Cónsul Piedrabuena por la causal de ineptitud física..." Se notifica asimismo que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (18 de Julio 1968, tercer piso), por el término de diez días a partir de la fecha. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

27) (C. C.) 3|pub. 33814 Dic.1.o-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

NOTIFICACIONES

Montevideo, 29 de noviembre de 1978.

Exp. N.o 783763. — Se notifica a: Mariela Castelnuovo la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura, de fecha 1.o de noviembre de 1978: "Déjase sin efecto la resolución de 18 de setiembre de 1978, por la cual se designara a la señorita Mariela Castelnuovo en el puesto de Auxiliar Administrativo de la Facultad de Medicina".

Exp. N.o 789374. — Se notifica a los docentes que se citan a continuación de la resolución N.o 4 del Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de noviembre de 1978: Atento a lo solicitado por el Banco Nacional de Organos y Tejidos, eximir a los docentes del citado Servicio que se detallan a continuación del cumplimiento de los cargos que se citan por los días 13 a 18 de noviembre del corriente, y con motivo de la inauguración del mismo:

— Dr. Cándido J. Paciel, Jefe de Sección de Clínica Médica "1".

— Dr. Pablo Ambrosoni, Profesor Adjunto de Clínica Semiológica y Docente Honorario del Centro de Nefrología.

— Dr. Gustavo Gravina, Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica y Asistente del Instituto de Neurología (con funciones en el Laboratorio de Anatomía Patológica del Instituto).

— Dr. Héctor Navarrete, Asistente del Departamento de Anatomía Patológica y Docente Honorario del Departamento de Oncología (especializado en Cultivo de Tejidos).

— Martha Diament, Asistente de Clínica Oftalmológica".

Exp. N.o 789248. — Se notifica a Carlos M. Sanguinetti la resolución N.o 10 del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de noviembre de 1978: "Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Dr. Carlos M. Sanguinetti a su carácter de miembro de la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total y agradecerle los servicios prestados desde tal situación".

Exp. N.o 789187. — Se notifica a Irene Preobrayensky la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de noviembre de 1978: "Reelegir a la señora Irene Preobrayensky en el cargo de Encargado de Curso de Gimnasia de la Escuela de Tecnología Médica (N.o 952, Esc. 2, Grado 3, 3 horas), por un período reglamentario a partir del 1.o de marzo de 1979, con carácter interino hasta su confirmación por parte de las autoridades competentes".

Exp. N.o 789061. — Se notifica a Marjorie Hawkins la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de noviembre de 1978: "Aceptar la renuncia presentada por la Br. Marjorie Hawkins al cargo de Ayudante de Investigación —docente responsable Prof. Agdo. Dr. Jaime Monti— a partir del 17 de octubre de 1978, fecha de su designación".

Exp. N.o 789031. — Se notifica a Walter Martínez la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de fecha 27 de octubre de 1978: "Dispónese que a partir del próximo lunes 30 de octubre de 1978 el Becario señor Walter Martínez Torres —actualmente en el Departamento de Bioquímica— pase a cumplir funciones en el Instituto de Higiene".

Exp. N.o 788892. — Se notifica a Arnoldo Sánchez la resolución del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1978: "Ante la situación planteada, obsérvase al funcionario del Instituto de Higiene, señor Arnoldo Sánchez".

Exp. N.o 788731. — Se notifica a Magdalena Reyes la resolución del Rector Interventor de la Universidad de fecha 10 de octubre de 1978: "Pase a cumplir tareas en la Facultad de Agronomía la señorita Magdalena Reyes (becaria universitaria), procedente de la Facultad de Medicina".

Exp. N.o 788730. — Se notifica a Gerardo Rodríguez la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de fecha 6 de noviembre de 1978: "Déjase sin efecto la contratación del señor Gerardo Rodríguez Pereyra".

Exp. N.o 788595. — Se notifica a Celia Zubiaurre la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de fecha 20 de octubre de 1978: "1) Acéptase la renuncia presentada por la señora Celia M. Zubiaurre al cargo de Oficial Administrativo de la Facultad de Medicina (Puesto N.o 5116, Esc. Ab, Grado 7, 40 horas); 2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 31 de octubre de 1978".

Exp. N.o 788209. — Se notifica a José C. Lorenzo la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de fecha 20 de octubre de 1978: "1) Acéptase la renuncia presentada por el señor José C. Lorenzo al cargo de Jefe de Sección Física del Departamento de Oncología (Puesto N.o 1665, Esc. AaA Grado 6, 30 horas); 2) Téngose como fecha de la presente renuncia el 18 de octubre de 1978".

Exp. N.o 787920. — Se notifica a Nelly Huerta de Hintz la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 25 de octubre de 1978: "Declárase en comisión de servicio por el período 11 de setiembre al 13 de octubre de 1978 a la funcionaria de la Facultad de Medicina, señora Nelly Huerta de Hintz, a los efectos de asistir al seminario de UNESCO a realizarse en Marruecos sobre el tema "Redes de Información Científica y Técnica".

Exp. 785749. — Se notifica a María D. Zabala la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de noviembre de 1978: "Atento a lo informado por la Dra. María D. Zabala sobre las actividades cumplidas en Washington, con motivo de la invitación otorgada por la OPS sobre Bibliografía en Nutrición, se resuelve: Aprobar el mismo".

Exp. N.o 784012. — Se notifica a Hamlet Suárez la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura, de fecha 17 de octubre de 1978: "Conceder el beneficio de acumulación de sueldos solicitado por Hamlet Suárez, con un total de 38 horas de labor semanal".

Exp. N.o 783909. — Se notifica a Eduardo Moreira la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura, de fecha 17 de octubre de 1978: "Conceder el beneficio de acumulación de sueldos solicitado por Eduardo Moreira, con un total de 44 horas de labor semanal".

Exp. N.o 783410. — Se notifica a Néstor Azambuja la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de fecha 16 de octubre de 1978: "Conceder al Prof. Dr. Néstor Azambuja la Misión de Estudios titulada "Organización y funcionamiento de los Departamentos de Radiología en los países que visite".

Exp. N.o 783126. — Se notifica a Raúl Praderi la siguiente resolución del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de octubre de 1978: "Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe presentado por el Prof. Dr. Raúl Praderi, sobre giras realizadas en el presente año en distintos países de Sudamérica, Europa y Africa".

Exp. N.o 740569. — Se notifica a Cyro Giembruno la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura, de fecha 25 de octubre de 1978: "Destitúyese por la causal delito al funcionario de la Facultad de Medicina Cyro Giembruno, sin devolución de los haberes retenidos y con pérdida de los derechos jubilatorios".

Resolución N.o 24 del Señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1978. Se notifica a los siguientes docentes de las confirmaciones en sus respectivos cargos:

— José Rinaldi, como docente honorario equivalente a Grado 2 del Departamento de Medicina Legal, interino.

— Fernando Oreggia, como Prof. Director del Departamento de Otorrinolaringología, titular.

— Aníbal Sanjines, como Profesor Agregado del Instituto de Tisiología titular.

— José Bustos, como Jefe de Sección

del Servicio de Fisiología Obstétrica, del Departamento de Fisiopatología, titular.

— Elizabeth Di Lorenzo, como Ayudante Honorario del Departamento de Farmacología, interino.

— Daniel Dupont, como Encargado de Curso de Lógica Mat. de la Escuela Universitaria de Enfermería, financiado por el Ministerio de Salud Pública, interino.

— Carlos Díaz, como Ayudante del Departamento de Bioquímica, interino y honorario.

— Alberto Delcas, como Ayudante del Departamento de Bioquímica, interino y honorario.

— Luisa D'Angelo, como Ayudante Honorario del Departamento de Farmacología, interino.

— Juan Chifflet, como Docente Honorario del Departamento de Medicina Legal, especializado, interino.

— Alberto Chiarino, como Docente Honorario Otorrinolaringología de la Clínica Pediátrica (Grado 3), interino.

Resolución N.o 14 del señor Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de noviembre de 1978: Se notifica a Mario Bonilla: "Atento a la nota N.o 5379|978 comunicada por Rectorado con fecha 25 de octubre de 1978, dejar sin efecto la resolución N.o 9 inciso 1 del 18 de abril de 1977 referente a la confirmación del Dr. Mario Bonilla y en consecuencia revocar al mencionado docente en los siguientes cargos: Ayudante de la Cátedra y Departamento de Farmacología y Asistente Honorario del mismo Departamento".

27) (C.C.) 3|pub. 33829 Dic.4-v.dic.6.

EMPLAZAMIENTO
CORTE DE JUSTICIA
Secretaría

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a la Da. BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su exesposo Edmundo Rabbione, solicitando el exequatur de la sentencia de separación de cuerpos de ambos, dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Buenos Aires, República Argentina, el 12 de mayo de 1965. — Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

27) N$ 234.00 30|pub. 21622 Oct.27-v.dic.11.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Mor, Ramón Iginio contra RODRIGUEZ, CELIA. "Divorcio" (Ficha D. 346|978), se cita, llama y emplaza a Delia Rodríguez, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diez de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 30|pub. 23980 Nov.22-v.dic 29. Feb.1.o-v.feb.6.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 4.o Turno, en los autos. MARTIN ALEJANDRO FERNANDEZ ALVAREZ. "Sucesión", (Libro 52, folio 431), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Donino Clemente Fernández Alvarez, para que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos en la Acción Particionaria Instaurada y especialmente a la Audiencia celebración de la Junta, fijada para el día 25 de abril de 1979 a las 13 horas, y a continuar los procedimientos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 23638 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Joaquín Reyes Rius contra FERNANDO SANTOS VEIGA y otros: "Daños y Perjuicios" (Ficha 98|978), se cita, llama y emplaza a Carlos Zavaleta, Julio Zucchelli, Daniel Teubal, Juan Carlos Willys, Franco Seghetti, Edgar Grether, Nelson Mora, Jorge Cermesoni, Silvio Crespi, Ricardo Yagüé Vicente Pereda, Elisa Iñiguez de Sierra, Norberto Mociulsky, Juan Carlos Gentile, Sra. de Pedelaborde, Leonardo Antonio Rosatti, Dora Buquet de Landó, J. Luis Plandolit, F. E. Johnson, Marcelo Zunino, Pedro Astori Mabel Decusatis de Mazzini y Silvia M. Ortiz de Castex, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos, a conciliar y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 273.00 30|pub. 23541 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra CIPRIANO BARRIBAR OLANO, AMALIA FIGUEREDO, JOSE ANIBAL NACCARATTO y TEODORA ALONSO FERNANDEZ (Ficha 140|978), se cita y emplaza a ellos o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos reales y|o personales respecto al inmueble objeto de esta ejecución por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 6 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 33571 Nov.14-v.dic.27.

DIVORVIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Bogado, Gregoria contra FERNANDEZ, PEDRO ARMANDO. "Divorcio" (F. 338|978), se cita, llama y empla por el término de noventa días a Pedro Armando Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33825 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Mirtha Susana Parpal Méndez, c|CARLOS ALBERTO LOPEZ CALLERO, Divorcio", (Ficha 794|977), se cita, llama, y emplaza a Carlos Alberto López Callero, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en el de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario

27) N$ 195.00 30|pub. 24558 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Gobierno y Administración Departamental de Montevideo con TALA S. A. (Ficha H. 662|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada, "Tala S. A." a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 33805 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: GORI y MOLFINO S. A. "Escrituración de oficio" (Ficha B 280|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gori y Molfino S. A. representada por el Sr. Raúl Acosta Wilson solicitando escrituración de oficio, de acuerdo con el artículo 30 de la ley de 17 de junio de 1931, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 175.942, señalado con el N.o 1 "B" de la Manzana "G", según plano del Agrimensor Alberto Arteaga (hijo), inscripto en Catastro con el N.o 9.064, el 3 de agosto de 1943.

Este solar linda al Noroeste, 15 metros con frente a la Avenida de las Instrucciones; al Noreste, 20 metros, con solar 1 "a"; al Sureste 15 metros, con el padrón N.o 58.125 y al Suroeste 20 metros con el padrón N.o 52.416 teniendo una superficie de 300 metros cuadrados.

El 13 de febrero de 1949 el Sr. Horacio Delucchi y la Sra. Carolina Delucchi prometieron vender a plazo al Sr Gregorio Romero, casado con la Sra. María del Carmen Rodríguez Los derechos de esa promesa de compraventa fueron transferidos al Sr. Pablo Sipca Lelin, casado con la Sra. Catalina Jadzis, dicha transferencia fue inscripta el 28 de octubre de 1950 en el Registro General de Inhibiciones. Estos derechos fueron transferidos por el Sr. Pablo Sipca Lelin y Sra. al Sr. Emilio C. Faraone, casado con la Sra. Calia Palmira Caviglia y esta transferencia fue inscripta el 21 de enero de 1952 en el Registro General de Inhibiciones. El Sr. Emilio C. Faraone y Sra. transfirieron sus derechos el 26 de noviembre de 1955 a la Sociedad Colectiva "Calzavara y Faraone", (integrada por Agustín Calzavara y Emilio C Faraone), la cual se inscribió el 16 de enero de 1956 en el Registro General de Inhibiciones.

El 12 de setiembre de 1957, el Sr. Agustín Calzavara y su esposa Renée Rueda, el Sr Emilio C. Faraone y Celia Palmira Caviglia, transfirieron los derechos de dicha promesa de compraventa al Ingeniero Sr. Eduardo Gesto inscribiéndose esta cesión en el Registro General de Inhibiciones el 13 de setiembre de 1957, notificándose en todas estas transferencias al Banco Comercial. Estos derechos fueron transferidos el 6 de setiembre de 1971 por el Sr. Eduardo Gesto Belo y su esposa Lidia Pérez a Gori y Molfino S. A., representada por el Sr. Raúl Acosta Wilson. Esta cesión fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 7 de diciembre de 1971 y se pagó totalmente el precio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriormente citados o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien bajo apercibimiento de otorgar la escritura de traslación de dominio del citado inmueble, escriturándose de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

27) N$ 1.014.00 30|pub 25227 Dic 4-v.dic.29 Feb 1.o-v.feb.16

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BERMUDEZ URTIAGA de VIDAL (A. 430|978), citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante esta sede. En especial se cita y emplaza a sus sobrinos hijos de dos ramas, de los cónyuges Máximo Aguilar - Victoriana Bermúdez y Medardo Vidal - Elisa Urtiaga, y a Cándida Cardozo viuda de Timoteo Bermúdez. Hácese constar que, en su testamento dispuso: "...que sus expresados futuros derechohabientes, deberán presentarse en autos, dentro de los seis meses de su fallecimiento (6 setiembre 1978) con las pruebas de su estado civil, o las supletorias, a cuyo fin, sus albaceas darán la adecuada y suficiente publicidad. En caso de no haber cumplido tal condición en el tiempo y forma señalados, la manda caducará de pleno derecho, es decir se tendrá por no instituido". — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.

27) N$ 351.00 30|pub. 22416 Nov.7-v.dic.19.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Mariño Benigno Enrique contra MEDEROS VALENTINA. "Divorcio" (Ficha E. 452|978), se cita, llama y emplaza a Valentina Mederos, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1978 — Grisel da Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

27) (C. C.) 30|pub. 33619 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos AGROMAR S. A. "Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial", (Ficha 1.382|978), se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2.230 de junio 2 de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores Acreedores, el concordato preventivo extrajudicial de liquidación presentado para su homologación por AGROMAR S. A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión fa

vorable de los acreedores informantes designados.

Fueron además notificados personalmente, los acreedores de la deudora no adherentes al Convenio de Liquidación.

El pasivo quirografario y el privilegiado que corresponde (Laboral) será amortizado mediante la liquidación privada y total del patrimonio de la empresa detallada en la cláusula 15.a por una Comisión Liquidadora que se crea por la cláusula 4.a, y que estará integrada por la Liga de Defensa Comercial y Otis Elevator Co.

El importe obtenido en dicha liquidación será distribuido a prorrata entre los acreedores determinados en la cláusula 16.o atendiendo a los privilegios correspondientes.

En el mencionado documento concordatorio están previstos el plazo y lugar de pagos, así como también funcionamiento, cometidos, facultades, obligaciones, etc., de la citada Comisión Liquidadora.

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de quince días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 182.00 10|pub. 23880 Nov.21-v.dic.4.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: Lerida de Colón, Zulma Renée con COLON, JOSE JORGE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 303|1978), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Jose Jorge Colón, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 30 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub 20753 Oct.24-v.dic.5

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Magallanes, Ramón Roberto contra FALERO, MARIA. "Divorcio" (Ficha B. 401|1978), citar y emplazar a María Falero, para que dentro de treinta días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.00 10|pub. 25385 Dic.4-v.dic.18.

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: MANCINI, ADRIAN y MARTINEZ de MANCINI, DOLORES. "Sucesiones" (Ficha S. 549|976), se cita, llama y emplaza, a José Caprio y|o a sus herederos, para que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días a recibirse de la suma de N$ 5.13: capital e intereses al 11 de agosto de 1978, por el préstamo hipotecario de 11 de junio de 1958 a Dolores Martínez de Mancini; bajo apercibimiento de que previo nombramiento de Defensor de Oficio y consignación de las sumas adeudadas, se tenga por cancelada la deuda y se otorgue la correspondiente escritura por el Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 91.00 10|pub. 24040 Nov.23-v.dic.6.

DIVORCIO POR CAUSAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Cano, Alicia c|IGLESIAS, ALFREDO. Divorcio por Causal" (Ficha D. 775|978), se cita, llama y emplaza a Alfredo Iglesias a fin de que comparezca a estar a derecho en autos y a efectos de tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 24117 Nov.23-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Félix Armando Silva contra LUIS CARLOS NARIO CARDOZO "Cesación de Condominio" (ficha C-351|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Luis Carlos Nario Cardozo y a Elisa Nario Cardozo; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio sin su intervención. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

27) N$ 195.00 30|pub. 23643 Nov.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos JUAN CARLOS BOGGIA "Sucesión" (A-323|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a deducirlos en forma y en especial a Carlos Miguel Boggia Pirez; para que conforme a lo dispuesto en el artículo 1067 C.P.C., manifieste si acepta o renuncia la herencia; bajo apercibimiento de que constituido en mora, se entenderá que la repudia. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 21589 Oct.27-v.dic.11.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MERONI MARIA ESTHER "Posesión Notoria" (Ficha C B 167|978), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Paula Julia Laves para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Mirtha Bolla de Di Landro, Actuaria.

27) N$ 156.00 30|pub. 21934 Nov.3-v Dic.15.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos Sulcas Cipriano contra ALANIZ AURELIA SARAIR "Divorcio" (Ficha E. 541|978), se cita, llama y emplaza a Alaniz Aurelia Sarair por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 33728 Nov 24-v.dic.29.
Feb 1.o-v.feb.8.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MORHANGE de LEE, JACQUELINE GABRIELA "Herencia Yacente" (F. 559|978), se hace saber la apertura de la sucesión de Jacqueline Gabriela Morhange de Lee, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, por diez días, debiéndose repetir por el plazo. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 78.00 10|pub. 24290 Nov. 24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: D'AMICO SOLARI, FLORENTINA. "Sucesión" (Ficha A. 221|977), se cita, llama y emplaza a Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico, por el término de noventa días, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante Florentina D'Amico Solari; bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que los represente.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 195.00 30|pub. 24618 Nov.30-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Ramírez, Luis W. y Ballarré Rivera de Martínez Bélgica c|OVELAR, NOBELY CONCEPCION. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 427|978), se cita, llama y emplaza a Nobely Concepción Ovelar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 33726 Nov.24-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Larrosa, Carlos Dino y Vargas Madera de Larrosa, Selsa contra CARDOZO de PIMENTEL, MARIA CECILIA "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 333|1978), se cita, llama y emplaza a María Cecilia Cardozo de Pimentel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963; N.o 13.209). — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33506 Nov.9-v.dic.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "López, Roberto Luis e Iglesias de López, María Diolinda c|PICANSO, SELVINA o SILVINA, Pérdida de la patria potestad", (C. 438|978), se cita, llama y emplaza a Selvina o Silvina Picanso para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33772 Nov.28-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Gastaldi Ghini, Jorge Miguel y Gómez de Gastaldi, Della Carmen contra ROCHA, CARMEN CELESTINA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 407|1978), se cita, llama y emplaza a Carmen Celestina Rocha, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33700 Nov.23-v.dic.29.
Feb.1.o y feb.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Machado, Elisabeth c|SOCA, ALFREDO GUADALUPE Pérdida de la Patria Potestad" (C. 102|977), se cita, llama y emplaza a Alfredo Guadalupe Soca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita N.o 12.309 ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33583 Nov.15-v.dic 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Renco, se cita, llama y emplaza a Francisco Antonio Balea, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bentancurt, Marta contra BALEA, FRANCISCO ANTONIO. "Pérdida de la Patria Potestad" dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33723 Nov.24-v.dic.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Renco, se cita, llama y emplaza a Mauricio Raúl Gatti, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Rodríguez Villamil, Marthe c|GATTI, MAURICIO RAUL, Pérdida de

patria potestad", (Ficha B. N.o 610|978), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13209) 30|pub. 33356 Oct.31-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita llama y emplaza a Holdger Facelli Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Olaizola, María Noel c|FACELLI DIAZ, HOLDGER, Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. número 446 año 1978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 33470 Nov.7-v.dic.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a ALFREDO RAMON FOLONIER para que comparezca a estar de derecho en los autos caratulados: Bassani, Rosa Carmen contra FOLONIER, ALFREDO RAMON. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 272|1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, y a sus efectos, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33435 Nov.3-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ELBIO LAGOS y LIDIA YOLANDA de los SANTOS de LAGOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Torres de Robello, Irma Aída contra LAGOS, ELBIO y de los SANTOS de LAGOS, LIDIA YOLANDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 528|1978), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo L. Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33280 Oct.24-v.dic.5

PIEZA SOBRE COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS
Juzgado Letrado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo y en los autos caratulados "ACSA c|BONOMI, ENRIQUE, Pieza sobre cobro ejecutivo de arrendamientos", (Ficha 1.407|978), se cita de excepciones de la acción ejecutiva al señor Enrique Gustavo Bonomi Scaffo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 24678 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: BAUTUREIRA, JOSE M. contra Suc. de María Ofelia Díaz Guadalupe. "Rescisión de Contrato" (Ficha 1.852|1978), se emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978.
Se ha habilitado la Feria Mayor para el caso de que las publicaciones se efectúen durante la misma. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 195.00 30|pub. 25154 Dic.1.o-v.en.16.

COOPERATIVA MUNICIPAL COMISION ELECTORAL
Convocatoria a Elección

Para elegir 6 miembros del Consejo Administrativo, 21 integrantes de la asamblea delegada, 3 Síndicos y 5 miembros de la Comisión Electoral.
La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal convoca a los socios de la Institución, para la elección de 6 consejeros, con doce suplentes (período 1978-82); 21 miembros de la asamblea delegada, con veintiún suplentes (período 1978-80), 3 Síndicos con seis suplentes (período 1978-80); y 5 miembros de la Comisión Electoral, con diez suplentes (período 1978-80), las que se efectuarán el día jueves 14 de diciembre de 1978, de las 10 a las 20 horas, en los locales sociales.
En virtud de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior las listas que se registrarán serán aquellas que se presentaron a la convocatoria a Registro de Listas realizada por esta Comisión en los meses de febrero a abril 1978, convocatoria ésta, realizada dentro de lo que al respecto establece el artículo 15 del Reglamento General Interno del Estatuto Social. — Montevideo, noviembre de 1978. — Washington Viera, Presidente. —Washington Gatti, Secretario.
27) N$ 172.80 6|pub. 25018 Nov.30-v.dic.7.

CESION

Cedí compromiso de venta de local de golosinas, cigarrillos, etc., sito en Pouey número 2448 a José A. Lozano, el 13|XI|1978. Acreedores: Colonia 1181|002, Ley 26|9|04. — MIRTHA DONECH.
27) N$ 128.00 20|pub. 24065 Nov.23-v.dic.21.

CESION

Cedimos el 10 por ciento de cuotas sociales de "Tejera Hnos." a: Alda y Martha Tejera, el 27 de setiembre de 1978. Acreedores: Colonia 1181|002. Ley 26|9|1904. — JULIO y HECTOR TEJERA. — BLANCA CAPO DE TEJERA.
27) N$ 128.00 20|pub. 24066 Nov.23-v.dic.21.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL DOG BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Luis Sergio Bidela, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos. (Art. 57, Incisos A. y B.) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrí, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Dobermann.
Sexo: Hembra.
N.o Inscripción: 3.110.00.
N.o Inscripción: 3.110.
27) N$ 12.80 1|pub. 24222 Dic.4-v.dic.18.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido aprobado por el Poder Judicial el aumento de capital resuelto en sesión del Directorio el 16 de junio de 1978, en los términos del artículo 6.o del Estatuto Social, y a fin de que los señores accionistas puedan hacer uso de la preferencia establecida por el artículo 6.o de dicho Estatuto, se les comunica que a partir de la fecha de la presente publicación, dispondrán de un plazo de 20 (veinte) días para suscribir acciones a la par sobre un total de N$ 25.000.00 (veinticinco mil nuevos pesos) valor nominal. A tal efecto tendrán absoluta prioridad los señores accionistas y a prorrata de su participación accionaria en el capital social.
El Registro de accionistas, a los efectos indicados, permanecerá abierto durante el plazo a que se hace referencia, en el domicilio de la sociedad, Guaná N.o 2228.
La integración deberá efectuarse totalmente dentro de un plazo de treinta días a partir del vencimiento del plazo para efectuar la suscripción.
27) N$ 76.80 3|pub. 25320 Dic.4-v.dic.6.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Barrios, Washington y Diosma Adelina Moreno c|MIGUEL ANGEL SANCHEZ y MARIA SOLEDAD BENNETT de SANCHEZ. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha 272|M| 978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Sánchez y María Soledad Bennet de Sánchez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 2 de octubre de 1978. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 195.00 30|pub. 25409 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

CERRO LARGO

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados SOCORRO EYHERABIDE ORTIZ. "Sucesión" (Ficha 229|971), se hace saber que se presentaron Pilar Luz Esperanza, Heredio y Nair Eyherabide Devita, solicitando la expedición de un segundo certificado de resultancias de autos. — Melo, 27 de octube de 1978. — Margarita Saborido, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 78.00 15|pub. 24051 Nov.23-v.dic.14.

COLONIA

EJECUCION DE SENTENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Abella, José María c|KENT DE DOSSENA, OLGA y OTRA. Rescisión de compromiso. etc. Ejecución de sentencia", (Fa. 271|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Kent de Dossena y Guillermina Dossena Kent, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 7 de noviembre de 1978. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 30|pub. 24691 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, dictada en los autos caratulados: Juan Antonio Cabrera Rivoir contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (ley 8.733|931) —Fa. 226|1977—, se hace saber que se presentó Juan Antonio Cabrera Rivoir, solicitando la escrituración judicial de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno sito en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado en mayor área con el número 961 señalado como el solar número cinco en el plano del Agrimensor Jorge R. Mondón de febrero de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro de Colonia el 20 de mayo de 1958 con el número 1966, con una superficie de quinientos dos metros con cincuenta y cinco centímetros que se deslindan: 10 metros al Noreste de frente a calle Italia; 50 metros 27 centímetros al Sureste, lindando con los padrones números 1206, 1207, 965, 1212 y 964; al Suroeste 10 metros con el solar número 4 y al Noroeste 50 metros 24 centímetros con el solar número 6. b) Un solar de terreno contiguo al anterior, que según el plano mencionado se señala con el número seis, tiene una superficie de quinientos dos metros veinticinco centímetros y se deslinda: al Noreste 10 metros de frente a calle Italia al Sureste 50 metros 24 centímetros lindando con solar número cinco, al Suroeste 10 metros con el solar número tres y al Noroeste 50 metros 21 centímetros por donde confina con el solar número siete.
Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de Oficio.
Igualmente, de conformidad con la señora Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 5 de abril de 1978, se declara al nombrado auxiliado de pobreza, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 254 de la Constitución y 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar fortuna. — Juan L. Lacaze, 8 de agosto de 1978 — Jorge O. Chediak González, Juez de Paz.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33427 Nov.3-v.dic.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia contra REBON, JOSE (o sus sucesores). "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. número 316, año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Arts. 307 y 308 C.P.C.) para que comparezcan en autos, a José Rebón, a sus sucesores a cualquier título y a todo el que se considere con algún derecho en los inmuebles padrones Nros. 302 y 303 de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), que tiene por linderos a Aldo

Bermúdez, Ruben Enrique Ruschalza, Violeta Bermúdez, Heberildo Alejandro Graniolati y a Hugo Ruby Ciceri.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de octubre de 1978. Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 33792 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

DURAZNO

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: Julián Carlos Reyes Itte contra ISMAEL DAVID FERNANDEZ JULIAN y Sra. IRLANDA CORTAZZO FACCINI. "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 200|978), se cita, llama y emplaza a los interesados Sr. Ismael David Fernández Julián y Sra. Irlanda Cortazzo Faccini, a que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de treinta días a los efectos de la escrituración del bien padrón 6.199 sito en el Huerto 17 de Santa Bernardina, Segunda Sección Judicial de Durazno, señalado como solar N.o 1 en el plano del Agrimensor R. González Mazzini, inscripto en la Dirección de Catastro el 21 de mayo de 1968 con el N.o 2.663 y está compuesto por 1.145 metros, 90 decímetros y tiene frente al Norte con calle Ernesto Herrera y Este, por ser esquina con calle de la Aviación (hoy Julio Giordano), bajo apercibimiento de efectuar la escritura de oficio. — Durazno, noviembre 16 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 104.50 10|pub. 23970 Nov.24-v.dic.7.

LAVALLEJA

EMANCIPACION Y HABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se presentaron Juan Francisco Aguirre e Hilda Isabel De María de Aguirre a promover los procedimientos conducentes a lograr la emancipación y habilitación para ejercer el comercio su hijo legítimo Wilson Guzmán. — Minas, 15 de noviembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

27) N$ 58.50 15|pub. 24443 Nov.27-v.dic.18.

MALDONADO

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: Andrés Lavallen contra RAUL CAPITAIN "Cobro de Pesos" (ficha 327|976) se cita, llama y emplaza al demandado Raúl Capitain para que comparezcan a estar en derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 14 de febrero de 1978. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (Res 20|4|55) 30|pub 33429 Nv.3-v.dic.15

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Carlos Freitas contra MARIA SCHIFFER DE FRESCHMANN "Cobro de Pesos" (ficha Nº 765|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Schiffer de Freschmann o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones y con quien se realizará la conciliación. — Maldonado, 20 de setiembre de 1978. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 234.00 30|pub 23952 Nv.22-v.dic 29. Feb.1º-v.feb.6

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Dos Santos Oliva Amilcar Nicanor contra DETRY CARLOS ENRIQUE y otro "Cobro de Pesos" (ficha Nº 743|978), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Detry y María Manuela Rubianes Pallerano para que en el plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado 12 de setiembre de 1978. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 234.00 30|pub. 23953 Nv.22-v.dic.29. Feb 1º-v.feb.6.

PAYSANDU

DIVORCIO SOLA VOLUNTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos "María Auxiliadora Frutos c|HEVER ELBERTO PENONE, Divorcio sola voluntad", (Ficha B. 600|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hever Elberto Penone para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

La presente gestión, está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de octubre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33734 Nov.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EMPLAZAMIENTO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Laur. Esther Peroni Rolla c|MANUEL y FRANCISCO MARTINEZ DE HAEDO, Escritura de compraventa", (Ficha A. N.o 179|978), se cita, llama y emplaza a Manuel y Francisco Martínez De Haedo por el término de treinta días, a los efectos de estar a derecho; todo bajo apercibimiento. — Paysandú, 16 de noviembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 52.00 10|pub. 24438 Nov.27-v.dic.11.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: LAZARO MARTINIANO MANZANARES y FELIX MANZANARES. "Posesión Notoria de hijos naturales de don Jacinto Manzanares" (Ficha C. número 148), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento se nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 28 de 1968. — Jorge Walter Callabet, Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 30|pub. 24463 Nov.27-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita y emplaza a MARIA MARLEY SIERRA, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en autos: "Ernestino Pérez y Florisbela Sanguinetti c. MARIA MARLEY SIERRA por el menor Rafael Eduardo Sierra. Pérdida de Patria Potestad y legitimación adoptiva". (Ficha M 35|978), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1978. — Esc. Walter Figueredo, Actuario Adjunto.

27) N$ 52.00 10|pub. 24999 Nv.30-v.dic.14.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: LUISA ROSA CROVETTO de REPETTO. "Sucesión" (A-372|977), se cita, llama y emplaza a Aldo Repetto por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 30|pub. 22566 Nov.8-v.dic.20.

SALTO

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: BOSCHI OLIVEIRA LUIS EDUARDO. "Nombramiento de Tutor". (A. 121|978) se cita y emplaza a Alida Oliveira de Boschi por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 7 de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

27) N$ 156.00 30|pub. 23249 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Notificación

De acuerdo a lo establecido por el artículo 428 de la ley N.o 13.892 y artículo 51 del Código Tributario (Art. 1.o del Decreto Municipal N.o 2.268), se notifica a los propietarios de los inmuebles suburbanos que se detallarán de sus deudas por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria, adicionales y recargos al 30 de setiembre de 1978, aprobada por el señor Intendente Municipal por resolución N.o 02.876 dictada en el Expediente Administrativo N.o 4.618 del Año 1978. Las mismas deberán ser regularizadas dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Octava Sección Judicial (Isla del Francés).

Prop.: Isla del Francés S.R.L.

Deuda correspondiente a los ejercicios 1976|77.

Padrones Nros.: 1, 2, 3, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 29, 30, 31, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 50, 53, 56, 57, 62, 69, 73, 76, 78, 80, 84, 86, 89, 91, 92, 94, 95, 96, 98, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 119, 120, 122, 125, 126, 129, 136, 138, 139, 141, 142, 144, 145, 149, 150, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 164, 165, 166, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 179, 180, 182, 183, 187, 188, 189, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 223, 224, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 238, 239, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 266, 267, 269, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 289, 291, 293, 294, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 344, 345, 346, 348, 349, 350, 353, 354, 356, 357, 358, 366, 368, 369, 371, 373, 374, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394: adeudan la suma de N$ 78.80 cada uno.

Padrones Nros.: 231, 237, 268, 270: adeudan la suma de N$ 78.81 cada uno.

Padrón N.o: 242: adeuda la suma de nuevos pesos 78.76.

Padrones Nros.: 146, 225, 272: adeudan la suma de N$ 78.85 cada uno.

Padrones Nros.: 74, 132, 170, 181, 219, 236, 290: adeudan la suma de N$ 78.91 cada uno.

Padrón N.o: 292: adeuda la suma de nuevos pesos 78.90.

Padrones Nros: 12, 16, 21, 23, 25, 26, 27, 35, 37, 41, 46, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 79, 81, 87, 88, 93, 93, 99, 100, 106, 110, 117, 123, 124, 127, 128, 130, 131, 133, 140, 147, 148, 163, 167, 168, 176, 186, 305, 342, 343, 351, 352, 355, 370, 372, 376: adeudan la suma de N$ 145.71 cada uno.

Padrón N.o: 154: adeuda la suma de nuevos pesos 145.78

27) (C. C.) 3|pub. 33822 Dic.1.o-v.dic 5.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado en este Juzgado don SEVERO BOLAZZI CABRERA y doña ELSA YOLANDA SOTO REBOLLO, solicitando se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad urbana ubicada en la 1.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 5.164.

Y a los efectos de la ley N.o 9.770, de fecha 5 de mayo de 1933, se hace esta publicación. — San José, agosto 8 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32527 Nov.21-v.dic.7. Dic 18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — En autos: Julián Aquino contra JUANA ALBERTA LOPEZ. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha N.o 586|1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Julián Aquino iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Alberta López y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 17 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 195.00 30|pub. 24826 Nov.29-v.dic 29. Feb.1.o-v.feb.13.

AVISOS DEL DIA

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 30 de noviembre de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		MERCADO COMERCIAL			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,57750	N$ 3,61000	0,51850
Austria	1	Chelines Austria	" 0,48816	" 0,49236	" 0,07100
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,22500	" 0,23000	" 0,03290
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,88000	" 5,92750	" 0,85450
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,28750	" 1,30250	" 0,18750
España	1	Peseta	" 0,09584	" 0,09701	" 0,01400
EE-UU.	1	Dólar U.S.A.	" 6,89500	" 6,91000	" 1,00000
Francia	1	Franco Francés	" 1,56000	" 1,57500	" 0,22700
Holanda	1	Florín Holandés	" 3,30250	" 3,33260	" 0,48050
Inglaterra	1	Libra	" 13,40751	" 13,53500	" 1,94400
Italia	1	Lira	" 0,00806	" 0,00817	" 0,00118
Japón	1	Yen	" 0,03481	" 0,03510	" 0,00501
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,34500	" 1,36000	" 0,19480
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,14665	" 0,14791	" 0,02140
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,55250	" 1,56750	" 0,22550
Suiza	1	Franco Suizo	" 3,98500	" 4,02000	" 0,57800
		OTROS ARBITRAJES			
Argentina	1	Pesos Ley	———	———	U$S 0,00110
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,05010
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,94860
South Africa	1	Rands Sudafrica.	———	———	" 1,15500
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,13750
		MERCADO FINANCIERO			
Argentina	1	Pesos Ley (billete)	N$ 0,00718	N$ 0,00720	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2685	" 0,2690	———
EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	" 6,9000	" 6,9025	———
EE.UU.	1	Dólar USA (cable)	" 6,8975	" 6,9000	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 6,8975	" 6,9000	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	12
Londres Oro		Onza troy (cierre)	———	U$S 193,25	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1 pub. 53862 Dic.5-v.dic.5.

I—Apertura de Sucesiones

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIDLO GRAJALES VILLAS BOAS (E. 1.124|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25424 Dic.5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA REGUEIRA GUTIERREZ de ALVAREZ (S. 574|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 25476 Dic.5-v dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PABLO BUERO REPETTO (Ficha S. 228|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 25477 Dic.5-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEONOR MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (348|964). — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 24884 Dic 5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO SABAT SANGUINETI RODRIGUEZ (F. C. 782|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25421 Dic 5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA EVA PEREIRA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25428 Dic 5-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO ZAMBRA PETRAGLIA (Ficha S. 888|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978 — Arturo Yglesias Perojo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25420 Dic.5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO BISIO CONTI (A. 420|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25426 Dic 5-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MALLO o MALLIO (Ficha A|480|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 25102 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZYGMUNT o SEGISMUNDO WILCZYNSKI (Ficha A. 446|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25479 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO KOPPEL (Ficha A. 474|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 25478 Dic.5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RABELLINO DELBONO (F A. 490|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 25412 Dic.5-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MULDER de BRUNO (Ficha A. 462|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25411 Dic 5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NICOLAS TEREVINTO SALDAIN (Ficha V. 1.481|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25429 Dic.5-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSINA o ALFONSA OSSOLA DE DE CESARE (V|403|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25212 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA DE SOUZA de GOYOAGA (Ficha E. 739|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 25417 Dic 5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIEZER ARONOWICZ ANTELEWICZ o LUIS o ELIAZAR o ELIEZER ARONIVICZ ANTELEWICZ o ANTELEVICZ (E|1653|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25097 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA PRATS de PICARDO (S. 423|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 24887 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA CARLOTA GONZALEZ MORENO de URSI (S. 393|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25425 Dic.5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES NIETO PAREDES DE LEONOR o MARIA DOLORES o DOLORES PAREDES DE LEONOR (S. 347|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 24882 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RENEE TRAVERSO PUCHEU (Ficha S. 2.451|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 25416 Dic.5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RIMEK HOFFMANN (F C. 765|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub 25481 Dic.5-v.dic.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO NATIVIDAD FONTANA o FONTANA SARRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25410 Dic.5-v.dic.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA MONREY o MONRROY ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de octubre de 1978. Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25423 Dic 5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA BARISONE de OLIVIERI y ANDRES OLIVIERI (A. 407|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 25480 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ANTONIO SILVEIRA (Ficha A. 445|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 25512 Dic.5-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NICOLAS GONZALEZ UDOY (Ficha L.119|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 25482 Dic.5_v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE FRANCO DE GALLI (Ficha A. 561|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 25427 Dic.5-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o POVELAS ZARSKUS o ZARTSKAS o ZARKOS o ZARCKUS (Ficha A. 679|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 25483 Dic.5-v.dic.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de JOSE VIERA y JULIANA CARNICELLI o BASILIA CARNICELLI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de noviembre de 1978. — Luisa I. Puig de Warschun, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 25466 Dic.5_v.dic.19

5—Convocatorias Comerciales

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

TANGER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1978 a las 14 horas en la calle Buenos Aires 429 con el siguiente orden del día:

1º) Consideración de memoria estado de situación y balance de resultados al 31 de julio de 1978.
2º) Distribución de dividendos.
3º) Elección de autoridades.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de Acciones en el local social hasta la realización de la Asamblea.
3) N$ 16.00 1|pub. 25506 Dic.5-v.dic.5.

ABARLY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 23 y 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1978, a la hora 19 en el local de la calle Paraguay 1222; para la consideración del siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1978.
2º) Elección de miembros del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea (artículo 16 del estatuto social). — El Directorio.
3) N$ 19.20 1|pub. 25467 Dic.5-v.dic.5.

AGRO FRUTICOLA GONZALEZ HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social en el Mercado Modelo, el próximo día 18 de diciembre de 1978 a las 10 horas, para considerar los siguientes asuntos:
1º) Consideración del balance general correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1977.
2º) Designación de directores.
3º) Varios.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberan registrar en la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, antes de iniciarse la sesión. — El Directorio.
3) N$ 16.00 1|pub. 25455 Dic.5_v.dic.5.

CLUB DE GOLF PUNTA DEL ESTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Club de Golf Punta del Este S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1978, a la hora 10 en el local 001 del edificio Vanguardia parada 2 de Punta del Este, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Informe de los fundadores con relación a la aprobación del estatuto.
2º) Designación de autoridades.
3º) Informe de lo actuado por la Comisión Interventora del Complejo Cantegril, respecto al Club de Golf.
4º) Presentación del inventario del Club de Golf por parte de los fundadores.
5º) Asuntos varios

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones desde tres días antes de la asamblea hasta el momento de su realización. — Punta del Este, 25 de noviembre de 1978.
3) N$ 25.60 1|pub. 25456 Di.5-v.dic.5.

P. SCHAFFEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 18 de diciembre de 1978 a las 15 y 30 horas en Treinta y Tres 1314 Apto. 102 con el siguiente orden del día:
a) Memoria, balance de situación y de resultados al 30 de junio de 1978.
b) Destino de los resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 25454 Dic.5_v.dic.5.

SALPAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la empresa, que se realizará el día 14 de diciembre a las 11 horas en la calle Rincón 468, piso 3, Esc. 35, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1978.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 19.20 1|pub. 25446 Dic.5_v.dic.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIETTO, CARLOS GRACIANO y AMATO DE MIETTO, ADELA (Ficha D. 616|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25430 Dic.5_v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA ELENA CENEDESE y FLORENTINO COMESAÑA (Ficha C. 802|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 25431 Dic.5_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMES MARIO TARIGO GIORDANO y AMALIA MARIA FERNANDEZ BAEZA, (Ficha A B. 608|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 24889 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ JULIO CESAR y GONZALEZ SANTIAGO MIRTA GLORIA (Ficha D. 627|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25475 Dic.5-v.ene.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL DARIO BURGUEÑO y MARGARITA GENNYT BARAYBAR, (Ficha 1693|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25414 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ADOLFO HIDALGO RIBA y DELIA MESA FAGET (Ficha AB. 663|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Esc. Ana Nosai de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25413 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON OMAR BASILIO y ZULMA DEL CARMEN LAITANO (Ficha E. 853|978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 25432 Dic.5-v.dic29. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por FELIZ NETTO APARICIO y LUISA ESTHER BARRETO RIVERO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 1º de noviembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5 N$ 104.00 20|pub. 25419 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

7—Divorcios

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "González Graciela Cristina C|PATTELINI MARCOS ADELINO Divorcio (Ficha E. 134|978). se cita, llama y emplaza a MARCOS ADELINO PATTELINI por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33839 Dic.5-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

8—Emplazamientos

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Director de la Administrador de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 1.o de noviembre de 1978 RD número 2.827|78, dar por finalizada la contratación de los servicios del Portero 1.o del Servicio Colonia señor EFRAIN NOEL GONZAactubre de 1978, en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 33841 Dic.5-v.dic.7.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor JOAQUIN PEREZ FIGUEROA de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal dentro del término de tres días y en el horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre y 20 de mayo de 1959. — Montevideo, 1º de diciembre de 1978. — Oficina de Relaciones Públicas.

8) Cta. Cte. 3|pub. 33859 Dic.5-v.dic.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL.

Se cita y emplaza a la Enfermera 1.a señora MARIA ESTHER CANTOS para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abando de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, noviembre 27 de 1978. — Doctor Raúl Cedrez Vergara, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33855 Dic.5-v.dic.7.

EMPLAZAMIENTO

OSE

A LOS PROPIETARIOS DE INMUBLES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley N.o 14.497 de fecha 29 de enero de 1976, se emplaza a los propietarios de los inmuebles por cuyo frente la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado tuberías de distribución de agua potable en las calles de la ciudad de La Paz (Departamento de Canelones), para que concurran a las Oficinas de O.S.E. ubicadas en las calles César Mayo Gutiérrez esquina Javier de Viana, en el horario de 13 a 18 horas de lunes a viernes, munidos de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, a efectos de notificarse de los importes que deben abonar.

Los propietarios que no hubieran pago al contado o iniciado gestión de convenio de pago a plazos dentro de los sesenta (60) días siguientes de la fecha del presente emplazamiento, perderán el derecho de efectuar el pago con facilidades, sin perjuicio del recargo por mora previsto en el artículo 101 del reglamento aprobado por R|D de fecha 29 de octubre de 1969.

El importe de la deuda total será ajustada anualmente en el mes de febrero de cada año, y el de las cuotas, si las hubiere, será ajustada en los meses de febrero y agosto de cada año, de acuerdo con la variante del Indice Medio de Salarios a que se refiere el artículo 39 de la ley N.o 13.728 del 17 de diciembre de 1968 (Plan Nacional de Viviendas).

Cabe señalar que, sin perjuicio de lo anotado, personal Inspectivo de la Administración cumplirá visitas domiciliarias para brindar asesoramiento al respecto.

LA ADMINISTRACION.

8) (C. C.) 8|pub. 33860 Dic.5-v.dic.15.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

"MES DEL XX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Emplázase a los deudores del Impuesto a la Contribución Inmobiliaria Rural, cuyos nombres y padrones se establecen a continuación, para que dentro del término de treinta días, a contar de la presente publicación, concurran a regularizar sus adeudos al Departamento de Hacienda bajo apercibimiento de procederse judicialmente.

Cerro Verde Soc. en Com., Padrón 289, Sección 9.a, Años 1975 a 1977; V. Garagorry Fialho Padrón 371, Sección 2.a, Años 1975 a 1977; Servando Capdevilla, Padrón 423, Sección 2.a, Años 1973 a 1977; Cirilo Padern, Padrón 481, Sección 2.a, Años 1976 a 1977 ; Zora Camacho de Arbiza, Padrón 485, Sección 2.a, Años 1974 a 1977; Rosa Lima de Leites, Padrón 495, Sección 2.a, Años 1975 a 1977; Albina Mello de Braga, Padrón 523, Sección 3.a, Años 1976 a 1977; Aléjandro Tachini, Padrón 537, Sección 3.a, Años 1976 a 1977; Cecilio J. Stevenson Padrón 538; Sección 3.a, Años 1975 a 1977; Suc. Martín Duarte, Padrón 578, Sección 3.a, Años 1973 a 1977; Amabilia Benoit de Aguinaga, Padrón 670, Sección 3.a, Años 1974 a 1977; Flora Da Rosa, Padrón 721, Sección 3.a, Años 1974 a 1977; R. Cuello de Dos Reis, Padrón 809, Sección 2.a, Años 1976 a 1977; Suc. Ana Guedes, Padrón 972, Sección 4.a, Años 1973 a 1977; Santiago Olavarría, Padrón 1.059, Sección 5.a, Años 1973 a 1977; Felipe Bertiz y otros Padrón 1.096, Sección 6.a, Años 1973 a 1977; Suc. Pantaleón Quesada, Padrón 1.112, Sección 6.a, Años 1973 a 1977; Luisa G. Monteavaro de Amestoy, Padrón 1.176, Sección 6.a, Años 1973 a 1977; José P. Rebollo, Padrón 1.210, Sección 6.a, Años 1973 a 1977; Graciano Erramún, Padrón 1.235, Sección 6.a, Años 1975 a 1977; Antonio F. de Rodríguez, Padrón 1.297, Sección 6.a, Años 1974 a 1977; Suc. María A. Píriz Padrón 1.434, Sección 6.a, Años 1973 a 1977; Suc. Reyes Abdón, Padrón 1.473, Sección 6.a, Años 1973 a 1977; La Armonía Soc. en Comandita, Padrón 1.846, Sección 8.a, Años 1973 a 1977; Francisco B. Helguera, Padrón 1.863, Sección 8.a, Año 1977; Suc. Vasco Dos Santos, Padrón 1.864, Sección 8.a, Años 1973 a 1977; Estancia Carpintería S. A., Padrón 1.683, Sección 8.a, Años 1973 a 1977; Angel Oliver, Padrón 2.036, Sección 2.a Años 1974 a 1977; Carmen Martínez de Alvez, Padrón 2.289, Sección 4.a, Años 1975 a 1977; Arminda de Etchechury, Padrón 2.494, Sección 6.a, Años 1973 a 1977; Julián Del Campo, Padrón 2.711, Sección 8.a, Años 1973 a 1977; María Silvia Ricci Ros de Amaturo, Padrón 2.796, Sección 5.a, Año 1977; Pedro Celestino Wallace, Padrón 3.101, Sección 3.a Años 1974 a 1977; Genny De Souza y otro, Padrón 3.466, Sección 8.a, Años 1973 a 1977; Pedro Wallace, Padrón 3.591, Sección 3.a, Años 1974 a 1977; Ivo Ormencio Llanes, Padrón 3.930, Sección 5.a, Año 1977; Mirta Fernández Meneses, Padrón 3.933, Sección 5.a, Años 1974 a 1977; María I. Posada de Da Silveira, Padrón 3.940, Sección 5.a, Años 1973 a 1977; Santiago Olavarría, Padrón 3.951, Sección 5.a Años 1976 a 1977; Arlindo Mello Porto, Padrón 3.953, Sección 5.a, Años 1976 a 1977; Martha O. Castro del Piano, Padrón 3.958, Sección 5.a, Años 1973 a 1977; Santiago Olavarría, Padrón 3.978, Sección 5.a, Años 1976 a 1977; Enrique San Martín, Padrón 3.983, Sección 5.a, Años 1973 a 1977; Clotilde M. de Vignoly, Padrón 3.985, Sección 5.a, Años 1975 a 1977; Santiago Olavarría, Padrón 3.989, Sección 5.a, Años 1973 a 1977; Arlindo Mello, Padrón 3.990, Sección 5.a, Años 1976 a 1977; Santiago Olavarría, Padrón 3.991, Sección 5.a Años 1976 a 1977; Abel

Bengochea, Padrón 4.341, Sección 6.a. Año 1977; Olavo Giorgis Severo, Padrón 4.442, Sección 2.a. Años 1975 a 1977; Juan U. Oscarberro, Padrón 4.472, Sección 8.a, Años 1973 a 1977; María Luisa Alvez, Padrón 4.503 Sección 6.a, Años 1964 a 1977; Marcial Guedes, Padrón 4.751, Sección 4.a, Años 1974 a 1977; Abundio Mujica Zamit y otros, Padrón 5.404, Sección 2.a, Años 1973 a 1977; Onorino Vicenti Ghemi De Mello, Padrón 5.427, Sección 3.a, Años 1973 a 1977; Baltasar D. De Olivera, Padrón 5.797, Sección 7.a, Años 1973 a 1977; María Clemencia Olavarría, Padrón 5.933, Sección 5.a, Años 1974 a 1977; Suc. Horacia Mello Porto, Padrón 6.069, Sección 5.a, Años 1976 a 1977; Clotilde Modernell de Vignoli, Padrón 6.071, Sección 5.a, Años 1975 a 1977; Juan Cuello, Padrón 6.207, Sección 2.a, Años 1974 a 1977; Amadeo Duarte Olivera, Padrón 6.553, Sección 3.a, Años 1974 a 1977; Nilda Lima Mello, Padrón 6.679, Sección 3.a, Años 1973 a 1977. — Ing. Agr. ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.

8) (C.C.) 1|pub. 33854 Dic.5-v.dic.5.

9—Expropiaciones

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS "MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declaradas de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: Rivera-Empalme Ruta N.o 30.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 4.547.
Propietario: Suc. Pedro De Souza.
Padrón N.o 428 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea 1.391 metros cuadrados.

Ruta N.o 43.
Tramo — San Gregorio-Achar.
Ubicación: Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente N.o 6.861.
Propietario: Cleto Melo.
Padrón N.o 3.719 (parte).
Area a expropiar: 0 Há. 0.444 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31 — Carretera Salto-Tacuarembó.
Tramo: Del Km. 132 al Km. 148.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 6.901.
Propietario: Edmundo D'Angelo.
Padrón N.o 3.545 (parte).
Area a Expropiar: 3 hectáreas, 0,320 metros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brig. General Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio.
Ubicación en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 767.
Propiedad de: Francisco Larteguy.
Padrón N.o 5.849 (parte).
Area a expropiar: 5.217 metros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 770.
Propiedad de: Angel Felipe y Luis Carlos Pírez Pereira.
Padrón N.o 4.006 (parte).
Area a expropiar: 53 metros cuadrados.

Ruta: Carretera de Enlace de Ruta N.o 8 con Ruta N.o 17.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 822.
Propiedad de: Rosita Blanca Fleitas.
Padrón N.o 4.234 (parte).
Area que se expropia: 2.608 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 768.
Propiedad de: Francisco Larteguy.
Padrón N.o 3.988 (parte).
Area a expropiar: 3.797 metros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 761.
Propiedad de: Alberto Ruben Fleitas Ituarte.
Padrones Nros. 9.121 (parte) y 9.122 (parte).
Area a expropiar: 1.199 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 754.
Propiedad de: Francisco Díaz Cabrera.
Padrón N.o 8.699 (parte).
Area a expropiar: 0 Há. 8.876 metros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 817.
Propiedad de: Francisco P. Rodríguez.
Padrón N.o 4.205 (parte).
Area que se expropia: 451 metros cuadrados 0 dm.c.

Ruta N.o 8 — Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 756.
Propiedad de: Roberto Da Costa Tanco y otros.
Padrón N.o 6.503.
Area a expropiar: 6.329 metros cuadrados, 27 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, noviembre de 1978.

9) (C. C.) 8|pub. 33663 Dic.5-v.dic.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ROBERTO SILVA PEREZ, domiciliado en 25 de Mayo 258, optando al título de Corredor. Ofrece la declaración de Roberto Domínguez y Luis Faget. — Roberto Silva. — Mario Beja Melamed, Abogado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 39.00 10|pub. 24860 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, ADAN LUIS GONZALEZ BACIGALUPO, constituyendo domicilio en Soriano 1063, Apto. 1, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Carlos Ernesto Aguiar Cotelo y Roberto Mauro Perdomo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Adán Luis González Bacigalupo. Mario Burgos Pintos, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 25442 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: "Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ALBERTO FLORES ROSSI, constituyendo domicilio en Misiones 1536, escritorio 103, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los Dres. Carlos María Garderes, domiciliado en Misiones 1568 y al Dr. Enrique Bianchi, domiciliado en 25 de Mayo 467, piso 4, escritorio 8, expidiéndose el correspondiente testimonio. — Alberto Flores Rossi.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo noviembre 30 de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 21459 Dic.5-v.dic.19.

12—Licitaciones Públicas

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
LICITACION PUBLICA Nº 4|0424

Compra de vehículos automotores. — Apertura: 27 de diciembre de 1978, hora: 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicados en el 8º piso del edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja).

12) (C. C.) 1|pub. 33817 Dic.5-v.dic.5.

ANTEL
LICITACION EN PLAZA N.o 121
Pliego de condiciones A 81

Objeto: Construcción del edificio de la Central Telefónica Rosario. — Apertura: 16 de enero de 1979, hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 350,00. — Juego de planos extra: N$ 300,00.

La apertura tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimientos en el décimo piso de Paraguay 2431.

En caso de resultar desierto el llamado, la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a la hora 11.

Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones en el quinto piso de 12.15 a 18 horas los días hábiles. Tel.: 29 39 05. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) [illegible]

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"
Comisión Asesora de Adjudicaciones

Llámase a Licitación Pública N.o 25|978, por la Venta de la "Lancha R-2".

La recepción y apertura del llamado tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1978, a las 09.00 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117. Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".

El valor del Pliego es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien). — Capitán de Fragata (CIME) Víctor Fedullo, Presidente de la Comisión Asesora de Adj. de la Armada Nacional.

12) (C. C.) 10|pub. 33857 Dic.5-v.dic.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámase a precios para la realización de trabajos de impermeabilización de azoteas de la Escuela N.o 52 de Montevideo, sita en la calle 18 de Mayo 1124

Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre N.o 1317 (Tercer Piso), a partir del día 30 de noviembre de 1978 en horario de 12,30 a 14,30.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 21 de diciembre de 1978 a las 9 horas el primer llamado y a las 9 y 30 en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas

12) (Cta. Cte) 1|pub. 33845 Dic.5-v.dic.5

Llámase a precios para la realización de trabajos de arreglo total de la instalación sanitaria en la Escuela N.o 219 de Montevideo, sita en la calle Dr. Decroly N.o 4971

Los nuevos recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317 (3.er Piso), a partir del día 30 de noviembre de 1978 en horario de 12,30 a 14,30.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 11 de diciembre de 1978 a las 15:00 horas en primer llamado y a las 15:30 en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 33848 Dic 5-v.dic.5

Llámase a precios para la realización de trabajos de suministro y colocación de sesenta ventanas según modelo en la Escuela N.o 72|82 de Montevideo, sita en la calle Comercio N.o 1609.
Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre N.o 1317, 3.er Piso, a partir del día 30 de noviembre de 1978 en horario de 12:30 a 14:30.
La apertura se realizará en lugar de retiro de recaudos el día 15 de diciembre de 1978 a las 13:00 horas en primer llamado y a las 13:30 en segundo llamado. — María R. Pedroza Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 33846 Dic.5-v.dic.5

Llámase a precios para la realización de trabajos de reforma para instalar un local cocina para comedor escolar en la Escuela N.o 34|166 de Montevideo sita en la calle Estrella del Sur N.o 1566.
Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre N.o 1317, 3.er Piso, a partir del día 23 de noviembre de 1978 en horario de 12,30 a 14,30.
La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 12 de diciembre de 1978 a las 14 horas en primer llamado y a las 14 y 30 en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 33847 Dic.5-v.dic.5

Llámase a precios para la realización de bajos de combio de cubiertas de hierro galvanizado en la Escuela N.o 61|106 de Montevideo, cita en la calle La Paz N.o 2184.
Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, (3.er Piso), a partir del día 23 de diciembre de 1978 en horario de 12:30 a 14:30.
La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 18 de diciembre de 1978 a las 14:00 horas en primer llamado y a las 14 y 30 en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 33844 Dic.5-v.dic.5

Llámase a precios para la realización de trabajos de impermeabilización de azoteas, en la Escuela N.o 12|134, de Montevideo, sita en la calle Soriano 1658.
Los recaudos podrán retirarse en las oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, tercer piso, a partir del día 27 de noviembre de 1978 en horario de 12.30 a 14.30.
La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 11 de diciembre de 1978 a las 13.30 horas en primer llamado y a las 14 en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 33842 Dic.5-v.dic.5.

Llámase a precios para la realización de trabajos de reimpermeabilización de techo de galerías en la Escuela N.o 68|75 de Montevideo, sita en la calle Carabelas 3279.
Los recaudos podrán retirarse en las oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, tercer piso, a partir del día 1.o de diciembre de 1978 en horario de 12.30 a 14.30.
La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 15 de diciembre de 1978 a las 14.30 horas en primer llamado y a las 15 en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle. Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 33843 Dic.5-v.dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"
Servicio de Proveeduría y Almacenes
Licitación N.o 53/978
OBJETO: Adquisición de hasta 5 auto-elevadores con motor a nafta, levantamiento hidráulico y rodado delantero doble.
Apertura: 29 de diciembre de 1978, a las 10 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en la primera convocatoria, se efectuará un segundo llamado el mismo día a las 11 horas, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Podrán ser adquiridos en el Servicio de Proveeduría y Almacenes, calle San José N.o 1390 en el horario de 12 y 15 a 19 horas al precio de cincuenta nuevos pesos el ejemplar — Montevideo, diciembre 4 de 1978.
12) (C. C.) 1|pub 33858 Dic.1-v.dic.5.

MINISTERIO DE JUSTICIA
CONSULTORIO ODONTOLOGICO
Licitación Pública N.o 6/978.
El Ministerio de Justicia llama a Licitación Pública para la adquisición del equipamiento integral de un consultorio odontológico.
Las propuestas se recibirán hasta la hora 13 del día 20 de diciembre de 1978, en que se procederá a la apertura a la hora 14, en presencia de los interesados que asistan.
El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio, sito en Avda. 18 de Julio 1865, en el horario de 13 a 18 horas.
13) (C. C.) 3|pub. 33864 Dic.5-v.dic.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 1091
Primer y segundo llamado
Artículos: Servicio Transporte Automotor de Pasajeros, Encomiendas y Fletes, durante el ejercicio 1979.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado, día 19 de diciembre de 1978 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 19 de diciembre de 1978 a las 11 horas. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 33851 Dic.5-v.dic.7.

LICITACION PUBLICA N.o 1082
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 500.000 quilos de papas para atender necesidades de las unidades y reparticiones del Ejército en Capital, durante el primer semestre del ejercicio 1979.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 18 de diciembre de 1978 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 18 de diciembre de 1978 a las 11 horas. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 33850 Dic.5-v.dic.7.

LICITACION PUBLICA N.o 1102
Primer y segundo llamado
Artículos: Víveres frescos para atender necesidades de las unidades y reparticiones del Ejército en Capital, durante el primer semestre del ejercicio 1979.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado, día 15 de diciembre de 1978 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se proceder a la apertura del segundo llamado, el día 15 de diciembre de 1978 a las 11 horas. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 33849 Dic.5-v.dic.7.

ASIGNACIONES FAMILIARES
"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"
Departamento de Abastecimiento
SECCION COMPRAS
Pedido público de precios N.o 3-79
Expediente 3.102/1978
Llámase a pedido público de precios para la contratación de: Service de mantenimiento de 7 máquinas de contabilidad.
Apertura: Primer llamado: 6 de diciembre de 1978 hora 15.
Segundo llamado: 6 de diciembre de 1978, hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan, sin cargo alguno, en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José número 1132, primer piso en el horario de 12 a 18 horas.
12) (C. C.) 2|pub. 33861 Dic.5-v.dic.6.

14—Edictos Matrimoniales

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Montevideo, 5 de diciembre de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JESUS MARIA DELGADO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 14 Oficial 5 N.o 3441 y MARIA ESTHER BENITEZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 14 Oficial 5 N.o 3441.

ENRIQUE DIMAR ASCONEGUI, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santa Lucía 4206 y MARIA TERESA GOMEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 91 Apto. 5.

ELIAS AZAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2956 Apto. 202 y DIVER ODILIA RISSOTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fe 1286 Apto. 5.

BENJAMIN De MARCO, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Félix Laborde 2572 y MARIA NELLY MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2481.

MARIO GUALBERTO ALLES, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2685 y MARIA MARTA VIRGINIA VILLA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2679.

LUIS ANGEL DEMARCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4801 y ALIDA GUADALUPE da CUNHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mendoza 4884.

DANIEL HUGO DI FORTUNA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2615 Apto. 19 y BELCA ILIANA MACHADO, 21 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2615 Apto. 6.

LUIS DANIEL DREWS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 5481 Apto. 603 y MARIA CRISTINA PEREZ, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Rivera 5481 Apto. 603.

GASTON BERNARO DABIN, 25 años, viajero, oriental, domiciliado Dr. Enrique Estrázulas 1374 Apto. 704 y LUCIA RITA MARIA DEWAELE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Enrique Estrázulas 1374 Apto. 704.

ALFREDO ABRAHAM, 49 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado Godoy N.o 4520 y ELBIA AURORA LIMA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1638.

OFICINA N.o 2

OSCAR EDUARDO BESSONART, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pastor 1225 y SELVA PEÑAFLOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heine 1796.

CARLOS ALBERTO BOTTINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1379 y MIRTHA ELDA MATOSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita Giot 6001 (Lezica).

GERARDO KLAPPENBACH, 24 años, soltero, técnico agrónomo, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1210 y ROSA ANA ZUCCHI, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Miguel Barreiro 3324 Apto. 301.

CARLOS ALBERTO ETCHARTEA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2076 y SILVIA MARGARITA GELPI, 20 años, soltera, es-

pleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 869 Piso 2.

JORGE RAUL BOUISSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida Central 6236 (Paso de la Arena) y MIRIAM RAQUEL DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4288 (Cerro).

RICARDO DANIEL BARBIEUX, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Constancia 5009 y MARIA DOLORES PRADOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constancia 5003.

OFICINA N.o 3

CARLOS EUGENIO CHIAPPE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2623 Apto. 2 y ADRIANA MABEL FORNASARI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2623 apartamento 2.

NESTOR JORGE CABRERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lavalleja 1980 y MARIA ELENA GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1980.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO FLEITAS, 34 años, soltero, buzo, oriental, domiciliado Ana M. de Lavalleja 2126 y ANA MARIA SLOBODZIAN, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ana M. de Lavalleja 2126.

JORGE OMAR FERNANDEZ, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1779 Apto. 1 y ESTELA MARY VARELA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada República Argentina N.o 1733.

ANGEL RAUL FUICA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Fauquet y Guanahani (Colón) y DELICIA AMARANTA FARIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fauquet y Guanahani (Colón).

LUIS ALBERTO FLEITAS, 49 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Benito Riquet 1148 y MARGARITA DIAZ, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2056.

WASHINGTON CESAR FERRANDO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cap. Villa de Moros 2589 y BEATRIZ MARTINEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Caldas 1592 Apto. 5.

DANIEL ALBERTO FLORES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 3546 (Cno Maldonado) y ANA MABEL ARRUDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan María Montero 2870.

OFICINA N.o 5

ARMANDO EDUARDO GUARNIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 1492 y ESTELA MARI DAS CHAGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6517.

NELSON OLDEMAR HIPOLITO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Polonia 4003 y MARIA ELENA ZABALETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4074.

ANTONIO GENTILI, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 429 y MARTA LAGOUTTIE, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2270.

IVAN GULARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardoso 2090 y MARIA MERCEDES ALMEIDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Agaces 2874 bis.

GENARO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Calle 5 N.o 5470 y ADRIANA COLMAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5 número 5470.

ALVARO GUIMARAES, 20 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Calle 8 N.o 3274 (Cno. Maldonado) e ISABEL ALICIA de la TORRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nápoles número 3487.

MARIO LORENZO GARCIA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Miguelete 1866 Apto. 5 y CARMEN UBALDINA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 12 N.o 198 (Cerro).

WASHINGTON GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 2373 (Carrasco Norte) y ANA MARIA FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 2373 (Carrasco Norte).

MIGUEL ANGEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1078 Apto. 3 y FANY CRISTINA ARRUA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Ross 2721.

OFICINA N.o 6

LUIS CESAR MARTINEZ, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Charrúa 1992 y NILDA MARIA DESCHENAUX, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1226.

JORGE CAYETANO MONTEGHIRFO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis de la Peña 424 y GRACIELA MARIS MARTINEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4417.

DIEGO ISIDRO MELENDRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez y BLANCA IRMA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3213.

OFICINA N.o 7

HECTOR ANDRES PAREDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 110 y CARMEN AIDA QUINTAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5774.

JORGE EDUARDO PEREIRA, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1484 bis Apto. 1 y ADELA MARIA FIORITTI, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada San José 1140 Piso 5.

ROSALINO RAUL PORTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1124 y BLANCA AZUCENA BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1124.

OFICINA N.o 8

HUGO CARLOS HOMERO RAIMONDO, 51 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rostan 1576 y MIRTA ESTHER GONZALEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Rostan 1576.

EDUARDO JORGE YORI, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Garzón 212 Apto. 203 y TAMARA ROSINA DECEJA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tillaut 1496.

OFICINA N.o 9

JOSE ALBERTO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4923 y MARIA VICTORIA NUÑEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4099.

LUIS ALBERTO SCORDAMAGLIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andrés 5771 y NORMA ANTONIA ARISTIMUÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 2070.

LUIS ANGEL SANGIOVANNI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2532 Apto. 6 y NANCY MARGARITA AYALA, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán 2532 Apto. 6.

MIGUEL ANGEL SOLARI, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Yaco 1433 Apto. 1 y CECILIA GROLERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4781.

OFICINA N.o 10

VICTOR MANUEL OJEDA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Martín Rodríguez 4273 y CARMEN HORTENSIA CRUZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4225.

HECTOR FRANCISCO URAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1877 Apto. 2 y BEATRIZ EDUVINA ALBORNOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2274.

JOSE VINAGRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4382 y MARTA HELENA KOCHER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 1858.

RAUL TAÑO, 26 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Cebollatí 1569 Apto. 2 y LILY HOFFMANN, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4204 Apto. 4.

ELBIO FERNANDO VARGAS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Holanda 104 y GLADYS ISABEL PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 1961.

GUSTAVO ANTONIO NASTA, 22 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1507 y ADRIANA GLADYS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1127 Apto. 5.

PEDRO CARLOS NOGUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2691 y SYLVIA CORREA, 22 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Termópilas 3626 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3 pub. v. dic. 7.

15—Pagos de Dividendos

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 de diciembre de 1978, se abonará el dividendo de las acciones preferidas y ordinarias de acuerdo a la resolución de la asamblea general ordinaria, de fecha 9 de noviembre de 1978. Los pagos se efectuarán en la sede social, sita en la Avda. Gral. E. Garzón 863.

15) N$ 38.40 3|pub. 25513 Dic.5-v.dic.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

JOSE M. ALANIZ QUINTERO, Jomial Quintas. Seudónimo.

AMERICO VIGNOLI SALAZAR, Américo Montevideo. Seudónimo.

JUAN CARLOS RAMIREZ CURBELO, Leo Darwins. Seudónimo.

RUBEN DE MARIA VIERA, Rud. Seudónimo.

CARLOS BRUNO PONZONI VIÑAS Carlos Bruno. Seudónimo.

ALBA BARBARELLI BALDOVINO, Alba Barelli. Seudónimo.

JULIO VARZAYIER BYHG, Julio Warsager. Seudónimo.
TITO CABAÑO, Dante. Seudónimo.
PEDRO FERRIGNO, Evangelista Triunfador (Tango).
JORGE GURASCIER, Patria Espléndorosa (Vidalita).
LALO ETCHEGONCELAY y URUGUAY FERNANDEZ, Por que yo canto (Tango-Canción).
JORGE TORRES, "Tu, la Felicidad (Melódico).
DANTE, Nuestro homenaje (Marcha).
WALTER VENENCIO y HORACIO BUSCAGLIA, Candombe de Juana (Candombe).
WASHINGTON MARTINEZ TRUJILLO y NELSON ALBERTI, Hoy ensaya la comparsa (Candombe).
BLANCA LOPEZ de BRUM y HUGO ALBERTO BALLE, Mama Rosa (Candombe).
MIGUEL ANGEL FALERO MERCADAL, No me mires niña (Canción).
MIGUEL BELMONTE, Pentagrama de amor (Bolero).
RAMON COLLAZO y JUAN CARLOS VIVAS, Crónicas y Noches (Tango).
JOSE PULCINO, Palomas blancas (Tango).
CARLOS R. CISNEROS, El Mosquito (Plena) y Mi Sombrero (Cumbia).
MARIA C. CORTIZO GRAÑA y FELIX RODRIGUEZ, Hiedra quisiera ser (Canción).
OMAR FARESE y LUIS CARABELLI, Estarás enamorada (Paseo).
LEO MASLIAH, El Omnibus (Canción y Duérmete Potrillo (Canción).
NINI ESPERON, Marcha Deportiva (Marcha).
ALBERTO AMORIN, El Sediento (Canción Melódico).
JOSE JULIO CATALDI, Jovencita (Vals).
RAMON RIVADAVIA, Mi Montevideo de Ayer (Milonga).
CARLOS BARCELO, Si vuelves paloma (Paseo) y El Pescador y la Piragua (Cumbia).
ALBA BARBARELLI y JORGE URRUZOLA, Himno a la Plaza N.o 5 (Himno).
PEDRO O. ESPINOSA, Amistad (Tango).
MIGUEL BELMONTE, Muy junto a ti (Vals).
URUGUAY FERNANDEZ, Quizás me entiendas (Tango).
GREGORIO ROMAN DEL PUERTO y DIEGO CHICHET, Pobrecita (Tango) y Quisiste ser guapo (Tango).
ALFREDO B. PORRATI, Santa Helena de Gotas (Vals).
RAUL A. FERNANDEZ, Tal vez tú (Vals).
DANILO J. NICOLAS, Rosa María (Guaracha).
SARA PIERA de COSTABILE, Marcha Oriental (Música con Letra del Dominio Público, de Bartolomé Hidalgo).
OMAR MARTINEZ, El perfume de tú piel (Tango).
GLADYS CANCELA, Tema final (Habanera).
JUAN C. RAMIREZ, Tengo miedo de perderte (Canción Melódica).
MIGUEL TAMBER, Candombe tuerto (Candombe).
MIGUEL TAMBLER y JORGE MAQUIEIRA, Viejo bar Montevideano (Tango).
WALTER ROMARINO, Soy sonero (Plena).
HUGO AGUIRRE, Piso diez (Melódico Beat) y Con el tiempo comprendí (Melódico).
EDGARDO MARTINEZ, Tu y la brisa (Canción) y Tu eres mi amigo (Canción).
WALTER DE PEDRO y MARIO ORRICO, Mi amigo Luis (Tango).
RENE MARINO RIVERO, Solo después del fin y Movimiento de tangos (Tangos).
GREGORIO BREGSTEIN, Solo soy (Cumbia).
Sucesión de NILDO C. MACHADO, Una mujer (Rock lento).
MARIO ABITANTTE y MARIA TERESA MARQUEZ, Nuestro presente (Balada).
WASHINGTON MARTINEZ TRUJILLO y NELSON ALBERTI, Furor de candombe (Candombe).
JAURES LAMARQUE PONS, Casas viejas (Milonga) y Como te extraño Montevideo (Milonga lenta).
ROGELIO COLL, Institución Sub América (Tango).
PEDRO MALACRIDA MINOLI, Mi bella flor del bosque (Canción).
RICAURTE TISCORNIA y LICER ACOSTA, Sierra Puma (Canción)).
ESTRELLA FALERO, Mi pensamiento (Poema).
LUCIO S. FERREIRA, Piedra del muñeco, Punta del diablo, Mariposa blanca, a Francisco de los Santos y Elías el español (Poemas).
JUAN FRANCISCO PINTOS MARTINEZ, Si tu me quieres (Album de poesías).
EDUARDO MARRONE y GERARDO LOPEZ, Tabaré Rock (Obra Musical en tres actos, inspirada en el Poema Tabaré de Juan Zorrilla de San Martín).
LUIS GERARDO LAGOS SELLANES, Siembra y Camino (Album Musical).
WASHINGTON BENAVIDES y EDUARDO DARNAUCHANS, Sansueña (Album musical).
SYLVIA PUENTES de OYENARD, El niño y la literatura (Ensayo).
SERGIO OTERMIN, Rueda color de rueda (A la Rueda Rueda) (Traducción y Adaptación de la Obra de Leilah Assuncao).
ROBERTO FARIAS, Los Floreros y Los Excéntricos (Libreto Carnaval 78).
EDUARDO DARNAUCHANS, Soberbia (Album Musical).
EDUARDO SABAT GARIBALDI, Dynamic Gamut (Método).
ROBERTO de SALINAS, Lo que no pudo tener, Tranco a tranco y La sonrisa de un niño (Poemas).
MIGUEL MAROZZI, Los comediantes (Música para la Obra Teatral).
WALTER REY CRESPO y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY, Abuelita detective (Obra de Teatro para Niños).
HORACIO BUSCAGLIA, La Sirena Juan y El Mar (Letra para la Música Tradicional brasilera).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL, El árbol plateado (Teatro).
EDUARDO D. PEREZ, Un arco iris y una canción (Juego Musical Infantil en un Acto).
APOLO GABRIEL ROMANO ALARCON, Nuestro sueño (Album Musical).
JULIO VARZAYIER BYHG, Doña María (Album Musical).
MARCELINO DUFFAU, Peer Gynt (Traducción de la Obra del Dominio Público de Enrik Gibsen).
ARMANDO BONI, Los nazis en América y el caso Cukurs (Biografías Noveladas).
CARLOS URIOSTE BRAGA, Un marido para la Princesita Fea (Un Marido para el Patito Feo), (Opereta Infantil en tres Actos, Argumento, Libro, Cantables y Música).
GUMA ZORRILLA de SAN MARTIN, Plaza Suite, (Traducción Autorizada de la Obra de Nell Simons).
SYLVIA PUENTES de OYENARD, Uruguay y los Orientales de su poesía infantil (Ensayo).
AMELIA DELFANTE, El Zorzal de mi Pecho (Album Musical).
JUAN CARLOS LOPEZ, Vertientes (Album de Letras).
ALBERTO S. ANDRADE, Cantares de los Angeles (Album Musical) (Sobre Rimas de Bécquer).
WASHINGTON BENAVIDES y CARLOS BENAVIDES, El Cantito Seguidor (Album Musical).
ALBA SAN JUAN, Jugando con Blancanieves (Coreografía para la Obra).
DERVI VILAS y OMAR GRASSO, Lorenzaccio (Versión de la Obra del Dominio Público).
RAMIRO LACOSTE, Medianoche allá en mi Barrio) (Obra Episódica).
ISIS y NINI ESPERON, El niño cazador (Album Musical).
JULIO AMABILE, De todo un poco (Texto y Letra de Canciones para obra Infantil).
MARGARET GRAHAM, Cascanueces (Versión y Coreografía de la obra del Dominio Público).
CARMEN SPERANZA, Más lejos de la vida y de sueños (La Imprudencia Humana y el Error de la Ciencia) (Relatos).
HORACIO PATERNO, Y en un lugar (Poema).
ANGELICA BELMONTE, Ahora (Libro de Poemas).
ALBERTO AMORIN PALOMEQUE, Pensamientos (Album de Poemas).
SERGIO OTERMIN, Cascanueces (Texto y Armado Ballet, especialmente creado para la Obra del Dominio Público).
RUD, Como jugar al truco (Método).
LEON BARBE GIORELLO, La bruja burbuja espera en tren de chocolate (Teatro para Niños) (Texto y Letra de Canciones).
LIDIA NYBIA PEREYRA LIZASO, La bruja burbuja, espera el tren de chocolate (Música para la Obra).
RAMON E. MONTESDEOCA MENCHACA, Memorias de un solitario (Album de Poemas).
LIDIA NYBIA PEREYRA LIZASO, El mercader de Venecia (Música para la Obra de William Shakespeare).
MARTA SOMMA, Si tu destino (Poema).
EMILIO BARREIRO REGUEIRA, Punta del Este (Poema).
AMERICO VIGNOLY SALAZAR, Burbujas (Album Musical).
JORGE OMAR MAQUIEIRA GARCIA, Ensueño (Album Musical).
INES GONZALEZ, Labelinto (Album de Poemas).
JOSE H. MARINO PETRAGLIA, Mujer Mercedaria (Album Musical).
ALVARO E. ESCOBAR, Mi Cartón Postal (Obra para Niños en dos Actos).
JOSE SALVADOR CERPA FASANIELLO, Mar y Espumas (Album de Poemas).
WASHINGTON BENAVIDES y JUAN JOSE DE MELLO, Amigos (Album Musical).
MARIO ABITANTTE, Mi guitarra y mi fé (Album Musical).
ENRIQUE AMADO MELO, (Poemas) (Album de Poemas).
ANDRES SASTRE JORDAN, En tu piel color Cariño (Episodios Radiales).
RAMIRO LACOSTE, Puerto Soledad (Episodios Radiales).
EDUARDO SABAT GARIBALDI, Dinarra (Método).
J. ENRIQUE RIMBAND, Tus ojos color tiempo (Album de Poemas).
RAUL MARTINEZ, El pobre Julián (Poema).
ROMEO GROMPONE, El derecho de autor en Uruguay (Libro).
IRIS BOMBET FRANCO, Canto a Montevideo (Poema).
JORGE URRUZOLA, Poemas para boleros (Album de Poemas).
GRACIELA PATERNO de IBARRA, (Poemas de azúcar (Album Musical).
ALBERTO PAREDES, Aquella pareja (Obra Teatral).
RENE MARINO RIVERO, Juegos extraños (Concierto para Bandoneón). — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 960.00 10|pub. 25450 Dic.5-v.dic.19.

JUAN ENRIQUE Gruber Harczyk, solicita la inscripción de la obra titulada "El Cambista" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 25501 Dic.5-v.dic.19.

19—Rectificaciones de Partidas

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de defunción de WALTER IRENE GONZALEZ, (Ficha S. 858|978), estableciéndose que en donde en la misma dice: divorciado de Manuela Correa, debe decir: casado con Manuela Correa. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 25514 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTINA VAZQUEZ SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que debe eliminarse el apellido González por no corresponderle y debe agregarse el apellido materno Sánchez o sea que debe decir: Martina Vázquez Sánchez, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — En estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33840 Dic.5-v.dic.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARZOL ADELA JULIANA, (F. 1217|978), solicitando la rectificación de partida, de su matrimonio celebrado en la Quinta Sección de Rocha, el día 7 de junio de 1958, en el sentido de que donde figura la contrayente como Adela Marzol, debe decir: Adela Juliana Marzol Rocha; y donde dice nacida el día 15 de enero de 1941, debe decir: 20 de setiembre de 1941, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 25444 Dic.5-v.dic.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GUILVOR LOPEZ SANTELLAN. "Rectificación de partida" (Ficha 394|978), se ha solicitado la siguiente rectificación: en el acta N.o 960 del año 1971, donde dice: Quilnor, debe decir: Guilvor; donde dice: Santellano, debe decir: Santellán, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 20 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 25418 Dic.5-v.dic.27.

20—Remates

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

JOSE DA ROSA BATALLA — ADALBERTO SILVERA . ARNALDO SUNHARY CLIVIO CENA
Ministerio de Defensa Nacional
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
62 automotores
1 Coche Fiat 128 A 1975.
1 Coche Fiat 125 1975.
1 Coche V.W. 1972.
1 Coche V.W. 1.300 1972.
1 Coche Prince 1963.
1 Camioneta Chevrolet Pick-up Apache 1961.
1 Chassis y carrocería camioneta Chevrolet Rural 1976.
26 Motonetas Rabbit 90 c.c.
26 Motonetas Rabbit 150 c.c.
El remate se realizará de acuerdo a las bases y condiciones establecidas en el Volante.
Jueves 14 de diciembre a las 15 horas en Avda. De Las Instrucciones casi Camino Casavalle.
Exposición: Desde el 9 de diciembre de 09.00 a 12.00 y de 15.00 a 19.00 horas (inclusive sábado y domingo).
Rematadores: José Da Rosa Batalla, Mat. 1456; Adalberto Silvera, Mat. 893; Arnaldo Sunhary, Mat. 443, Clivio Cena, Mat. 2.359.
Informes: Teléfono: 98 71 18.
20) (C. C.) 1|pub. 33838 Dic.5-v.dic.5.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Walter Arigón contra JOSE DOMINGO PIÑEIRO. "Juicio Ejecutivo", (Ficha C. N.o 192|978), el 18 de diciembre desde las 15 horas en Avenida Uruguay N.o 1027 el rematador Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 3 vuelta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de noviembre de 1978.
20) N$ 19.50 3|pub. 25436 Dic.5-v.dic.7.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Julio Seffer contra RAUL GONZALEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.004|977), el 18 de diciembre desde las 15 horas en Avda. Uruguay número 1027 el rematador Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 1 televisor Valiant, de 23 pulgadas, 1 Estabilizador de voltaje Better, embargados e inventariados en autos a Fs. 3 vuelta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
20) N$ 19.50 3|pub. 25437 Dic.5-v.dic.7.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Corina Santa herencia yacente" (Ficha 767|966), se hace saber que le próximo 19 de diciembre a las 11 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por medio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, a la venta sobre los 2|3 de su tasación (N$ 3:333.33) del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la Duodécimaprimera Sección de Montevideo, Padrón N.o 138.975, señalado con el N.o 8 del plano del Agrimensor Adolfo Díaz y según el cual tiene una superficie de 755 metros cuadrados, 5 decímetros, con 13 metros de frente a la calle Bremen con número 1468.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta, en el acto y en efectivo; 2) que serán de su cargo la comisión del rematador, la escritura y los gastos que la ley pone a su cargo 3) que el bien se encuentra ocupado por intrusos. 4) que se encuentran los títulos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (Mercedes 933). — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) (Gestión Fiscal) 5|pub 33856 Dic.5-v.dic.12

EDUARDO CORBO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos CELOPRINT S.A.C. NELSON VIDAL. "Juicio Ejecutivo" (F. 192|1977), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 15 30 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta, sobre los 2|3 de su tasación, de una refinadora de azúcar. — Montevideo 29 de noviembre de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 25468 Dic.5-v.dic.19.

EDUARDO CORBO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos Giffoni, Eduardo contra SANTIAGO TONARELLI MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 555|977), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá a la venta, por intermedio del martillero Eduardo Corbo, sobre la base de los 2|3 de su tasación, de un televisor Shylmay. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 25469 Dic.5-v.dic.19.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado de Paz de la Novena Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rocha, dictada en autos: INCHAUSTI DE LOS SANTOS, JUSTO EDUARDO, "Sucesión" (N.o 18, Folio 30. Libro 6), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1978, a las 9 horas en la puerta del Juzgado, se rematará por intermedio del martillero designado Sr. Daoiz Rodríguez Larrea, matrícula N.o 1364 en diligencia presidida por el suscrito y por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, los siguientes inmuebles: 1.o) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 10, empadronado con el número 66, con una superficie de mil metros (tasación N$ 3.188.00 2|3: N$ 2.126.00) y 2.o) Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la manzana 51 empadronado actualmente con el N.o 702, con una superficie de 520 metros (tasación N$ 1.116.00, 2|3: N$ 1.010.00) ambos ubicados en esta Villa, Novena Sección Judicial de Rocha.
Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere las bases fijadas.
2.o) El mejor postor consignará en el acto, de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de su valor.
3.o) Que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos, gastos de escritura y obtención de los certificados de los registros y demás gastos del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Velázquez, noviembre 30 de 1978. — Mario Rocha de los Santos, Juez de Paz.
20) N$ 234.00 15|pub. 25445 Dic.5-v.dic.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia Nueva Helvecia en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra RECAP BONI S. A. y otros "Med. Prep." (Ficha 20|977), se hace saber que el día miércoles 20 de diciembre de 1978 a las 10 horas y 30 en el local de la calle Imhof esquina Luis A. de Herrera, se rematará por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro las máquinas de recauchutar inventariadas en autos. — Nueva Helvecia, 30 de noviembre de 1978. — Dra. Mariela Sasson de Gabin, Juez.
20) N$ 61.00 10|pub. 25474 Dic.5-v.dic.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL VIGIA S. R. L.
Contrato: 14 de agosto de 1978.
Inscripción: Nº 850. folio 2899 libro 2.
Socios: ROSA FLOR SARUBBI GUAZZO, ELENA SVIRSKY STOLOVICH, MARIA ROSA SORIA LOMBARDI y JUAN MARIO SORIA FILLASTRE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y comercialización de edificios.
Administración: Conjuntamente, 2 cualesquiera de las tres primeras socias indicadas.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables
22) N$ 96.00 10|pub. 25216 Dic.5-v.dic.19.

ARFEL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 de marzo de 1978.
Inscripción: Nº 413 folio 1410 libro Nº 2.
Cedentes: FILIBERTO GINZO y ELVIRA ARMAS de FERNANDEZ.
Cesionarios: HENRY HUGO MAYE y MARCOS ANTONIO SOLDO.
22) N$ 64.00 10|pub. 24850 Dic.5-v.dic.19.

BIOGRAFO LIMITADA
Contrato privado de noviembre 10 de 1978 Registro de Comercio N.o 1 124. Folio 3 859, Libro 2 de Contratos, el 14 de noviembre de 1978.

Socios: JULIO CESAR BAUDOUIN 60 por ciento y FLOREAL ANATOLIO BRIASCO, 40 por ciento.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Producción Cinematográfica y Distribución.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 24151 Dic.5-v.dic.19.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO
Habiendo cumplido el Sr. (es) Estancia "Las Rosas" S. en C. con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57, Incisos A y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Hereford.
Sexo: Macho.
N.o Inscripción: 3.591.
Nacido: 14|12|1975 - HBU 939.516.
27) N$ 16.00 1|pub. 25206 Dic.5-v.dic.5.

HISPANO AMERICA S. R. L.
Contrato: 6 de noviembre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1152, folio 3948, libro N.o 2 Contratos.
Socios: VICENTE NAVARRO DOMINGUEZ y JUANA CASTRO PITAMIGLIO.
Objeto: Industria artículos electrónicos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 20.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 25447 Dic.5-v.dic.19.

CENTRAL DE ABASTO LTDA.
Contrato: 18 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 1065, folio 3651, libro 2.
Socios: ARTIN y SETRAK SOBADJIAN CABAKIAN.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: compra, faena de animales y venta carnes.
Administrador: Artin Sobadjián Cabakián.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: 18 de Julio 1357, piso 5.
22) N$ 64.00 10|pub. 25434 Dic.5-v.dic.19.

SANAGRO LIMITADA
(SANIDAD AGROPECUARIA LTDA.)
Contrato social: 27 de octubre de 1978, inscripción: N.o 1029, libro 1.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en general de máquinas y materiales.
Socios: ROBERTO TEODORO BRUNS LEIHFEITD y MIRTA AGARRAYUA BUENO.
Capital: N$ 10.000.00, aportado así: nuevos pesos 9.000,00. Roberto Teodoro Bruns Leihfeitd y N$ 1.000,00 Mirta Agarrayúa Bueno.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Teodoro Bruns Leinfeitd actuando sólo quien tiene la administración y uso de la razón social.
22) N$. 128.00 10|pub. 25433 Dic.5-v.dic.19.

(COMPAÑIA ORIENTAL RUTAS AMERICANAS)
CORA LIMITADA
Constituida por documento privado del 9 de octubre de 1978
Socios: GUERINO DELLA QUERCIA, CARLOS BASTOS, ROBERTO MESORIO GUZZETTI, RODOLFO DALMASES, ADALBERTO AGUIAR, OSCAR ALMADA, MARIO GARCIA, RAUL SANCHEZ, y VICENTE ROURES.
Objeto: Explotar por cuenta propia el transporte colectivo nacional e internacional de pasajeros encomiendas correo y carga por vías terrestres fluvial marítima y aérea.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 aportados así: Guerino Della Quercia N$ 25.218.00; Carlos Bastos N$ 8.696.00; Roberto Mesorio Guzzetti, nuevos pesos 3.478.00; Rodolfo Dalmases, N$ 3.478.00; Adalberto Aguiar, N$ 2.174.00; Oscar Almada, N$ 1.739.00; Mario García, N$ 1.739.00; Raúl Sánchez N$ 1.739.00; Vicente Roures N$ 1.739.00; Administración. Vicente Roures, Guerino Della Quercia, y Carlos Bastos, actuando dos de ellos conjuntamente. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1.059. Folio 3.625. Libro N.o 2 de Contratos, el 18 de octubre de 1978.
22) N$ 256.00 10|pub. 25435 Dic.5-v.dic.19.

CONDOR URUGUAYA LTDA.
Contrato: 11 de octubre de 1978. Inscripción: N.o 1094, folio 3755, libro 2.
Objeto: Producción y elaboración en los ramos de alimentación y conexos. Importación y exportación. Ejercer comisiones, consignaciones, corretajes y otras formas de intermediación civil y comercial.
Capital: N$ 50.000,00.

Socios: LUIS ALBERTO SANTOS MONTANI LUIS ERNESTO SANTOS MACHADO; JUAN DE DIOS URRUTIA SILVA y ANTONIO FALCONE CONTE.
Administración: indistinta. Directamente o por medio de representantes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 25415 Dic.5-v.dic.19.

ALSER S. R. L.

Contrato: 20 de abril de 1978.
Registro Comercio: N.o 370, folio 1268, del libro 2.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda especialidad farmacéutica; importación, exportación, comisiones, consignaciones y representaciones en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: ALBERTO SILVINO SERBIOLLI y AIDA SUSANA FERRER GRACIA de SERBIOLLI, (90% el 1.o; 10% la 2.a).
Administración: indistinta.
Domicilio: Gaboto 1091, Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 25484 Dic.5-v.dic.19.

PROMOVEN LTDA.

Contrato: 18 de octubre de 1978.
Registro: N.o 1034, folio 3594, libro 1 (Contratos).
Socios: CARLOS MARIA MUÑOZ PERES y LUIS ALBERTO RAFULS COPPOLA.
Objeto: industrializar, comercializar toda clase de bienes y productos.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos María Muñoz Pérez.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 25422 Dic.5-v.dic.19.

INTERPORT LTDA.

Cesión de cuota social: 13 de noviembre de 1978.
Cedentes: Jorge Quartino y Reinaldo Alan Castro.
Cesionarios: Leonel y Pablo Pijuán.
Inscripción: Registro Comercio, N.o 1128, folio 3873, libro 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 25472 Dic.5-v.dic.19.

KARESAN S. R. L.

Contrato: 6 de noviembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1127, folio 3870 libro 2 de Contratos el 14 de noviembre de 1978.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: ANTONIO GENARO LAMPARIELLO TRAMUTOLA y MIRTA GRACIELA SOSA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por Antonio Lampariello 95 por ciento y Mirta Sosa 5 por ciento.
Administración: a cargo de Antonio A. Lampariello Tramútola.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas cualquier producto, mercaderías, en los ramos y anexos de alimentación, despensa, textil, fabricación y comercialización en la industria de la vestimenta.
22) N$ 128.00 10|pub. 25458 Dic.5-v.dic.19.

YANESY S. R. L.

Contrato: 6 de setiembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 900 folio 3096, libro 1 de Contratos el 19 de setiembre de 1978.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: WASHINGTON J. BIANCHI VOLONTE, LEON KECHICHIAN SEVALIAN y YANEL KECHICHIAN BECERRA.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por León Kechichián 50%, Washington Bianchi 25% y Yanel Kechichián 25%.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas cualquier producto, mercaderías, cuero para la fabricación de calzados y de artículos de cuero y similares en general.
22) N$ 128.00 10|pub. 25457 Dic.5-v.dic.19.

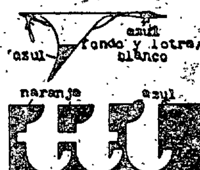
NORDIA LTDA.

Contrato privado: 20 de octubre de 1978.
Registro: N.o 72, folio 260, libro N.o 3 de Contratos
Socios: ANA LISA KALENBERG de STEINBERG y ELENA GROSMAN de GHITERMAN
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de artículos de perfumería, exportación e importación.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000,00 aportados por partes iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 25452 Dic.5-v.dic.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 3.042. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Con esta fecha Juan J. González, abogado, por Transporte Turismo Limitada, de Brasil, solicita registrar la marca



de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 25460 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.633. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Erna Siegmund, por Harlequin Enterprises Limited, (Canadá), solicita marca JAZMIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25504 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.634. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Erna Siegmund, por Harlequin Enterprises Limited (Canadá), solicita marca ARLEQUIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25.505 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.452. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Enrique Alberto Gorgá (Uruguay), solicita marca TERMOTEST, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25510 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.460. — Mintevideo, 22 de noviembre de 1978. — Ricardo Adriasola Lindholm (Uruguay), solicita la marca CABUPLAST, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25509 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.458. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Ricardo Adriasola lindholm (Uruguay), solicita la marca VELMAR, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25508 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.464. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Ricardo Adriasola Lindholm (Uruguay), solicita la marca CABUFLEX, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25507 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.690. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Con esta fecha Automotora Sur S. R. L. (Uruguay), solicita la marca PETROLAT, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25465 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.523. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Con esta fecha Imola Ltda. (Uruguay), solicita la marca SAGES, la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25461 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.524. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Con esta fecha Imola Ltda. (Uruguay), solicita la marca CAR, la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25462 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.525. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Con esta fecha Imola Ltda. (Uruguay), solicita la marca IMOLA, la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25463 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.621. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca LOVE MACHINE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25492 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.650. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Venus S. A. (Montevidoe), solicita marca UNION, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25486 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.651. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por Martín Germandof (Montevideo), solicita marca MEDITERRANEO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25487 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.652. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por José Calandra (Montevideo), solicita marca PRONTOGAR, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25488 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 163.653. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Oscar Bacot por José Calandra (Montevideo), solicita marca PRONTOMUR, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 25489 Dic.5-v.dic.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.642. — Montevideo, mayo 6, 1978. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Bencilpirimidinas y procedimiento para la preparación de las mismas". — Denunciando prioridad solicitudes luxemburguesa N.o 77.269, del 5|mayo|77 y suiza N.o 2.650|78, de marzo 10|78. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 25493 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 1.207. — Montevideo, mayo 15, 1978. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial sobre: "Combinación de abrecartas y lupa". — Reindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 863.768 de fecha 23 de diciembre de 1977. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 25496 Dic.1-v.dic.19.

ACTA N.o 20.652. — Montevideo, mayo 17 de 1978. — Oscar Bacot, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Derivados penicilanicados". — Denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 804.320 y 879.381, de fechas junio 7|77 y febrero 21|78, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 25495 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 1.206. — Montevideo, mayo 15 de 1978. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial, para: "Taza para guardar alimentos y servirlos o similar". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta 863.767, presentada el 23|12|77. — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 25494 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 20.646. — Montevideo, mayo 9 1978. — Oscar Bacot por Francisco de Narvaez Steuer (Argentina), solicita patente sobre "Dispositivo para retener o colgar material laminar". — De acueprdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 25491 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 20.648. — Montevideo, mayo 9 de 1978. — Oscar Bacot, por Delmiro Albarracín (Argentina), solicita patente de invención para: "Procedimiento para obtener Hidroxicobalamina". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 25490 Dic.5-v.dic.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a William Santiago Osores y Graciela Esther Prado, el Almacén de Comestibles sito en Constituyente N.o 1935, Montevideo. Acreedores en Esc. Mosan, G. Barbato 1388. — BIRGILIO DAVILA. — MARIA ROSALIA M. de DAVILA. — RAMON DAVILA.
25) N$ 128.00 20|pub 25485 Dic.5-v.en.4.

27—Varios

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

MONTEVIDEO

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Margot Grosso contra WASHINGTON AGUSTIN MERCANT. "Divorcio" (F. E. N.o 424|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don

Washington Agustín Mercant, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 195.00 30|pub. 25183 Dic.5-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos Eva Ferreira y otros contra AURELIA CORREA de FERREIRA y otros. "Posesión notoria de estado civil de hijos naturales y petición de herencia" (Ficha A. 389|977), se hace saber: "Que se han presentado ante este Juzgado Eva y Adán Ferreira y María Odila, Hermes y Blanca Celeste Correa promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales contra doña Aurelia Correa de Ferreira, cónyuge superstite del extinto Eugenio Ferreira y contra todo aquel que se considere interesado en estos autos.

En consecuencia se emplaza a los demandados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los actores. — Artigas, 13 de octubre de 1978.

21) (R. 20|4|55) 30|pub. 33606 Dic5-v.dic.29. Feb.1.o-v.dic.19.

DURAZNO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: Luis María Pigurina y otra contra los sucesores de SANTOS JOSE CARDOZO. "Escrituración Judicial" (Ficha C. 619|978), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los señores Luis María Pigurina y María Emilia Arbiza de Pigurina, soliictando la escrituración judicial del siguiente inmueble: seis fracciones de campo ubicadas en la 5.a Sección de Durazno, paraje: "Carpintería" empadronados con los Nros. 6.573, 6.576, 6.578, 3.400 6.663, y 7.683 que son las fracciones C D, E, F, G, y H. del plano del Agri. Angel Floro De Souza de fecha 22 de mayo de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro con el número 1.466 cuya superficie es de 324 hectáreas 2.292 metros cuadrados en total, todo lo cual el señor Santos José Cardozo casado y separado de bienes con Felipa de Horta prometió vender a Roque Marino Martínez casado con Blanca Mireya Sansone por documentos firmados el 11 y 21 de enero de 1973, y éstos cedieron los derechos a los comparecientes por documento firmado el 15 de mayo de 1978, certificado por el Esc. John Alan Leaman, y se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los sucesores de Santos José Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, noviembre 24 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 169.00 10|pub. 25448 Dic.5-v.dic.19.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON 4469, MANZANA 790 (Piriápolis), Expropiación", (Ficha 878|978), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario del padrón 4469 manzana 790 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado a nombre de Hilda Parra de Antuña, así como a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, a estar a derecho en estos autos y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) (C.C) 10|pub. 23952 Dic.5-v.dic.19.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

VANEGA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se hace saber que VANEGA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese VANEGA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, consrtucción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, novembre 30 de 1977. — Esther

Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de noviembre de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

9.151. Montevideo, junio 6 de 1978. Vistos: Atento a lo que resulta de autos, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y a lo dispuesto por el artículo 208, ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de VANEGA S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos N$ 500.00. — Carlos Rochón Talmón. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 8 de junio de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 26 de julio de 1978 con el N.o 373 al F.o 2.030 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, agosto 1.o de 1978. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

N$ 262.70 — 24185 — 1 pub.

ATECA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ATECA S. A. — Estatutos" (F. 742/978), se hace saber que ante esta oficina se presentó ATECA S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada ATECA S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2.o Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compraventa, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales, mientras la legislación vigente no lo permita; d) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100,00 (cien nuevos pesos) cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta nuevos pesos 2:000.000,00 (dos millones de nuevos pesos). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente, o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 8.o El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 9.o El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o, la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores.

Se solicita al escribano Enrique Arizaga Bidart la certificación de las firmas. — Montevideo, 7 de julio de 1978. — (Fdo.): Laura Suárez — A. de los Santos — Susana V. de López.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano. — Certifico: Que las firmas que lucen en el documento que precede, son auténticas; pertenecen a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano, con domicilio en Martín C. Martínez 2575; Ambrosio de los Santos, soltero, con domicilio en Cuareim 938 apartamento 1402; y Josefa Susana Viñán, casada en únicas nupcias con Jorge López, con domicilio en Jujuy 2716 apartamento 4, todos orientales y mayores de edad, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certifique las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello, en Montevideo, el 7 de julio de 1978. — (Hay un signo notarial.) — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado-Escribano.

14.664. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318, apruébanse sus estatutos y autorízase la actividad de ATECA S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido, y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en nuevos pesos 500,00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Nelson Nicoliello — Nelly Wins de Ubilla.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diez de noviembre de mil novecientos se-

tenta y ocho a las 16 y 25 horas, e inscripto en este Registro con el N.o 172 al folio 1016 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

N$ 314.50 — 24195 — 1 pub.

GUAQUI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUAQUI S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Se constituye una Sociedad Anónima bajo el nombre de GUAQUI S. A., cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la Sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástco, metalúrgicos, química, combustibles, transportes, comunicaciones automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y Casas de Cambio, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos) m|n., representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 (un nuevo peso) cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 1:000.000,00 (un millón de nuevos pesos).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes; en caso de estar integrado por dos Directores sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual foma.

Art. 6.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días, se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 7.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La Asamblea Ordinaria se convocará pora dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del Dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar lo Sindicatura.

Art. 9.o Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras o de casas bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Art. 11. La reforma de estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desmpeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombromiento, los fundadores actuando conjunta o separadamente, serán los representantes legales de la Sociedad teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio. Y de conformidad firmamos la presente Acto en Montevideo, a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, solicitando al escribano Raúl D. García Vaco, certifique las firmos. — Gladys P. de Martorell — Francisco Delpoggio — Alfredo Acevedo.

Raúl D. García Vaco, Escribano.

Certifica: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento, señora Gladys Pereira de Martorel, señores Franciscos Delpogio y Alfredo Acevedo, orientales, casados, mayores de edad, y domiciliados en la calle Cerrito 507, piso 6.o, escritorio 61 de esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de los nombrados extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho. — Raúl D. García Vaco, Escribano.

Testimonio

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Señor Director de División, Cr. Juan E. Blasina: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de GUAQUI S. A., ya que el mismo no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Del certificado expedido por esta Inspección General, adjunto a fs. 4 resulta que se han cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital prescriptos por el artículo 207 de la ley 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964. — Salud a Ud. atte. Inspector Esc. Elizabeth Palermo.

Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Expediente 1.254|978. — Tercer Turno. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5971. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos en vista y ordenar su inscripción. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

15.046. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de GUAQUI S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase

los desgloses y archívese. — Moliga, Juez. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce agregado a los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, caratulados: "GUAQUI S.A. (V 504|976) Estatutos", de fojas seis vuelto, siete, siete vuelto y diez, dejando constancia que la providencia número quince mil cuarenta y seis fue notficada a la parte interesada el veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy, treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho a las 15 y 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 25 al Fo. 130 del Lo. N.o 4, de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 392.20 — 24197 — 1 pub.

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S. A.

(COT S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juze Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "C.O.T. - Reforma de Estatutos" (Ficha 1861|978), se hace saber que ante esta oficina se presentó COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA (C.O.T.), solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 44

Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y ocho. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho, en el local sito en la calle Sarandí número seiscientos noventa y nueve, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas de COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA (C.O.T.) y de acuerdo con la Convocatoria efectuada por el Directorio que fue publicada como establecen los Estatutos Sociales en el "Diario Oficial" con fecha catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho, y en los diarios "El País" y "El Diario" en ambos casos con fecha dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho, a efectos de tratar la siguiente Orden del Día:

1.o) Revaluación del Activo Fijo, Capitalización de Reservas, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, al amparo del artículo 1.o de la ley 14.750 de fecha 29 de diciembre de 1977.

2.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Siendo la hora diecinueve, se da por abierto el acto, el cual es presidido por el señor Angel Amelotti, actuando en Secretaría el señor José Batlle, asistiendo los señores Directores don Mario Amelotti, don Juan José Moratorio y don José Doroteo Gorriz, el Gerente General señor Mario Eduardo Nicoli; el Síndico Contador don Ricardo Espino y el Contador don Alberto Tisnés Monestier en su carácter de Asesor Contable.

Está presente además el Escribano señor Arturo Cholaquidis en su carácter de funcionario de la Inspección Genreal de Hacienda.

Asisten 14 (catorce) accionistas representando un capital de N$ 332.125,10 (nuevos pesos trescientos treinta y dos mil ciento veinticinco con 10/100) moneda nacional en acciones valor nominal, con derecho a 658 (seiscientos cincuenta y ocho) votos, de acuerdo al detalle que consta en folios 4 y 5 del Libro Registro de Accionistas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis. El señor Presidente da lectura a la Orden del Día, pasándose de inmediato a tratar el primer punto de la misma: Revaluación del Activo Fijo Capitalización de Reservas, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales al amparo del artículo 1.o de la ley 14.750 de fecha 29 de diciembre de 1977.

Explica el señor Presidente la necesidad y conveniencia de aumentar el Capital Social al amparo de la exoneración contenida en la ley 14.750 del 29 de diciembre de 1977. De acuerdo con ello, propone la revaluación del rubro inmuebles por la diferencia entre su valor contable y su valor actual que resulta de aplicar los coeficientes máximos establecidos por decreto N.o 62|976 del 29 de enero de 1976 sobre los costos al 1.o de julio de 1977, lo que arroja la cantidad de N$ 852.417.15 (nuevos pesos ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos diecisiete con 15/100) moneda nacional. Asimismo propone revaluar el rubro Material Rodante en N$ 800.000,00 (nuevos pesos ochocientos mil) moneda nacional, cifra inferior a la diferencia entre el valor contable y el que resulta de aplicar al saldo al 1.o de julio de 1977 los coeficientes máximos del decreto aludido precedentemente. Propone, seguidamente, que se capitalicen las reservas provenientes de las revaluaciones anteriormente citadas por hasta nuevos pesos un millón seiscientos moneda nacional (N$ 1:600.000,00), y se amplíe el Capital Social a N$ 2:000.000,00 (nuevos pesos dos millones) moneda nacional, al amparo de la exoneración prevista por la ley 14.750 del 29 de diciembre de 1977.

La Asamblea General Extraordinaria por unanimidad de votos presentes, resuelve aprobar íntegramente las propuestas efectuadas por el señor Presidente, anteriormente citadas, determinando así las revaluaciones de los rubros Inmuebles y Material Rodante por las cifras aludidas, la capitalización de reservas provenientes de dichas revaluaciones hasta la suma de nuevos pesos un millón seiscientos mil, moneda nacional (N$ 1:600.000.00); y la reforma de los Estatutos Sociales ampliando el Capital social a N$ 2:000.000.00 (Nuevos pesos dos millones) moneda nocional, al amparo de la exoneración prevista por la ley 14.750 del 29 de diciembre de 1977, en virtud de lo cual se modifica el artículo 6.o de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 6.o El Capital Social autorizado se fija en la cantidad de dos millones de nuevos pesos (N$ 2:000.000,00) distribuidos en la forma siguiente: a) una primera serie individualizada por la letra "A", por la suma de mil nuevos pesos (N$ 1.000.00) dividida en diez mil (10.000.00) acciones de diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0.10) cada una; b) ocho series subsiguientes individualizados con las letras "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I", por la suma de quinientos nuevos pesos (N$ 500.00) cada una, divididas en cinco mil (5.000) acciones de diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0.10) cada una; c) cinco series subsiguientes individualizadas con las letras "J", "K", "L", "LL" y "M" por la suma de mil nuevos pesos (N$ 1.000.00) cada una, divididas en diez mil (10.000) acciones de diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0.10) cada una; d) nueve series subsiguientes individualizadas con las letras "N", "Ñ", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", por la suma de diez mil nuevos pesos (N$ 10.000.00) cada una, divididas en cien mil (100.000) acciones de diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0.10) cada una; e) diecinueve series subsiguientes individualizadas con las letras "V" "W" "X", "Z" y los números romanos "II" "III" "IV" "V" "VI", "VII" "VIII" "IX" "X" "XI" "XII", "XIII", "XIV" y "XV", por la suma de cien mil nuevos pesos (N$ 100.000.00) cada una, divididas en un millón (1:000.000.00) de acciones de diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0.10) cada una.

Las acciones correspondientes a las series "A" y "B" se denominarán "Fundadoras" y llevarán impresas en letra roja esa palabra. En todos los casos podrán expedirse títulos de dos o más acciones". Puesto a consideración el segundo y último punto de la Orden del Día: Designación de tres accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, a propuesta del señor Presidente, resultan designados por unanimidad las siguientes personas: Señor Eduardo Ramón Paseyro, señora Severina Villavecchia de Amelotti y señora María Luisa Massironi de Amelotti, para suscribir el Acta de la Asamblea. Siendo la hora diecinueve y treinta minutos se da por finalizado el acto. — Firmado: A| Amelotti. — J. Batlle. — E. Paseyro. — Severina Villavecchia de Amelotti. — María Luisa M. de Amelotti.

Concuerda, bien y fielmente la presente acta con la original de su tenor que luce a fojas 78 a 82 del Libro de Actas de Asamblea de CAMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S. A. "C. O. T.", anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5227 al Folio 73 del Libro 17 que tengo a la vista y al que me remito.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 28 de julio de 1978. — Hay un signo notarial. (firmado) Leonie Mongastón. Un sello dice: Leonie Mongastón, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. Recibido hoy. Inspección General de Hacienda - Día 19 - mes 10 - año 1978. Carpeta 2298. — Antecedente N.o .. — Pase a la División S. A. — El Director de División Sociedades Anónimas, Pedro Etchemendy — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 1439. — Fecha: 20 octubre 1978. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Pase a informe del Inspector, escribano Arturo Cholaquidis. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 31 de octubre de 1978. En la fecha se agrega certificado prescripto por el artículo 1.o del decreto 123|967 de 23 de febrero de 1967. — Inspector Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 31 de octubre de 1978. Señor Director de División. Cr. Juan L. Blasina: Los accionistas de COMPAÑIA ORIENTL DE TURISMO S. A. "C.O.T.", resolvieron en asamblea del 28 de junio de 1978, reformar el estatuto social, según resulta del testimonio notarial de fojas 88 y 89. Al respecto no existen observaciones que formular, adjuntándose a estas actuaciones los certificados fiscales y demás recaudos exigibles a los efectos de la presente gestión, surgiendo que se ha dado cumplimien-

to a los mínimos de capital suscrito e integrado prescriptos por el artículo 1.o del decreto 123|967 de 23 de febrero de 1967. Saluda a usted atte. Inspector, Arturo Cholaquidis. — Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Eduardo Chavarría. Dr. Eduardo Chavarría. Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. Carlos E. Zarazola. Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. Entrada 8 de noviembre de 1978. Salida: 8 de noviembre de 1978. N.o 6737. Sr. Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted disponer su inscripción. — José Luis Barbagelata. Hay un sello que dice: José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

19.637. Montevideo, noviembre 10 de 1978. Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma de los estatutos de la sociedad. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, hágan-se desgloses y archívese. (firmado). — Gallagorri. — María Emilia Gleiss.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen a fojas nueve, once y vuelta, once vuelta, y doce vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "C.O.T. - Reforma de estatutos" (Ficha: 1861|978), haciéndose constar que la providencia número diecinueve mil seiscientos treinta y siete del diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy trece de noviembre de mil novecientos setenta y ocho a las 17 y 20 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 425 al Folio 2338 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 3.629.00 — 24252 — 1 pub.

GUSMAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "GUSMAL SOCIEDAD ANONIMA - Reforma de Estatutos" (Ficha E. 733|978), se hace saber que ante esta Oficina se presentó Enrique Cadenas Boix por GUSMAL S. A. solicitando la reforma de estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. Asamblea General Extraordinaria. En Montevideo, a los veintiseis días del mes de mayo de 1978, siendo la hora 15, se reúne en Rincón 487, piso 11, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GUSMAL SOC. ANONIMA, de acuerdo a la convocatoria hecha oportunamente por el Directorio. Se han inscrito los siguientes accionistas: Austral Inversora y Financiera S. A. y Los Andes Sociedad Anónima de Valores y Mandatos, cada una de ellas con un capital de 500 dólares, con derecho a un voto, ambos representados por el Dr. Juan Antonio Pittaluga, según cartas poder que se archivan. El capital asistente corresponde al 100 o|o del capital con derecho a voto, de lo cual queda constancia en el Registro de Accionistas y Asistencia de Asamblea. Abierto el acto se considera el primer punto del Orden del Día: Distribución de utilidades. Se resuelve por unanimidad distribuir dividendos por un monto de U$S 130.000 a los señores accionistas en proporción a sus capitales y mantener en cuenta nueva el saldo de U$S 33.210,63. A continuación se considera el segundo punto de la Orden del Día: Aumento de capital autorizado de la sociedad. Por unanimidad se resuelve aumentar el capital autorizado de la sociedad que queda fijado en la suma de U$S 1:000.000 (un millón de dólares). En consecuencia, el artículo de los estatutos sociales quedará redactado así: "Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una será de U$S 1:000.000 (un millón de dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.

Se deja constancia que no concurrió representante de la Inspección General de Hacienda y que el representante de los accionistas no es director, empleado o síndico de la sociedad. No habiendo otros asuntos para tratar se levanta la Asamblea a la hora 15,30. — Juan Antonio Pittaluga.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor, que cotejé, que luce incorporado a fojas 13 y 14 del libro de Actas, Directorio y Asamblea, certificado el 9 de diciembre de 1939 por el Registro Público y General de Comercio.

En fe de ello y a solicitud de la interesada expido el presente testimonio por exhibición con el N.o 130|978, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. (Hay un signo notarial). — Héctor J. Ubillos. Hay un sello que dice: Héctor J. Ubillos, Escribano.

Testimonio. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 12 de junio de 1978. Sr. Director de División, Cr. Juan L. Blasina: Los accionistas de GUSMAL S. A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de mayo próximo pasado, resolvieron modificar el artículo 3.o de los Estatutos Sociales aumentando el capital a U$S 1:000.000 (un millón de dólares americanos). A estos efectos deberá adjuntarse el certificado prescripto por el artículo 23, apartado A), inciso 3, capítulo 2 Título 28, Texto Ordenado 1976. Saluda a Ud. atentamente, Inspector Escribana Gloria S. de Clivio.

Expediente 655|978. Decimoprimer Turno. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 15 de junio de 1978. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. V.o B.o El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Expediente 1.014|978. Decimoprimer T.o División Sociedades Anónimas. Montevideo, 18 de agosto de 1978. Sr. Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: Habiéndose contemplado la objeción oportunamente efectuada por esta Oficina en informe de fecha 12 de junio último (fojas 14 a 14 vuelta) la suscrita no tiene observaciones que formular a la presente reforma de estatutos promovida por GUSMAL S. A. resuelta en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo próximo pasado como resulta del testimonio notarial adjunto a fojas 7 de estos obrados.

La empresa de referencia se encuentra en situación regular de pagos con los organismos fiscales y de previsión social. Saluda a Ud. atentamente. — Inspector Escribana Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Dr. Eduardo Chavarría. V.o B.o El Inspector General de Hacienda. Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada, 4 de setiembre de 1978. Salida 8 de setiembre de 1978. Visto N.o 4.126. Señor Juez: El suscrito comparte lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 18. Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

11.595. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de GUSMAL SOCIEDAD ANONIMA, quedando su capital accionario fijado en la suma de un millón de dólares (U$S 1:000.000).

Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Jardí. — Fernández.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 14 14 vuelta, 18, 18 vuelta, y 19 de los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: GUSMAL SOCIEDAD ANONIMA "Reforma de Estatutos" (Ficha E. 733|978), haciéndose constar que la providencia 11.595 precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día quince de setiembre de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente en Montevideo a dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. (Hay un signo notarial) — Andrés Paselle. Hay un sello que dice: Escribano Andrés Paselle, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy nueve de noviembre de mil novecientos setenta y ocho a las 14 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 417 al folio 2.271 del Libro N.o 1 de Estatutos. Exonerado. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Acutario Adjunto.

N$ 10.000,00 — 24276 — 1 pub.

CARRAU & CIA. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARRAU & CIA. S. A., solicitando la inscripción de su Aumento de Capital, que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta N.o 708

En Montevideo, a los 8 días del mes de mayo de 1978, siendo las 16 horas, se reú-

man los miembros del Directorio de CARRAU & CIA. S. A., con la asistencia de los señores Jaime Carrau Ochoa, César Caridad, doctor Ernesto Carrau, señores Roberto Carrau y Jaime Carrau Olascoaga. Actúa en carácter de secretario de actas el señor Juan Carlos Domínguez. Acta anterior: Se da lectura del acta de la sesión anterior, N.o 702, la cual es aprobada sin observaciones. Acta N.o 701 del 25 de abril de 1978.

Se resuelve dejar sin efecto lo tratado por el Directorio en dicha sesión, en su punto número 3. Aumento del Capital social: Manifiesta el señor Jaime Carrau Ochoa que, como consecuencia del continuo incremento con que se vienen desarrollando nuestros negocios, y dada la política de la empresa, de distribuir parte de sus dividendos en acciones resulta insuficiente el capital actualmente autorizado de N$ 400.000.00 por lo que propone sea aplicado el Art. 5.o de los estatutos sociales, que autorizan la elevación de dicho capital hasta la suma de nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón m|nal.).

Considerada esta moción, fue aprobada y se ordenó iniciar los trámites correspondientes para obtener la aprobación del Poder Judicial, designándose al respecto al Dr. José P. Ponce De León. Queda establecido que la emisión de acciones podrá ser hecha en una o varias veces y estará compuesta de N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil m|n.) de Acciones Ordinarias y de N$ 450.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta mil m|nal.) de Acciones Preferidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17 horas. — Ernesto J. Carrau. — D. Jaime Carrau.

Concuerda lo testimoniado con su original, de un mismo tenor que tengo a la vista y al que, previo cotejo, me remito, consistente en el acta de Directorio número setecientos tres, glosado a fojas treinta y dos del libro de Actas del Directorio de CARRAU & CIA. S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el número cinco mil seiscientos sesenta del Libro veintisiete. En fe de ello, a pedido de la citada entidad y a los efectos probatorios a que hubiere lugar, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Carlos Enrique Schickendantz (h), Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, agosto 3, 1978. Recibido hoy y firma ilegible. — Inspección General de Hacienda 3 de agosto de 1978. Carpeta N.o 1.564. Pase a la División Sociedades Anónimas. El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 955. Fecha 4 de agosto de 1978. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. Pase a informe del Inspector, señora Blanca Casas. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Sr. Director de División, Cr. Juan L. Blasina. Como resulta del testimonio notarial de Fs. 108, el Directorio de CARRAU & CIA. S. A., en sesión celebrada el 8 de mayo de 1978, resolvió, en mérito a las facultades que le otorga el Art. 5.o de los estatutos (Fs. 87 vta. y 88), proceder al aumento de capital social a la suma de nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón m|n.). Al respecto no existen observaciones que formular, habiéndose cumplido en la presente gestión con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. De conformidad con el certificado agregado a Fs. 97, expedido por esta Oficina, se han justificado los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el Art. 1 del decreto 123|967 de 23 de febrero de 1967. Saluda a Ud. atte. Inspector, Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — V.o B.o. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Carlos E. Zarazola. — Montevideo, 29 de agosto de 1978.

Recibido hoy. Montevideo, 20 de agosto de 1978. Al despacho del señor Juez. Montevideo, 6 de setiembre de 1978. De mandato verbal, vista al Ministerio Público. Montevideo, 6 de setiembre de 1978. Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, bajo conocimiento.

Fiscalía Nacional Civil de Primer Turno. Entrada: 6 de setiembre de 1978. Salida: 6 de setiembre de 1978. N.o 4917. Señor Juez: Nada tiene que observar la Fiscalía a la reforma de estatuto proyectada por lo que puede usted ordenar su inscripción. José Luis Barbajelata García. Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

N.o 14.104. Montevideo, 18 de setiembre de 1978. Vistos: atento a lo que resultad de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se aprueba la reforma de estatutos de CARRAU & CIA S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público y General de Comercio, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. Todo, previa liquidación y pago de tributos. (Hon. N$ 1.000,00). — J. Panizza, Juez. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas ciento doce y ciento doce vuelto, ciento catorce y ciento catorce vuelto y ciento quince, en el expediente caratulado "CARRAUL & CIA. S. A. - Aumento de capital" (Ficha 902|978), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dejando constancia que el auto número catorce mil ciento cuatro fué notificado a la parte interesada el día veinticinco de setiembre de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Juan C. Irigoyen, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, presentado hoy veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho a las 18 horas e inscripta en este Registro con el N.o 93 al Folio 512 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

N$ 1.595.00 — 24198 — 1 pub.

H. RAFULS CAMOU S.A.

(R.U.C. 210118730010)

Paysandú 1057

Balance general al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	22.095.72
Créditos por ventas	50.315.80
Otros créditos	2.970.70
Bienes de cambio	16.540.—
Bienes de uso	29.500.—
	121.422.22

Pasivo —

Deudas comerciales	47.817.70
Deudas financieras	8.682.—
Deudas diversas	2.849.11
Capital social	1.000.—
Reservas	27.187.78
Resultados acumulados	33.885.63
	121.422.22

Estado de resultados ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	579.871.36
Costo de los bienes vendidos	— 413.612.56
Resultado bruto	166.258.80
Gastos de Adm. y ventas	— 147.337.93
	18.920.87
Resultados financieros	— 4.253.30
	14.667.57
Impuesto a la Renta	— 2.435.36
	12.232.21

Distribución de Utilidades

	N$
A) Reservas (legales)	1.654.—
B) Otros destinos: a resultados acumulados	10.578.21
	12.232.21

No se distribuyen utilidades quedando en la cuenta de pérdidas y ganancias y en reserva especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.185 al folio 359 del libro 10 de fecha 13 de diciembre de 1960.

N$ 127.40 — 21724 — 1 pub.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 - Teléf. 90 83 71
" 91 59 25
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.